

1 PRIMER INFORME DE GOBIERNO

2024 - 2027

MAGALI CASILLAS CONTRERAS
PRESIDENTA MUNICIPAL



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO CIUDADANOS:

En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, comparezco para rendir cuentas de manera clara, transparente y responsable, presentando el Primer Informe de Gobierno, que da cuenta del estado que guarda el Municipio de Zapotlán el Grande y la Administración Pública que me honro en presidir.

Este documento recoge las acciones realizadas en el periodo comprendido del 1 de octubre de 2024 al 7 de septiembre de 2025, correspondiente al primer año de esta gestión pública.

Lo presento ante este Honorable Ayuntamiento, y lo rindo también a las y los zapotlenses, convencida de que la rendición de cuentas es un principio inalienable e irrenunciable de un gobierno que se debe a la gente.

Hemos trabajado con honradez, sin dar lugar a la corrupción, comprometidos con el bienestar de nuestra comunidad y puedo decirles que los resultados son palpables, Zapotlán el Grande ya experimenta los efectos de este nuevo rumbo.

Gracias al esfuerzo conjunto de este Cabildo, de las y los servidores públicos municipales, y de la ciudadanía que confió en nosotros, hemos demostrado que la transformación de nuestra ciudad está en marcha y que hemos hecho de Zapotlán un mejor lugar para vivir.

Reconocemos los logros alcanzados y también estamos concientes de los retos que enfrentamos, por lo que este documento no es solo un informe, sino que es muestra de que estamos gobernando con trabajo honesto, eficiente y con resultados.

Agradezco el acompañamiento y el apoyo honesto de cada una y cada uno de ustedes, con esta rendición de cuentas demostramos que durante este primer año de trabajo en equipo llegamos a este momento con resultados claros y tangibles para la ciudadanía, honrando la confianza que el pueblo de Zapotlán el Grande nos otorgó.

Muchas gracias.

RESPECTUOSAMENTE

MAGALI CASILLAS CONTRERAS
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

5 MENSAJE

7 JEFATURA DE GABINETE

9 DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA

Dirección de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales

12 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD

Dirección Movilidad y Seguridad Vial

32 SINDICATURA

35 SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Protección Civil y Bomberos

Oficialía del Registro Civil

Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores

Inspección y Vigilancia

47 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVOS Y MEJORA REGULATORIA

49 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Recursos Humanos

Nómina

Tecnologías de la Información

Taller Municipal

Servicios Generales

57 HACIENDA MUNICIPAL

Patrimonio Municipal

Control Interno, supervisión y Control

Ingresos

Recaudación

Apremios

Padrón y Licencias

Egresos

Programas y Presupuestos

Contabilidad y Cuenta Pública

Proveeduría

Catastro

82 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Parques y Jardines

Gestión Integral de Residuos Sólidos

Alumbrado Público

Rastro Municipal

Cementerios

Salud Animal

97 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

Obras Públicas
Mantenimiento e Infraestructura
Licencias y Permisos de Construcción
Gestión de Programas y Planeación
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Ordenamiento Territorial

159 DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Inclusión y Atención a Grupos Prioritarios
Juventud
Cultura
Escuela de la Música
Educación
Fomento Deportivo
Participación Ciudadana
Proyectos y Programas Sociales
Salud

190 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y AGROPECUARIO

Desarrollo Económico
Mercados y Tianguis
Desarrollo Agropecuario
Desarrollo Turístico

206 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

209 ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Administración de Estacionamientos para la Asistencia Social
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Comité de Feria Zapotlán
Sistema de Agua Potable



Este camino al cambio y la transformación no inició el 1º de octubre de 2024, empezó mucho antes, cuando recorrí las calles, los barrios, las colonias y casi todos los rincones de nuestro municipio y dialogué con muchas personas, con hombres, mujeres, niñas, niños y jóvenes de diferentes sectores de nuestra población, escuché de su propia voz lo que les dolía, lo que les aquejaba, las necesidades que tenían y su forma de ver el municipio en el que querían vivir, demandando un gobierno municipal que no solo solventara sus problemas, sino que anhelaban una gestión municipal sensible, que los escuchara y tomara en cuenta en la toma de decisiones.

Es a partir de esa realidad que construimos un proyecto para los siguientes tres años de administración, que trascendiera más allá del periodo constitucional, implementando políticas públicas que sentaran bases para su consolidación en el corto y mediano plazo.

Llevamos a cabo programas sociales orientados a disminuir la brecha de la desigualdad; acciones a favor de la equidad e igualdad de género; respaldo a estudiantes y personas destacadas del municipio; estrategias contra la violencia en cualquiera de sus formas; medidas en favor del medio ambiente y la protección de la biodiversidad; así como el impulso a la obra pública, la inversión privada, el mantenimiento y el mejoramiento de la imagen urbana bajo un esquema de desarrollo sustentable.

Concluimos obras que provenían de la administración anterior, como las calles Rayón, Cosecha, López Velarde, Camichines, Galeana y Jalisco, además, gracias a una inversión anual conjunta, superior a los 88 millones de pesos, aprobamos obras públicas adicionales, en beneficio de la infraestructura, seguridad y movilidad de la población.

Este esfuerzo se complementó con resultados palpables en distintos ámbitos, ya que trabajamos intensamente en la salud de nuestra comunidad, redoblamos el esfuerzo para mantener sanos los mantos acuíferos y perforamos dos pozos de agua para proveer de agua potable a la población, al mismo tiempo que iniciamos gestiones con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Comisión Estatal del Agua (CEA) para ampliar la capacidad de tratamiento de la Planta número 2. Llevamos a cabo labores de desazolve de arroyos, canales y desembocaduras, además de fomentar e impulsar el desarrollo económico sustentable.

Congruentes con nuestra tradición cultural, fortalecimos el arte y a los artistas, celebramos con gran calidad el certamen Señorita Zapotlán en su edición centenaria, encendimos el árbol navideño, disfrutamos del festival “Un Diciembre para Recordar” y de Nevalandia, estas actividades tuvieron lugar entre los meses de octubre y diciembre de 2024; sin embargo, en este año ya hemos dado inicio a los trabajos del certamen Señorita Zapotlán 2025 y trabajamos en el fortalecimiento de la vida cultural de nuestro municipio con la realización de numerosos festivales, destacan el Festival Fuentes de Zapotlán, el Festival de Teatro “Ernesto Neaves Uribe”, el Festival del Libro, el Festival Cultural de la Ciudad, el Festival de la Tostada, la Feria del Artesano entre otros, impulsando el turismo y la economía del municipio.

MAGALI CASILLAS CONTRERAS
Presidenta Municipal

JEFATURA DE GABINETE

Durante este primer año de la administración 2024-2027, la Jefatura de Gabinete ha desempeñado un papel importante en la planeación, coordinación y supervisión estratégica del funcionamiento de la Administración Pública Municipal, asegurando que las diferentes áreas trabajen de manera articulada, con orden, eficiencia y enfoque en resultados que impacten directamente en la prestación de los servicios en beneficio de la ciudadanía.

En este periodo, se llevaron a cabo reuniones de coordinación con las direcciones y jefaturas para alinear acciones, evitar duplicidades y optimizar recursos. Se dio seguimiento puntual a la realización de proyectos estratégicos y se supervisaron obras en proceso, unidades deportivas y acciones, verificando avances y cumplimiento de metas.



Como parte de la mejora en los procesos de control y evaluación, se diseñó e implementó un sistema interno de seguimiento de indicadores y avances diarios, incorporando herramientas como el diagrama de Gantt para calendarizar y dar trazabilidad a los trabajos, así como bitácoras de seguimiento y tableros de control de uso diario para atender temas específicos y facilitar la toma de decisiones.

En el marco de estas acciones, se coordinó con los diferentes directores generales y jefes de las áreas involucradas, la atención a las delegaciones de El Fresno, y Atequizayán, así como en la agencia Los Depósitos y en la localidad de Apastepetl, en el mejoramiento y rehabilitación de los servicios e infraestructura, principalmente, en el cementerio municipal, la cancha de fútbol, parques, jardines, calles y centros comunitarios.

En colaboración con Participación Ciudadana, Comunicación Social y todas las áreas operativas y administrativas del Gobierno Municipal, así como los OPDs DIF y SAPAZA, se llevó a cabo la planeación y ejecución del programa "Presidenta Cerca de Ti" con un desarrollo de 6 jornadas de trabajo, principalmente en las colonias Nuevo Desarrollo, Cruz Roja, Solidaridad La Paz, La Paz, Teocali y Pastor de Arriba.

Asimismo, llevó a cabo entrevistas de trabajo y atendió a representantes de las mesas directivas de diversas colonias para solventar y resolver sus necesidades y problemas en cuanto a los servicios públicos concierne. Mantuvo como prioridad la atención ciudadana, recibiendo y canalizando propuestas, necesidades y solicitudes de la población.



Se coordinaron las reuniones de Gabinete celebradas en la Oficina de Presidencia, lo que nos permitió revisar y evaluar el avance de los Programas Operativos Anuales de cada dirección general del Gobierno Municipal, así como dar seguimiento a los acuerdos establecidos, con esta acción obtuvimos como resultado una mejor planeación de los proyectos y el fortalecimiento de la coordinación institucional.

Se dio seguimiento a los procesos jurisdiccionales que se sostienen en contra de las concesionarias de los servicios de alumbrado público y recolección, traslado y disposición de los residuos sólidos urbanos del municipio.

Asimismo, la Jefatura de Gabinete en coordinación con todas las áreas de la Administración, particularmente con Comunicación Social, Gestión de Programas y Planeación y la Dirección General de la Oficina de Presidencia, trabajó en el desarrollo de la logística, integración y edición del presente Primer Informe de Gobierno.

A través de estas actividades, la Jefatura de Gabinete reafirma su compromiso de ser un enlace efectivo entre las distintas áreas de gobierno, la ciudadanía y otros niveles institucionales, consolidando un modelo de gestión pública cercano, transparente y con visión estratégica.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA

Durante este primer año de gestión la Dirección General de la Oficina de Presidencia, ha dirigido sus esfuerzos en consolidar un gobierno eficiente y comprometido con el desarrollo integral del municipio, bajo una política de respeto al marco jurídico, promoviendo el diálogo constante, la escucha activa y contribuyendo a la solución de las problemáticas que aquejan a nuestra sociedad.

Gestionamos proyectos prioritarios en materia de infraestructura, seguridad, servicios públicos, bienestar social, entre otros.

Se mantuvo una agenda activa de representación institucional ante instancias tanto federales, estatales y municipales, con el firme propósito de atraer recursos y posicionar a nuestro municipio como un referente de gobernanza efectiva.

La cercanía con la gente es un pilar de este gobierno, ya que escuchar, dialogar y responder a las necesidades, quejas y propuestas de nuestra comunidad es nuestra prioridad. Por lo que, establecimos mecanismos de contacto directo, así como mejoras en los canales de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno.

A través de estas acciones, hemos fortalecido la confianza entre gobierno y sociedad, promoviendo una gestión más humana, eficiente y sensible. Se han atendido miles de solicitudes de manera presencial y por escrito, dando seguimiento puntual a los planteamientos que afectan la vida cotidiana de las y los ciudadanos.

Este informe refleja los esfuerzos realizados para que cada voz sea escuchada, cada inquietud sea canalizada y cada solución sea construida con base en el diálogo y el respeto a la ley. Reconocemos que aún hay retos por superar, pero reafirmamos el compromiso de seguir construyendo un gobierno cercano, accesible y al servicio de la gente.



TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La transparencia como eje central de la administración municipal, es una política pública esencial para fortalecer la confianza de la ciudadanía y consolidar un gobierno responsable y transparente. A través de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, garantizamos el derecho a la ciudadanía de conocer las decisiones públicas y de cómo se administran los recursos públicos, conforme a lo establecido en la normatividad federal, estatal y municipal.

Hemos llevado a cabo acciones encaminadas a asegurar la correcta operatividad de la dependencia, iniciando con un proceso ordenado de entrega-recepción con motivo del cambio de administración. Estas acciones incluyeron la revisión del inventario de bienes materiales bajo resguardo, el análisis y verificación de archivos físicos y digitales, así como la atención de recursos interpuestos por la ciudadanía, en coordinación con la Dirección Jurídica Municipal. Así mismo, se garantizó la transparencia, continuidad, operatividad y legalidad de la dependencia, sin interrupciones, reafirmando nuestro compromiso con una gestión pública abierta, eficiente y en beneficio de la ciudadanía.

Una de las acciones más importantes consistió en reforzar, en colaboración con el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el combate a la corrupción, siendo Zapotlán sede de la región Sur, bajo los principios de transparencia y ética.

En colaboración con las áreas de Tecnologías de la Información y Comunicación Social, analizamos, actualizamos y publicamos de manera cronológica los contenidos que cada departamento tiene en sus **micro sitios** dentro de la página web oficial, de conformidad con las obligaciones que establecen los artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como sus **avisos de privacidad, agendas de actividades, filosofía y funciones**.

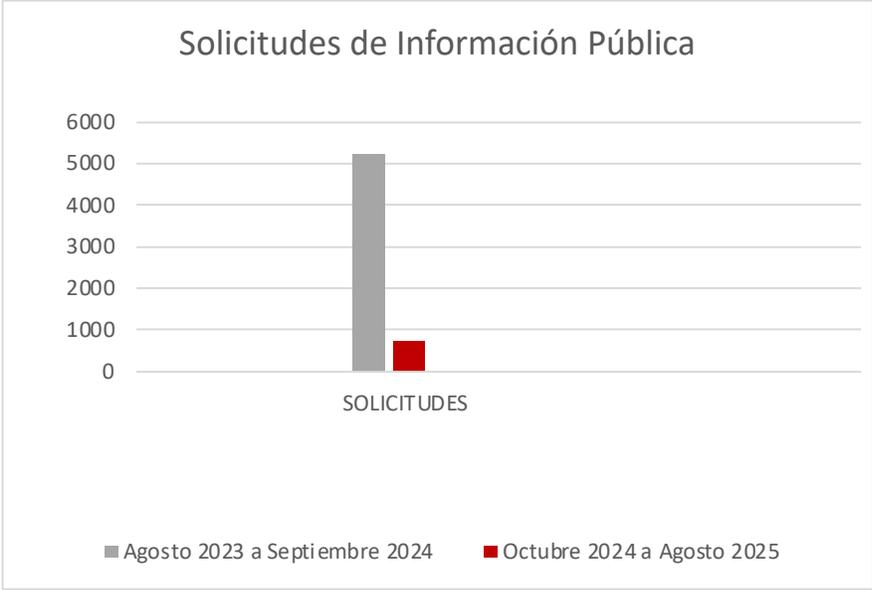
Para lograr los objetivos planteados al inicio de la administración, capacitamos al personal en el uso del Software Generador de Versiones Públicas Test Data, necesario para la elaboración de documentos en versión pública para la protección de datos personales, en base a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Una vez que fijamos estrategias y objetivos para mejorar el funcionamiento e interacción del usuario para ejercer su derecho al acceso a la información pública, capacitamos a los enlaces de las dependencias municipales para cumplir con la actualización y vigencia de la información que los artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios nos obligan a publicar mes con mes en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y página web.

Además, impulsamos la actualización y publicación de los **avisos de privacidad** de todas las áreas de la Administración Municipal que manejan datos sensibles, así como del **documento de seguridad** del sujeto obligado, los cuales se encuentran publicados en la página web del Gobierno Municipal.

Con estas capacitaciones reforzamos las habilidades de los sujetos obligados para mejorar la organización de la información que generan, poseen y administran para dar cumplimiento en tiempo y forma a las solicitudes de información recibidas por parte de ciudadanos.

En este contexto, durante el primer año de gobierno se presentaron **732 solicitudes de información pública municipal**, atendiendo el **100%** de ellas en tiempo y forma. Esta cifra representa una disminución del **86%** en comparación con el mismo periodo del año anterior, como se aprecia en la gráfica correspondiente.



Del total de solicitudes recibidas, únicamente el **2.5%** derivó en un recurso de revisión por inconformidad con la respuesta, lo que refleja que la transparencia de la actividad gubernamental y la calidad de la información proporcionada han contribuido significativamente a la reducción de solicitudes y recursos.

Este resultado representa un **97.5%** menos recursos de revisión en comparación con el periodo inmediato anterior, tal como se muestra en la siguiente gráfica.



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD

La Comisaría de Seguridad Pública del Municipio tiene como objetivo principal, trabajar en la recomposición del tejido social, abordando las condiciones de inseguridad que prevalecen a nivel nacional y en consideración a la vocación educativa de Ciudad Guzmán, cabecera municipal de Zapotlán el Grande.

Partiendo del eje central, “**Seguridad para Todos**” destacamos tres aspectos importantes para la gobernanza del municipio: garantizar y salvaguardar la integridad de los zapotlenses; fortalecer la convivencia armónica en la vía pública entre peatones, ciclistas y conductores de vehículos automotores y propiciar un ambiente donde la población se sienta segura y libre de riesgos o amenazas.

Mediante la ejecución de dichos ejes, fortalecimos las estrategias de prevención del delito, así como los planes de actuación entre la autoridad y la ciudadanía, e implementamos mecanismos efectivos para generar una movilidad segura, sustentable y con una visión de futuro.

Es determinante para esta administración, trabajar en el marco de la ley bajo los principios de eficiencia, legalidad, objetividad, honradez y respeto, dichas acciones nos han permitido recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, erradicando la corrupción e impunidad.

Iniciamos la administración para el periodo de gobierno 2024-2027 con el proceso de entrega-recepción y realizamos la validación documental de la dependencia, el estado de fuerza de la corporación, la verificación de programas y estrategias de seguridad en curso, el avance presupuestal, así como la actualización de inventarios de bienes en resguardo de propiedad municipal.

Estas acciones permitieron garantizar la transparencia en la gestión, continuidad operativa y la seguridad del territorio municipal.



PREVENCIÓN DEL DELITO

Como parte de nuestra estrategia integral en materia de seguridad, fortalecimos la colaboración con el Gobierno del Estado a través del área de Prevención del Delito, desarrollando acciones coordinadas que abarcaron capacitación, atención comunitaria y programas escolares.

Se llevaron a cabo **capacitaciones especializadas** en temas de salud mental y prevención de adicciones, así como **campañas de proximidad ciudadana** mediante reuniones vecinales, con el objetivo de reforzar la confianza y el trabajo conjunto entre ciudadanía y corporación policial.

Mantuvimos la continuidad del **Programa de Capacitaciones en Prevención del Delito** dirigido a alumnas, alumnos y padres de familia. Destaca la intervención en **22 escuelas** de nivel básico y medio superior, beneficiando a **13,255 estudiantes** mediante el **Programa Escolar “Convivencia sin Violencia”**, donde se abordaron temas como:

- Prevención del delito
- Gestión de emociones
- Erradicación de la violencia en el hogar

Asimismo, implementamos programas complementarios que fortalecen la cultura de la prevención, entre ellos:

- “Padres en Prevención”
- “Prevención de la Violencia contra las Mujeres”
- “Atenciones en Escuelas”



Se impartieron **capacitaciones y talleres de formación ciudadana y autoprotección**, con el objetivo principal de prevenir conductas de violencia en jóvenes, abordando los siguientes temas:

- Faltas administrativas y delitos
- Portación, consumo y distribución de drogas
- Previniendo la violencia en el noviazgo
- Previniendo el peligro en las redes sociales

ESCUELAS ATENDIDAS			
FECHA	ESCUELA	TEMA	ALUMNOS
16/10/2024	Centro de Estudios de Bachillerato 5/5 Gordiano Guzmán T/M	¿Qué relación existe entre las emociones y las adicciones?	110
16/10/2024	Centro de Estudios de Bachillerato 5/5 Gordiano Guzmán T/V		90
31/10/2024	Centro de Estudios de Bachillerato 5/5 Gordiano Guzmán T/M	Identificando y aprendiendo a gestionar mis emociones	110
31/10/2024	Centro de Estudios de Bachillerato 5/5 Gordiano Guzmán T/V	Identificando y aprendiendo a gestionar mis emociones	90
21/11/2024	Centro de estudios de bachillerato 5/5 Gordiano Guzmán T/M y T/V	Cierre de actividades de la salud emocional con proyecto comunitario	350 padres de familia y docentes
26/11/2024	Centro de estudios de bachillerato 5/5 Gordiano Guzmán T/M y T/V	Erradicando la violencia y habilidades socioemocionales	46 padres de familia y docentes
03/03/2025	Telesecundaria Juan José Arreola	Faltas administrativas delitos, acoso y hostigamiento sexual, posesión consumo y distribución de droga, tipos de violencia, violencia en el noviazgo y cultura vial.	203 alumnos atendidos
13/05/2025	Personal de transporte público y privado	Identificando el peligro y evaluando riesgos en el servicio	50 personas
26/03/2025	Primaria Jesús Reyes Heróles	Medidas de autoprotección en la pre adolescencia; autocuidado, disciplina y hábitos saludables; medidas de auto protección en la salud sexual y emocional; salud emocional en la toma de decisiones y cultura vial	4 grupos con un total de 78 alumnos
27/03/2025	Primaria Severo Díaz t/v		4 grupos con un total de 70 alumnos
27/03/2025	Secundaria Alfredo Velasco Cisneros N.5 T/V	Ciberseguridad, faltas administrativas y delitos; acoso y hostigamiento sexual; portación, consumo y distribución de drogas; tipos de violencia en el noviazgo y educación vial	3 grupos de 2dos, 3 grupos de 3ros y 3 grupos de 1ros. Con un total de 362 alumnos

31/03/2025	Primaria Carlos Enrique Castellanos Peraza T/V	Medidas de auto protección en la pre adolescencia; autocuidado, disciplina y hábitos saludables; medidas de auto protección en la salud sexual y emocional; salud emocional en la toma de decisiones y cultura vial	32 alumnos atendidos
01/04/2025	Primaria Constitución T/V	Medidas de autoprotección en la pre adolescencia; autocuidado, disciplina y hábitos saludables; medidas de auto protección en la salud sexual y emocional; salud emocional en la toma de decisiones y cultura vial.	155 alumnos atendidos
07/04/2025	Primaria Jesús Reyes Heróles T/V	Recomendaciones para entornos escolares seguros en educación básica.	19 alumnos atendidos
10/04/2025	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA)	Técnico en administración para el emprendimiento agropecuario; técnico en agricultura protegida; técnico en agroindustria alimentaria y técnico en agropecuaria.	12 grupos con un total de 200 alumnos
11/04/2025	Primaria Juan Escutia T/V	Medidas de autoprotección en la pre adolescencia; autocuidado, disciplina y hábitos saludables; medidas de autoprotección en la salud sexual y emocional; salud emocional en la toma de decisiones y cultura vial.	2 grupos con un total de 46 alumnos atendidos
14/04/2025	Secundaria Alfredo Velasco Cisneros T/M	Faltas administrativas y delitos; ciberseguridad; acoso y hostigamiento sexual; portación, consumo y distribución de drogas; tipos de violencia en el noviazgo y educación vial.	3 grupos de 1ro con un total de 154 alumnos atendidos.
19/04/2025	Telesecundaria Guillermo Jiménez T/V	Faltas administrativas y delitos; acoso y hostigamiento sexual; posesión consumo y distribución de droga; tipos de violencia en el noviazgo y cultura vial.	3 grupos de 1ro 2do y 3er grado con un total de 92 alumnos
26 y 27 /04/2025	Secundaria General Benito Juárez T/M Y T/V	Extorsión telefónica y secuestro virtual	13 grupos en el turno vespertino, logrando atender 1395 alumnos en ambos turnos

Del 28 de julio al 15 de agosto, se llevó a cabo el **curso de verano “Despertando Vocaciones de Forma Divertida”** donde participaron jóvenes de 12 a 16 años de edad, mismos que fueron instruidos por personal de diferentes dependencias municipales, teniendo como anfitriones a la Dirección de Prevención del Delito.



Profesionalización de la Policía Municipal

Con la participación de 32 elementos y en consideración a la importancia del desarrollo profesional de los elementos de la corporación policial del municipio, se llevaron a cabo capacitaciones en el marco del programa elaborado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en vinculación con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica (MNPJC) abordando los temas de esquemas de profesionalización, certificación, régimen disciplinario y desempeño policial; con estas acciones garantizamos la atención que brinda el cuerpo policial, a fin de fortalecer el componente de proximidad social, capacidades de mediación y solución de problemas.



El objetivo principal de la profesionalización policial es reforzar el desarrollo personal y humano de las y los policías, haciendo hincapié en todo lo relacionado con la proximidad social, las habilidades de comunicación y escucha, relaciones humanas, y aptitudes para la solución de problemas. Así mismo, la especialización en mediación y otros mecanismos alternativos para la solución de conflictos a los cuales se enfrenta día con día.

En cumplimiento del Programa Rector de Profesionalización del Acuerdo 05/I-SE/PPDPC/19 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el desarrollo profesional de los elementos de las instituciones policiales, debe ser el eje para que desempeñen sus funciones con eficiencia y compromiso hacia las demandas de la sociedad, considerando aspectos de prevención y combate del delito, procuración de justicia, derechos humanos, transparencia, apego al sistema de justicia penal y perspectiva de género por lo que a la fecha se ha logrado:

PROFESIONALIZACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL			
FECHA	INSTITUCIÓN	MATERIA	CANTIDAD DE ELEMENTOS
07 al 10 de octubre 2024	Academia de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.	Especialización en inteligencia básica policial	5 elementos
13 y 14 de noviembre 2024	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de Subsecretaría de Seguridad Pública.	Diseño de estrategias policiales basadas en evidencias	28 elementos
03/04/2025	Magistrado y Jueces del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco	Conversatorio fallas en el llenado del IPH como causad de NO vinculación a proceso de errores de la acreditación de la fragancia.	84
26/04/2025	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapotlán el Grande.	¿Escapar o sobrevivir desde los límites del amor?	43
21,22,23/04/25	Salud Municipal	Nutrición	188
06,12/04/25	FEVIMTRA	Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación en actividades delictivas: “Una modalidad de la trata de personas”.	25
10,17,25/06/2025	FEVIMTRA	Violencia a través de interpósita, persona o violencia vicaria	35
13,20,26/06/2025	FEVIMTRA	Delitos cometidos en contra de niños, niñas y adolescentes y El matrimonio infantil y las uniones forzadas.	15
19,24/06/2025	FEVIMTRA	Programa Nacional Alerta Amber México	10
20/06/2025	Fiscalía General de la República	Controles preventivos, detención en flagrancia, puesto a disposición, llenado de IPH y RND.	278 de la Región Sur. 32 de Zapotlán el Grande.

26,27/06/2025	Patrimonio Municipal	Ahorro y uso eficiente del combustible.	188
03/07/2025	Academia de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco	Innovación	5
22,24/07/2025	Subsecretaría de Inteligencia	Conocimientos jurídicos y prácticos para la detención y puesto a disposición	15
23/07/2025	Registro Nacional de Detenciones		11

Cumpliendo con la profesionalización de los elementos de la comisaria, se continúa trabajando en el desarrollo de la carrera policial y la mejora continua del servicio público en beneficio colectivo, en los temas de prevención del delito, violencia, desaparición de personas, respeto de derechos humanos, legalidad y justicia cívica.

Equipamiento de Seguridad Pública

CANTIDAD	DOTACIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTOS OPERATIVOS	INVERSION
1	Reubicación site video vigilancia	\$198,350.84
4	Adquisición de patrullas equipadas nuevas para el servicio operativo policial con número oficial 577,578,579 y 580.	\$3,783,413.13
4	Comodatos de patrullas equipadas nuevas para el servicio operativo policial con número oficial 581,582,583 y 584.	Gestión municipal
400	Uniformes operativos y deportivos consistentes en camisolas, pantalón, botas, zapatos corbata, fornituras, tocados, estrellas metálicas e impermeables.	\$5,109,400.00
SISTEMA DE RED	Inicio de licitación infraestructura alta tecnología (fibra óptica) sistema de monitoreo urbano	\$6,011,000.00
50	Evaluaciones de nuevo ingreso y permanencia CEECCJAL	\$300,000.00
40	Formación y capacitación continua conforme al programa rector	\$240,000.00
	Chalecos balísticos, forros y placas balísticas	\$1,809,000.00
1115	Destino final y destrucción de equipo táctico obsoleto y/o caduco	\$452,417.79
500	Evaluaciones trámite al 100% de portaciones de arma de fuego personal policial	\$273,102.00
	Cascos para moto patrullaje	\$263,784.00
1	Equipo de videoconferencias para capacitación policial	\$99,890.89
10	Equipamiento de radiocomunicación (micrófonos) 10 radios de comunicación, una estación de descarga de información	\$1,086,330.11
1	Campaña "si al desarme, si a la paz" en colaboración con SEDENA	\$16,611.00

Con una inversión de \$19'643,299.76, (diecinueve millones seiscientos cuarenta y tres mil doscientos noventa y nueve pesos 76/100 m.n.) de equipamiento, servicios y gasto operativo en materia de seguridad.

En consideración a la vanguardia tecnológica y para el fortalecimiento del sistema de autovigilancia, gestionamos la **adquisición de sistemas de monitores** que colaboren con los tres ordenes de gobierno en el desarrollo de estrategias de inteligencia, prevención y persecución del delito.

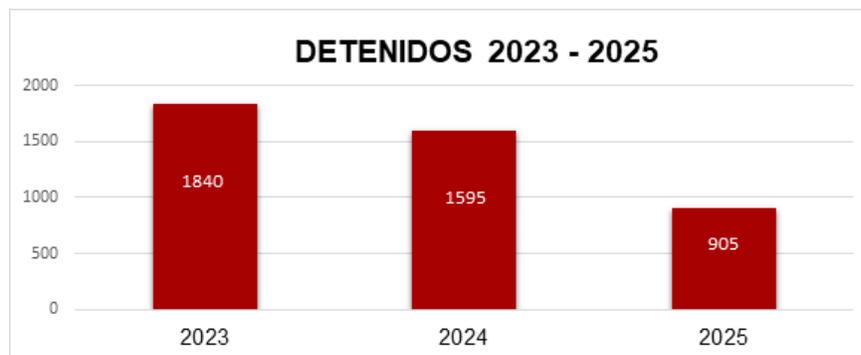
Resultados de operatividad

De acuerdo con el índice de criminalidad publicada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la **tasa de incidencia delictiva en nuestro municipio se representa en la siguiente gráfica:**

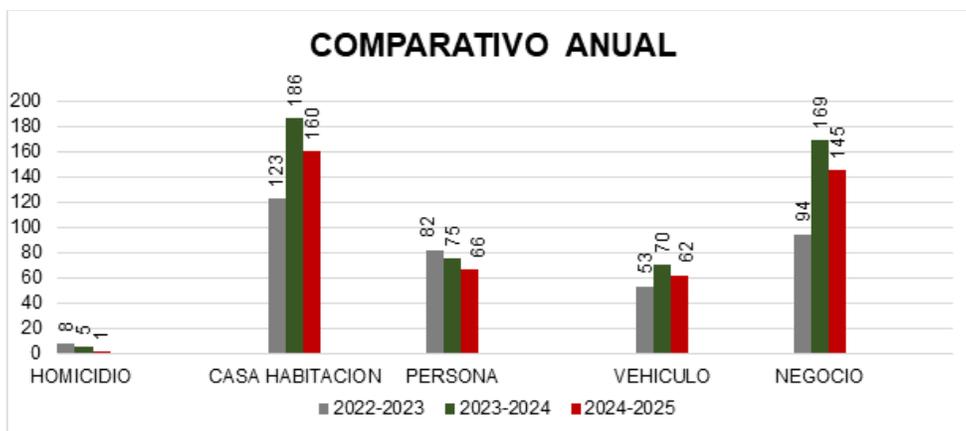


De los datos representados en la gráfica anterior podemos inferir objetivamente que se ha reducido la incidencia delictiva manteniéndose por debajo de los indicadores de la media nacional, lo que es acorde con las acciones y gestiones de seguridad realizadas por la Comisaria, enfocándonos al combate frontal de la violencia familiar, así como los diferentes tipos de robo, para garantizar la seguridad de los zapotlenses, es importante señalar que en este combate a la delincuencia se han detenido una cantidad importante de personas que han incurrido presuntivamente en dichas conductas, tal como se indica en la siguiente gráfica:

- Puestas a disposición del Juez Cívico. 4340
- Puestas a disposición de la Fiscalía del Estado. 32
- Alertamientos de Plataforma México. 12
- Registros de Informes Policiales Homologados. 10732



En lo que respecta a los índices delictivos, las estadísticas demuestran tendencia a la baja en delitos de robo a vehículo particular, en homicidio y el robo a casa. Se trabaja en un mejor recorrido de vigilancia para recuperación de vehículos y motocicletas, por lo que se seguirá trabajando para mantenernos como un municipio seguro.



Somos un gobierno enfocado en la **prevención social** y por medio de intervenciones públicas de carácter preventivo e integral logramos disminuir la incidencia de la violencia en espacios territoriales definidos, recuperando la seguridad, el bien común, así como la promoción de una cultura de paz.

Atendimos colonias y zonas que necesitaban una **atención prioritaria** debido a los altos índices de conductas antisociales, faltas administrativas o delitos y que requerían de una intervención inmediata e integral a fin de contrarrestar los factores de riesgo.



Por medio del **Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica**, buscamos atender conflictos a través de la intervención oportuna, mismas que se realizan en salas de mediación y atendiendo siempre al respeto de la ciudadanía, generamos acuerdos y sancionamos a los infractores por medio de multas, arrestos o labores en favor de la comunidad para que las faltas no trasciendan y se lleguen a convertir en delitos, iniciamos la gestión del año 2025 generando un análisis del diagnóstico de inseguridad, priorizando las zonas de mayor incidencia delictiva, como zonas habitacionales y polos comerciales. Derivado de estas acciones, logramos fortalecer el plan de intervención en base a estadísticas de la Unidad de Análisis y Captura con la que se realizan los despliegues operativos y mejoramos de manera significativa los tiempos de respuesta al llamado de los ciudadanos y la ampliación de rondines de vigilancia dentro de la cabecera municipal y delegaciones.

Gestionamos la vinculación interinstitucional con la participación de elementos Protección Civil y Bomberos, Movilidad y Seguridad Vial, Sistema DIF de Zapotlán el Grande y Participación Ciudadana con la finalidad de fortalecer la vigilancia y la prevención del delito.

Como resultado de esta sinergia, brindamos apoyo en el traslado de personas en situación vulnerable, prevención de incidentes viales, vigilancia en zonas comerciales y el fortalecimiento de patrullaje en horarios nocturnos.



La participación de la ciudadanía es de suma importancia para el fortalecimiento a la seguridad, prevención del delito y atención a víctimas, por ello integramos el **Consejo Regional de la Región Sur de Seguridad Pública**, compuesto por 16 municipios de la región sur de Jalisco, en la que fui designada como presidenta, cargo que asumo con gran responsabilidad, para fortalecer las estrategias de seguridad, manteniendo el liderazgo municipal en la región.



Con la participación de los municipios de Gómez Farías, Pihuamo, Tonila, Tuxpan, Zapotiltic y Zapotlán el Grande, autoridades federales, Defensa y Guardia Nacional, Fiscalía del Estado, presidentes municipales, institutos municipales de la mujer y comisarias; se llevó a cabo la **jornada nacional “Amor es Paz”**; logrando con esto la consolidación de objetivos de seguridad y prosperidad en el territorio nacional.

Reforzando las acciones para la prevención del delito, instalamos el **Consejo para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Zapotlán el Grande**, órgano que tiene como objetivo la vinculación y coordinación entre el gobierno municipal, autoridades estatales, sector educativo, iniciativa privada y la sociedad abierta de la localidad, para generar programas encaminados a reducir la violencia y delincuencia.



Con la participación de 12 municipios de la Región Sur, se llevó a cabo la primera reunión de coordinación de los **enlaces municipales** con el Gobierno del Estado de Jalisco, teniendo como sede la Comisaria de Seguridad Pública de Zapotlán el Grande, reunión encabezada por la Maestra Yazmín Palos Rodríguez, Directora General del Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco. Gracias a esta coordinación, logramos establecer acuerdos que permiten estandarizar y homologar los programas estatales con las mejores prácticas de la región, para optimizar al máximo el recurso humano de los diferentes departamentos y generar un mayor impacto en la sociedad.



Consolidando las acciones del Consejo Estatal de Seguridad Pública y con el apoyo del personal que conforma el Centro de Seguridad Social del Estado de Jalisco, se impartió el taller para la generación del “**Programa Municipal para la prevención Social de las Violencias y Delincuencia en Zapotlán el Grande**”, participando en la revisión del objetivo general, la revisión de conceptos, metodologías y herramientas para la elaboración de documentos rectores en materia de prevención social de las violencias y delincuencia, orientadas a reducir factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y delincuencia.

Con la presencia del Gobernador del Estado, quedaron instalados 10 “**Consejos Regionales de Seguridad Pública**”, destacando nuestra participación dentro del grupo de 20 presidentes y presidentas municipales de la región sur y sureste que integran el “Consejo Regional de Seguridad Pública”, priorizando los temas de prevención de seguridad en los municipios, carreteras, vigilancia en las centrales camioneras e incidencias que afectan a jóvenes.



Con la finalidad de fortalecer acciones que contribuyan a la disminución de la violencia, el gobierno municipal participó en la convocatoria del **programa “Estrategia Ale”**, el cual tiene como finalidad fortalecer a las unidades especializadas policiales de atención de mujeres víctimas de violencia, las cuales brindan asistencia especializada y seguimiento a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia por razón de género; logrando beneficiar al municipio con un apoyo económico que permite fortalecer a la **Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia** en la Comisaria Municipal. Consolidamos este programa capacitando al personal que estará brindando la información al interior de las colonias de la cabecera municipal y sus delegaciones.

Con la finalidad de fortalecer el **programa de atención a víctimas de violencia**, entregamos dispositivos de geolocalización y pulsos de vida a víctimas de violencia extrema o severa; así como seguimiento y canalización a mujeres que cuentan con órdenes de protección emitidas por jueces municipales y síndicos.

Manteniendo el compromiso de fortalecer a la corporación policial, preparamos la **evaluación** de 40 elementos activos de seguridad pública; en busca de un mayor grado de capacidad respondiente en situaciones de riesgo a la población y mayor conocimiento en materia legal y humanismo.

Llevamos a cabo en el programa “**Sí al desarme, sí a la paz**”, en dónde con apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), invitamos a la ciudadanía a participar en el canje de armas, cartuchos y explosivos a cambio de electrodomésticos en congruencia con el tabulador autorizado por la SEDENA. Con estas acciones emprendidas por los tres órdenes de gobierno, buscamos mejorar las condiciones de seguridad al interior de los municipios y mitigar la comisión de del delito de alto impacto.



Comprometidos con la niñez y la adolescencia de nuestro municipio y en coordinación con el Estado y la Región Sur de las **SIPINNAS municipales**, reforzamos las capacitaciones abordando temas y acciones que garanticen entornos seguros y respetuosos para niñas, niños y adolescentes. Dicho curso se llevó a cabo en el municipio sede de San Gabriel Jalisco, en el mes de junio, participando la mayoría de las SIPINNAS.

Cabe destacar que, Seguridad Pública Municipal participó en dos ocasiones como **anfitriones de capacitaciones** realizadas por instituciones de los tres órganos de gobierno con la participación de 90 elementos adscritos a nuestra dependencia.

Dichas capacitaciones se llevaron a cabo en el Centro Cultural “José Rolón”, la primera realizada como un conversatorio tuvo por nombre “**Fallas en el Llenado en el Informe Policial Homologado (IPH) como Causas de la No Vinculación a Proceso y Errores en la Acreditación de la Fragrancia**”. La segunda participación fue “**Controles Preventivos, Detención en Flagrancia, Puesta a Disposición, Llenado del IPH y RND**”, acciones que tienen como finalidad fortalecer los conocimientos prácticos y jurídicos en el proceso de procuración de justicia, en materia de seguridad.

Con el objetivo de fortalecer la cultura de paz y reducir la impunidad, implementamos la **campana “Vecino Vigilante”**, mediante la cual se exhorta a la ciudadanía a participar en capacitaciones para mejorar las condiciones de seguridad.

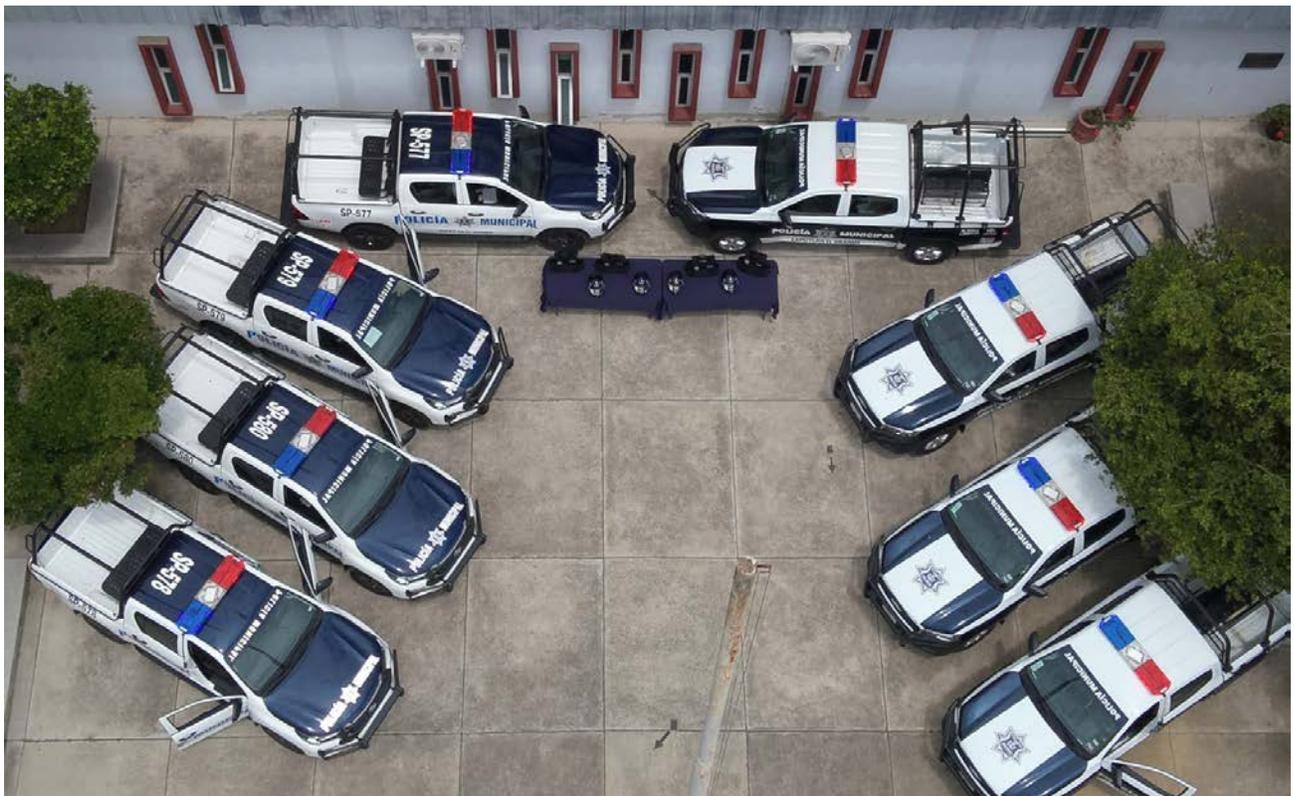
De manera continua, realizamos **reuniones vecinales** a través de la Dirección de Prevención del Delito, donde la campaña “**Vecino Vigilante**” permite generar **redes de apoyo comunitarias** y difundir la **cultura de la denuncia**, consolidando la vinculación entre ciudadanos y gobierno para construir un entorno más seguro.

Como parte de nuestra política de **gobierno de proximidad ciudadana**, también participamos en el

programa “**Presidenta Cerca de Ti**”, enfocado en escuchar directamente las peticiones e inquietudes de los vecinos, fortaleciendo la comunicación entre la población y la administración municipal.



Nuestro compromiso es con la seguridad de los zapotlenses, por esta razón fortalecimos el estado de fuerza mediante la **contratación** de 10 elementos, acciones que refuerzan la capacidad operativa de la Comisaría General de Seguridad Pública de conformidad con lo establecido en el Consejo Nacional que establece 1.8 policías por cada 1,000 habitantes. Así mismo adquirimos por compra cuatro patrullas, además de otras cuatro que nos fueron comodatas por el Estado, las cuales se incorporaron al programa operativo de seguridad municipal.



Mantenemos la certificación e implementación del **Certificado Único Policial (CUP)** a través de la entrega de 40 certificados de nuevo ingreso y elementos activos. De igual forma realizamos la entrega de portación de armas a elementos operativos, armamento registrado en la Licencia Oficial 44.

Atender temas de **salud mental** en el municipio es una prioridad, en este contexto, llevamos a cabo capacitaciones en coordinación con el gobierno estatal del área de Prevención del Delito, en el Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA) en donde se abordaron temas de salud mental y adicciones, actividades que contribuyeron a fomentar cambios en la cultura y costumbres de este sector de la población.

A continuación, se presenta un **detalle de las capacitaciones realizadas**, en coordinación con diferentes empresas y dirigidas a niños, niñas, hombres y mujeres, donde se abordaron temáticas como **faltas administrativas, consumo de drogas, violencia de género, ciberseguridad, salud mental y resolución de conflictos**, entre otros:

CAPACITACIÓN A EMPRESAS Y DEPENDENCIAS			
FECHA	EMPRESA	TEMA	CAPACITADOS
10 de junio al 04 de julio de 2025	Agrícola Sierra de América (atención a jornaleros varones).	Faltas administrativas. Consumo, portación y distribución de drogas. Medidas de autoprotección en jóvenes adultos. Que los empleados tengan las herramientas necesarias para poder identificar los riesgos y prevenir ser víctimas de algún tipo de delito.	30 jornaleros
08 al 15 de julio de 2025	CECOSAMA	Curso de verano "Ciberseguridad" niñas y niños de 8 a 12 años	30 NNA
09 de julio de 2025	CEFOFOR	Curso de verano "Ciberseguridad" niñas y niños de 7 a 12 años	60 NNA
17 de julio de 2025	Biblioteca "Juan José Arreola"	Curso de verano "Ciberseguridad" niñas y niños de 08 a 11 años.	30 NNA
08 y 22 de julio de 2025	Agrícola Sierra de América (atención a jornaleros mujeres)	¿Qué es la violencia? Tipos de violencia y violencia de género. Violencia lamiar y sus consecuencias en el entorno familiar y la salud física y emocional. El alcoholismo y sus consecuencias en el entorno familiar y la salud física y emocional.	30 mujeres

30 de julio de 2025	Unidad de Protección Civil y Bomberos Municipal.	Curso de verano “Faltas administrativas y delitos” niñas y niños de 6 a 12 años.	50 NNA
24 de julio al 07 de agosto de 2025	Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres	Atención a mujeres del programa de igualdad sustantiva. Qué es el acoso escolar y cómo identificarlo en nuestros hijos. Ciberseguridad El suicidio, sus causas y como identificarlo.	600 mujeres
25 de agosto de 2025	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Curso de verano “Ciberseguridad” niñas y niños de 8 a 14 años.	50 NNA
28 julio y 15 de agosto de 2025	Academia de Policía	Curso de verano, (diversidad de temas) niñas y niños de 10 a 15 años.	
29 de julio al 07 de agosto de 2025	Pozo de Agua SAPAZA	Curso de verano. Violencia escolar. Ciberseguridad. Consumo portación y distribución de drogas. Resolución de conflictos.	

Para la Comisaría de Seguridad Pública, reducir los índices de víctimas de violencia, erradicar los estereotipos y la discriminación en razón de género, sigue siendo una prioridad.

Se continuó con el fortalecimiento del programa de **atención a víctimas de violencia**, mediante la implementación de **campañas de prevención** al interior de la cabecera municipal de Ciudad Guzmán y sus delegaciones.

Derivado de incidentes sucitados en los últimos meses en el municipio y parte de la región sur, en donde personas han atentado en contra de su vida, se trabaja en coordinación con la unidad de salud municipal, y se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Atención y canalización a personas con conductas suicidas.
- Campaña en Prevención del Suicidio “No sufras en silencio, te ofrezco un buen trato y una solución”.

Ofrecemos atención integral en busca de la reconstrucción del tejido social; mediante la implementación de un **protocolo llamado “Mente Libre”**, ofrecemos capacitaciones dirigidas a hombres generadores de violencia, con la finalidad de brindar apoyo para el control de sus impulsos y manejo de emociones.

A través de la implementación del **Modelo de Justicia Cívica** se ha lo grado atender conflictos, mediante la intervención oportuna de la autoridad y en su caso, sancionar a los infractores por medio de multas, arrestos o labores a favor de la comunidad.

En cuanto a justicia cívica se refiere, se debe respetar la integridad de los probables infractores en todo momento, procurando que entiendan la razón de su presentación y la importancia del cumplimiento de las reglas de convivencia.

Brindamos atención y seguimiento a procedimientos de medios alternos en la **solución de conflictos** vecinales y en situaciones en las que se presenten conductas que constituyen faltas administrativas con la finalidad de evitar que las controversias escalen y así prevenir algún delito.

La Comisaría de Seguridad Pública, seguirá velando por la integridad de los ciudadanos del municipio de Zapotlán el Grande y atendiendo de manera más ágil y enérgica las quejas y necesidades de los ciudadanos.

MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

Al inicio del ejercicio 2025, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, fueron entregados **uniformes** al total del personal adscrito a la corporación, cumpliendo con el compromiso de dignificar la imagen del personal de vialidad y así mismo como parte del programa de motivación de la institución de gobierno municipal, también se llevó a cabo la entrega de reconocimientos por años de servicio a los trabajadores que cumplieron más de veinte años en el servicio público.

Instalamos el **Consejo Consultivo de Movilidad y Seguridad Vial**, conformado por diferentes sectores de la población, quienes realizan propuestas para los futuros proyectos en pro de la ciudadanía en materia de movilidad.

En el marco del evento cultural más importante del municipio y la región como lo es la Feria de Zapotlán el Grande que aglutina más de 30 mil visitantes, fue generado el **programa de movilidad alterna 2024**, a efecto de generar orden y fluidez segura de vehículos automotores peatones y ciclistas, habiendo concluido el periodo con un saldo blanco de accidentes de tránsito en la cabecera municipal.

En base a la plataforma de datos estadísticos de **accidentes de tránsito** de la dependencia se concluye en periodo con un total de 127 accidentes de los polígonos que conforman el Centro Histórico, ponderando un alza en los accidentes sin consignación al Ministerio Público y una baja en los consignados al mismo.

Este primer año de gobierno, reactivamos el **programa de balizamiento** para la conservación de la señalética en vialidades colectoras y Centro Histórico que mantiene un alto aforo vehicular.

Para ello, se balizó y señalizó el interior y exterior del Tianguis Municipal “Benito Juárez”, considerando el alto aforo de visitantes que concurren al recinto ubicado en vialidades de mayor flujo vehicular, donde también se ubican instituciones de salud y centros deportivos, mejorando la circulación vehicular y el orden en las áreas de estacionamiento.



También en el Centro Histórico se realizó el balizamiento de los cajones donde se encuentran los dispositivos electrónicos del OPD de Estacionómetros.

Además, fueron diseñados y colocados 35 discos y señalamientos de sentido de circulación, disminución de velocidad en colonias y vialidades prioritarias entre las que destacan: Calle Margarita Maza de Juárez, colonia Pinar de los Escritores, colonia Teocalli y colonia La cebada.

Por otra parte, se elaboraron y colocaron un aproximado de **40 señalamientos viales** de diferentes tipos, alto total, flechas de dirección, entre otras; así como el balizamiento de un aproximado de 8 vialidades en toda la ciudad.



En el mismo sentido de fortalecer la seguridad en el tema de la movilidad y seguridad peatonal, se llevó a cabo el **mantenimiento de dispositivos electromecánicos** con la reparación y sustitución de luces led de 15 semáforo y la reinstalación de un dispositivo electrónico para cruce peatonal de la calle Reforma esquina con Primero de Mayo.

Con estas líneas de acción se avanza en el alcance de metas y consolidación del objetivo general con el que se pretende lograr la convivencia ordenada segura y respetuosa entre peatones, ciclistas y conductores de vehículos automotores.

En el marco del **programa de educación vial**, se llevaron a cabo 4 capacitaciones al interior de las de las instituciones educativas:

- Francisco I Madero
- Constitución
- Jean Piaget
- Henry Dunant

Con una participación de más de 100 estudiantes con ponencias generadas por elementos de Movilidad y Seguridad Vial con altos contenidos en temas básicos de educación vial, respeto a la **autoridad vial y seguridad peatonal**.

También se llevaron a cabo 3 capacitaciones en diferentes escuelas y empresas, con cursos como la **Patrulla Escolar** y las pláticas a los alumnos de las escuelas y personal de diferentes empresas.

Al igual, brindamos capacitaciones en los **Cursos de Verano** organizados por Protección Civil Municipal, Prevención del Delito y la Empresa Zapotlán Gráfico, con pláticas impartidas de educación vial a niños de 6 a 14 años.

En coordinación con la Dirección de Comunicación Social, se realizó la **difusión de Operativos Preventivos** en la página web y redes sociales, a efecto de mitigar la incidencia de accidentes de tránsito en un factor del 5% de acuerdo a los registros del área:

- Uso del cinturón de seguridad.
- Uso obligatorio de casco y chaleco para los conductores de motocicletas.
- Portación de documentación (Placas, licencia y tarjeta de circulación).



En la **intervención de vialidades**, este año llevamos a cabo el proyecto de la calle Pascual Galindo Ceballos, en donde se habilitó la vialidad en dos carriles de oriente a poniente, en coordinación con el OPD de Estacionómetros, se desinstalaron 7 aparatos para generar el espacio para el carril derecho, logrando un mejor flujo en la vialidad.

Al igual que, la intervención de la calle Ignacio Mariscal, entre las calles Cristóbal Colón y Moctezuma, en coordinación con Obras Públicas. Se crearon rutas alternas de movilidad para agilizar el tráfico durante el proceso de la obra; así mismo, se le dio sentido de dirección a las calles de 5 de Mayo y Jesús García, entre las calles Cristóbal Colón y Moctezuma.

En atención a la ciudadanía, se apoyó a un total de 22 personas vía telefónica y presencial con información y orientación respecto al trámite de la Licencia de Conducir, remitiéndolos a las oficinas de Tránsito Estatal.

Al final de este ejercicio, creamos el **plan de trabajo para las fiestas de octubre de 2025**, para cubrir eventos religiosos y de la feria que se presentarán en el presente año. Además, se tiene lista en coordinación con Comunicación Social, la difusión de los operativos.



SINDICATURA

La Sindicatura es la encargada de representar legalmente al Municipio en los contratos y convenios que suscriba, y en todo acto en que el Ayuntamiento ordene su intervención en los litigios de los que se parte.

Para iniciar el primer año del actual gobierno, se realizó el proceso de entrega recepción de la dependencia por el cambio de administración, apegado al calendario de actividades de Contraloría, que consistieron en revisión de inventario de bienes materiales, así como de archivos y expedientes jurídicos digitales e impresos bajo el resguardo; además de las publicaciones reglamentarias efectuadas en la página web municipal para la proyección del trabajo de estudio y proyección de actualizaciones que mantengan a la vanguardia el acervo de reglamentos municipales.

Estas acciones permitieron garantizar que la transparencia, continuidad, operativa y legalidad en la gestión pública y representatividad del Gobierno Municipal continúen desarrollándose sin interrupciones en beneficio de la ciudadanía.

Asimismo, se generaron estrategias de la planeación por medio de las capacitaciones impartidas por Gestión de Programas y Planeación en el marco del PMDG en el que se consideraron la elaboración del diagnóstico situacional de la Dependencia a través del análisis FODA, así como el objetivo general del área, basado en la detección de problemas, planteamiento de estrategias, líneas de acción y programas del trienio 2024-2027 para ser integrados en el PMDG.

Por otro lado, analizamos el acervo de expedientes jurídicos integrados en el proceso de entrega recepción para priorizar su atención y seguimiento.

Atendimos las observaciones derivadas del proceso de entrega recepción.

Brindamos asesorías en diversas dependencias municipales para consolidar el proceso de entrega recepción.

Revisamos la página web municipal a efecto de cooperar con la actualización de los sitios relacionados con la Sindicatura Municipal.

Contribuimos con la Hacienda Municipal a efecto de revisar el presupuesto 2024 para el cierre del mismo y la generación del presupuesto 2025.

Entre dependencias municipales, Cuerpo Edilicio y Sindicatura Municipal, fueron analizadas 12 solicitudes de actualización y reforma reglamentaria, habiéndose consolidado al 30 de marzo 5 reglamentos:

- Reglamento interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande. (Reforma)
- Reglamento de la Comisión Municipal de Directores Responsables, Corresponsables y Peritos en Supervisión Municipal. (Reforma)
- Reglamento del Consejo Municipal de la Juventud de Zapotlán el Grande. (Reforma)
- Reglamento del Consejo Municipal de la Juventud de Zapotlán el Grande. (Nuevo)
- Reglamento de Cultura Física y Deporte del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. (Reforma)

Así mismo se encuentran en estudio:

- Actualización al Reglamento de COPPLADEMUN
- Reforma de Reglamentos de Policía y Orden Público
- Reglamento para la Gestión Documental y Administración
- Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción
- Reforma al Reglamento para la Protección y Cuidado de Animales Domésticos

- Adicción de fracciones al Reglamento de Transparencia
- Reglamento Interior del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal.

También fueron gestionadas cuatro capacitaciones para fortalecer las habilidades y capacidades de los servidores públicos adscritos a la Sindicatura con un impacto a 39 beneficiados.

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN CAPACITADORA	BENEFICIADOS
Curso virtual introductorio al derecho municipal 2025	Universidad de Guanajuato	14 servidores públicos
Curso contexto de la gestión integral del agua en la cuenca de Zapotlán el Grande	Universidad de Guadalajara	10 servidores públicos
Capacitación sobre el manejo del estrés y de las emociones bajo presión	Universidad de Guadalajara	10 servidores públicos
Capacitación de cultura ambiental según lo dispuesto por la ley estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	5 servidores públicos

Con el trabajo conjunto entre dependencias municipales, cuerpo edilicio y Sindicatura, fueron analizadas 19 solicitudes de actualización, creación y reforma reglamentaria, habiéndose consolidado al 30 de junio el estudio en la comisión edilicia los siguientes:

FECHA DE RECIBIDO	DEPENDENCIA QUE LO REMITE	ASUNTO	SE ENCUENTRA EN ESTUDIO EN LA COMISIÓN	STATUS
01-abr-25	Secretaría	Se turna a comisiones propuestas de reforma al Reglamento de Nomenclatura	Turno a Comisión	
01-abr-25	Secretaría	Se turna a comisiones propuestas creación de Reglamento no Gestión Documental	Turno a Comisión	
04-abr-25	Dir. General Administración - Presidencia	Respuesta oficio 396 Reglamento de Prestaciones		Concluido
15-abr-25	Prevención social	Revisión de propuesta de Reglamento de Prevención Social	Turno a Comisión	
16-abr-25	Construcción de la comunidad	Reforma al Reglamento de Gobierno	Turno a Comisión	

16-abr-25	Desarrollo Económico	Reforma al Reglamento de Gobierno	Turno a Comisión	
28-abr-25	Secretaría	Se aprueba turnar a comisión Reglamento de Salud	Turno a Comisión	
28-abr-25	Secretaría	Se turna a comisión reforma al Reglamento de Gobierno y la Administración	Turno a Comisión	
28-abr-25	Secretaría	Se autoriza prórroga para estudio de reformas al Reglamento de Policía y Orden Público	Turno a Comisión	
28-abr-25	Secretaría	Se turna a la comisión de obras el Reglamento de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal	Turno a Comisión	
28-abr-25	Secretaría	Se turna a comisión propuesta de Reglamento de Venta de Bebidas Alcohólicas	Turno a Comisión	
06-may-25	Contraloría	Seguimiento Reglamento Anticorrupción	Turno a Comisión	
23-may-25	Reg. Olga	Modificaciones al Reglamento de Gobierno	Turno a Comisión	
30-may-25	Dirección de Construcción de Comunidad	Reformas al Reglamento de la Administración	Turno a Comisión	
05-jun-25	Secretaría	Se aprueba la creación del Reglamento de Prevención Social	Turno a Comisión	
05-jun-25	Secretaría	Se aprueba prórroga a la Reforma del Reglamento Protección y Cuidado de los Animales	Turno a Comisión	
05-jun-25	Secretaría	Se turna a comisión Reglamento de Uso y Conservación del Lago	Turno a Comisión	
06-may-25	Contraloría	Seguimiento Reglamento Anticorrupción	Turno a Comisión	

A lo largo de este primer año, mantuvimos el seguimiento de 649 expedientes jurídicos derivados de litigios administrativos, laborales, civiles, penales y amparos, con la representatividad del Municipio en defensa de los intereses de la Administración Pública Municipal, con fundamento en el artículo 72 y las fracciones que del mismo se desprenden consagradas en el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.

También avanzamos en el tema de la recuperación de áreas verdes de propiedad municipal.

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

La Dirección de Protección Civil y Bomberos tiene como función principal proponer, dirigir, presupuestar, ejecutar y vigilar la protección civil en el municipio, con la participación de los sectores públicos, privados, grupos voluntarios y la población en general.

En el marco del cambio de administración correspondiente al periodo 2024–2027, se generaron los **diagnósticos** necesarios para el planteamiento de objetivos, metas e indicadores que permitirán medir los avances de la planeación estratégica de la dependencia a lo largo de este trienio.

Como parte de este ejercicio, se aplicó un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) con el fin de identificar los aspectos clave que influyen en el funcionamiento de la Dirección. Este análisis permitió establecer propuestas de mejora que optimicen la organización interna y fortalezcan el desempeño operativo y administrativo.

Como resultado del diagnóstico fue la identificación de la necesidad de una reestructuración de la plantilla de personal, con el objetivo de ofrecer un servicio más especializado, eficiente y alineado con los distintos ámbitos de acción que competen a esta institución. Dicha propuesta contempló:

- La **contratación de nuevo personal** con perfiles específicos para áreas técnicas, operativas y de gestión.
- La **actualización de los reglamentos internos** para permitir la asignación de funciones conforme a las responsabilidades reales del puesto, favoreciendo así una mayor claridad organizacional y un mejor aprovechamiento de los recursos humanos.

También se dio continuidad a la **reestructura organizacional de la dependencia**, con el objetivo mejorar los tiempos de atención en emergencias, fortalecer las acciones preventivas y la gestión integral de riesgos con los siguientes resultados:

División de secciones: área operativa y área administrativa.

- Área operativa: conformada por cuatro guardias bajo un esquema de trabajo de 24 horas de servicio por 72 horas de descanso (24/72), lo que permite una cobertura constante durante los siete días de la semana.
- Área administrativa: integrada por tres oficiales con un horario de lunes a viernes de 08:30 a 15:00 horas, encargados de labores de planeación, logística, gestión y seguimiento administrativo.

Además, se generaron **propuestas de inversión para mejorar las instalaciones** de la corporación.

PROYECTO	COSTO ESTIMADO	BENEFICIO
Cambio de cubierta e instalaciones eléctricas de segunda nave de base central de Protección Civil y Bomberos.	\$3,000,000.00	Eliminación de goteras, disminución de altas temperaturas en el interior, así como cumplimiento con un adecuado y correcta instalación eléctrica
Segunda fase de reparación de patio de unidades de base central.	\$450,000.00	Conservación de unidades al no verse afectados por condiciones del suelo, seguridad de los oficiales al transitar por el patio.
Ampliación de techumbre o construcción de domo en patio de unidades de base central	\$800,000.00	Menor desgaste de la pintura y accesorios de las unidades lo cual permite que se prolongue su vida útil.

Adquisición de nuevo camión cisterna (pipa) de al menos 15,000 litros de capacidad.	\$2,000,000.00	Mejorar el servicio a toda la población de Zapotlán el Grande.
Adquisición de equipo de protección personal para incendios forestales. (Casco, chaquetón y pantalón forestales).	\$450,000.00	Brindar mayor seguridad a nuestros oficiales, así como poder brindar un mejor servicio a la población.

Durante el mes de octubre del año 2024, se implementó el **Plan Especial de Seguridad para las Fiestas Josefinas**, en el cual se contemplaron diversas estrategias y medidas para garantizar la seguridad y atención oportuna ante cualquier situación de emergencia durante el desarrollo de las festividades.

Como parte de este plan, se consideró:

- La presencia diaria de personal operativo en el recinto ferial, con el fin de brindar atención inmediata ante cualquier incidente.
- La cobertura integral de todos los eventos masivos, incluyendo bailes y jaripeos, asegurando una respuesta efectiva y la coordinación con otras instancias de seguridad y auxilio.
- La vigilancia y acompañamiento durante el recorrido del día 23 de octubre, garantizando la protección tanto de los participantes como de los asistentes.

Así mismo durante el mes de diciembre de 2024, se activó el **Plan Especial de Invierno**, cuyo objetivo principal fue la atención a personas en situación de vulnerabilidad ante las bajas temperaturas propias de la temporada.

Como parte de las acciones implementadas, se realizó la identificación de personas en condición vulnerable dentro del municipio, y en coordinación con otras dependencias municipales, se estableció un **refugio temporal**, en el cual se ofreció resguardo nocturno, así como la provisión de alimentos calientes para atender sus necesidades básicas y proteger su salud e integridad.

Al inicio de este gobierno, fue publicada la **actualización del “Atlas Municipal de Peligros y Riesgos Naturales de Zapotlán el Grande - 2024”** a efecto de mantener a la vanguardia la información de los problemas que fueron detectados en el PMDG 2024-2027, y generar el Programa Operativo Anual 2025, del que se derivaron problemas de subsidencia, extensión del trazo de la falla geológica, aumento del riesgo de fenómenos antropogénicos potencializados por el cambio climático, generando la solicitud de la plantilla laboral para el periodo 2026 soportado en los programas de:

- Capacitación a la población en temas de prevención,
- Dictaminación técnica de riesgos.
- Verificación e inspecciones de medidas de seguridad
- Fortalecimiento del área operativa para la atención de
- Servicios de emergencia (inundaciones, incendios, sismos, socavamientos etc.).



En el contexto del fortalecimiento de la dependencia como resultado de esta línea de acción se planteó una reestructura organizacional a través de la cual fue canalizado **personal capacitado** para interactuar con la población en temas de capacitación para dar a conocer a la población el Plan de Contingencias por Riesgos Geológicos e Hidrometeorológicos.

En conjunto con la Unidad de Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, se gestionó para la Certificación de personal municipal, en temas de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, considerando las nuevas habilidades para enriquecer el Plan de Contingencias Municipal, tomando en cuenta el alto nivel de riesgo del municipio con la falla geológica.



En el marco del **Presupuesto de egresos 2025**, se realizaron gestiones financiero a efecto de fortalecer la fuerza motriz y el mejoramiento de infraestructura de la base central durante el mes de enero 2025.

Se generó la coordinación del personal interno de la dependencia para la generación del **Manual de Procedimientos** del área mediante el cual se proyecta el fortalecimiento de la estructura y responsabilidad de los servidores públicos de la Dependencia.

Consolidando un municipio y una sociedad resiliente, en la revisión del reglamento que norma a la dependencia para fortalecer la Gestión de Riesgos en los lineamientos jurídicos aplicables en materia de Protección Civil, en ese contexto en vinculación con la comisión edilicia de Protección Civil, Sindicatura y Secretaría General se está fortaleciendo la **actualización del Reglamento de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán el Grande**.

A efecto de adaptar las nuevas necesidades y riesgos mejorando la coordinación entre las autoridades y sociedad, garantizando la eficacia de las acciones de prevención y respuesta a emergencias.

En el contexto de la actualización del **Atlas Municipal de Peligros y Riesgos Naturales de Zapotlán el Grande de Zapotlán el Grande** del cual se desprenden problemas de subsistencia, extensión del trazo de la falla geológica, aumento del riesgo de fenómenos antropogénicos potencializados por el cambio climático, desde el inicio de este gobierno, la dependencia de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán el Grande, plantea la actualización del Programa Municipal de Protección Civil y del Plan de Contingencias Municipal.

En Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 57 fue autorizada la difusión del Atlas Municipal de Riesgos y Peligros Naturales de Zapotlán el Grande, a efecto de que el mismo sienta las bases de la actualización de los instrumentos de gobernanza urbana entre los que destaca el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, considerando los estudios y recomendaciones que del Atlas derivan, para mitigar los riesgos naturales antropógenos existentes en el territorio municipal.

A efecto de contribuir en la recuperación de los niveles de agua que se fortalecen con las escorrentías naturales, para mitigar los efectos de la subsidencia detectados en el Atlas Municipal de Riesgos Peligros Naturales de Zapotlán el Grande, Jalisco, iniciamos el **programa de supervisión de las ollas de captación** en las inmediaciones de la cuenca de Zapotlán, durante el próximo temporal de lluvias se recuperen los niveles y absorción de agua de manera natural.

Para mitigar los riesgos de inundación al interior de las colonias del territorio municipal en el próximo temporal de lluvia, en vinculación con las Dependencia de Medio Ambiente, Ecología y Obras Públicas, se llevó a cabo la dictaminación de zonas de peligro para la realización del **operativo de desazolve de arroyos y cauces naturales y bocas de tormenta**, durante el mes de marzo de 2025 con una continuidad hasta el mes de junio de 2025.

CAUSE	LARGO (Metros lineales)	Volumen M3
Apolo	882	1,058.4
Gándara Estrada	92	3220
El Fresno	3,760	45,120
Atequizayán	8,613	67,499
Guayabos (Peñas-desembocadura)	4,588	7,913.5
Chuluapan (Pablo Luis Juan-desembocadura)	2,311	3,144.1
Volcanes (Carretera El Grullo)	4,436	27,120
Capulín (Sub Estación Tec-Padro Ramírez)	939	5,634
Hidrológico (Presa-entronco Volcanes)	7,330	12,238.5
Ferrocarril (Gregorio Torres-Calzada Madero y Carranza)	536	321.6
Jalisco (Av. Obispo Serafín-Av. Cruz Roja)	970	679
Galeana (Comonfort-Feria)	383	3,830
Manuel M. Diéguez	933	4,199
TOTAL	36,040	181,977.1



En vinculación con el Club Rotario de Guadalajara se continua la **profesionalización de los oficiales** participando en el 2do. VTT Rotary, Vocational Training Tema Firefighter to Jalisco and Querétaro, en donde se recibió capacitación técnica bomberil, rescate y atención pre hospitalaria.

En coordinación con el Sistema de Atención Médico de Urgencias (SAMU) se realizó la **actualización de Técnicas de reanimación Cardiopulmonar Básica**, así como el uso y manejo del Desfibrilador Externo Automático (DEA).

En vinculación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Jalisco), así como con la Asociación Mexicana de rociadores automáticos contra incendios (AMRACI), la Dirección de Protección Civil y Bomberos a través del personal de primer nivel, participó en el **Taller Nacional “Aprende a mantenerte seguro”** para mitigar la incidencia de niños y niñas con quemaduras, replicando la información del mismo en campañas dirigidas al personal docente de instituciones educativas establecidas en la Cabecera municipal Ciudad Guzmán y Delegaciones.

En este primer año de gobierno se realizaron **acciones de remozamiento** al interior de las instalaciones de la corporación consistentes en:

- Remozamiento de la techumbre oficinas administrativas.
- Aplicación de pintura para mejorar la imagen interna de instalaciones.
- Reubicación y optimización de espacios administrativos, bodegas y área de archivo.

Acciones con las que se consolidó radicalmente el orden y la imagen de la corporación.

Derivado de los movimientos de tierra reportados por los vecinos de la colonia Constituyentes, se presentó la **actualización del trazo de la falla geológica** a través del Atlas de Riesgo Municipal, con la participación de los directores del Sistema de Agua Potable de Zapotlán, Obras Públicas Municipal y Protección Civil Jalisco se llevó a cabo dicha reunión para organizar un plan de acción respecto a las incidencias para disminuir temas de riesgo a la población.

Dado que son fenómenos naturales, se empiezan a crear diferentes planes de contingencia, entre los que señala la **colocación de Estaciones Geodésicas**, esto significa la construcción e instalación de equipos de última tecnología que faciliten el posicionamiento de los elementos geográficos con alta precisión.

Las instalaciones de dichas estaciones se situarán estratégicamente en áreas clave para capturar datos y tener un análisis detallado de movimientos milimétricos asociados con la actividad de la falla; proporcionando estos datos una base esencial para el desarrollo de estrategias de mitigación y preparación ante desastres.

Fortaleciendo la **cultura de prevención de riesgos infantiles**, en este trimestre a través del área de capacitación se continuo con la promoción proactiva y consciente de los riesgos en la niñez, tanto en el hogar, escuela y otros entornos. En ese contexto se enseñó a los niños a identificar peligros potenciales, evaluar riesgos y tomar medidas para protegerse a sí mismos y a los demás, buscando que la prevención se convierta en un valor y un hábito desde temprana edad, para que los niños crezcan con la capacidad de anticiparse a situaciones adversas y actuar de manera segura.



REGISTRO CIVIL

El Registro Civil es una institución de orden público, cuyo objetivo es autorizar los actos y hechos que tienen ver con el estado civil de las personas

Para iniciar este primer año de gobierno, se realizó el **proceso de entrega recepción** del Registro Civil por el cambio de administración, apegado al calendario de actividades de la Contraloría Municipal que consistieron en revisiones de inventarios de bienes, libros de actas y archivos digitales e impresos bajo resguardo, así como del acervo de trámites y solicitudes en proceso para asegurar la continuidad del servicio.

En el marco de capacitaciones, los trabajadores del Registro Civil participaron en el curso de “Metodología para la planeación estratégica” que impartió la Jefatura de Gestión de Programas y Planeación para la integración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, de la cual se obtuvo como resultado la generación del diagnóstico situacional de la dependencia a través del análisis de la matriz FODA, el objetivo del nuevo trienio, las estrategias de solución e Indicadores, entre otros puntos, ponderando la apertura de nuevas oficialías a efecto de desconcentrar carga laboral y aforos de personas en el Centro Histórico.

En conjunto con la Hacienda Municipal se revisó la asignación presupuestal para el Registro Civil y en base a las líneas de acción que se proyectaron para el ejercicio 2025, se hicieron solicitudes para la modernización de **equipos de cómputo** del personal y el mejoramiento de la atención a la ciudadanía local y foránea.

En coordinación de la Dirección de Recursos Humanos se revisó la **plantilla laboral** a efecto de fortalecer la agilidad del servicio.

Desde el inicio del periodo que se informa, solicitamos **capacitación** para el Registro Civil de Zapotlán el Grande en materia jurídico administrativa, a efecto de fortalecer las capacidades del personal por parte de las Dirección del Registro Civil del Estado de Jalisco, con altos contenidos de Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco y su Reglamento, para la generación de actos registrales, protección de datos y actualizaciones en modificaciones a la Ley, que nos mantengan a la vanguardia.

También fue solicitada la **dotación de equipos de cómputo** a efecto de actualizar las herramientas digitales y la compatibilidad con las plataformas y bases de datos registrales de Jalisco y otras entidades federativas, para la expedición y levantamiento de actas del estado civil de la persona, y el fortalecimiento de la captura de datos en el Sistema Nacional de Registro de Identidad.

Además, emprendimos las gestiones necesarias para la apertura de nuevas oficialías del Registro Civil en las delegaciones municipales de El Fresno y Atequizayán, para lograr una desconcentración de usuarios de actos registrales en la oficina ubicada en el centro histórico de la cabecera municipal en coordinación con RENAPO.

A lo largo de este primer año, actualizamos el tablero de control a efecto de contribuir con información estadística con las dependencias municipales y estatales para fortalecer la toma de decisiones.

REGISTROS									
MES	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Registros Extemporáneos	8	8	5	7	11	9	2	10	11
Inscripciones	25	12	0	13	7	12	14	10	9
Reconocimientos	2	2	2	2	12	2	2	1	2
Adopciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	141	139	94	135	106	89	101	96	112

DEFUNCIONES									
MES	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Defunciones	62	67	76	58	71	66	64	51	66

ACTOS									
MES	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Matrimonios	46	39	44	27	35	33	16	42	30
Matrimonios Igualitarios	0	0	0	H/H 1	0		0	0	0
Matrimonios Igualitarios	0	0	0	M/M 1	0	0	0	0	0
Divorcios Judiciales	26	19	23	10	22	17	19	6	25
Divorcios Administrativos	0	3	2	4	2	1	5	3	3
Cambios de Género	0	1	0	1	0	0	0	0	0

ACTAS EMITIDAS		
AÑO	MES	TOTAL POR MES
2024	Octubre	3,856
	Noviembre	3,304
	Diciembre	2,314
2025	Enero	4,454
	Febrero	3,812
	Marzo	4,505
	Abril	3,266
	Mayo	2,843
	Junio	3,330
TOTAL		31,648



OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Para contribuir en la prestación de servicios de la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, con calidad y eficiencia en beneficio de la ciudadanía, este primer año de gobierno realizamos las siguientes acciones:

Implementamos una **campaña de difusión** para promocionar la atención de la Oficina de Enlace con la S.R.E., así como de los requisitos para la expedición de pasaporte y otros servicios; además brindamos entrevistas en Radio Universidad y MiSUR Televisión.

En consideración a la publicación realizada en el Diario Oficial de la Federación del día 31 de enero de 2025, en la que se simplifican los trámites y servicios que realiza la Secretaría de Relaciones Exteriores, destacando entre ellos, la **reducción de requisitos para el trámite de pasaportes ordinarios**, por lo que ya no es necesario presentar acta de nacimiento ni la CURP.

Y para dar a conocer a la población esta mejora del servicio y simplificación de trámites, con el apoyo de la Dirección de Comunicación, emprendimos el 26 de febrero del mismo año una campaña de difusión, destacando la implementación de la plataforma interna de la Secretaría: NEXT CLOUD SID (**Sistema Nacional del Registro de Identidad**) en la que es visible la carpeta que contiene las actas del estado civil de los usuarios para su impresión, conforme a las citas programadas en el siguiente link <https://nextcloud.sre.gob.mx/>

También para brindar una mejor atención a la ciudadanía, dentro de programa de capacitaciones de la Dirección de Recursos Humano, el personal de la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores asistió a los **cursos de capacitación** que se mencionan a continuación:

- Curso de Relaciones Interpersonales y Gestión de Conflictos que impartió el Centro Universitario del Sur en las instalaciones que ocupa la Oficina Municipal de Enlace, el 29 de mayo de 2025.
- Capacitación en Estrategias para la Regulación Emocional que brindó el Centro Universitario del Sur en las instalaciones que ocupa la Oficina Municipal de Enlace, el 05 de junio de 2025.

A lo largo de este primer año de gobierno, **fortalecimos el vínculo con las principales Oficinas del Registro Civil** de los municipios de la Región Sur de Jalisco, la zona metropolitana de Guadalajara y de otras entidades federativas, a efecto de gestionar como valor agregado al servicio de aclaraciones en registros de nacimiento para la integración de expedientes en la solicitud del pasaporte mexicano, destacando las poblaciones de:

- Sayula
- Tecalitlán
- Gómez Farias
- Zapotiltic
- Tuxpan
- El Platanar
- Tamazula de Gordiano
- Usmajac
- San Andrés Ixtlán
- Mazamitla
- Jilotlán de los Dolores
- Manzanilla de la Paz
- Tepatitlán de Morelos
- Tlaquepaque
- Tapalpa
- Guadalajara
- Zapopan

- Colima, Colima
- Tecomán, Colima
- Manzanillo, Colima
- Chavinda, Michoacán
- Pamatácuaro, Michoacán

Además, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores el día 07 de junio del presente, se llevó a cabo la capacitación de actualización de información y **recertificación del personal acreditado** para brindar el servicio dentro de las instalaciones de la Oficina Municipal de Enlace.

Los temas que se compartieron fueron: inscripciones de nacimientos realizadas en el extranjero, documentos complementarios en caso de registros extemporáneos, descarte de huellas para personas con discapacidad y de tercera edad, pasaportes consulares, la vigencia de extemporaneidad de actas, CURP de progenitores, simplificación de los trámites (actas de nacimiento y CURP), extemporaneidad de credenciales INE, tipos de impedimentos, trámites del área de protección consular, modificación de vigencias en las solicitudes de pasaportes, copias certificadas de las resoluciones judiciales y oficios emitido por las oficinas del registro civil para trámites sexo-genéricos.

Cabe resaltar que, en la actual administración, **disminuimos el periodo de entrega de pasaportes** de 05 - 07 días a 03 - 05 días hábiles, en el contexto de la nueva instrumentación de estrategias de entrega “justo a tiempo”, agilizando el traslado de la documentación y la expedición de documentos.

Asimismo, **ampliamos el horario del servicio de entrega de pasaportes**, que ahora se lleva a cabo de lunes a viernes de las 8:30 de la mañana a 03:00 de la tarde.

Respecto al cumplimiento de los requisitos para la expedición del trámite del Pasaporte, los usuarios en su mayoría (personas mayores de 60 años) erróneamente programan su cita a través de las diferentes plataformas digitales (Centro de contacto y WhatsApp), por ello, **apoyamos a los adultos mayores en la generación de la cita totalmente gratis** a través de los medios autorizados, creando una bitácora donde se lleva el registro de los servicios otorgados.

Con la finalidad de contribuir con la población para que todos los trámites procedan el mismo día de su programación, el personal de esta Oficina Municipal de Enlace se ha preocupado y ocupado en buscar los medios institucionales y/o alternativas de coordinación que puedan asegurar y agilizar la certeza jurídica de la documentación presentada, con ello **evitamos el rechazo de los trámites y el gasto oneroso que representa** para las familias no solo de esta ciudad, sino de todas aquellas que proceden de otros municipios y/o estados.

Por ello, estamos trabajando para **reducir el número de trámites rechazados** como se observa en la tabla siguiente:

MES	TRÁMITES ATENDIDOS 2025	TRÁMITES ACEPTADOS 2025	TRÁMITES RECHAZADOS 2025	% RECHAZADOS
Enero	607	537	70	11.5%
Febrero	487	446	41	8.4%
Marzo	391	344	47	12%
Abril	474	422	52	12%
Mayo	447	408	39	9.5%
Junio	410	383	28	7%

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Inspección y Vigilancia se encarga atender los reportes e incidencias de los ciudadanos, así como de hacer la revisión de licencias y permisos para realizar cualquier actividad comercial.

En congruencia con las necesidades para fortalecer el área de Inspección y vigilancia, y considerando las mociones e invitaciones para mantener el orden público en nuestro municipio, así como para cumplimentar la supervisión de las obras civiles realizadas por los ciudadanos, actividad que se asignó mediante reforma al Reglamento del Gobierno y la Administración Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco, a lo largo de este primer año de gobierno fueron generadas capacitaciones dirigidas al personal con altos contenidos en:

- Capacitación en el manejo y conocimiento de la Reglamentación Municipal, de Policía y Orden Público, Consumo de bebidas alcohólicas, Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal, Reglamento para la Protección y cuidado de los Animales Domésticos, Reglamento de zonificación todos en el Municipio de Zapotlán el Grande, para mejorar su apego en los actos administrativos y la actuación del servidor público con cortesía, identificación, así como la fundamentación y motivación del acto administrativo reclamado. 04 de octubre de 2024
- Plática sobre el Manejo de equipos y herramientas para la medición de decibeles y vinculación con otras áreas de la administración pública para la correcta aplicación infracciones administrativas. 07 de octubre de 2024
- Plática con comerciantes del Centro Histórico, contemplado las medidas de seguridad que se debe aplicar en todo el comercio que se instala a los alrededores de jardín principal en el mes de octubre, manteniendo los ingresos y pasillos libres de cualquier objeto que pueda interrumpir el tránsito de las personas, impartida por la presidenta municipal. 11 de octubre de 2024
- Capacitación y conformación del Consejo de Protección a los Animales, que su principal objetivo es mantener la sinergia con el reglamento de protección y cuidado de los animales manteniendo el cuidado y respeto de las mascotas. 04 de febrero de 2025
- Capacitación sobre el manejo del catálogo de disposición documental impartida por la Dirección de Mejora Regulatoria en el Centro Cultural “José Clemente Orozco”. 14 de febrero de 2025
- Capacitación denominada procedimientos de regularización, en la Sala “Juan S. Vizcaíno”. 18 y 19 de febrero de 2025
- Capacitación sobre el reglamento de bebidas alcohólicas dirigida al ámbito restaurantero, sobre las acciones que se llevarán a efecto de la aplicación del reglamento. 24 de febrero de 2025
- Capacitación sobre el código de ética y las reglas de integridad para el Municipio de Zapotlán el Grande, lo anterior enfocado a la colaboración con el ciudadano. 06 de marzo de 2025
- Capacitación sobre el manejo de programas operativos anuales 2025. 04 de abril de 2025
- Entrega de propuesta para el reglamento de policía y orden público en Sala de Regidores. 07 de abril de 2025
- Capacitación sobre cultura ambiental en SEMADET – GUADALAJARA. 08 de abril de 2025
- Capacitación de la apertura de revisión general de negocios y giros comerciales establecidos en el municipio, para la actualización del padrón general que desde el año 2014 no se realiza. 02 de mayo de 2025
- Capacitación con el contexto estrategia para la regulación emocional, en las instalaciones del Centro Cultural “José Clemente Orozco”. 04 de junio de 2025

- Capacitación respecto al Reglamento de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Julio 2025
- Capacitación en seguridad y riesgos respecto a eventos populares en nuestro municipio por la Dirección de Protección Civil Municipal. Agosto 2025
- Capacitación a los derechos humanos impartida por personal docente de la Universidad de Guadalajara. Septiembre 2025

Como resultado de éstas capacitaciones expreso que, debido a las necesidades de esta Administración Municipal, aplicamos los reglamentos municipales por las **infracciones administrativas**, efectuadas por inspectores adscritos a ésta área

INFRACCIONES	OCTUBRE A DICIEMBRE 2024	ENERO A MARZO 2025	ABRIL A JUNIO 2025	JULIO A SEPTIEMBRE 2025
Reglamento de Policía y Orden Público (no contar con licencia municipal)	16	35	284	1000
Reglamento de Salud	4	10	14	100
Reglamento de Zonificación	17	46	15	50
Reglamento de Protección Civil	1	1	1	-
Reglamento de Bebidas Alcohólicas	3	3	16	1
Reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	4	1	12	20
Reglamento de Protección y Cuidado de Animales	19	20	11	20
Reglamento de Tránsito y Movilidad		3	1	20
Reglamento de Agua Potable		33	6	4
Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas		8	16	20
Reglamento de Alumbrado Público		1	-	15
Reglamento de Estacionómetros		1	1	2

Tabla de infracciones a los reglamentos de octubre de 2024 a septiembre de 2025



Con la aplicación de los reglamentos se generó un **ingreso** a la Hacienda Municipal por la cantidad de 2 millones 181 mil 799.38 pesos.

También en este primer año, culminamos con la **revisión de licencias** año 2025 dando como resultado una actualización en el padrón que no se realizaba desde el año 2014.

Y en coordinación con el departamento de Padrón y Licencias, logramos **actualizar el padrón de unidades económicas** registradas en nuestro municipio.

Por otra parte, señalamos la coordinación con el área de Ordenamiento Territorial, a efecto de mantener la estricta vigilancia de las construcciones civiles a fin de que cumplan con la legislación aplicable, tramitando y obteniendo las **licencias de construcción** correspondientes, en congruencia con el uso de suelo autorizado en el Reglamento de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Zapotlán el Grande y el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

Así también mencionar que como parte de la vinculación con las instituciones federales en el buen uso de los lugares denominados patrimonio de la nación, y con los parámetros que rige el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es que se procede.

De igual manera, trabajamos a través del programa SERVITEL mismo que funciona de manera tal que el ciudadano recibe **respuesta inmediata** o programada de alguna queja que se tenga.

Contamos con **atención ciudadana personal** en oficina, mediante una verificación, a la cual se le da el seguimiento, éstas se encuentran debidamente foliadas.

Mantenemos un horario de atención ciudadana de 07:00 a.m. hasta las 05:00 a.m. dando cobertura amplia para el confort de las quejas.

Y otorgamos dípticos a la ciudadanía, como apoyo para todos los reportes que sean de atención del área de Inspección y Vigilancia.



DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVOS Y MEJORA REGULATORIA

A través de la Dirección de Gestión Documental, Archivos y Mejora Regulatoria realizamos la innovación constante de la mejora regulatoria mediante la vinculación institucional que garantiza el acceso y transparencia de los procesos para solventar las necesidades de los ciudadanos, así como la preservación de la memoria institucional mediante el uso de tecnologías para fortalecer el orden y la transparencia del manejo de los archivos en la administración municipal.

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2024 y agosto de 2025, la Dirección se centró en consolidar la estructura archivística del municipio, fortalecer los procesos de mejora regulatoria y establecer mecanismos eficientes de gestión documental. Se inició con un diagnóstico situacional del Archivo Municipal, identificando carencias importantes en infraestructura, equipamiento, normatividad, digitalización y procesos de oficialía de partes.

Como parte de las acciones iniciales, se solicitó a cada unidad administrativa la designación de un enlace de archivo, y el 5 de diciembre de 2024 se instaló el **Grupo Interdisciplinario del Sistema Municipal de Archivos y Gestión Documental**. Este grupo analizó y aprobó sus Reglas de Operación, estableciendo lineamientos sobre valores documentales, plazos de conservación y destino final de los documentos, así como el **Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025**, que contempla acciones de planeación, programación y evaluación orientadas a mejorar la organización, clasificación, conservación y depuración de los archivos municipales.

Durante este periodo se realizaron capacitaciones dirigidas a los enlaces y personal administrativo sobre gestión documental, implementación de la Ventanilla de Oficialía de Partes y elaboración del Catálogo de Disposición Documental. En mayo de 2025 se activó la **Ventanilla Única de Oficialía de Partes**, centralizando la recepción de oficios externos e internos en formatos físicos y digitales. Hasta el día de hoy, se han recibido y canalizado correctamente 153 documentos, con registro físico y digital, garantizando su adecuada organización en expedientes individuales.

En cuanto a normativa archivística, se consolidó la elaboración del **Reglamento para la Gestión Documental y la Administración de Archivos del Gobierno Municipal**, revisado por el Grupo Interdisciplinario, validado por el área jurídica y aprobado por el pleno del Ayuntamiento en julio de 2025. De igual forma, se consolidó en su totalidad el **Catálogo de Disposición Documental General**, validado individualmente con cada área y aprobado formalmente por el Grupo Interdisciplinario, constituyéndose en un instrumento clave para la organización, conservación y disposición de los archivos institucionales.

En materia de mejora regulatoria, la Dirección promovió la coordinación con diversas dependencias para simplificar y estandarizar requisitos administrativos, revisar y actualizar reglamentos desactualizados y fomentar procesos más ágiles y eficientes. Se llevaron a cabo **capacitaciones y talleres** para la implementación de normativas, gestión de proyectos regulatorios y establecimiento de protocolos de comunicación interinstitucional mediante correos oficiales y la actualización de la Intranet municipal.

Destaca la participación del Ayuntamiento en la **Ventanilla Digital Nacional de Inversiones (VDNI)**, un proyecto federal y estatal que busca reducir trámites, requisitos y tiempos de resolución. En esta etapa inicial participaron las áreas de Catastro, Ordenamiento Territorial, Permisos y Licencias de Construcción, Medio Ambiente, Padrón y Licencias, y SAPAZA, con el objetivo de simplificar hasta un 50% de los trámites actuales y digitalizar el 80% de los procesos más frecuentes para estar disponibles en línea.

En conjunto, las acciones implementadas durante este periodo consolidan una gestión documental ordenada y homogénea, fortalecen la oficialía de partes como mecanismo de control y transparencia, y promueven la mejora continua de los trámites y servicios municipales, sentando las bases para un gobierno más eficiente, transparente e innovador en beneficio de la ciudadanía.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

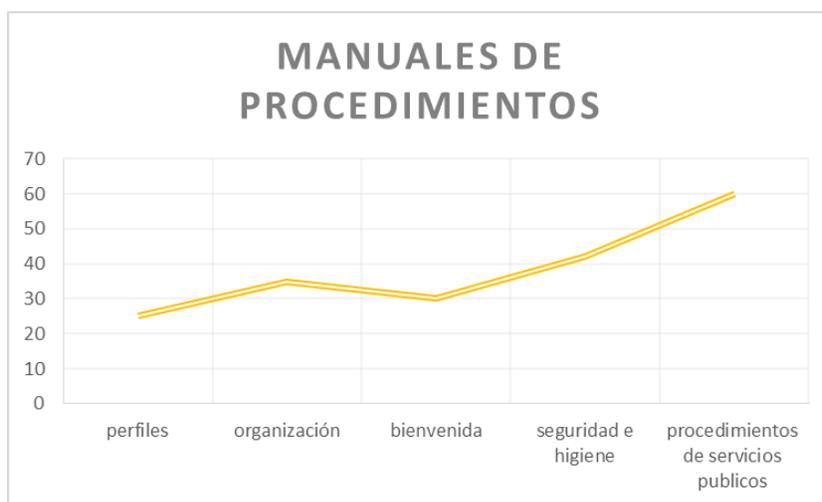
RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Recursos Humanos cumple con un objetivo fundamental y estratégico en la administración municipal, la organización estructural de los recursos humanos, así como el control de la nómina, son actividades propias de su función, en ese sentido, contar con una plantilla laboral plana, integrada por perfiles con habilidades y capacidades, contribuye a la prestación de los servicios públicos con eficiencia, calidad y eficacia, de acuerdo a las políticas públicas implementadas en nuestro Plan de Desarrollo Municipal.

Gestionamos la actualización reglamentaria del gobierno y la administración pública, a efecto de lograr congruencia y armonía normativa en la organización administrativa interna del Municipio de Zapotlán el Grande.

Se capacitó al personal de primer y segundo nivel para la elaboración y actualización de manuales de procedimientos de la Administración Pública.

Así mismo, se actualizaron los manuales de puestos y perfiles, organización, bienvenida, seguridad e higiene y de procedimientos de servicios públicos, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



En colaboración con el área de Nómina se proyectó el presupuesto de egresos de la partida de servicios personales (capítulo 1000), en congruencia con la Ley de Disciplina Financiera y el Plan de Austeridad Municipal y ponderando un equilibrio financiero.

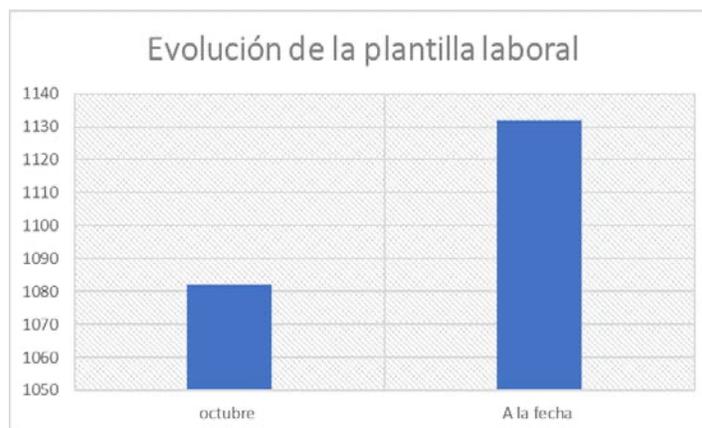
En el marco de las estrategias de motivación y fortalecimiento del clima laboral, reconocimos la importancia de valorar el esfuerzo, la dedicación y el compromiso del personal, implementamos el reconocimiento a nuestros compañeros que destacaron por su desempeño, así mismo, implementamos celebraciones institucionales como un mecanismo fundamental para reconocer el valor humano de los servidores públicos fomentar el sentido de pertenencia y generar un ambiente de trabajo positivo y colaborativo.

Entre estos eventos destacan las celebraciones del Día del Agente Vial, Día del Policía, Día de la Madre,

Día de la Mujer, Día del Padre y el Día del Hombre, fechas muy significativas que no solo permitieron rendir homenaje al rol que desempeñan los trabajadores en su vida laboral y personal, sino también reforzar los lazos de compañerismo y la identidad institucional. Estas acciones contribuyeron a crear momentos de convivencia, agradecimiento y reconocimiento, que inciden directamente en la motivación y satisfacción del personal municipal, con la finalidad de contribuir al bienestar integral de los trabajadores y la estructuración de una administración pública más humana, eficaz y cercana a la ciudadanía.



De acuerdo a los datos de la Dirección de Nómina, la plantilla laboral inicial al mes de octubre de 2024, fue de mil ochenta y dos empleados adscritos a ocho Direcciones Generales, y con base en la necesidad de incrementar y mejorar la prestación de los servicios públicos, dicha plantilla se estabilizó con un total de mil ciento treinta y dos servidores públicos, lo que representó un incremento de un 4.62% la contratación del personal.



En colaboración con el área de Comunicación Social y la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se consolidó la actualización de la página web, en cuanto al contenido del directorio del personal y la organización de las dependencias municipales, facilitando el acceso al ciudadano para la identificación de los sujetos obligados.

En síntesis, podemos afirmar que los recursos humanos de nuestro gobierno constituyen la columna fundamental del ejercicio administrativo. Su gestión se realiza bajo una estrategia orientada a resultados, en la que cada trabajador cumple una función específica en coordinación con su equipo, para alcanzar los objetivos de las políticas públicas de mi gobierno en coherencia con el Plan Municipal de Desarrollo y con el objetivo de fortalecer una plantilla comprometida con la prestación de un servicio público de calidad y con calidez, en beneficio de la ciudadanía.

NÓMINA

El objetivo de la Dirección de Nómina es fortalecer los controles del gasto corriente del Gobierno Municipal, a efecto de contribuir a mantener la disciplina presupuestal y la transparencia en el manejo de los recursos públicos de servicios personales, garantizando la congruencia entre el presupuesto asignado y la estructura organizacional.

En base a la evaluación del desempeño y en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, realizamos los ajustes de incremento salarial, de acuerdo al análisis del tabulador de sueldos y puestos, y previniendo posibles modificaciones al manual de puestos y perfiles, quedaron consideradas algunas adecuaciones salariales.

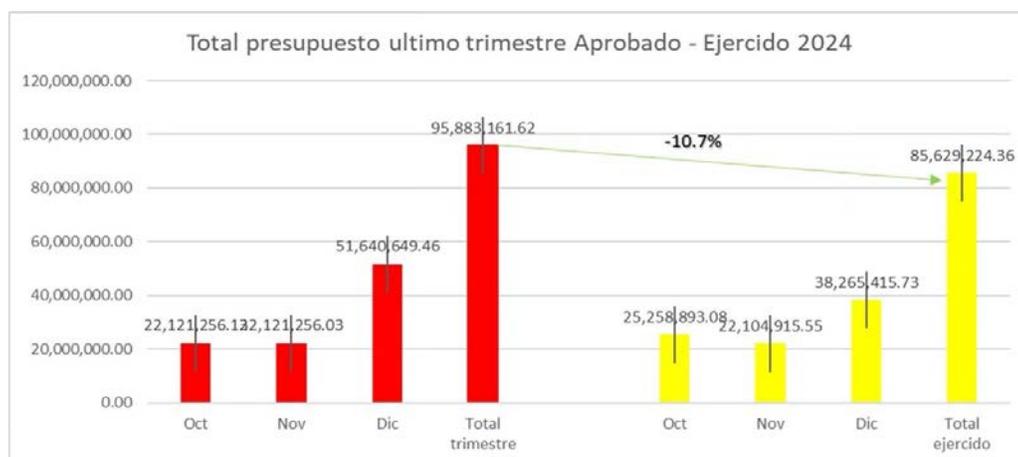
Se realizó el tabulador de puestos y sueldos, generando los niveles salariales proyectados para el ejercicio fiscal 2025, armonizado con el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal, el Manual de Puestos y Perfiles y el Tabulador de Sueldos y Salarios.

Así mismo, se hizo un análisis de la plantilla laboral y el presupuesto 2025 asignado al capítulo 1000, para identificar la viabilidad financiera que mantiene el equilibrio presupuestal de la partida y generar ajustes legales de movimientos en el marco reglamentario vigente dentro de la estructura de la plantilla de trabajadores.

Se mantuvo la coincidencia del tabulador con la plantilla laboral vigente durante el año, así mismo la vinculación con la Dependencia de Recursos Humanos en la contratación de personal por término de contrato manteniendo la estructura laboral aprobada por el Ayuntamiento y en congruencia con el Manual de puestos y perfiles, sin desequilibrar la estructura laboral en las dependencias municipales.

La administración municipal modificó sus criterios internos para la gestión de personal creando formatos específicos para diversos movimientos dentro de la plantilla de personal, como lo son: formatos para la solicitud de plazas, asignación de nuevas plazas, recategorizaciones, transferencias de presupuesto y solicitudes de pago de laudos, lo anterior con la finalidad de regular los procesos administrativos y generar un control presupuestal en cada uno de los procesos a cargo de la Dirección de Nómina.

Durante octubre a diciembre de 2024, se aprobó un presupuesto total de \$95'883,161.00 (Noventa y cinco millones ochocientos ochenta y tres mil ciento sesenta y un pesos 00/100 M.N.), de los cuales fue ejercido un gasto de \$85'629,224.00 (Ochenta y cinco millones seiscientos veintinueve mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), lo que equivale a un cumplimiento del 89.30% en el ejercicio del gasto público correspondiente al último trimestre del ese año, tal como se muestra en la gráfica siguiente:



El presupuesto anual asignado a la partida de Servicios Personales fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento por un monto de \$330'282,053.00 (Trescientos treinta millones doscientos ochenta y dos

mil cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), y durante el primer trimestre del ejercicio 2025 se asignó un presupuesto de \$75'380,359.00 (Setenta y cinco millones trescientos ochenta mil trescientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), de los cuales únicamente fue ejercido un gasto de \$72'936,669.00 (Setenta y dos millones novecientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), equivalente al 22.083 por ciento del presupuesto total.

El presupuesto aprobado de abril a junio del 2025, fue la cantidad de 76 millones 628 mil 97 pesos fue ejercido un gasto de 75,277,490.00, equivalente a 98.23% del presupuesto destinado para el segundo trimestre, es decir un -1.76% menos ejercido.

El presupuesto aprobado previsto de julio a septiembre del 2025 de 93 millones 899 mil 955 pesos, de los cuales solamente se ha ejercido un gasto de 94 millones 45 mil 814 pesos equivalente a 100.15% del presupuesto destinado para este trimestre, es decir un 15% más ejercido, lo anterior por pago de prestaciones a los trabajadores sujeto a aprobación dentro de este trimestre.

El presupuesto aprobado previsto de julio a septiembre de 2025, fue de \$93'899,955.00 (Noventa y tres millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), de los cuales se ejerció un gasto de \$94'045,814.00 (Noventa y cuatro millones cuarenta y cinco mil ochocientos catorce pesos 00/100 M.N.), equivalente al 100.15 % del presupuesto destinado para este trimestre, es decir, un 0.15 % más de lo programado. Lo anterior obedece al pago de prestaciones a los trabajadores, autorizado durante este periodo.



Cabe señalarse que la optimización de recursos humanos y financieros en las dependencias municipales durante el tercer trimestre del 2025, fue eficiente y con una alta operatividad generando un impactando positivo en la calidad de los servicios públicos, de esta manera. cada área contó con el personal idóneo, alineado a sus funciones específicas, fortaleciendo el cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027.

De esta manera, en este primer año de gobierno, cumplimos con los indicadores de la disciplina financiera, lo que generó un mayor orden y eficiencia presupuestal en la partida de servicios personales proyectada para este ejercicio, respetando los derechos laborales de los trabajadores de conformidad con el Reglamento de Prestaciones, la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco, el Reglamento de Prestaciones del Municipio de Zapotlán el Grande, así como las Condiciones Generales de Trabajo.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Jefatura de Tecnologías de la Información conduce la modernización, innovación y el desarrollo tecnológico de la gestión pública municipal.

A lo largo de este primer año de gobierno, adquirimos 13 equipos de cómputo con una inversión de 232 mil 652 mil que vinieron a fortalecer la **infraestructura tecnológica** de las dependencias de:

- Hacienda Municipal
- Jefatura de Gabinete
- Dirección Jurídica Laboral
- Dirección General de la Oficina de Presidencia
- Sindicatura
- Jefatura de Inspección y Vigilancia
- Jefatura de Recaudación
- Jefatura de Proyectos y Programas Sociales
- Jefatura de la oficina de Regularización
- Jefatura de Desarrollo Económico

Dentro de los primeros meses del periodo 2025, se consolidó el presupuesto para la **adquisición de conmutador** telefónico digital del Gobierno Municipal, con el que se ampliará y fortalecerá la cobertura interna de comunicación mejorando la comunicación entre dependencias, así como la recepción de llamadas de los ciudadanos a dependencias municipales mejorando los servicios.

Generamos el proyecto de **reestructuración de la red de datos municipal**, en el que se plantea la modernización con tecnología de vanguardia (fibra óptica) con el que se pretende mejorar la calidad de voz y datos en servidores, telefonía, e internet atendiendo la demanda de las dependencias que se deriva del dinamismo y crecimiento de la población, coadyuvando a la generación de servicios públicos más eficientes.

Realizamos el estudio de pruebas de velocidad para determinar el consumo valorado en megas del **servicio de internet**, a efecto de sustentar en el contexto del presupuesto 2026 el gasto para el pago de servicio con la compañía proveedora.

La ampliación de **velocidad del servicio de internet**, vendrá a favorecer herramientas para fortalecer al Recurso Humano en la captura de datos, accesos a plataformas, generación de reportes financieros y administrativos que impulsarán la mejoría en los procesos internos de las dependencias municipales, vinculando el proyecto con Recursos Humanos en la continuidad del proyecto de **mejoramiento de equipamiento y herramientas de trabajo** para mejorar la productividad.

Con base al estudio técnico de la demanda y calidad en los servicios de comunicación a través de radio, para fortalecer a las dependencias de Protección Civil, Movilidad y Seguridad Vial, Parques y Jardines, Reglamentos y otras, se consolidó el presupuesto a efecto de **migrar a tecnología de vanguardia** con repetidores, antenas y radios que mejoraran substancialmente la comunicación interna e interdepartamental para una mejor respuesta operativa.

En seguimiento al Programa Operativo Anual 2025, se inició el programa de **mantenimiento y actualización de sistemas desarrollados** al interior de la dependencia, con el objetivo de integrar tecnologías de vanguardia para la operatividad de los mismos mitigando riesgos de obsolescencia destacando tarjetas de salud y reclutamiento.

Realizamos **instalación de fibra óptica en diferentes áreas** del Gobierno Municipal con la intención de mejorar los servicios digitales y la atención a la ciudadanía, coadyuvando con las áreas a mejorar la productividad de los trabajadores y la calidad en los servicios de red e internet en cada una de las dependencias municipales.

Se generó el proyecto para la **sustitución de conmutador** de gobierno que genera el servicio de telefonía, considerando la existencia de 124 líneas que generan la intercomunicación entre dependencias considerando 15 externas y 109 internas, ponderando la obsolescencia de los equipos actuales, el

aumento de la demanda interna de las áreas y la incompatibilidad con la tecnología de punta.

Se adquirió de un repetidor digital y una antena de radiofrecuencia, para fortalecer el **servicio de radiocomunicación** principalmente en las dependencias de Protección Civil y Bomberos, Reglamentos, Padrón y Licencias, Seguridad y Movilidad Vial logrando la mejora de intercomunicación con una mejora de alcance en zonas urbanas del territorio municipal.

TALLER MUNICIPAL

Al iniciar labores en el Taller Municipal, nos encontramos con 3 unidades a diésel para reparación mayor y 2 a gasolina, a su vez, se genera la planeación para el ejercicio de gobierno 2024-2027, también, se proyecta el plan presupuestal para el siguiente año 2025.

Entre las funciones principales del área se encuentra la **revisión de unidades por departamento** en el que se debe inspeccionar cada unidad de todos los puntos para evitar reparaciones correctivas, aunado a lo anterior, se debe gestionar para reparar los rezagos.

Durante este primer periodo se recurre a **servicios externos** para el apoyo de las reparaciones, ya que es más rápido y hay avance en la disponibilidad de unidades, así se evitarán tardanzas y reparaciones correctivas.

Se le da seguimiento a las **líneas de acción** que conllevan a resultados favorables en el departamento del Taller Municipal, continuando con cada servicio que requiere cualquier unidad y cuidando el presupuesto establecido.

Generamos el stock suficiente de piezas más utilizadas para que las **reparaciones** sean rápidas, logrando el “justo a tiempo” para la entrega de las unidades, a su vez, los lubricantes se deben tener en existencia todo el tiempo para ajustar los niveles de cualquier unidad que requiera el llenado.

Dentro del contexto de la **herramienta** que se encuentra en el taller, hicimos la gestión necesaria para obtener un equipo completo para reparar cada unidad.

En el tema de gestión de **servicios** por departamento, se ha alcanzado parte importante del rezago de unidades que se encuentran por desperfectos más complejos, logrando avanzar con los servicios solicitados por los departamentos, logrando que el acervo vehicular se encuentre activo en su máxima capacidad para que no se paren actividades.

Las **bitácoras** existentes del departamento, se llenan de manera inmediata para recibir las unidades, salidas de piezas de almacén y salida de la unidad, logrando un control en los servicios que se realizan diariamente en este departamento y obteniendo el registro de cada unidad de manera individual.

En el tema de **capacitaciones del personal**, se ha gestionado la preparación de los trabajadores para que realicen los servicios con mayor eficiencia y eficacia y así evitar servicios externos, ahorrando el presupuesto asignado a este departamento.

Dentro del marco de **seguridad en las instalaciones** del inmueble, hemos realizado las reparaciones necesarias para que los trabajadores de esta área desempeñen su labor de forma segura.

Al término de este primer año de gobierno, el equipo electrónico con el que se ha trabajado, se encuentra completo y disponible para su uso, a su vez, se ha obtenido más información en programas conseguidos y adquiridos de manera virtual en los que nos apoyamos para las reparaciones que se solicitan; logrando además ampliar la herramienta electrónica para el escaneo de las unidades del servicio público.



SERVICIOS GENERALES

A través de la Jefatura de Servicios Generales llevamos a cabo el mantenimiento general en forma continua y permanente de todas las instalaciones del Palacio Municipal, así como de las dependencias externas, previniendo, corrigiendo y mejorando los servicios de electricidad, mantenimiento de muros, pintura interior y exterior, impermeabilización, trabajos de tablaroca, fontanería y limpieza general de las oficinas; además apoyamos la logística en ceremonias cívicas y eventos culturales que se realizan en el Foro “Luis Guzmán” y en las colonias para el programa “Presidenta Cerca de Ti”, en las delegaciones y en cualquier espacio y actividad que se requiera.

Dentro de estas acciones, se realizó la rehabilitación y mantenimiento del Casino Auditorio en el área de baños, se instaló un hidroneumático, una bomba sumergible, se realizaron resanes, pintura general y el mantenimiento de fontanería a los baños. De igual forma, se llevó a cabo el mantenimiento de las instalaciones de la Galería de Estación a Estación, con servicio de pintura de piso, de muros y de herrería al exterior del inmueble.

Se destaca la rehabilitación de pintura en el Reclusorio Femenil, así como la habilitación de las oficinas de Mejora Regulatoria al exterior de Presidencia, además de la implementación de cajas rápidas para el proyecto “Ventanilla Única” donde actualmente los ciudadanos acuden a realizar sus pagos de impuesto predial, SAPAZA y cartas de no antecedentes penales, en donde se pintó e instaló vitro-piso.

Se realizó el mantenimiento de las instalaciones de Sala de Regidores con la instalación de panel de tablaroca en cada uno de los cubículos, pintura de las oficinas de Presidencia, Secretaría General y los pasillos del edificio municipal y se instalaron luminarias en la Biblioteca Pública “Juan José Arreola”, mejorando el desempeño de sus labores. Se fumigaron las oficinas de Ingresos, cabina de Seguridad Pública, Egresos, Patrimonio Municipal, Archivo Municipal, Programas y Proyectos, Relaciones Exteriores, Comunicación Social, Taller Municipal, Taller de Computo, Sala de Regidores y Participación Ciudadana.

Una de las actividades más importantes realizadas por esta área, fue el apoyo en mantenimiento de pintura y resane de muros en los centros comunitarios de las delegaciones de El Fresnito, Atequizayán y Los Depósitos.



La Jefatura de Servicios Generales apoya la logística en los eventos programados, además, diariamente se realiza por esta área la limpieza de todo el edificio municipal, mejorando la infraestructura del Palacio Municipal, así como oficinas externas, tales como Obras Públicas, Órgano Interno de Control, Medio Ambiente, Protección Civil, Seguridad Pública, Movilidad Municipal y la Unidad Integral de Salud. Adicionalmente, hemos otorgado mantenimiento a la infraestructura de las delegaciones de El Fresnito, Atequizayán y Los Depósitos.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA HACIENDA MUNICIPAL

Desde el inicio de la Administración Municipal que presido, he manifestado la importancia que tiene para el Municipio de Zapotlán el Grande continuar con la planeación estratégica que garantice el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera manteniendo un balance presupuestario sostenible, lo cual hoy en día nos ha permitido dar cumplimiento a las obligaciones de este gobierno con sus trabajadores y otorgar servicios públicos de calidad a la comunidad.

En la Hacienda Municipal es fundamental el manejo eficiente de los recursos, la implementación de una política de transparencia y la rendición de cuentas que proporcione conocimiento sobre el ejercicio del gasto, garantizando la tranquilidad y confianza ciudadana.

Los objetivos fundamentales sobre los que se está trabajando en esta administración a través de la Hacienda Municipal son los siguientes:

- Garantizar el ofrecimiento de una diversidad de opciones para que el ciudadano pueda realizar sus contribuciones aprovechando los descuentos por pronto pago, así como las diferentes opciones de cobro a meses sin intereses, con la alternativa de realizar sus contribuciones desde la comodidad de su casa mediante los pagos en línea o por las tiendas de autoservicio que se ofrecen.
- Dentro de las acciones establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, se contempla la apertura de 2 dos puntos de cobro en ventanilla, con el objetivo de hacer llegar al ciudadano diferentes puntos de fácil acceso para que realicen sus contribuciones sin necesidad de complicaciones por saturación.
- Control del ejercicio de gasto de forma responsable, buscando las mejores alternativas de adquisición de bienes o servicios para tener el equipamiento necesario para ofrecer servicios de calidad de forma eficiente.
- El Municipio no tiene proyectos de deuda a corto plazo, actualmente el gasto que se tiene es lo correspondiente a la amortización de la deuda a largo plazo de forma sostenible y responsable. Por disposición de la Ley de Disciplina Financiera se puede disponer de más de 12 mdp a adeudos a corto plazo con proveedores, de los cuales solo se consideraron en el presupuesto para este ejercicio 2025 3.5 mdp por lo que es perceptible y tangible el saneamiento real de las finanzas del Municipio por todos los proveedores que reciben sus pagos oportunos.
- Se garantiza totalmente el pago oportuno de todas las prestaciones de los trabajadores del Gobierno Municipal, proporcionando un beneficio colateral a todas sus familias dado que saben que tienen seguros sus salarios.
- Tenemos como prioridad la inversión en obra pública, con el objetivo de mejorar y modernizar la infraestructura urbana, así como los espacios públicos de recreación y deportivos, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

PATRIMONIO MUNICIPAL

La modernización del parque vehicular es uno de los objetivos de la presente administración, reforzando con ello, principalmente, los temas de seguridad pública, que impactan directamente en prestación de los servicios públicos, la calidad de vida y el desarrollo del municipio. Con tal propósito, hemos invertido un monto de **\$5'156,380.00 para la ampliación de nuestro parque vehicular**, adquiriendo 10 unidades para la modernización de las unidades de seguridad pública, lo que nos permite cumplir con la prevención del delito.

ÁREA	2024		2025		TOTAL
	PROPIOS	COMODATO	PROPIOS	COMODATO	
JEFATURA DE GABINETE	1				1
DESARROLLO ECONÓMICO	1				1
SEGURIDAD PÚBLICA	1	1	4	4	10
TOTALES	3	1	4	4	12

Fuente: Elaboración propia obtenida de los padrones que se tienen en nuestro sistema.

En el **registro de nuevos bienes inmuebles**, a la fecha hemos integrado al inventario de los bienes inmuebles de nuestro municipio, tres nuevas escrituras de las áreas de donación de los fraccionamientos:

- La Tijera
- Paseos del tecnológico
- Valle Inn residencial

Aunado a lo anterior iniciamos el **Programa de identificación de bienes inmuebles municipales**, para evitar posibles invasiones y/o despojos de los predios propiedad municipal.

Se diseñó la **nueva imagen institucional para las unidades** que integran el parque vehicular, con el objeto de proporcionar transparencia a la ciudadanía en el uso de los vehículos oficiales, mediante la respectiva programación se realizará la instalación de logos, números oficiales e identificación por nombre de departamento a 190 unidades, conformadas por vehículos, motocicletas y maquinaria pesada.

En **compras registradas de bienes muebles**, con la premisa de mejorar la prestación de los servicios, modernizar nuestros equipos de cómputo, así como los sistemas integrales para generar una simplificación de trámites que ofrecemos a la ciudadanía, así como el uso eficiente de los recursos, se adquirieron los siguientes bienes:

BIENES MUEBLES	OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2024	ENERO A JULIO DE 2025
EQUIPO DE OFICINA	47	209
OTROS EQUIPO	41	41
SEMÁFOROS	12	0
HERRAMIENTAS	9	37
DEFENSA Y SEGURIDAD	40	70
TELECOMUNICACIÓN	19	21

EQUIPO MEDICO Y DE LAB	0	12
EQUIPO RECREATIVO	4	152
EQUIPO DE CÓMPUTO	106	47
TOTALES	278	589

Fuente: Elaboración propia obtenida de los padrones que se tienen en nuestro sistema.

Para brindar mayor cobertura y proteger nuestro parque vehicular frente a múltiples imprevistos, se han adquirido **pólizas de seguro** con mayor cobertura, lo que nos permite estar protegidos en caso de accidentes viales y daños a terceros.

COBERTURAS POLIZA DE SEGUROS PARQUE VEHICULAR				
COBERTURAS	2022	2023	2024	2025
RESPONSABILIDAD CIVIL	90	91	91	71
AMPLIA	123	135	142	145
UNIDADES ASEGURADAS	213	226	233	216

Fuente: Elaboración propia obtenida de los padrones que se tienen en nuestro sistema.

En el avance de las primeras acciones establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, informó que, con el objetivo de dar certeza jurídica en el patrimonio de bienes muebles e inmuebles municipales, preservar y conservar los mismos a través de la gestión de un control sistemático documentado que fortalezcan las finanzas públicas, se llevaron a cabo las siguientes líneas de acción:

En la generación del Programa Operativo Anual de la dependencia, en el presente periodo y dando seguimiento a los programas y líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza, efectuamos las siguientes acciones:

- Generación del Programa Operativo Anual de la Dependencia.
- Reorganización y distribución de actividades con el personal adscrito a la Dependencia
- Revisión y actualización integral del inventario del acervo de bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal.
- Generación del programa de actualización de valores de los bienes de propiedad municipal
- Actualización de resguardos de bienes asignados a cada uno de los servidores públicos para el desempeño de sus funciones.
- Programa de gestión de baja de bienes por la terminación de su vida útil a efecto de mantener depuración de inventario e imagen al interior de las oficinas en vinculación con los servidores públicos del total de las dependencias municipales.

En la reorganización y distribución de actividades con el personal adscrito a la Dependencia, efectuamos los trabajos de rotulación de vehículos para el cambio de imagen institucional de las unidades que integran el parque vehicular del municipio, así mismo continuamos con la reingeniería y delimitación de funciones y tareas del personal, lo que nos permitió atender puntualmente las revisiones de inventario, impresión y firmas de resguardos, etiquetación de bienes, así como los trabajos de campo correspondientes para identificación de predios de reciente donación, destacando entre todos es designar a una persona para diera atención directa a la actualización del valor factura de los bienes que se encuentran en el proceso de depreciación

En la **revisión y actualización integral del inventario** del acervo de bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal, informó que como parte de las acciones para fortalecer el control de inventarios se generaron los cronogramas para realizar la verificación de los inventarios generales de bienes muebles, inmuebles y parque vehicular, de las dependencias que integran la Administración Pública.

Dando cumplimiento a nuestros objetivos de coordinar y ejecutar las acciones necesarias para la correcta actualización, control y seguimiento del inventario de bienes muebles del Ayuntamiento, a través de

la revisión física, documentación fotográfica y colocación de etiquetas de identificación patrimonial en cada una de las dependencias con base en un cronograma estructurado, para en su caso detectar y documentar posibles inconsistencias o carencias en el inventario físico para su posterior seguimiento administrativo.

REVISIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES	
META ANUAL	INVENTARIOS REVISADOS
11,265	5,215

En el contexto de los programas y líneas de acción de la Hacienda Municipal, en vinculación con Egresos y el Sistema Empress, y con el objeto de la integración patrimonial en la contabilidad gubernamental del municipio, dimos seguimiento al Programa de actualización de valores de los bienes muebles de propiedad municipal, a valor factura, para efectos de depreciación, de conformidad con la “Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación”.

BIENES CON VALOR DE 0-\$499.00	ACTUALIZADOS	EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN
4298	1,642	2,656

Fuente: Elaboración propia obtenida de los padrones que se tienen en nuestro sistema.

Para fortalecer el control de inventarios, así como la conservación de bienes patrimoniales, durante el primer trimestre del año 2025, fue iniciado el control de inventarios, a efecto de fortalecer el resguardo de bienes, implementando nuevos formatos que fortalecen el resguardo de usuarios.

RESGUARDOS	
DEPARTAMENTO	CANTIDAD
PROTECCION CIVIL	308
TRANSITO Y VIALIDAD	467
EDUCACION	20
CATASTRO	57

A solicitud de las dependencias municipales y de acuerdo con los dictámenes de fin de vida útil o de reparación incosteable, en el presente periodo efectuamos la **baja de 664 bienes muebles**, a los que con la autorización del Pleno del Ayuntamiento se les dio destino final para su reciclaje o destrucción atendiendo las normas para el cuidado del medio ambiente, tratándose de equipo de cómputo, y electrónicos.

BIEN MUEBLE	CANTIDAD
Mobiliario y equipo de oficina	218
Equipo de cómputo y accesorios	92
Herramientas	36
Equipo Recreativo	29
Equipo de comunicación	9
Otros Equipos	22
Equipo balístico y de contacto	258
Bienes muebles que se dieron de baja	664

Fuente: Elaboración propia obtenida de los padrones que se tienen en nuestro sistema.

Respecto del **parque vehicular**, iniciamos el proceso de baja de 12 unidades que han concluido su vida útil o por su desgaste ya es incosteable su reparación:

BIENES	EN PROCESO DE BAJA
Muebles de oficina	29
Equipo de computo	6
Herramientas	8
Comunicación	3

Fuente: Elaboración propia obtenida de los padrones que se tienen en nuestro sistema.

CONTROL INTERNO, SUPERVISIÓN Y PLANEACIÓN

La Jefatura de Control Interno, Supervisión y Planeación que realiza acciones de supervisión de procesos y controles internos de la Hacienda Municipal, durante este primer año de gobierno emprendió las siguientes actividades:

- Manuales de Procedimientos, Organización, Operaciones, Servicios, Protocolos de cada una de las áreas que conforman la Hacienda Municipal.
- Organigrama general de todas las áreas que conforman la Hacienda Municipal.

ACCIÓN RELEVANTE	OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA
Elaboración del Manual de Procedimientos de cada actividad	Cumplir con los procedimientos de cada actividad, con el objeto de facilitar el cumplimiento de las funciones	Directivos de la toda la dirección de Hacienda Municipal con el proceso de capacitación y seguimiento.
Elaboración del Manual de Operaciones de cada colaborador de las dependencias de la Hacienda Municipal	Verificar que cada colaborador tenga el perfil adecuado, y que conozca sus funciones sustantivas, dentro de la Hacienda Municipal	Directivos de la toda la dirección de Hacienda Municipal con el proceso de capacitación y seguimiento.
Elaboración del Manual de organización de cada departamento de la Hacienda Municipal	Establecer y documentar de manera clara y ordenada la estructura orgánica de los departamentos	Directivos de la toda la dirección de Hacienda Municipal con el proceso de capacitación y seguimiento.
Elaboración de los Manuales de servicios y protocolos de cada departamento de la Hacienda Municipal	Establecer de manera sistemática los servicios que se ofrecen tanto internos como externos, así como los protocolos que deben seguirse	Directivos de la toda la dirección de Hacienda Municipal con el proceso de capacitación y seguimiento.
Elaboración del Organigrama	Estructurar los niveles jerárquicos de la Hacienda Municipal de conformidad a la estructura orgánica reglamentada.	Cumplimiento con la ley de transparencia.

Además, supervisa de manera constante el cumplimiento de las publicaciones de la página del ayuntamiento en la dependencia de la Hacienda Municipal, para que se dé cumplimiento en términos de transparencia de conformidad a la legislación aplicable.

SISTEMA HACENDARIO

ACCION RELEVANTE	OBJETIVO	POBLACION ATENDIDA
Administración de usuarios	Control de altas, bajas, accesos, asesoría, capacitación y resguardo de Responsivas	Usuarios de los sistemas
Administración de los Sistemas Integrales y los módulos correspondientes	Administrar, gestionar y analizar los diversos procesos sistematizados, garantizar su adecuado funcionamiento y legislatura vigente	Usuarios de los sistemas; impactando en el servicio a la ciudadanía, así como también a los entes municipales, estatales y federales en informes y rendición de cuentas
Proyecto en curso: Implementación de Licencias de Construcción en ventanilla y en línea	Mejorar, agilizar, facilitar, incrementar la recaudación en rubros de la construcción, transparentar y modernizar los trámites y servicios	Constructores y desarrolladores inmobiliarios

ALTA DE USUARIOS	
A septiembre de 2024	636
A agosto de 2025	687

INGRESOS

La Dirección impulsa y contribuye en la modificación de la Ley de Ingresos, vigila el debido cumplimiento y aplicación de la misma, mediante la supervisión a las áreas generadoras de ingresos, monitoreando con comparativos mensuales de cada área a efecto de garantizar el cumplimiento de metas presupuestales, apegados al principio de legalidad efectuando los cobros puntuales que la mencionada ley determina.

Es importante destacar que la recaudación de los ingresos propios se compone por los rubros de: Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos tal como se representan en el siguiente gráfico, de acuerdo con los factores porcentuales que lo componen.

INGRESOS PROPIOS	
Impuestos	18 %
Derechos	12 %
Productos	2 %
Aprovechamientos	1 %

Fuente: Presupuesto Estimado Modificado 2025

INGRESOS TOTALES	
Ingresos Propios	32 %
Participaciones	65 %
Remanente	3 %

Fuente: Presupuesto Estimado Modificado 2025.

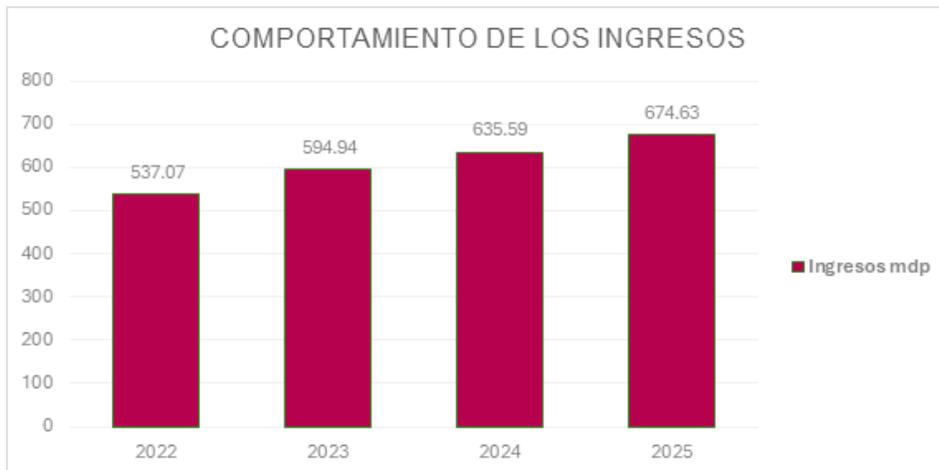
Se visualiza que los ingresos propios integran un 32% de los ingresos totales, dependiendo un 65% de participaciones y aportaciones federales.

Fuente: Presupuesto Estimado Modificado 2025.

En el mismo contexto se despliega el siguiente cuadro comparativo del comportamiento de ingresos totales de los periodos 2022-2025, y reiterando el crecimiento de los ingresos propios, tendencia que traerá un impacto positivo en las Participaciones Federales.

MES/ EJERCICIO	2022	2023	2024	2025
ENERO	58,860,443.17	82,836,684.75	91,873,687.70	100,318,403.95
FEBRERO	64,422,844.03	65,864,355.34	71,085,075.51	71,857,171.36
MARZO	52,638,186.61	48,661,016.21	57,483,925.20	65,176,142.91
ABRIL	41,426,201.35	42,170,392.44	43,536,071.17	50,779,395.31
MAYO	48,246,931.31	48,937,230.38	51,301,402.93	53,595,074.47
JUNIO	41,284,855.10	45,076,254.68	50,912,031.31	50,367,479.47
JULIO	37,887,725.95	52,169,449.00	53,437,271.82	50,920,614.63
AGOSTO	38,452,255.49	43,628,529.38	44,775,560.48	45,674,715.26
SEPTIEMBRE	39,108,242.10	44,446,350.82	47,022,481.04	44,314,054.11
OCTUBRE	38,558,771.24	43,791,069.74	44,054,488.85	41,138,303.07
NOVIEMBRE	34,091,286.45	35,882,545.29	39,642,096.46	40,406,018.84
DICIEMBRE	42,099,217.03	41,479,980.73	40,468,239.00	40,301,015.73
REMANENTE	-	-	-	19,789,143.26
TOTAL	537,076,959.83	594,943,858.76	635,592,331.47	674,639,557.37

Fuente: Cuenta Pública Municipal, Presupuesto Estimado Modificado 2025.



Fuente: Cuenta Pública Municipal, Presupuesto Estimado Modificado 2025.

En coordinación con la Dirección de Planeación y Coordinación Fiscal de la Dirección General de Ingresos Coordinados, de la Subsecretaría de Ingresos adscrita a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículo 14, fracción XIV artículo primero y segundo transitorios del Reglamento Interno de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco se certifica la renovación del convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa para la recaudación de multas impuestas por infracciones cometidas a la Ley de Movilidad, Seguridad Vial

y Transporte del Estado de Jalisco y su Reglamento, publicados en el periódico oficial “El Estado de Jalisco” en fecha 25 de febrero de 2025.

En coordinación con la Dirección de Planeación y Coordinación Fiscal de la Dirección General de Ingresos Coordinados, de la Subsecretaría de Ingresos adscrita a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 14, fracción XIV artículo primero y segundo transitorios del Reglamento Interno de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco se certifica la renovación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Intercambio de Información Fiscal en fecha 29 de abril de 2025.

En coordinación con la Dirección de Planeación y Coordinación Fiscal de la Dirección General de Ingresos Coordinados, de la Subsecretaría de Ingresos adscrita a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 14, fracción XIV artículo primero y segundo transitorios del Reglamento Interno de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco se certifica la renovación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial en fecha 29 de abril de 2025.

RECAUDACIÓN

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 28 fracción IV de la Constitución Política, 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 37 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, todos ordenamientos del Estado de Jalisco, se da cumplimiento con la elaboración de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026, con un estimado de \$670,103,568.08 millones de pesos.

Como estrategia para acercar medios de pago a los contribuyentes y con el objetivo de facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y a su vez descentralizar el pago de los servicios, actualmente trabajamos en el proyecto de apertura dos nuevas cajas de cobro ubicadas en la Unidad Deportiva Venustiano Carranza para cubrir las necesidades de la ciudadanía en el área norte de la ciudad, en la Base Central de Protección Civil y Bomberos ubicada al sur de la ciudad, donde se ofrecerá el servicio de cobro de los conceptos Impuesto predial, Multas viales, Multa municipales, Vía pública, Servicio de Protección Civil, Servicios de Ordenamiento Territorial, mantenimiento de Cementerios, elementos de Protección de Civil, Tránsito, Seguridad Pública y Reglamentos; servicios de Salud Animal, servicios de Vivero y pagos de Mercados y Tianguis, entre otros.

La finalidad de esta estrategia de descentralización es estar más cerca del ciudadano, para la facilitar el acceso a diversidad de puntos para el cumplimiento de las contribuciones municipales.

Como opciones de pagos en línea, continuamos con el servicio en las diferentes cajas de cobro y los pagos en línea las 24 horas los 7 días de la semana, sin necesidad de hacer fila y con la facilidad de pagar desde la comodidad de su casa u oficina, las contribuciones que puedes pagar son Impuesto Predial, Servicios de mantenimiento de cementerios, multas viales y pagos diversos, con las opciones de pagar a través de tarjetas de débito y/o crédito, transferencia bancaria o tiendas de conveniencia.

La opción de pago a meses sin intereses con tarjetas de bancos participantes que son: Afirme, Banco Azteca, BanBajío, Banca Mifel, Banjercito, Banregio, Banorte, Fabella, HSBC, Inbursa, InvexBanco, Liverpool, Santander, Scotiabank, ha tenido muy buena respuesta ya que un 33% de la población opta por esta facilidad.

APREMIOS

Acorde al artículo 169 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, este departamento ha dado seguimiento a la notificación y gestión de cobro a ciudadanos que han sido omisos en el pago de impuestos, derechos y aprovechamientos, y que están obligados a realizar acorde a las disposiciones legales aplicables.

- A través de los notificadores del departamento de apremios se realizan en campo las notificaciones de adeudo a los contribuyentes, dando un trato cordial y amable, invitándolos a que regularicen su situación acercándose a la oficina de Apremios donde se le darán alternativas de pago, evitando multas y gastos de notificación.
- Se implementó el envío de cartas, para invitar a la regularización de sus adeudos a ciudadanos morosos, a través del Servicio Postal Mexicano (Correos de México) de padrones como: Cementerio, Licencias e Impuesto predial de ciudadanos con domicilio de notificación fuera de este municipio, con una triple finalidad primero la regularización del ciudadano moroso, segundo la recuperación de cartera vencida y tercero la depuración de la cartera.
- A través del personal administrativo del departamento de Apremios se les da a conocer a los contribuyentes todo lo relacionado con su(s) adeudo(s), incluyendo posibles beneficios como la elaboración de convenios de pago en parcialidades, descuentos en recargos, así como una posible reducción en multas, todo en apoyo a la economía de los contribuyentes y siempre apegado a lo establecido por las leyes municipales vigentes.
- Con las acciones anteriormente descritas se benefició a la ciudadanía en situación de morosidad, que acudió a regularizarse, obteniendo una depuración de la cartera y contribuyendo con el gasto público con el monto recuperado.

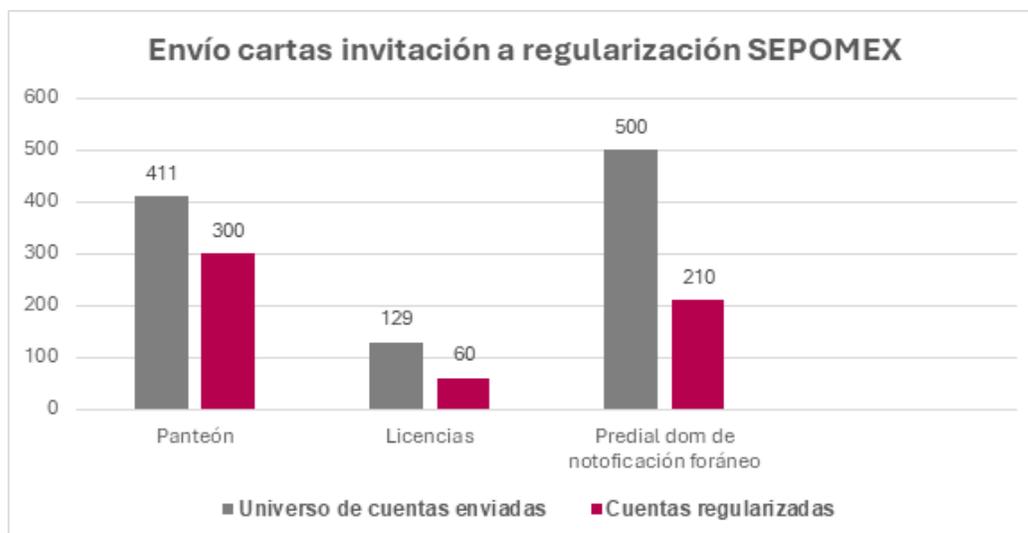
En cuanto al Impuesto Predial, en lo que va de esta administración, se ha logrado la recuperación de 1,365 cuentas que se encontraban en rezago de un total de 9,300 cuentas y que representan la cantidad de \$10'403,090.29.

En cumplimiento al “Convenio de Colaboración Fiscal y Coordinación Administrativa en Materia del Impuesto Predial” suscrito el 14 de marzo de 2025, entre el Gobierno del Estado de Jalisco y este Municipio, fueron remitidas para su cobro 25 cuentas en rezago.

Respecto del programa consistente en el envío de cartas a regularización a través del Servicio Postal Mexicano (Correos de México) de padrones como: Cementerio, Licencias y pago del Impuesto Predial (este último con domicilio de notificación fuera del municipio) con la finalidad de recuperar y depurar la cartera, este se implementó en noviembre de 2024 y marzo 2025, obteniendo a la presente fecha los siguientes beneficios:

ACCIÓN	PADRÓN	PROPÓSITO	RESULTADO
Envío de 411 cartas a regularización a través de (Correos de México)	Panteón	Recuperar y depurar la cartera.	300 cuentas regularizadas (72 %)
Envío de 129 cartas a regularización a través de (Correos de México)	Licencias	Regularización de Licencias, para contar con un padrón certero y confiable	60 cuentas regularizadas (bajas y refrendos) (46.5 %)

Envío de 500 cartas de invitación al pago a través de (Correos de México)	Prediales domicilios de notificación foráneos	Abatir el rezago de cobro	210 cuentas regularizadas (42 %)
---	---	---------------------------	----------------------------------



Fuente: Base de datos de sistema contable

Adicionalmente, Apremios contribuye con el programa de bajas administrativas, de licencias no refrendadas mayores a 5 años, que implementó el Departamento de Padrón y Licencias conforme al Reglamento del Gobierno y la Administración Pública de Zapotlán el Grande, Jalisco y la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, con la elaboración de verificaciones en campo respecto del uso de éstas, obteniendo en este periodo la baja de 150 licencias, de las cuales 110 corresponden a exclusivos (líneas amarillas) y 40 de licencias comerciales y bebidas alcohólicas, abatiendo con ello el 100% de líneas amarillas que se encontraban con rezago superior a los 5 años, mientras que de licencias comerciales y bebidas alcohólicas se han trabajado 40 de un universo de 2,680.

LÍNEAS AMARILLAS	
Licencias con adeudo mayor a 5 años	110
Licencias con baja administrativa	110

Fuente: Base de datos de sistema contable

LICENCIAS COMERCIALES	
Licencias con adeudo mayor a 5 años	2680
Licencias con baja administrativa	40

Fuente: Base de datos de sistema contable

PADRON Y LICENCIAS

A través del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco 2024-2027, llevamos a cabo las siguientes acciones durante este primer año:

- Se otorgaron permisos provisionales a vendedores dentro y fuera del jardín principal durante el periodo de festividades tales como: Fiestas Sr. San José, Día de muertos, Navidad, 14 de febrero, miércoles de ceniza, Semana Santa, 10 de mayo, 15 de septiembre, entre otros.
- En Sesión Ordinaria No. 1 del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, celebrada el lunes 28 de abril del año 2025, se conformó y se llevó a cabo la toma de protesta de los integrantes del Consejo.
- Se han llevado a cabo dos Sesiones Ordinarias del Consejo municipal de giros restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, donde se han presentado diez solicitudes para licencias de giros restringidos, las cuales han sido aprobadas en su totalidad por unanimidad.
- El Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, ha autorizado la expedición de cuatro licencias municipales de funcionamiento de giros restringidos y dos autorizaciones para ampliación de horario.
- Se llevó a cabo el refrendo de licencias municipales de funcionamiento en la Ventanilla Única de Trámites y Servicios.

TIPO DE LICENCIA	PERIODO OCTUBRE/2023 A JULIO/2024		PERIODO OCTUBRE/2024 A JULIO/2025	
	LICENCIAS EXPEDIDAS	BAJAS	LICENCIAS EXPEDIDAS	BAJAS
Bebidas alcohólicas	463	62	445	12
Comerciales	3,003	179	3,208	129
Mercados y Tianguis	166	1	186	1
Vía Pública	630	50	632	42

Fuente: Padrón de Licencias, Mercados y Vía publica

EGRESOS

Para Zapotlán el Grande en el contexto financiero, el ingreso mantiene una alta dependencia de las transferencias Federales y Estatales a través de participaciones, que posteriormente cubren el gasto que deriva de los presupuestos anuales en el municipio, asegurando su operatividad administrativa y en consecuencia la prestación de servicios públicos.

Dentro de la dinámica presupuestal de la Dirección de Egresos, y en el contexto anterior, al término del año 2025 se pretende aplicar un presupuesto de \$ 642,416,630.98, para impulsar la operatividad de la Administración pública municipal, a efecto de cumplir con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027.

La supervisión, revisión y control, en coordinación con las dependencias, para el manejo y ejercicio de los presupuestos municipales se lleven a cabo conforme a los programas establecidos, manteniendo el equilibrio ingreso-gasto bajo los lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina; emitiendo estados

financieros que faciliten la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable dando cumplimiento a la normatividad establecida por la Contabilidad Gubernamental, Ley General de Disciplina Financiera, así como toda la normatividad aplicable.

Cabe hacer mención que se ha encontrado un punto de equilibrio por lo que refleja excelentes resultados en las finanzas públicas sanas, esto resultados son de manera tangible en la cuenta pública, en el ejercicio 2023 se reflejó por primera vez un remanente por la cantidad de \$ 6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y como se puede observar al cierre del ejercicio 2024 se obtuvo un remanente por la cantidad de \$19,838,095.47 (Diecinueve millones ochocientos treinta y ocho mil noventa y cinco pesos 47/100 M.N.) derivado de la disciplina financiera en todos sus aspectos, los cuales son utilizados en inversión productiva.

Esta situación nos ha permitido efectuar el pago puntual a proveedores de bienes y servicios, así como el pago de las obligaciones fiscales, de Seguridad Social y sobre todo la deuda, así mismo el debido cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de nómina de los trabajadores, sin adquirir deuda alguna.

Principalmente las buenas prácticas de administración y manejo del presupuesto que han conducido al registro de continuos superávits operativos y financieros es resultado que la Hacienda Municipal ha generado en este primer año de gobierno una traducción de equilibrio financiero, así como el mejoramiento histórico de la calidad crediticia cambio de calificación de emisor(A-.mx, positiva) a (A.mx, Estable) dicha calificación es emitida por la agencia de calificación internacional Moody's, que en los últimos 3 ejercicios la calificación ha ido en aumento.

Por otro lado, el Consejo de Armonización Contable (SEVAC) quien nos realiza una revisión de cumplimiento de registros contables armonizados, en la más reciente evaluación nos otorgó la calificación de excelencia del 99.11%, cabe mencionar que en esta evaluación fue en conjunto con la Auditoría Superior de la Federación

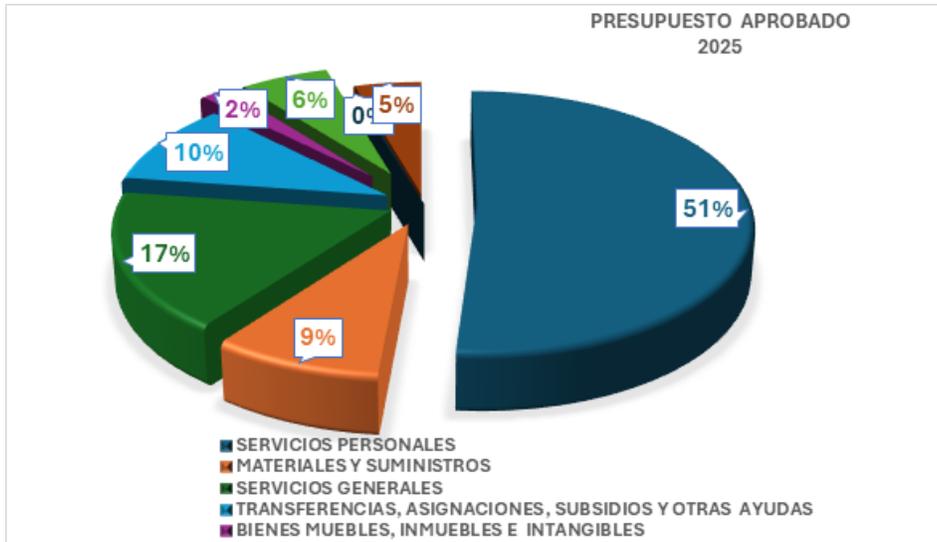
Así mismo, el Sistema de Alertas establecido por la Ley de Disciplina Financiera mantiene al municipio en rango de endeudamiento sostenible, todo esto nos coloca en una situación financiera estable, reconocida por entes públicos y organismos calificadoros.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

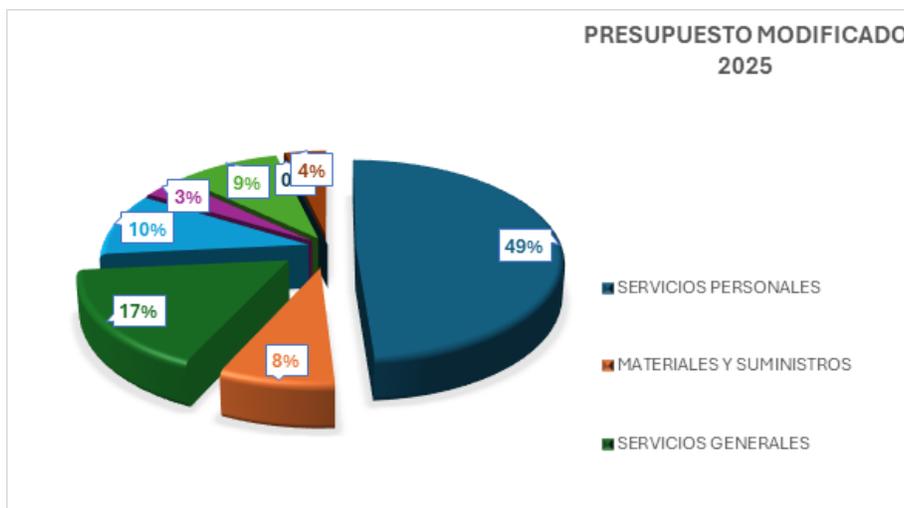
Dentro de los retos que se han superado para el equilibrio financiero municipal, la continuidad de estrategias y acciones en el manejo responsable del Presupuesto de Egresos, con un gasto público equilibrado y con el objetivo de mantenerlo en un estatus sostenible, nos ha permitido que, durante el actual ejercicio de gobierno, continuemos sin requerir anticipos a cuenta de participaciones, además, se vislumbra la posibilidad de contar con un remanente como venía ocurriendo en la osada administración.

Se continúa con los ajustes administrativos en el control de las plazas y en el número de empleados, evitando la excedencia de este capítulo, garantizando el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de los Estados y Municipios.

En Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 12, celebrada el 20 de diciembre de 2024 el Pleno aprobó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, por la cantidad de \$642'416,630.98, mismo que se publicó en la Gaceta Municipal de Zapotlán No. 515 de fecha 03 de enero de 2025.



Fuente: elaboración propia en base a partir de la cuenta pública del Municipio de Zapotlán el Grande.



Fuente: elaboración propia en base a partir de la cuenta pública del Municipio de Zapotlán el Grande.

Seguimos manteniendo el control presupuestal del capítulo 1000 Servicios Personales, el incremento anual es de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10 de la Ley de Disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, manteniendo un presupuesto aprobado de \$330'282,053.74, cabe resaltar que todo movimiento de nómina está sujeto a disponibilidad presupuestal, destacando que en lo que va del año existe un decremento del 2% de servicios personales de acuerdo al presupuesto modificado.

En este año de gobierno, mantenemos la incorporación de todos los trabajadores al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), seguro de vida y la prestación de retiro voluntario, todo esto con la garantía de mantener el gasto de servicios personales dentro del presupuesto autorizado, respetando además, todas las prestaciones que desde el año 2023 se homologaron para los trabajadores, sin sobrepasar lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera como base de incremento en el capítulo 1000 de servicios personales.

Rubro / Ejercicio Fiscal	2022	2023	2024	2025 PROYECTADO
Servicios Personales	\$ 262,270,227.19	\$ 281,851,654.63	\$ 290,625,249.59	\$ 330,282,053.74
Materiales y Suministros	\$ 40,706,280.76	\$ 45,713,655.84	\$ 57,590,516.90	\$ 53,744,493.00
Servicios Generales	\$ 82,442,911.71	\$ 88,170,296.39	\$ 100,888,739.15	\$ 111,787,312.03
Transferencias Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	\$ 53,100,730.46	\$ 51,530,537.54	\$ 55,860,538.28	\$ 68,484,719.05
Bienes muebles, Inmuebles e intangibles	\$ 18,569,540.00	\$ 21,061,778.04	\$ 21,148,893.34	\$ 22,057,291.22
Inversión Pública	\$ 53,396,246.29	\$ 73,431,676.07	\$ 70,799,480.43	\$ 62,611,184.81
Deuda Pública	\$ 21,846,946.08	\$ 25,350,441.39	\$ 25,147,618.43	\$ 24,701,354.22
TOTAL	\$ 532,332,882.49	\$ 587,110,039.90	\$ 622,061,036.12	\$ 674,639,557.37

Fuente: elaboración propia en base a partir de la cuenta pública del Municipio de Zapotlán el Grande.

Derivado de un análisis realizado a la Dirección de Egresos, para efectos de la planeación 2024-2027, se hizo un comparativo del comportamiento que se observa en el balance presupuestario positivo entre los rubros generales del ingreso y el objeto del gasto del egreso total municipal, en los periodos fiscales del 2022 hasta 2024, de acuerdo con registros de la cuenta Pública Municipal, del que se desprende una constatación de ahorro, como resultado de la estrategia de saneamiento y disciplina financiera impulsada en el trienio anterior desplegando los montos en el siguiente cuadro:

Balance Presupuestario			
Rubro/Ejercicio Fiscal	2022	2023	2024
Total, de Ingresos	\$537,076,959.83	\$594,943,858.76	\$635,399,130.59
Remanente de Ingresos	\$0.00	\$0.00	\$6,500,000.00
Total, de egresos	\$532,332,882.49	\$587,110,039.90	\$622,061,036.12
Balance Presupuestario	\$4,744,077.34	\$7,833,818.86	\$19,838,095.47

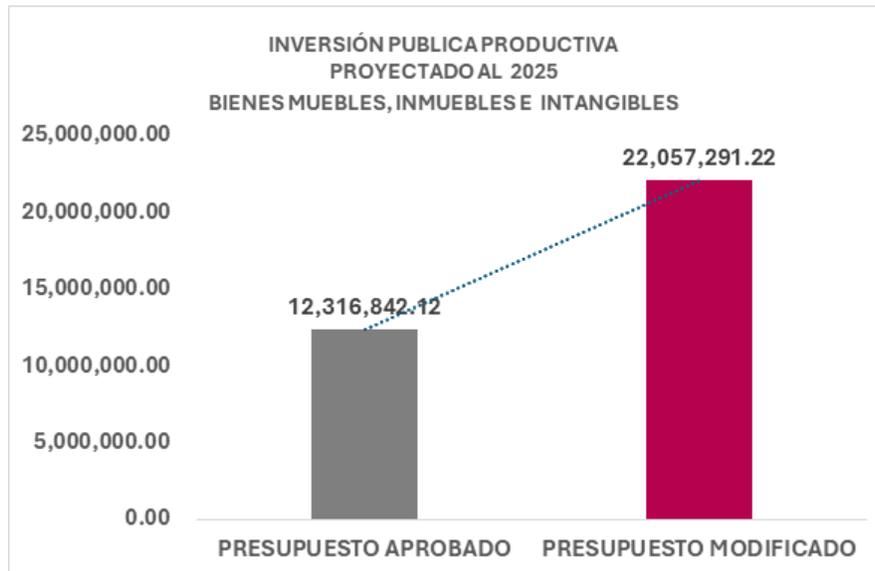
Fuente: elaboración propia en base a partir de la cuenta pública del Municipio de Zapotlán el Grande.

Cabe señalar que la Ley de Disciplina Financiera en su artículo 14 establece que: Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición de las Entidades Federativas, deberán ser destinados a los siguientes conceptos: Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, por lo tanto esto nos permite ejercer el remanente en inversión principalmente en obra, equipamiento y vehículos, los cuales que serán en pro para los servicios que se prestan a la ciudadanía. con objeto la integración patrimonial en la contabilidad gubernamental del municipio durante esta gestión de gobierno.

El programa anual de austeridad y ahorro de la administración pública municipal, así como de la estrecha vinculación con el total de las dependencias municipales en el ejercicio del presupuesto de egresos de la Institución de Gobierno, para coadyuvaran a lograr los objetivos de la planeación municipal.

Respecto del ejercicio del gasto, implementamos una política pública que ponderó la redistribución del presupuesto, anteponiendo la inversión pública productiva respecto del gasto corriente, es por ello que, en este año se aprobaron \$12'316,842.12 monto que ha sido incrementado en \$9'740,449.10 quedando en un monto total, al primer semestre del 2025, de \$22'057,291.22, dicho importe es utilizado para equipamiento de las diversas áreas del gobierno, a fin de que cuenten con lo necesario para dar un mejor

servicio a la ciudadanía, como el equipamiento que se hizo a las áreas de Parques y Jardines, Rastro Municipal, una pipa para Protección Civil y Bomberos, así como un Camión Pelicano para el área de Alumbrado Público.

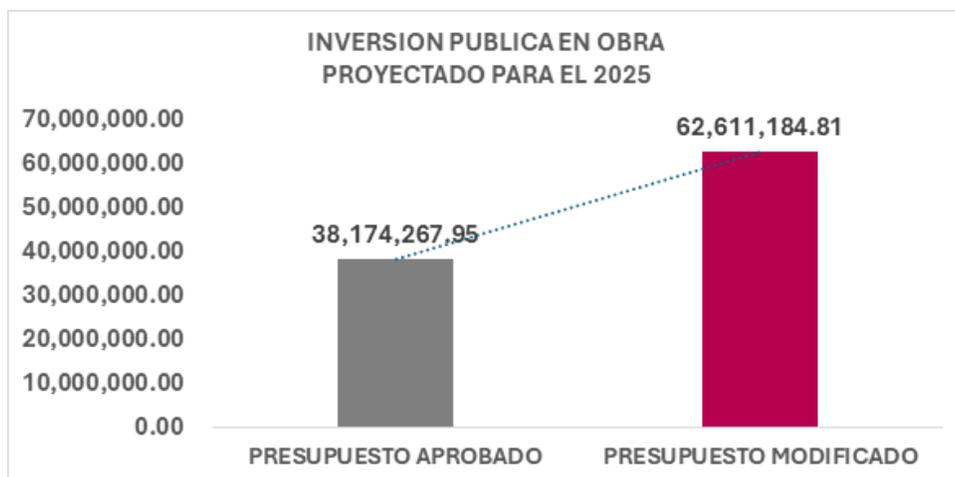


Fuente: elaboración propia en base a partir de la cuenta pública del Municipio de Zapotlán el Grande

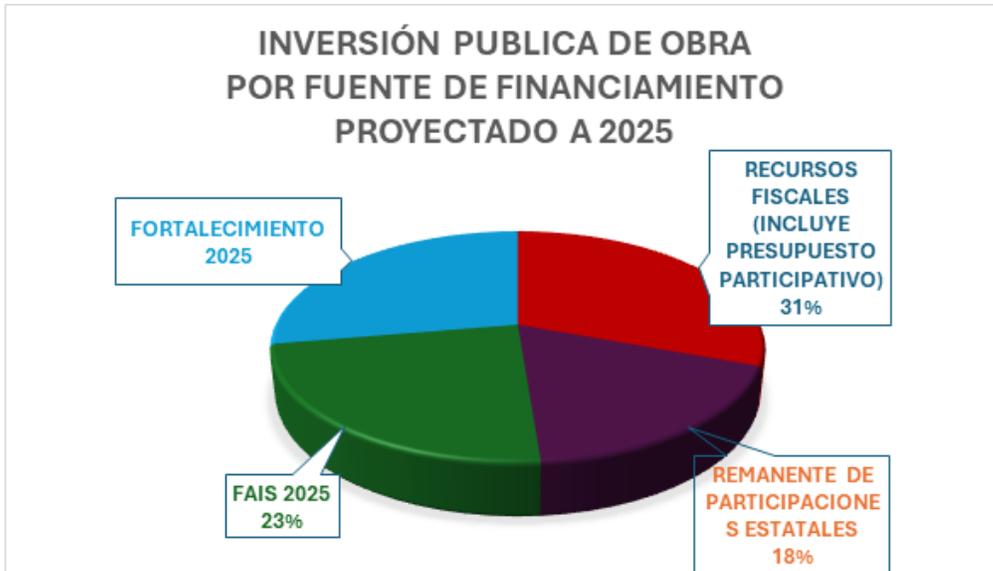
El presupuesto destinado a inversión en infraestructura para el ejercicio 2025 se aprobó por la cantidad de \$38´174,267.95 teniendo un incremento al primer semestre del 2025 de \$24´436,916.86 quedando de esta manera un monto de \$62´611´184.81 cabe mencionar que este importe puede seguir una tendencia de incremento durante el ejercicio 2025.

Es importante mencionar que este presupuesto contempla \$11´204,045.06 de Presupuesto Participativo, lo que corresponde a un 15% del Impuesto Predial Estimado para el 2025, cuidando que se respete la voluntad de la ciudadanía expresada en los mecanismos de consulta realizados durante los meses de enero y febrero dicho importe no se modificará aun y cuando no se llegue a la meta de recaudación por el concepto de impuesto predial.

En la gráfica del origen del recurso de Obra Pública se representan las diferentes fuentes de financiamiento que integran este capítulo.



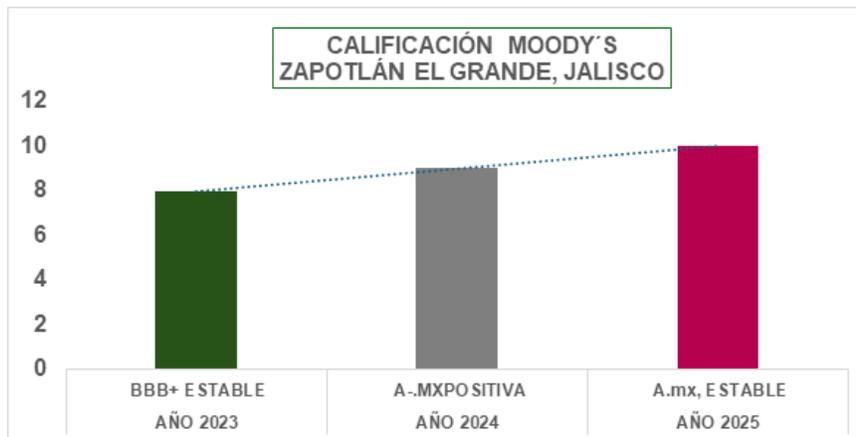
Fuente: elaboración propia en base a partir de la cuenta pública del Municipio de Zapotlán el Grande



Fuente: elaboración propia en base a partir de la cuenta pública del Municipio de Zapotlán el Grande

CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Respecto del comportamiento del endeudamiento de la Hacienda Pública Municipal, se proyecta que al final del 2025 cierre sin nuevas contrataciones crediticias con \$149,019,883.61 (que discrecionalmente fueron contratados en periodos anteriores) con una estrategia de reestructura a largo plazo, que suprimió las presiones presupuestales y de flujo de efectivo, mejorando el margen de maniobra financiera y en consecuencia también mejorando la perspectiva en la calificación crediticia efectuada por MOODY'S, de (A-.mx, positiva) a (A.mx, Estable) (calificación histórica para el municipio).



Fuente: elaboración propia en base a partir de la cuenta pública del Municipio de Zapotlán el Grande.

En auditorías por parte de la Federación y del Estado de Jalisco, en el período se atendieron actos de fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y del Estado de Jalisco (ASEJ), los cuales se cumplieron en tiempo y forma y corresponden a los siguientes programas del ejercicio 2024:

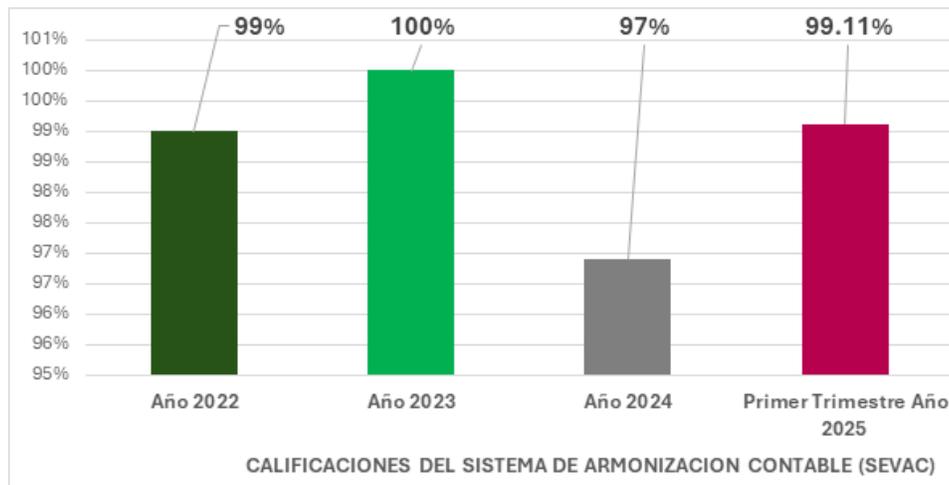
RECURSOS FISCALIZADOS	ENTE FISCALIZADOR	ESTATUS
Recursos de Aportaciones del Fondo de Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2024	ASF	En Proceso
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISMUN)2024	ASF	En Proceso
Participaciones 2024	ASF	En Proceso
Cuenta Pública del Ejercicio 2024	ASEJ	En Proceso

Fuente: Elaboración propia en base a los documentos de notificación de los entes fiscalizadores.

Cabe hacer mención en este informe que dentro de los retos que se tiene en la Hacienda Municipal es obtener una excelente calificación en la evaluación trimestral que realiza el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a través del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable a los Municipios (SEVAC), con el fin de dar seguimiento trimestral a los avances de “Armonización Contable” en cuatro apartados relacionados con a la información financiera armonizada:

- Registros contables
- Registros presupuestarios
- Registros administrativos
- Transparencia

De conformidad con las evaluaciones efectuadas en el primer trimestre de este año, se obtuvo una calificación del 99.11%, cabe señalar que se considera una excelente calificación ya que los criterios de los evaluadores (Auditores) han sido en apego al manual establecido y así mismo cabe señalar que nuestro Municipio cumple con todo lo requerido por parte del Consejo de Armonización Contable.



Fuente: elaboración propia en base a partir de la cuenta pública del Municipio de Zapotlán el Grande.

La Ley General de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en sus Artículos del 43 al 48 establecen un Sistema de Alertas que evalúa los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones inscritos en el Registro Público Único (RPU), cuya fuente o garantía de pago sea de Ingresos de libre disposición, de acuerdo a su nivel de endeudamiento.

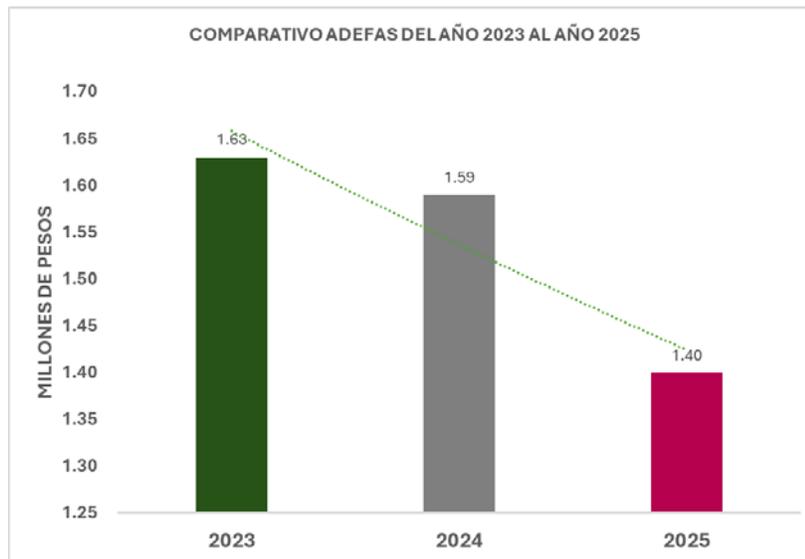
En ese sentido, de acuerdo con el resultado obtenido del Sistema de Alertas en cuestión, el Municipio obtuvo un resultado favorable calificado en rango sostenible, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Entidad Federativa	Municipio	EJERCICIO	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyO/ILD)	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (SDePI/ILD)	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (OCPyC/IT)
Jalisco	Zapotlán el Grande	2021	●	39.3%	●	5.3%
Jalisco	Zapotlán el Grande	2022	●	35.8%	●	4.0%
Jalisco	Zapotlán el Grande	2023	●	32.2%	●	4.9%
Jalisco	Zapotlán el Grande	2024	●	29.8%	●	4.6%

De acuerdo al resultado obtenido del Sistema de Alertas, el nivel de endeudamiento del Municipio se clasifica en tres niveles:

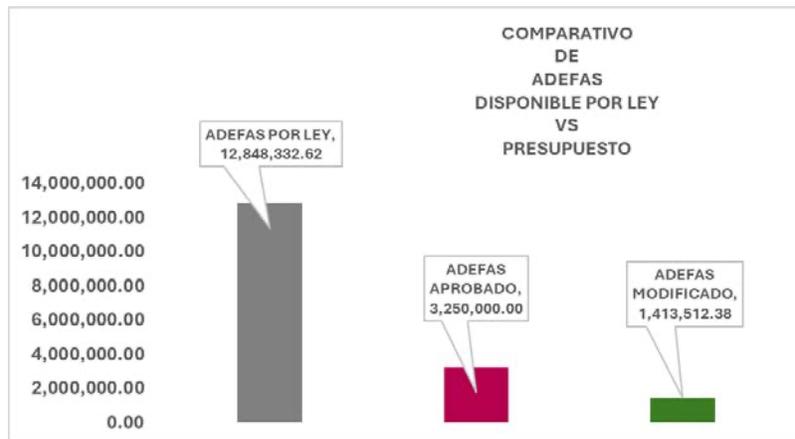
- Endeudamiento Sostenible;
- Endeudamiento en Observación
- Endeudamiento Elevado.

El pago puntual de esos pasivos a corto plazo se refleja en una disminución de las ADEFAS mismos que reflejan una estabilidad y fianzas sanas, como se muestra en la siguiente gráfica comparando los montos Ejercidos por ADEFAS en los años 2023 a 2025: La cantidad que se refleja en las ADEFAS es porque algunos compromisos por su naturaleza quedan presupuestados para los primeros meses del ejercicio siguiente.



Fuente: elaboración propia en base a partir de la cuenta pública del Municipio de Zapotlán el Grande

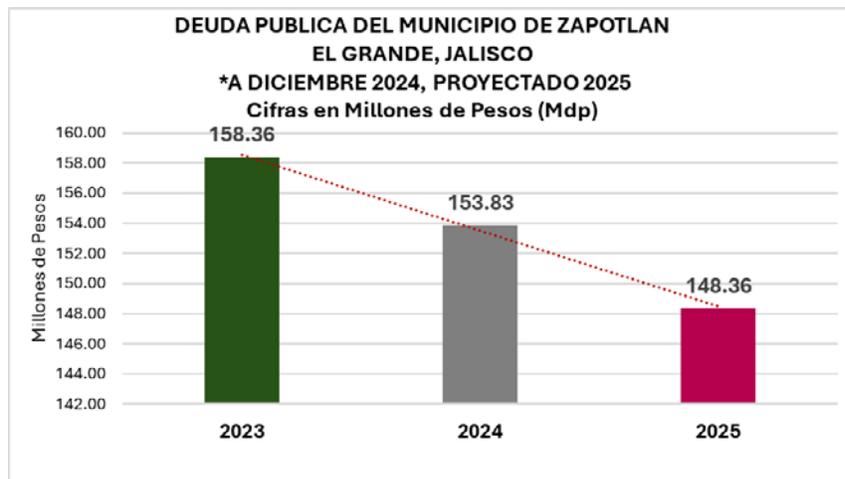
Es importante destacar que por Ley se pudiera haber aprobado un monto de hasta \$16,060,415.77 para el pago de ADEFAS lo que representa un 2.5% de los ingresos totales estimados para el ejercicio 2025, como lo marca el Artículo 20 de la Ley de Disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios; en este año, derivado de las finanzas sanas solo se dejó presupuestado \$3'250,000.00 dicho monto al corte del primer semestre 2025 tienen una disminución de \$1'836.487.62, lo que nos deja un total de \$1'413,512.38 lo que hace aun mayor la diferencia entre lo que se pudo haber presupuestado y lo que realmente se ha ejercido en este rubro de ADEFAS.



Fuente: elaboración propia en base a partir de la cuenta pública del Municipio de Zapotlán el Grande.

En deuda pública, mantenemos un control responsable sobre el endeudamiento público heredado de administraciones anteriores a octubre de 2021. Cumplimos puntualmente con nuestras obligaciones, sin afectar las finanzas municipales ni frenar los proyectos de obra pública, infraestructura ni la prestación de servicios públicos.

Y si bien, actualmente no se contempla incrementar la deuda, si nos viéramos en la necesidad de hacerlo, esto sólo ocurriría en caso de que fuera necesaria la construcción de una obra pública de gran trascendencia e impacto social para nuestra comunidad. Con independencia de ello, es indispensable sostener dos ejes estratégicos para evitar endeudamientos: la continuidad en la reingeniería estructural y la disciplina financiera de la Hacienda Municipal.



Fuente: elaboración propia en base a partir de la cuenta pública del Municipio de Zapotlán el Grande.

PROVEEDURÍA

En el mes de octubre del año 2024, se realizó la sesión de instalación del **Comité de Adquisiciones 2024-2027**, con fundamento en los artículos 15 y 22 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Derivado que el Comité es un órgano colegiado de consulta, asesoría, análisis, opinión, orientación y resolución se garantiza la transparencia en el ejercicio del gasto público del Municipio, con el principal objetivo de coadyuvar con la selección de las mejores opciones para las adquisiciones o contrataciones en apego a lo requerido por las diferentes áreas para beneficio de los servicios públicos.

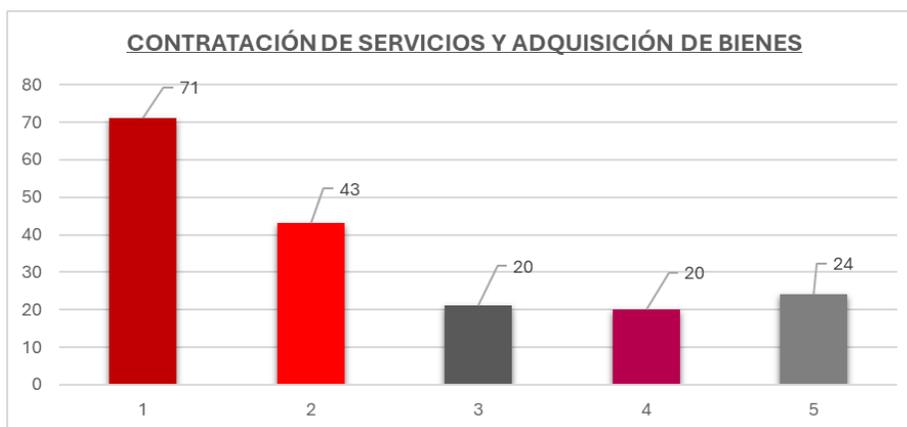
Se está trabajando en mejorar los procesos de adquisición de bienes y servicios para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la planeación municipal, así como la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Al mes de agosto del año 2025 se han realizado 12 sesiones del Comité de Compras, en las cuales se han aprobado diversas adquisiciones y contrataciones que han permitido proveer de bienes y servicios, mismas que se pueden visualizar en la siguiente tabla.

NÚMERO DE SESIONES	AÑO 2024			AÑO 2025							
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	■										
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA		■									
TERCERA SESIÓN ORDINARIA			■								
CUARTA SESIÓN ORDINARIA				■							
QUINTA SESIÓN ORDINARIA				■							
SEXTA SESIÓN ORDINARIA						■					
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA							■				
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA								■			
NOVENA SESIÓN ORDINARIA									■		
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA									■		
DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA										■	
DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA											■

En la siguiente gráfica se puede visualizar, que durante el periodo octubre 2024 al mes de agosto del año 2025, se han adquirido los bienes y/o servicios solicitados para el beneficio de los habitantes del municipio en distintos ámbitos como el cultural, ecológico y servicios públicos entre otros, mediante diferentes procesos que están regulados en el Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande, mismos que se visualizan en la siguiente tabla y grafica.

71	Adjudicación Directa
43	Tres Proveedores
21	Licitaciones Públicas
20	Autorizados por Comité
24	En proceso de Proveeduría <ul style="list-style-type: none"> • 4 pendiente por licitación y adjudicación directa. • 10 en proceso de contrato por adjudicación, cotizaciones y licitaciones • 10 en proceso de dictamen por 3 proveedores.



Fuente: elaboración propia en base a partir de los archivos de la Dirección de Proveduría y Sesiones del Comité de Adquisiciones.

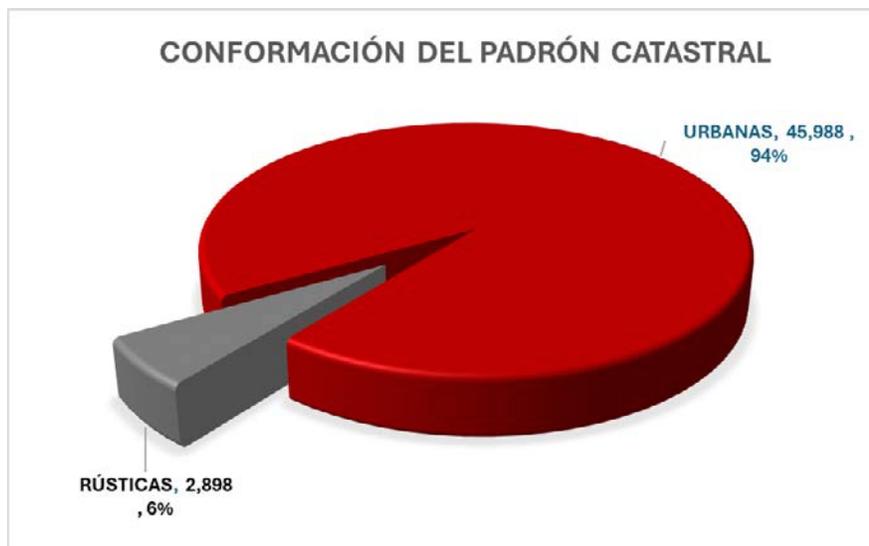
CATASTRO

La Dirección de Catastro se ha mantenido a la vanguardia en la región sur y el Estado por su dinamismo, actualización catastral y personal capacitado, que es de hacer mención son profesionistas la gran mayoría, lo que ha permitido consolidar un catastro más fortalecido, coadyuvando con el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria institucional y el progreso del municipio para un mejor desarrollo, bien común y prosperidad de la ciudadanía que así lo requiere.

La recaudación del impuesto predial sin lugar a duda es la más importante de los ingresos financieros propios municipales, para efectos de este apartado del informe de la Hacienda Municipal es de resaltar que, durante este tercer periodo de gobierno, de acuerdo con las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, se alcanzaron cifras progresivas históricas en recaudación. Esto ha permitido que exista un impacto muy positivo con la generación del crecimiento de las participaciones federales por el aumento en la recaudación de recursos propios.

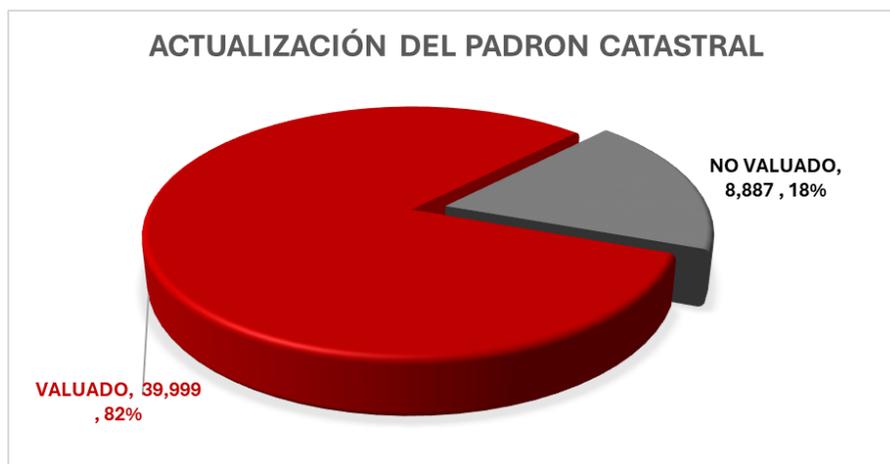
Reconocemos el esfuerzo y la responsabilidad de la ciudadanía para pagar oportunamente el impuesto predial, contribuyendo de esta manera al otorgamiento de los servicios públicos municipales, mejorando la calidad de vida de nuestra comunidad.

Al 31 de julio del 2025, se tienen registradas 48,886 cuentas catastrales, de las cuales 45,988 son Urbanas y 2,898 Rústicas, 805 cuentas se encuentran exentas de pago de impuesto predial por ser predios propiedad municipal, estatal o federal.



Fuente: elaboración propia en base a partir de los archivos de los padrones catastrales.

Dentro de la actualización catastral de datos técnicos, depuración de padrones, mediante visitas a campo, fueron revaluadas 39,999 cuentas en forma masiva y automática, adicionalmente, se hicieron avalúos para actualización por inconformidad, fusiones, fracciones, entre otros, logrando mayor eficiencia recaudatoria municipal, y consecuentemente un aumento en las participaciones federales.



Fuente: elaboración propia en base a partir de los archivos de los padrones catastrales.

La coordinación de la dirección en conjunto con las áreas de informática, trámite y registro, cartografía y valuación, ha sido un valioso aliado que ha permitido que se vinculen cartográficamente 43,521 predios urbanos, lo que nos permite ubicar correctamente los predios representando el 94.61% del padrón urbano, de los más altos porcentajes no sólo del estado si no del país, siendo un gran logro a base de esfuerzo y constancia.

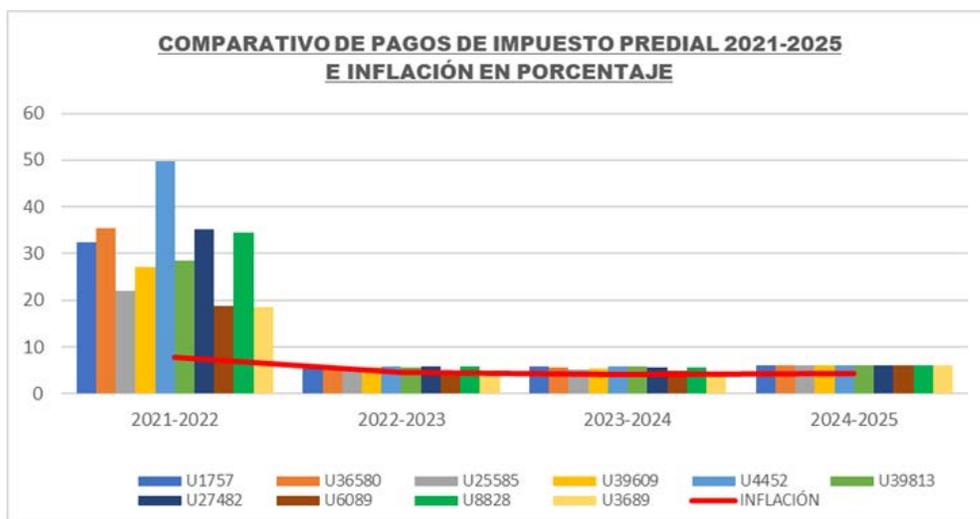


Fuente: elaboración propia en base a partir de los archivos de los padrones catastrales.

A partir del año 2022 se implementó el método de cálculo por medio de las tablas progresivas que, de acuerdo al valor catastral, aumenta escalonadamente el impuesto predial dando como resultado más justicia y equidad al momento del cálculo del mismo. Se muestra una tabla con el comparativo de 10 cuentas y el comportamiento anual en los últimos años.

COMPARATIVO INCREMENTOS DE PREDIAL 2021-2025 E INFLACIÓN EN PORCENTAJE				
CUENTA	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
U1757	32.52	5.77	5.78	6.00
U36580	35.42	5.57	5.66	6.00
U25585	21.90	5.26	5.22	5.99
U39609	27.17	5.55	5.45	6.00
U4452	49.81	5.93	5.87	5.99
U39813	28.37	5.68	5.95	6.00
U27482	35.20	5.78	5.63	5.99
U6089	18.83	4.95	5.02	6.00
U8828	34.49	5.85	5.69	5.99
U3689	18.59	5.02	4.76	6.00
INFLACIÓN	7.82	4.66	4.21	4.32

En la gráfica siguiente se muestra el comportamiento de 10 cuentas que han pagado oportunamente cada año comparadas con la inflación, donde se observa el comportamiento del incremento con la inflación.



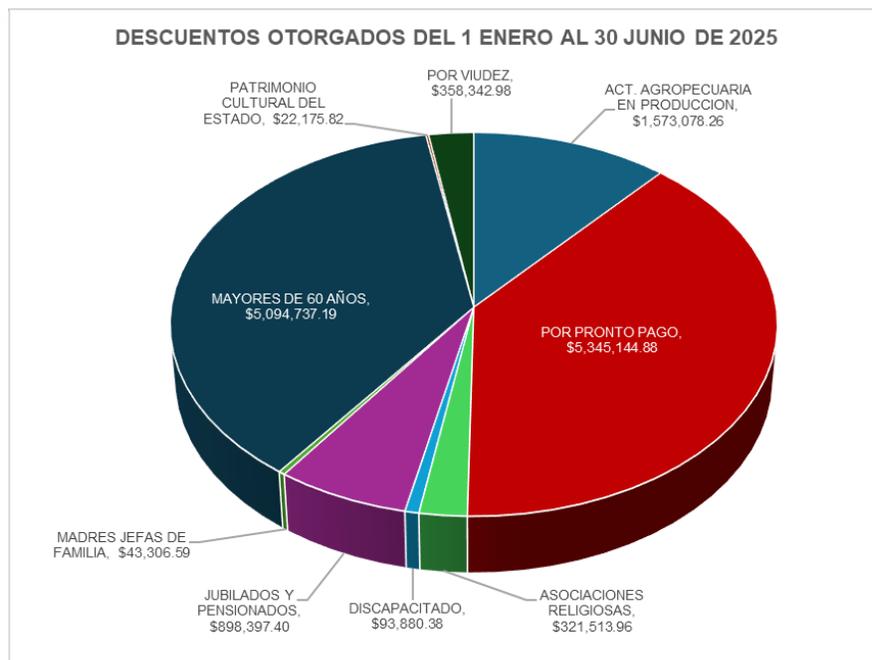
Fuente: elaboración propia en base a partir de los archivos de los padrones catastrales.

La recaudación anual en los últimos años ha ido en ascenso, se observa en la gráfica siguiente el resultado del trabajo catastral por medio de la aplicación de las tablas de valores en la valuación y transmisiones patrimoniales, trabajo en campo y la actualización permanente del padrón alfanumérico y cartográfico, donde año con año ha ido aumentando la recaudación por concepto de impuesto predial.



Fuente: elaboración propia en base a partir de los archivos de los padrones catastrales.

Respecto a los descuentos otorgados en el pago del impuesto predial, se promocionó el 10% en los meses de enero y febrero y 5% durante el mes de marzo, así como el 50% a mayores de 60 años, viudas(os), jubilados y pensionados, personas con capacidades diferentes y madres jefas de familia. Dichos descuentos estuvieron vigentes hasta el mes de abril; para las asociaciones civiles y religiosas y los predios dedicados a la actividad agropecuaria en producción, hasta el mes de marzo. Incentivo que se aplicó a los predios rústicos dedicados a este rubro. El monto total de apoyo fue por un monto de \$12,857,134.69.



Fuente: elaboración propia en base a partir de los archivos de los padrones catastrales.

Integramos el Consejo Técnico de Catastro Municipal, conforme al artículo 23 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco y a los artículos 7 y 10 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de Catastro Municipal, para la Administración Pública 2024-2027.

En la siguiente tabla se muestra el comparativo de cuentas que han estado pagando el año corriente en los primeros meses de los periodos 2023 y 2024, donde se observa que 5,409 cuentas no tuvieron incremento en el mismo y de acuerdo al valor catastral ha ido aumentando la diferencia de pago de impuesto predial como lo prevé el método de cálculo de las tablas progresivas.

DIFERENCIA PREDIAL \$ (2023-2024)	Cuentas por Rangos de Valor Catastral										TOTALES
	0.01-207,000	207,000.01-360,700	360,700.01-552,000	552,000.01-814,000	814,000.01-1,237,000	1,237,000.01-1,995,000	1,995,000.01-3,674,000	3,674,000.01-9,450,000	9,450,000.01-52,000,000.01 EN ADELANTE		
0.00											5,409
0.01-50	299	859	4,471	2,448	69	17	8	-	-	-	8,171
50.01-100	5	18	101	2,752	4,132	47	8	2	1	-	7,066
100.01-150	1	6	23	30	246	2,352	21	1	-	-	2,680
150.01-200	-	3	9	25	47	934	315	7	-	-	1,340
200.01-250	-	2	16	17	10	65	854	5	-	-	969
250.01-300	-	2	10	19	4	60	517	9	1	-	622
300.01-350	-	9	12	11	6	10	293	9	-	-	350
350.01-400	-	-	4	10	8	5	31	96	-	-	154
400.01-600	-	-	19	48	29	16	56	363	3	-	534
600.01-800	-	-	1	35	42	14	19	144	6	-	261
800.01-1,000	-	-	-	7	42	18	15	61	7	-	150
1,000.01-1,400	-	-	-	-	38	48	29	14	56	-	185
1,400.01-2,000	-	-	-	-	10	129	28	26	36	-	229
2,000.01-2,800	-	-	-	-	-	69	60	19	26	-	174
2,800.01-4,000	-	-	-	-	-	6	103	24	16	1	150
4,000.01-10,000	-	-	-	-	-	-	50	90	25	5	170
10,000 EN ADELANTE	-	-	-	-	-	-	-	31	43	5	79
TOTALES	305	899	4,666	5,402	4,683	3,790	2,407	901	220	11	28,693

Como se podrá observar, en los tres primeros rangos que existe incremento de pago, se encuentran la gran mayoría de las cuentas del padrón catastral, donde el incremento máximo fue de \$150.00, no siendo oneroso para las cuentas de menor valor catastral. Del universo representado, 18.85% pagó lo mismo que el año anterior, 62.44% pagó un incremento menor a \$150.00 y el 18.71% más de \$150.00.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

PARQUES Y JARDINES

En el departamento de Parques y Jardines trabajamos para mantener las áreas verdes en las mejores condiciones; con la capacidad de los recursos naturales y humanos de la dependencia, generamos los servicios ambientales necesarios que ayuden a mejorar la imagen urbana en el municipio.

En vinculación con la dependencia de Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario, encargados de preparar el aforo de visitantes por la temporada decembrina, reforzamos la operatividad para el **remozamiento de áreas verdes** en los ingresos, así como parques y jardines a efecto de mantener la imagen urbana en las mejores condiciones.



Finalizamos el año 2024 con la ejecución del **programa de riego de áreas verdes**, que en coordinación con la dependencia de Obras Públicas y el OPD SAPAZA unimos voluntades para mantener la supervivencia y conservación de especies, destacando la utilización de agua tratada para la ejecución del riego. Considerando la importancia de las especies consolidadas para la prestación de servicios ambientales e imagen urbana, dimos continuidad al programa de estiaje, considerando la aproximación de más de 625 mil metros cuadrados de áreas urbanas forestales ubicadas en la cabecera municipal.

Como resultado del crecimiento del aforo de visitantes, derivado de la Feria Zapotlán y temporada vacacional de invierno, fueron atendidos 12 mil metros cuadrados para **fortalecer la imagen urbana** de los tres ingresos principales, la Plaza 05 de Mayo, camellones, parques y jardines.

Iniciamos el 2025 realizando un recorrido de **áreas verdes y espacios públicos** con la finalidad de crear un inventario que nos permita identificar faltantes o sobrantes respecto a botes de basura, lámparas, juegos infantiles y arbolado, así como una lista de lista de priorización de parques potenciales de reforestación, que a continuación se señala:

ÁREA VERDE CON POTENCIAL DE REFORESTACIÓN Y PINTA DE JUEGOS INFANTILES Y BANCAS	DENSIDAD DE POBLACIÓN	SUPERFICIE	ESPECIES PLANTADAS
Delegación El Fresnito	800 habitantes	30 m2	Pinos, ficus casuarinas
Delegación Los Depósitos	200 habitantes	15 m2	Casuarinas, ficus
Colonia Reforma	500 habitantes	150 m2	Pinos, ficus, cedro negro
Parque Cerrada de Torres Quintero	200 habitantes	50 m2	Ficus, pinos, cedro negro.

El **Vivero Municipal** representa un espacio de gran importancia para nuestro gobierno ya que nos permite brindar a la ciudadanía los recursos necesarios para contribuir al cuidado del medio ambiente, por esta razón se lleva a cabo el riego permanente de las plantas existentes y estamos en constante compra de semilla para la germinación de planta, así como elaboración de composta para la producción de diferentes variedades para la reforestación de áreas y espacios públicos del municipio.



Los espacios destinados para las áreas verdes de la ciudad se han incrementado, la dependencia cuenta con una pipa para riego de todo el municipio y es utilizada en camellones y áreas verdes lo cual ya no es suficiente, por esta razón habilitamos el **sistema de riego por aspersión y bombeo** en camellones del ingreso poniente, tramo que comprende el monumento a la Diosa Tzapotlatena. Para consolidar el sistema de riego por aspersión del camellón del ingreso poniente, gestionamos la adquisición de una pipa elíptica con motobomba con capacidad de 15 mil litros para el riego de áreas verdes en temporada de estiaje.

Tenemos muy claro el compromiso de la actual administración con el medio ambiente, es por ello que en base al programa de **reforestación urbana**, gestionamos recursos financiero para la adquisición de variedades forestales con la finalidad de recuperar la producción de planta en el Vivero Municipal, logrando con ello la adquisición de semilla, así como especies endémicas para rehabilitar camellones y áreas verdes, acciones como esta nos brindan la oportunidad de cambiar el rumbo y resarcir los daños al ecosistema.

Previo al temporal de lluvias y a efecto de contribuir con el mejoramiento de la imagen urbana, llevamos a cabo el **mantenimiento de áreas verdes**, iniciando con la limpieza continua de canales, camellones y podas de especies forestales; de esta manera logramos disminuir riesgos a la población.

El cambio y la transformación en el municipio no se detienen; durante los meses de abril, mayo y junio y de acuerdo a lo establecido en el plan anual de esta dependencia, se realizó el **mantenimiento programado** en los volúmenes de áreas verdes y espacios públicos, así como la **protección de especies naturales**, considerando los servicios ambientales que éstas generen al interior de las zonas habitacionales que forman parte de las áreas de bienestar y esparcimiento, en beneficio de los ciudadanos, obteniendo los siguientes resultados:

COLONIA	ESPACIO INTERVENIDO	SUPERFICIE
San Felipe I	Área verde	5940 m2
San Felipe II	Área verde	1150 m2
Reforma	Área verde	5135 m2
Mariscal I	Camellones	50 m2
Mariscal II	Camellones	60 m2
Sor Juana Inés de la Cruz	Camellón	3060 m2
Américas	Área verde	1518 m2
Carlos Villaseñor	Camellón	1.2 Km
La Central	Área verde	2000 m2
Ingreso Poniente	Camellón	1.5 Km
San Pedro	Área verde	1287 m2
Camichines II	Área verde	5775 m2
Av. Pedro Ramírez Vázquez.	Camellón y banquetas	1.2 Km
La Cebada	Área verde	3600 m2
Compositores	Área verde	6241 m2
Pintores	Área verde	760 m2
La Paz	Área verde	3600 m2
Jardines de Zapotlán I	Área verde	5200 m2
Jardines de Zapotlán II	Área verde	642 m2
La laguna	Camellón	1.8 km
Av. Universidad	Camellón	1200 m2
Villas de Calderón	Área verde	5460 m2
Solidaridad	Camellón	5940 m2
Solidaridad	Canales	5.8 km

Mantener al municipio en las mejores condiciones para sus habitantes es un trabajo constante que a través de la jefatura de Parques y Jardines seguimos llevando a cabo. Las Delegaciones forman una parte importante para el desarrollo del municipio, es por ello, que hemos brindado el apoyo necesario a dichas localidades para que el Cambio y la Transformación llegue también a ellos.

En la delegación de Los Depósitos, se instalaron dos reflectores led en las canchas, se mejoró la imagen del Centro de Salud y se realizó el bacheo de empedrado, así como el rastreo de las calles en la delegación de El Fresno.

De igual forma, personal de Mantenimiento e Infraestructura Urbana en coordinación con Parques y Jardines, llevó a cabo una jornada de trabajo para la limpieza, retiro de maleza y pinta de los espacios públicos de la localidad de Los Depósitos, con el objetivo de que los vecinos **tengan espacios públicos dignos para el esparcimiento y la convivencia social.**



Contribuimos al fortalecimiento del trabajo operativo de la dependencia; con la **adquisición de equipamiento** y con una inversión de 339 mil 292 pesos, adquirimos un equipo que consolidó el área y fortaleció la ejecución del segado y la poda de pastizales, logros que nos permiten mantener la imagen urbana en áreas verdes al interior de las colonias:

- 13 máquinas desbrozadoras
- 4 corta setos
- 2 motosierras telescópicas
- 9 motosierras convencionales



Comprometidos con los habitantes de la delegación de Atequizayan, atendimos su solicitud de intervenir en la rehabilitación de la cancha deportiva y del cementerio, así como la instalación de cuatro luminarias para que los habitantes puedan disfrutar de este espacio público en mejores condiciones.



En el contexto de mitigar accidentes de trabajo, la dependencia de Parques y Jardines en coordinación con la dependencia de Recursos Humanos y la empresa AFOSA, realizamos la **capacitación al personal en la prevención de riesgos**, mediante el uso del equipo de protección y el adecuado uso de maquinaria de alto riesgo como desbrozadoras y motosierras, con una participación de 30 trabajadores.

Con la finalidad de fortalecer los trabajos de reforestación en el municipio, iniciamos con el diagnóstico de superficies forestales al interior de las colonias de la cabecera municipal y delegaciones generando áreas forestales sujetas de intervención, volúmenes, variedades forestales potenciales para siembra en parques, jardines y camellones; unimos esfuerzos con el área de Participación Ciudadana para socializar y sensibilizar a la ciudadanía en el **cuidado del arbolado urbano**, dando a conocer los beneficios y el servicio que proporcionan al medio ambiente y que nos ayudan a mitigar el impacto del cambio climático y el deterioro del aire en la ciudad, considerando también el parque vehicular del municipio que rebasa los 100 mil automotores.

Generamos acciones a efecto de mantener activo el Vivero Municipal y fortalecer la sustentabilidad de las áreas forestales con las que cuenta la cabecera municipal y delegaciones considerando el **cultivo de:**

- Fresno
- Tabachín
- Retama
- Primavera
- Jacaranda
- Ceiba
- Petunia mexicana
- Mato azul
- Obelisco
- Lirio persa

Impulsamos acciones de **mantenimiento y reforestación de áreas verdes** priorizando espacios públicos, vialidades y camellones, consolidando un avance del 40% del inventario en los últimos tres meses de la actual administración, considerando acciones en el temporal de lluvia que asegure la supervivencia de las especies sembradas que generan servicios ambientales en beneficio de la ciudadanía.

Derivado de los incendios suscitados durante el temporal de estiaje en el mes de abril del año en curso,

que afectaron la montaña oriente, Parques y Jardines en vinculación de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, empresarios locales y sociedad civil, coordinó acciones de **reforestación en las superficies forestales de la cuenca** ubicadas en una fracción de la montaña oriente denominada “Los Venados”, colocando 500 especies de pino, douglasiuna.

Acciones como esta nos ayudan a mitigar la pérdida de recursos naturales en dicha zona y el mantenimiento del uso del suelo considerando el servicio ambiental que proporcionaban.

En el marco de las acciones del **mantenimiento de áreas forestales urbanas** dentro del plan operativo anual 2025 y el apoyo de la adquisición de herramienta y equipo de desbroce, fue posible fortalecer la demanda de cegado atendiendo un volumen de 126,616 metros cuadrados en 27 colonias, 3 de los camellones ubicados en las avenidas Carlos Páez Stille, Manuel M. Diéguez y Pedro Ramírez Vázquez representadas en el siguiente cuadro:

COLONIA	ESPACIO INTERVENIDO	SUPERFICIE
Constituyentes 36 H	Área verde	7,300 m2
Carlos Páez Stille	Camellón	4,200 m2
Ejidal	Área verde	3,596 m2
Constituyentes II	Área verde	1,218 m2
Calle Manuel M. Diéguez	Camellón	2,800 m2
Jardines del Sol	Área verde	6,966 m2
ACFE, ADRA	Área verde	1,078 m2
Los Encinos	Área verde	2,100 m2
La Providencia 35 A	Área verde	3,200 m2
La Providencia 35 B	Área verde	5,035 m2
Parque Revolución 51 A	Camellón	100 m2
Villa Olímpica	Área verde	1,045 m2
Calle Comonfort	Banquetas	300 m2
Villas de Calderón	Calle	7,269 m2
Av. Pedro Ramírez Vázquez	Camellón y banquetas	1,200 m2
Ocotillos	Área verde	1,445 m2
Valle Dorado	Área verde	6,000 m2
19 de Septiembre	Área verde	777 m2
Nuevo Desarrollo	Área verde	5,740 m2
Santa Rosa	Área verde	1,400 m2
Maple	Área verde	1,576 m2
El Tinaco	Área verde	1,119 m2
Bugambilias	Área verde	6,157 m2
Paseos del Sol	Área verde	6,966 m2
La Cebada	Área verde	4,949 m2
Provipo	Área verde	5,684 m2
Mansiones del Real	Área verde	8,166 m2
Jardines de Zapotlán	Área verde	10,171 m2
Lomas Altas	Área verde	2,370 m2

El Bajío	Área verde	960 m2
Los Depósitos	Área verde	1,365 m2
El Fresnito	Área verde	4,769 m2
Atequizayán	Área verde	1,960 m2
Reforma	Área verde	7,635 m2
TOTAL		126,616m2

Trabajamos unidos con la ciudadanía para fortalecer las acciones en beneficio del medio ambiente, por esta razón iniciamos el **programa de donación de árboles** en el Vivero Municipal y que serán entregados previa solicitud de la ciudadana en el mes de septiembre de 2025, considerando las especies de fresno, tabachín, retama, primavera, jacaranda, ceiba, petunia mexicana, manto azul, obelisco y lirio persa.



Seguimos trabajando con acciones que nos ayuden a fortalecer la sustentabilidad y mantenimiento de áreas verdes, enfatizando que el cierre de este primer año de gobierno **logramos producir la cantidad de 5 mil especies** que serán utilizadas para consolidar los espacios públicos durante el periodo 2026.

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Para este Gobierno Municipal, es fundamental llevar a cabo un adecuado manejo de los residuos sólidos pues de esta manera, prevenimos la contaminación ambiental y protegemos la salud pública. Es por ello implementamos desde el inicio de la administración controles de eficiencia en el servicio y la atención de quejas ciudadanas.

Con la finalidad de generar un diagnóstico, visualizar áreas de oportunidad, crear estrategias para resolver problemas, así como generar programas y líneas de acción, el personal de la dependencia participó en **capacitaciones** de altos contenidos de planeación. Dichas capacitaciones dieron como resultado la

ejecución de líneas de acción que ayudan a mejorar la calidad y el bienestar en la población beneficiada con este servicio. En congruencia con esta acción, revisamos las condiciones y la calidad del servicio de la concesionaria del servicio de recolección y confinamiento de residuos sólidos, así como los reportes generados a través de SERVITEL, el departamento de Participación Ciudadana y la población abierta beneficiaria del servicio.

Iniciamos la gestión de la actual administración con el compromiso de mantener en buen estado la imagen del Centro Histórico, los tres ingresos de la cabecera municipal y sitios de interés más concurridos, el **mantenimiento e imagen de contenedores** suministrados en los portales, Plaza 05 de Mayo y el Mercado Municipal “Paulino Navarro”; **ejecución del Plan Operativo de Barrido** en el primer cuadro de la ciudad, ingresos y vialidades que conectan con el Centro Histórico

Nuestro compromiso es generar estrategias de vinculación con Participación Ciudadana para la activación del aseo al interior de las colonias, gracias a esta sinergia logramos **mejor la imagen urbana de la ciudad** impulsando el barrido de frentes de casa.

Congruentes con nuestro compromiso con la salud pública, implementamos el **programa de Descacharrización** al interior de las colonias de la cabecera municipal y sus delegaciones; personal de esta dependencia en coordinación con Salud Municipal y Participación Ciudadana visitamos diferentes colonias de la ciudad para realizar la recolección de llantas, láminas, escombros, cacharros y todo aquel material que pudiera crear el alojamiento del mosquito transmisor del dengue.



Capacitamos al personal adscrito a esta dependencia para reactivar el uso de la barredora y así fortalecer la imagen urbana del Centro Histórico; de igual forma **logramos la reestructuración del personal de barrido** a efecto de ampliar la cobertura de aseo y fortalecer la imagen urbana.

ALUMBRADO PÚBLICO

El departamento de Alumbrado Público trabaja con la firme convicción de brindar a la ciudadanía un servicio eficiente y de calidad mediante la articulación de controles de encendido y la capacidad lumínica de luminarias.

Realizamos un plan operativo para la detección de luminarias obsoletas a base de vapor de sodio y aditivos metálicos; una vez detectadas iniciando el periodo 2025, se llevó a cabo la **sustitución por lámparas LED**, logrando reemplazar 366 luminarias en total de la cabecera municipal y delegaciones, transformando al 100% la infraestructura y mitigando el impacto al medio ambiente.

Velar por la seguridad de las y los zapotlenses es nuestra prioridad, por esta razón, se dio inicio al **programa “Senderos Seguros”**, que tiene como finalidad aumentar la cobertura del espectro de iluminación en instituciones educativas, áreas verdes y espacios públicos de la ciudad y sus delegaciones; con estas acciones apoyamos al fortalecimiento de la seguridad y la prevención de la delincuencia.

Con el **programa de regularización de los servicios temporales** establecido en espacios públicos y el cambio de servicio directo, por servicio medido en el alumbrado de calles y camellones, logramos reducir el gasto de consumo de energía eléctrica con cargo a la administración pública en los eventos estacionales considerados en los programas operativos municipales.

Desde el inicio de la administración, arrancamos el **programa operativo de revisión de medidores y circuitos** colocados en espacios públicos por la Comisión Federal de Electricidad a efecto de que la facturación expedida por el proveedor del servicio (CFE) no se realice en forma de cálculo estimado.

Como resultado de este operativo, en Plaza “Rubén Fuentes” se gestionó el aumento de carga contratada para poder suministrar los eventos masivos que se realizan en este lugar; en el Tianguis Municipal fue gestionada la contratación por servicio medido con la CFE para la organización de eventos estacionales como “Los Ramos” y “Tianguis Navideño”.

Continuamos trabajando con la plataforma SERVITEL, este servicio nos ha permitido **mejorar la atención que le brindamos a la ciudadanía** respecto a los reportes relacionados con fallas de alumbrado público; durante este periodo recibimos 355 reportes de los cuales se lograron atender 322 en un máximo de 24 horas, con un rezago solamente de 3 reportes que fueron solucionados en menos de 72 horas.

Trabajamos en el mejoramiento de circuitos, realizando limpieza de contactores y unidad térmica en circuitos en las colonias, La Paz, El Nogal, Centro (Jardín 05 de mayo), Lomas de Zapotlán, Andador Tecnológico, La Morita, Ingreso Norte, Andador Carpintero y Santa Cecilia. Estas acciones nos permiten asegurar una buena conductividad eléctrica y un correcto funcionamiento, evitando fallas en el sistema y así prolongar la vida útil de los componentes.

RASTRO MUNICIPAL

A través de esta dependencia trabajamos incansablemente a fin de proporcionar las mejores condiciones de infraestructura y manejo de alimentos a los introductores de ganado, asegurando la calidad e inocuidad de la carne mediante el mejoramiento constante en los procesos de los productos cárnicos y en apego a las normativas sanitarias que rigen al rastro.

Por esta razón, velando siempre por el bienestar de la ciudadana y cuidando las condiciones en las que operaba el Rastro Municipal, instruí al personal a cargo de esta dependencia a realizar trabajos de intervención y profesionalización. Resultado de esta petición y aprovechando los días santos en que el

rastrero no opera, se llevó a cabo la revisión a cargo de un grupo de profesionales quienes elaboraron un análisis y evaluación.

Con el resultado de este diagnóstico que por años no se llevaba a cabo y con una inversión municipal de 1 millón 300 mil pesos se logró la modificación de rieles en mejora de la fluidez de la línea de producción, modificación de plataforma de transferencia brindando así seguridad en el operario, haciendo esta área menos compleja para el manejo de canales, mantenimiento de despieladora de bovinos, mejorando la capacidad de motores que agilizan los procesos de sacrificio por la deficiente operatividad de este equipo. Así mismo se adquirió un insensibilizador neumático, sustituyendo la pistola de perno cautivo y el uso de cápsulas, generando un considerable ahorro financiero mitigando el sufrimiento del ganado sujeto a sacrificio.

Agentes de cambio y transformación que consolidan las acciones con las que opera el Rastro Municipal, permitiendo entre otras cosas, cuidar al personal adscrito a esta dependencia, generar una logística mejor calificada con la creación de una bitácora de mantenimiento preventivo y correctivo y sobre todo que el consumo humano sea de primera calidad.

Apegados a los temas de cuentas prácticas, bienestar animal, procesos operaciones estandarizados de saneamiento y con el objetivo de fortalecer la inspección de la carne, brindar apoyo para el manejo de instalaciones con mejores prácticas en la revisión de nódulos linfáticos y toma de muestra con animales sacrificados en las instalaciones y colaborando en el control de la tuberculosis; gestionamos la capacitación para médicos veterinarios de la zona sur en la que participaron más de 20 médicos veterinarios sanitarios en rastros municipales de diversos municipios entre los que destacaron Techaluta, Amacueca, Atoyac, Zapotiltic, Tamazula, Sayula y Zapotlán el Grande con 6 participantes los días 30 de marzo con curso teórico y 1 abril con una metodología de Taller, abarcando la siguiente temática:

- Vigilancia epidemiológica de la Tuberculosis bovina en México y su importancia.
- Acuerdo para la operación de la campaña nacional contra la Tuberculosis bovina.
- Manejo y envío de muestras.
- Importancia de la historia clínica.
- Inspección ante y post mortem.
- Tiempos de recolección de muestras.

El Taller fue impartido por destacados ponentes MVZ José Rosales Martínez, MVZ Mauricio García Calderón, MVZ Francisco López Lozada, MVZ Félix Eduardo González Vázquez de la Comisión estatal para la erradicación de la Tuberculosis y Brucelosis del estado de Jalisco.

Mantenemos una vinculación directa con introductores para mantener la inocuidad en la distribución del producto; por esta razón y en colaboración con la Asociación de Tablajeros de Zapotlán el Grande (AITZ), ponderando la importancia de mantener la cadena fría y de inocuidad y para evitar la reproducción de bacterias, capacitamos a personal de dicha asociación en el manejo inocuo y desinfección de los vehículos dedicados a la distribución con equipamiento de cámaras de enfriamiento.

Derivado de estas acciones, la asociación de tablajeros adquirió un vehículo automotor para fortalecer la distribución de productos cárnicos en el municipio, sumando tres automotores con equipamiento que viene a coadyuvar en el manejo inocuo del producto cárnico, procedente del rastro, generando un valor agregado para los consumidores del municipio y la región; acciones que refuerzan la inocuidad y la entrega a tiempo con mejores condiciones de la carne de bovinos y porcinos.

Gracias a la consolidación del trabajo en conjunto, logramos mejorar la sinergia entre la asociación de tablajeros y el rastro, cambiando paradigmas que mejoran la calidad de los productos en beneficio de la población consumidora.

Un equipo de colaboradores completo en las distintas áreas del Rastro es crucial para el correcto funcionamiento y la eficiencia de éste, asegurando un procesamiento higiénico de la carne, seguridad

alimentaria y laboral, así como el bienestar animal. Completamos un equipo de 27 colaboradores de proceso de producción para las distintas etapas, como desollado, eviscerado, corte con sierras, lavado de canal y vísceras, estas acciones impactaron positivamente en la calidad de los cortes, la seguridad y mejora de ambiente laboral, así como el fortalecimiento de cada operador que recibieron capacitaciones continuas.

En este primer año de gobierno, realizamos el levantamiento de revisión de todas las áreas y equipos del rastro por parte de la división de control de calidad y mantenimiento con la finalidad de establecer frecuencias de limpieza y desinfección con base a la importancia de la inocuidad alimentaria. Así mismo, recogimos observaciones del equipo de contacto y no contacto durante el proceso de sacrificio y despiece, para establecer puntos críticos generando un plan maestro de limpieza y desinfección garantizando la sanidad de las áreas antes de iniciar el proceso, de igual manera se realizó retroalimentación al personal acerca su revisión en buenas prácticas de manufactura en la actividad realizada.

Cabe destacar que, en el proceso de producción se pondera el crecimiento de producto refrigerado respecto de la capacidad instalada en el segmento de sacrificio de bovinos. Favoreciendo la demanda del producto como consecuencia del valor agregado con la inocuidad y la cadena de enfriamiento, considerando que la capacidad instalada del Rastro Municipal se establece en el sacrificio de 60 cabezas de bovinos diarios.

ESPECIE	2024	2025
Bovinos	12,192	12,801
Porcinos	28,385	29,804

CEMENTERIOS

Para nuestro gobierno, generar servicios públicos de calidad para la inhumación en la localidad ha sido una prioridad, por ello desde el inicio de la gestión, hemos asegurado la cobertura que demanda la población municipal en la prestación del servicio.

Con la finalidad de brindar certeza administrativa a los usuarios respecto a los **espacios para inhumación**, se llevó a cabo el proceso de regularización de los mismos en el Cementerio “Miguel Hidalgo”, gracias a estas acciones logramos identificar a los titulares, depurar el padrón y captar contribuciones que nos ayudan a mejorar las condiciones del cementerio; por lo que hoy en día podemos informar que el cementerio municipal cuenta con un total de 12,647 espacios para inhumación regularizados.

Dentro de las acciones de preservación y con la finalidad de garantizar la seguridad al interior del cementerio, activamos el **programa de limpieza de malezas, residuos orgánicos y escombros** para la preservación del espacio para la inhumación. De igual forma trabajamos de manera cercana con la dependencia de Seguridad Pública Municipal para fortalecer la vigilancia dentro del recinto y mitigar el vandalismo que pueda dañar el patrimonio interior.

A través del **programa interno de rehabilitación de infraestructura**, fue mejorada la barda perimetral y banquetas del cementerio, esta acción nos permitió controlar el acceso de personas sin autorización y evitar robos y daños a monumentos y fosas, así como accesibilidad para personas con movilidad reducida, contribuyendo con ello a una mejor experiencia para los usuarios.

En el Gobierno Municipal trabajamos continuamente en acciones que ayuden a garantizar condiciones

de inclusión y seguridad; es por ello que se realizaron adecuaciones y rehabilitación de rampas en congruencia con normativas de equidad en la accesibilidad a espacios públicos.

La **formación y capacitación del personal** que labora en el Gobierno Municipal es fundamental para brindar a los usuarios un trato digno en los trámites de inhumación, por esta razón, personal adscrito a esta dependencia recibió una serie de capacitaciones por parte de la Casa Funeral “La Guadalupana”; especialistas en tanatología con ponencias que reforzaron la actuación de los servidores públicos, generando con ello mayor sensibilidad, empatía y acompañamiento digno.

Avanzamos con la **primera etapa de la construcción del nuevo cementerio municipal**, construcción derivada del presupuesto participativo y que consta de construcción de vanguardia, espacios administrativos, capilla de descanso, servicios sanitarios, salas de velación, 12,500 espacios para inhumación (criptas y nichos), caminamientos, plazoletas arboladas, bardeo perimetral, estacionamiento y otros servicios.



SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

Velamos por la salud y atención de nuestras mascotas, es por ello que, a través de Salud y Bienestar Animal trabajamos en unión con las familias zapotlenses en la atención de especies domesticas para mejorar la salud y buen trato de los mismos, generando campañas de vacunación y atención a pequeñas especies.

En atención a esta prioridad, la dependencia municipal en vinculación con la escuela de veterinaria del

Centro Universitario del Sur, el pasado 08 de abril de 2025 participamos en la **campaña intensiva de vacunación antirrábica canina y felina**, con el objetivo de reforzar las acciones de prevención y control de la rabia, enfermedad zoonótica de alta peligrosidad que pone en riesgo la salud y seguridad de los zapotlenses, considerando que más del 80% de la población municipal mantiene pequeñas especies (felinos y caninos) en sus hogares. En ese contexto se realizó la convocatoria a la población abierta, estableciendo 71 puntos de atención en lugares estratégicos de la cabecera municipal y las delegaciones de El Fresno, Atequizayán y los Depósitos en donde participaron:

- 700 alumnos de medicina veterinaria.
- 35 profesores supervisores.
- 15 personas de logística.
- 71 brigadas operativas en campo, distribuidas en diferentes puntos estratégicos en todo el municipio.

Como resultado de la campaña se realizó la aplicación de 13,000 dosis de vacuna antirrábica, aplicadas a caninos y felinos mitigando el riesgo de propagación de rabia en los hogares que mantienen mascotas.



De igual forma, en el mes de abril de 2025 y con la finalidad de fortalecer la operatividad, así como la seguridad del personal y animales resguardados realizamos **adecuaciones al interior de las instalaciones** y adquirimos equipo audiovisual, de cómputo y comunicación, enfocados en aumentar la eficacia de las actividades operativas; estas adquisiciones incluyen radios portátiles para comunicación interna, sistema de video vigilancia para reforzar la seguridad del área, computadora y pantalla esenciales para labores administrativas y de seguimiento técnico.

Respecto a **las adecuaciones en infraestructura**, llevamos a cabo la instalación de una puerta en el ingreso de la dependencia para fortalecer la seguridad y rehabilitamos la infraestructura de drenaje para mejorar las condiciones sanitarias del espacio.

Derivado de estas acciones, logramos fortalecer la imagen y seguridad de la dependencia, lo cual se refleja en la operatividad, seguridad y mejoramiento de las condiciones sanitarias del área que atienden a un flujo de 100 ciudadanos, usuarios de nuestros servicios veterinarios y zootécnicos en la localidad.

Como parte del compromiso institucional y en colaboración con el Consejo Municipal de Protección de los Animales en el mejoramiento del bienestar de especies domésticas y fauna silvestre, impulsamos la **campaña “Concientización en Bienestar Animal”**, que se impartió en centros comunitarios y escuelas de la localidad y que tiene como finalidad compartir información para poseedores de pequeñas especies con trato digno y responsable, así como el conocimiento del marco legal de la posesión y cuidado de fauna silvestre.

De manera complementaria, realizamos **publicaciones informativas** en las redes sociales oficiales del Municipio, en las cuales difundimos las actividades que se llevan a cabo en unión con grupos y asociaciones protectoras de animales. Dichas publicaciones destacan temas clave como:

- La importancia del bienestar animal.
- Los riesgos asociados a la falta de cuidados adecuados.
- Las obligaciones legales y éticas de la tenencia responsable de mascotas.

Estas acciones forman parte de una estrategia integral para fomentar una cultura de respeto, responsabilidad y protección hacia los animales en la comunidad.

El Centro de Salud y Bienestar Animal, ha implementado acciones estratégicas orientadas a mejorar la capacidad de respuesta clínica y operativa de la dependencia, entre las acciones realizadas destaca la adquisición de medicamentos e insumos médicos veterinarios, los cuales han permitido brindar **atención clínica a mascotas** convencionales, principalmente caninos y felinos con un aumento de procedimientos quirúrgicos en un 10% con adecuadas condiciones de higiene y seguridad.

Así mismo se ha dado un mejoramiento en la respuesta de la creciente demanda de reportes relacionados con apoyo para el **tratamiento de fauna silvestre** provenientes de la cuenca, destacando reptiles, aves, pequeños mamíferos y grandes mamíferos, los cuales requieren de un manejo especializado y seguro. Durante este periodo, se logró consolidar un aumento del 50 por ciento por la temporada de estiaje que se presentó con casos de incendios y el inicio del temporal de lluvia.

En atención al compromiso con la salud pública y el bienestar animal, el Centro de Salud y Bienestar Animal de Zapotlán el Grande llevó a cabo dos campañas estratégicas de pequeñas especies durante los meses de julio, agosto y septiembre; una de ellas fue la **campaña de esterilización gratuita** para perros y gatos con el objetivo de controlar la sobrepoblación de animales domésticos y reducir los casos de abandono, misma que fue dirigida a perros y gatos, priorizando animales en situación vulnerable y de familias de bajos recursos. Como resultado de esta campaña, se realizaron 60 procedimientos durante los meses de agosto y septiembre de 2025.

La campaña fue difundida a través de medios oficiales, redes sociales y colocación de carteles en espacios públicos comunitarios y se fortaleció con una extensión la campaña de vacuna antirrábica a especies felinas y caninas para la prevención de la propagación de la rabia en la localidad. Campañas que fortalecen la labor preventiva de enfermedades atendidas en el Centro de Salud y Bienestar Animal, contribuyendo a la salud pública, la reducción de fauna callejera y la promoción de una tenencia responsable de mascotas.



Continuamos fortaleciendo la operatividad del Centro de Salud y Bienestar Animal, garantizando mejores condiciones de infraestructura en el área administrativa y las especies de animales en las áreas clínicas, consolidando con ello, la mejora física de espacios, destacando:

- Mueble de almacenamiento (destinado a insumos médicos veterinarios y materiales de uso frecuente).
- Mobiliario de oficina (sillas y archiveros).
- Equipo especializado para el manejo de fauna silvestre (Redes de mano, para capturas controladas y no invasivas), jaulas trampa, diseñadas para especies pequeñas, jaulas de transporte adaptadas para el traslado seguro de reptiles, aves y mamíferos).

Como resultado del primer año de gobierno logramos consolidar:

- Espacios seguros para el personal y las especies atendidas, ventilados y funcionales.
- Mejoramiento de la imagen del Centro de Bienestar Animal.
- Remozamientos efectuados con materiales resistentes y de fácil limpieza.
- Diseño que permitió la observación clínica y el acceso seguro del personal.
- Mejoramiento de la funcionalidad y organización de la infraestructura.

Con la **adquisición adicional de medicamentos e insumos quirúrgicos y anestésicos**, incrementamos la capacidad de cirugías programadas; capacitación técnica continua del personal en protocolos quirúrgicos y manejo ambulatorio; con un mayor número de procedimientos en cirugías de caninos y felinos, así como el fortalecimiento del expediente clínico digital para cada paciente atendido.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

OBRAS PÚBLICAS

La obra pública impulsada por el Gobierno Municipal se orienta bajo una estrategia de desarrollo urbano sostenible, a través de la implementación de políticas públicas incluyentes, donde la participación ciudadana juega un papel fundamental en la planeación y definición del entorno urbano y la movilidad.

Constituye una de las acciones más importantes de la Administración Municipal destinada a satisfacer las necesidades de los ciudadanos mejorando su calidad de vida, la movilidad y la modernización de las vialidades, el mejoramiento de los sistemas de drenaje y agua potable y la seguridad; al mismo tiempo, que, con respeto a las normas del desarrollo urbano, se contribuye a consolidar el desarrollo social y económico de nuestra comunidad.

Es también un mecanismo de participación ciudadana, que bajo los principios de la gobernanza se escucha y se toman en cuenta las opiniones y necesidades de la población.

Por ello, desde el día 1 de octubre de 2024, realicé recorridos de supervisión de las obras que se encontraban en el trayecto final de ejecución y que fueron presupuestadas en la administración saliente, estas obras y los montos invertidos en cada una, se describen en las siguientes tablas:

RECURSO 2024	
ORIGEN DEL RECURSO	MONTO
Municipal (recurso propio y remanente de participaciones estatales 2023)	\$15'260,537.97
FAISMUN	\$6'545,696.14
TOTAL	\$21'806,234.11

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS	
INFRAESTRUCTURA	\$10,195,404.54
REHABILITACIÓN DE VIALIDADES	\$6'545,696.14
ESPACIOS DEPORTIVOS	\$ 5,065,133.43
TOTAL	\$21'806,234.11

Las obras realizadas bajo este esquema de financiamiento son las que enseguida se indican:

RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
RP-03-2024	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE RAYÓN ENTRE LA CALLE GREGORIA RAMÍREZ Y LA CALLE CUAUHTÉMOC EN EL BARRIO DE CRISTO REY, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$3,700,000.00

La calle Ignacio López Rayón, ubicada al oriente de la ciudad, entre las calles Gregoria Ramírez Morales y Cuauhtémoc en el Barrio de Cristo Rey, con un monto de **\$3,700,000.00 (Tres millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.)** fue intervenida atendiendo tanto criterios técnicos como elementos sociales.

Se trata de una obra de la mayor relevancia, ya que no solo mejoró la movilidad en la zona, sino que también incrementó la seguridad peatonal, ya que al tratarse de una vialidad con fuerte pendiente y que contaba con un empedrado dañado que representaba un riesgo, especialmente para las personas adultas mayores.

Con la sustitución del empedrado por concreto hidráulico estriado, se beneficiaron de forma directa 60 viviendas. No obstante, el impacto fue mayor, ya que la obra complementa un circuito vial junto con la calle Darío Vargas, beneficiando a toda la Colonia Cristo Rey y consolidando una mejora sustancial en la conectividad del sector, esta obra se entregó a los vecinos el día 23 de noviembre de 2024.





RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
RP-06-2024	CONSTRUCCIÓN DE BASE, PAVIMENTO A BASE DE HUELLAS DE RODAMIENTO Y EMPEDRADO Y CONSTRUCCIÓN DE CRUCERO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE COSECHA ENTRE LA CALLE EUFEMIO ZAPATA Y LA AV. LIC. CARLOS PAEZ STILLE, COLONIA EJIDAL EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO	\$1,860,585.68

La Calle Cosecha, ubicada entre la calle Eufemio Zapata y la Av. Lic. Carlos Páez Stille, en la Colonia Ejidal, es una vialidad complementaria que fue rehabilitada mediante la sustitución del empedrado existente por empedrado tradicional con huella de rodamiento y crucero de concreto estampado, machuelos y banquetas nuevas, así como con la sustitución de redes de drenaje y agua potable.

Esta obra fue entregada a los vecinos el día 23 de noviembre de 2025, y benefició en forma directa a 34 viviendas, sin embargo, se trata de una calle que tiene un tráfico tan intenso como el de una vialidad principal, al ser paralela a la calle Gregorio Torres Quintero en la que se encuentra establecido el Tianguis Municipal, el cual tiene un alcance regional, lo que contribuye a que esta vialidad tenga una gran demanda vehicular, por lo que los beneficios se extienden a cientos de personas y el comercio. En esta obra se invirtieron **\$1,860,585.68 (Un millón ochocientos sesenta mil quinientos ochenta y cinco pesos 68/100 M.N.)**



RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
RP-07-2024	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, RETIRO DE PAVIMENTO EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE ENTRE LA CALLE MOCTEZUMA Y LA AV. JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA EN LA COLONIA LOMA BONITA EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$4,655,083.19

La calle Ramón López Velarde se encuentra ubicada al norte de la ciudad, entre la calle Moctezuma y la Av. Juan José Arreola Zúñiga en la Colonia Loma Bonita, una zona de gran demanda vehicular y movilidad peatonal ya que en sus alrededores hay diferentes planteles escolares, como el Jardín de Niños María Montessori, la Escuela Primaria Gordiano Guzmán, el Bachillerato 5/5, el CBTis 226, y la Preparatoria Regional de la Universidad de Guadalajara.

En esta vialidad, con un monto de **\$4,655,083.19 (Cuatro millones seiscientos cincuenta y cinco mil ochenta y tres pesos 19/100 M.N.)** se realizó la sustitución de las redes hidráulicas y sanitaria, se rehabilitó con concreto hidráulico, machuelos y banquetas, beneficiando directamente a 33 viviendas y a miles de personas que transitan por la calle, la obra fue entregada formalmente a los vecinos el día miércoles 8 de enero de 2025.





RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
RP-08-2024	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMICHINES ENTRE LAS CALLES CEDROS Y ALAMILLO EN LA COLONIA ARBOLEDAS EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO	\$2,535,149.81

Localizada entre las calles Cedros y Alamillo en la colonia Arboledas al oriente de la ciudad, la calle Camichines es muy importante para la movilidad ya que se trata de una ruta de uso frecuente por tráfico escolar, pues en ella se localiza la Escuela Primaria Independencia; y dado que presentaba un deterioro importante en la carpeta asfáltica, así como el sistema hidráulico y sanitario, que eran muy antiguos (tubería de cemento), fueron las condiciones que motivaron la priorización de su rehabilitación. Con una inversión de **\$2,535,149.81 (dos millones, quinientos treinta y cinco mil ciento cuarenta y nueve pesos .81/100 M.N.)** se reemplazó el asfalto por carpeta de concreto hidráulico con acero de refuerzo y la reposición de algunas secciones de banquetas con mayor deterioro. Además fueron rehabilitadas las líneas de drenaje y agua potable.

Con estas acciones se benefició directamente a 24 viviendas y 1 escuela primaria, así como a la comunidad, dado que se trata de una ruta de uso constante. Esta obra fue entregada los vecinos el día miércoles 8 de enero de 2025.



RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
RP-09-2024	CONSTRUCCIÓN DE BASE Y HUELLAS DE RODAMIENTO Y EMPEDRADO EN LA CALLE GRAL. HERMENEGILDO GALEANA ENTRE CALLE CIRCUITO PONIENTE Y LA AV. LIC. CARLOS PÁEZ STILLE EN LA COL. CONSTITUYENTES DEL TORNEO "MILLÓN POR TU COLONIA", EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO	\$3,100,000.00

La calle Gral. Hermenegildo Galeana, se localiza entre Circuito Poniente y Avenida Lic. Carlos Páez Stille, en la Colonia Constituyentes, fue intervenida de manera integral con una inversión de **\$3,100,000.00 (tres millones cien mil pesos M.N.)**, recurso destinado a raíz del torneo de fútbol “**Un Millón por tu Colonia**”.

El proyecto incluyó la construcción de base y huellas de rodamiento y empedrado, la cual se interconectó con el puente construido sobre el canal hidrológico, en el extremo poniente de la vialidad.

Esta obra estratégica ha permitido una comunicación directa hacia el recinto ferial y la zona comercial contigua, lo que mejoró de manera importante el flujo vehicular de esa área.

Además de mejorar la movilidad, la obra benefició de manera directa a al menos 26 viviendas, así como a comercios establecidos y a los bazares, impulsando el desarrollo económico y social del entorno. La obra se entregó el día viernes 10 de enero de 2025.





Entre los meses de octubre y diciembre de 2024, logramos un incremento en las participaciones estatales que en conjunto ascienden a **\$21'806,234.11 (Veintiún millones ochocientos seis mil doscientos treinta y cuatro pesos 11/100 M.N.)**, lo que permitió continuar con la inversión en proyectos de obra

pública desde el primer trimestre de esta administración, esto nos permitió ir más allá de lo previsto, generando nuevos proyectos para beneficio directo de los ciudadanos.

Dichos recursos y su origen de financiamiento se desglosan en los cuatro rubros que se representan en las siguientes gráficas:

RECURSO 2024	
ORIGEN DEL RECURSO	MONTO
Municipal (recurso propio y remanente de participaciones estatales 2023)	\$15'260,537.97
FAISMUN	\$6'545,696.14
TOTAL	\$21'806,234.11

DISTRIBUCION DE GASTO	
INFRAESTRUCTURA	\$ 10,195,404.54
REHABILITACIÓN DE VIALIDADES	\$ 6,545,696.14
ESPACIOS DEPORTIVOS	\$ 5,065,133.43
TOTAL	\$21'806,234.11

Las cantidades antes señaladas fueron destinadas a la ejecución de las siguientes obras:

RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
RECURSO PROPIO (Presupuesto Participativo)	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$10,195,404.54

Esta obra es de la mayor relevancia por su apremiante necesidad, debido a que el Cementerio Municipal Miguel Hidalgo, ubicado en la zona poniente de la ciudad, se encuentra al límite de su máxima capacidad para la disposición de espacios destinados para fosas. De ahí la urgencia de contar con un nuevo cementerio que contribuya a solventar las necesidades de la población para inhumar a sus seres queridos, siendo estas razones las que motivaron la realización de la primer etapa de este gran proyecto que ubicado en el kilómetro 9.5 de la Carretera el Grullo-Ciudad Guzmán, con una extensión territorial de 36,266.49 m², en el que una vez que se encuentre completamente terminado contará con un edificio administrativo con vestíbulo de ingreso, zona de descanso de servicios, recepción, áreas de oficinas, archivo, cocina, baños para personal, amplios baños para el servicio públicos, amplias instalaciones bien iluminadas de manera natural. El proyecto ha sido pensado para que la ciudadanía encuentre un lugar agradable al momento de acompañar a sus familiares difuntos a la que será su última morada, además, en la zona de fosas se consideraron áreas ajardinadas, con calzadas arboladas al centro y vialidades de fácil acceso peatonal y de personas con capacidades diferentes, las plazoletas en la zona de criptas, son espacios abiertos delimitados por los muros en donde serán depositadas las urnas.

En este cementerio se invirtieron **\$10,195,404.54** (Diez millones ciento noventa y cinco mil cuatrocientos cuatro pesos 54/100 M.N.)





RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
FAISMUN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCION DE EMPEDRADO SIMPLE Y HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO EN LA CALLE FEDERICO E. IBARRA ENTRE LAS CALLES DE JOAQUIN AGUIRRE Y LA AV. CARLOS VILLASEÑOR EN LA COLONIA CONSTITUYENTES EN CIUDAD GUZMAN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.	\$3,449,999.98

Localizada al sur de la ciudad, con una extensión de 160 metros lineales, la calle Federico E. Ibarra, en la Colonia Constituyentes, una de las que cuentan con mayor densidad poblacional del municipio, y con una inversión de **\$3,449,999.98, (tres millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil, novecientos noventa y nueve pesos 98/100 M.N.)** se llevó a cabo la sustitución de la línea principal de drenaje y descargas domiciliarias, sustitución de red de agua potable y tomas para cada uno de los domicilios, así como el retiro del empedrado en malas condiciones, se hizo corte de caja para mejoramiento de base, la instalación de nuevo empedrado tradicional complementado con huellas de rodamiento y la sustitución de machuelos y banquetas para la movilidad segura de peatones y personas con capacidades diferentes, beneficiando 37 familias de forma directa sin erogación alguna. Así mismo se dotó de equipamiento urbano como bancas de diseño ergonómico en ambas esquinas para generar puntos de encuentro y descanso para los vecinos que por ahí transitan.

Uno de los retos de esta obra fue la profundidad de la red de drenaje, ya que al encontrarse en una de las zonas más bajas de la ciudad, se realizaron excavaciones mayores a los 4 metros de profundidad.

Esta obra fue entregada a los vecinos el día lunes 28 de abril de 2025.



RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
FAISMUN	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO A BASE DE CONCRETO EN LA CALLE VALLE DEL REAL ENTRE LA AV. CARLOS VILLASEÑOR Y LA CALLE VALLE DE LAS GARZAS EN LA COLONIA VALLE DEL SUR EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO	\$3,095,696.16

Localizada al poniente de la ciudad, la calle Valle del Real, en la colonia Valle del Sur, cuenta con una extensión de 230 metros lineales, los cuales fueron intervenidos con una inversión de **\$3,095,696.16 (Tres millones noventa y cinco mil seiscientos noventa y seis pesos 16/100 M.N.)**, en la cual se ejecutaron trabajos previos de agua y drenaje para poder realizar la construcción del empedrado tradicional con huella de rodamiento y concreto reforzado en sus cruces con el objetivo de reforzar los puntos de mayor desgaste por el flujo vehicular. Fue entregada a los vecinos el día 12 de mayo de 2025.

La colonia Valle del Sur, se encuentra en la fase final del proceso de regularización y con la obra se beneficiaron directamente 36 viviendas, así como el resto de dicha colonia y la población en general ya que la calle Valle del Real es la vialidad principal de la colonia y comunica directamente con la Av. Carlos Villaseñor y la calle Galeana, lo que también ha propiciado el desarrollo inmobiliario en esa zona de la ciudad.





En el rubro de rehabilitación de espacios y fomento al deporte, implementé una política pública dirigida a la recuperación de espacios públicos de uso común y para ello realizamos una importante inversión de recursos municipales en la mejora de la infraestructura deportiva. Se intervinieron parques y canchas de pasto sintético que presentaban un marcado deterioro debido a la falta de mantenimiento y actos de vandalismo, además, en algunos casos, las áreas de juegos eran obsoletas y las canchas eran de tierra, lo que limitaba su uso y la integridad de los usuarios, por lo que nos enfocamos en estos primeros meses de gobierno a los siguientes espacios:

RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
RECURSO PROPIO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO EN LA COLONIA PASTOR DE ARRIBA, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO	\$1,493,718.64

En el cruce de las calles Jerusalén y Tonalá, al sur-oriente de la ciudad, se localiza el parque de la colonia Pastor de Arriba que cuenta con una superficie de 508.61 m². Originalmente, el sitio contaba con una plancha de concreto y una estructura de juegos infantiles muy dañada, por lo que con una inversión de **\$1,493,718.64 (Un millón cuatrocientos noventa y tres mil setecientos dieciocho pesos 64/100 M.N.)**, se rediseñó completamente el espacio, se construyó una nueva estructura con juegos funcionales como resbaladillas y un muro para escalar, pensados para el disfrute de las niñas y niños de la zona; la cancha de tierra fue reemplazada por una de pasto sintético, delimitada por una estructura perimetral de seis metros de altura para mayor seguridad, además, se instaló mobiliario urbano como bancas, depósitos de basura y arbolado, fortaleciendo así la sana convivencia vecinal y ofreciendo un área de esparcimiento digna. Haciendo entrega a los vecinos de esta cancha el día 2 de julio de 2025.





RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
RECURSO PROPIO	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO UBICADA EN EL PARQUE DE LA COLONIA EL NOGAL, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO	\$527,356.59

Localizado al oriente de la ciudad, el parque de la colonia El Nogal cuenta con una superficie de 1,055.95 m² y alberga una de las canchas de pasto sintético de mayor demanda entre los vecinos y la ciudadanía en general, la rehabilitación de este espacio consistió en la sustitución de la herrería perimetral en tres de sus caras, así como en la construcción de una estructura reforzada y de mayor altura en su cara norte, con el propósito de evitar molestias y daños a las viviendas colindantes.

En esta obra se invirtieron **\$527,356.59 (Quinientos veintisiete mil trescientos cincuenta y seis pesos 59/100 M.N.)**, beneficiando a los habitantes de la propia colonia El Nogal, así como a quienes viven en colonias aledañas como La Giralda, Los Guayabos, Lomas Altas, La Reja, La Esmeralda, Los Ocotillos, Acueducto San José, Clemente Orozco y Arboledas, generando así una alta actividad recreativa y deportiva, con presencia constante de niñas, niños, jóvenes y adultos.





RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
RECURSO PROPIO	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO UBICADA EN LA COLONIA TEOCALLI, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO	\$1,212,192.41

La colonia Teocalli se localiza al poniente de la ciudad, y la cancha tiene una superficie de 902.13 m², se realizaron trabajos de rehabilitación del cien por ciento del inmueble, ya que su deterioro era mayor. La sustitución de la malla ciclón y el refuerzo de la malla superior por malla metálica triple nudo garantizan la durabilidad de este espacio deportivo.

Además, se retiró el pasto sintético anterior —que ya presentaba un alto grado de desgaste—, se mejoró la base hidráulica de la superficie y se colocó un nuevo recubrimiento de pasto sintético.

En esta rehabilitación se invirtieron **\$1,212,192.41 (Un millón doscientos doce mil ciento noventa y dos pesos 41/100 M.N.)** logrando contar con un espacio de esparcimiento para los habitantes de las colonias Teocalli, Paseos de Sol, Apolo, Gante, Nueva Luz, Camichines I y II, entre otras. Esta obra se entregó a los vecinos el día 21 de mayo de 2025.



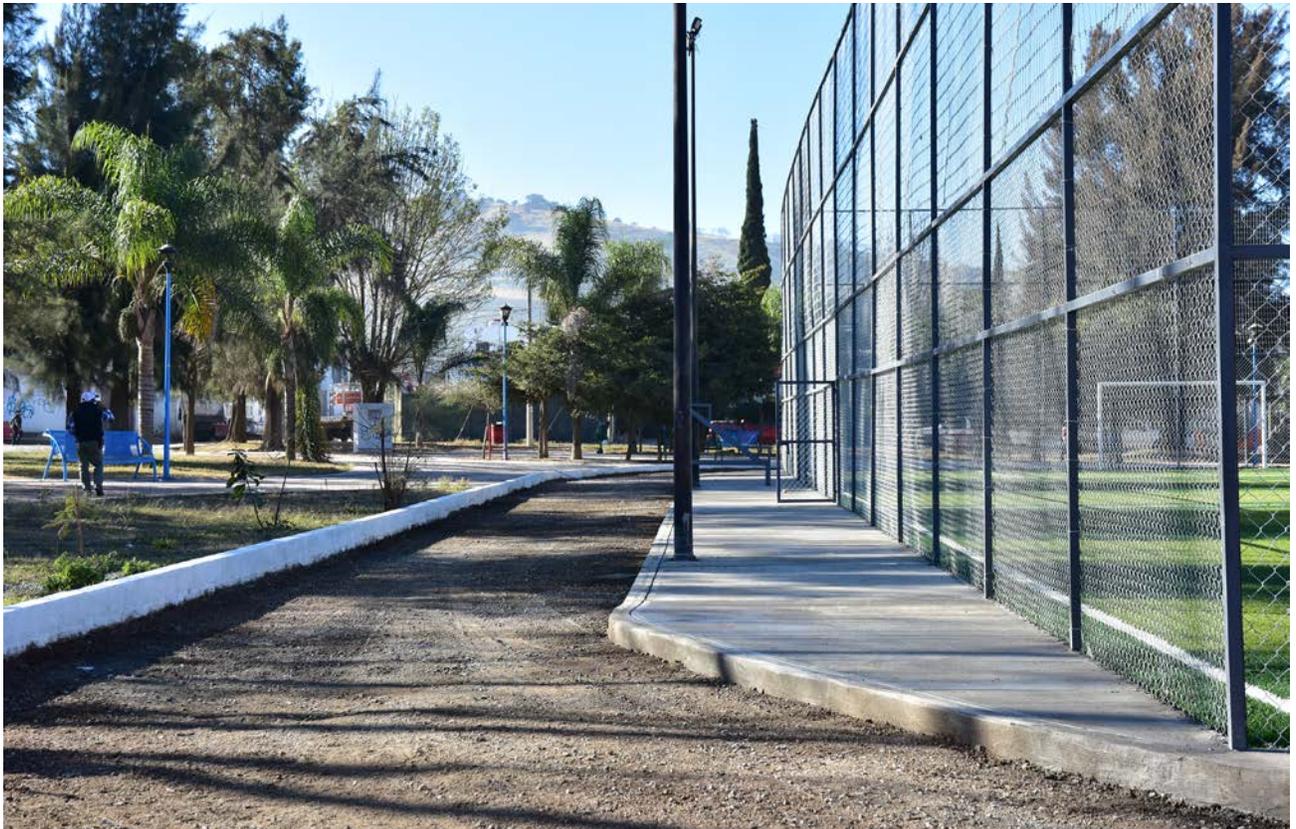


RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
RECURSO PROPIO	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO EN EL PARQUE UBICADO EN LA COLONIA VALLE DORADO, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO	\$1,831,865.79

El parque de la colonia Valle Dorado, con una superficie de 917.37 m², se ubica al sur de la ciudad. La rehabilitación de este importante espacio de esparcimiento incluyó la sustitución de la malla perimetral y la instalación de malla metálica de triple nudo en la parte superior de la estructura. Se retiró en su totalidad el pasto existente, se rehabilitó la base hidráulica y se colocó una nueva carpeta de pasto sintético.

Además, se rehabilitó la trota pista que rodea la cancha, utilizando material con características específicas para la práctica del atletismo. También se instaló una tribuna, con el objetivo de brindar mayor comodidad a las personas que asisten a los encuentros deportivos impulsados por la Promotoría Deportiva del municipio.

Con un monto de **\$1,831,865.79 (Un millón ochocientos treinta y un mil ochocientos sesenta y cinco pesos 79/100 M.N.)** la rehabilitación de este espacio cumple con los fines del proyecto al ofrecer un lugar digno, seguro y funcional para el disfrute y la actividad física de personas de todas las edades.



Presupuesto aprobado para el año 2025

Para el ejercicio fiscal 2025, se dispone de un techo presupuestario estimado de **\$66,811,184.81 (Sesenta y seis millones ochocientos once mil ciento ochenta y cuatro pesos 81/100 M.N.)**, que se aplica en la intervención de calles, muchas de las cuales se atienden de manera integral mediante la colocación de concreto hidráulico, empedrado, asfalto, machuelos y banquetas; además del mejoramiento del alumbrado público, arbolado urbano y balizamiento.

Este presupuesto también se destina a la rehabilitación de espacios públicos como parques, jardines y canchas deportivas en distintas colonias, lo que permite el fortalecimiento de la cohesión social, la convivencia entre las familias y la mejora de la imagen urbana al construir entornos dignos y funcionales.

El presupuesto participativo forma parte de los recursos destinados a la obra pública, este compromiso democrático tuvo efectos directos al momento de realizar el pago del predial y gracias a esta iniciativa, la ciudadanía ha tenido un papel activo en la asignación de recursos, asegurando que se atiendan las necesidades más apremiantes de nuestra comunidad y que en este caso será la rehabilitación de las banquetas del Centro Histórico de la ciudad, lo que sin duda mejorará la movilidad de los peatones y de personas con capacidades diferentes, entre otros mucho beneficios, como el arbolado urbano.

En suma, cada peso invertido contribuye a elevar la calidad de vida de la población, favoreciendo la movilidad y la seguridad vial, generando, además, mejores condiciones para el desarrollo sustentable, consolidando de esta manera las políticas públicas implementadas por mi gobierno con el objetivo fundamental del bienestar social.

Enseguida se representan gráficamente el conjunto de los montos que integran este presupuesto

PRESUPUESTO ANUAL	
RECURSOS FISCALES	\$25,921,484.06
REMANENTE DE PARTICIPACIONES ESTATALES	\$11,314,000.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA (FAISMUN)	\$14,740,210.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO (FORTAMU)	\$14,835,490.75
TOTAL	\$66,811,184.81

En este sentido, cabe señalarse que el presupuesto total estimado que ejercerá esta administración del 1 de octubre de 2024 al mes de diciembre de 2025 es la suma de **\$88,617,418.92 (OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 92/100 M.N.)** los cuales se desglosan en la siguiente tabla:

ESTA ADMINISTRACIÓN	
RECURSO 2024	\$21,806,234.11
RECURSO 2025	\$66,811,184.81
	\$88,617,418.92

Con base en la asignación de estos recursos, una vez que lo solicitamos, el Pleno del Ayuntamiento aprobó su distribución en los siguientes proyectos, los cuales fueron seleccionados cuidadosamente bajo criterios de beneficio colectivo, tal como se muestra en la siguiente tabla:

No. DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO TOTAL
FORTA-01-2025	CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE PRÓL. GRAL. MIGUEL CONTRERAS MEDELLÍN ENTRE LA CALLE FRANCISCO GENERAL ANAYA Y LA AV. CONSTITUYENTES EN LA COLONIA CONSTITUYENTES EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$2,333,691.47
FORTA-02-2025	CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE DR. GERARDO MURILLO ENTRE LA AV. OBISPO SERAFÍN VÁZQUEZ Y LA CALLE MITLA EN LA COLONIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$4,883,354.89
FORTA-03-2025	CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y LA CALLE JOSÉ VASCONCELOS EN LA COLONIA 16 DE SEPTIEMBRE EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.	\$2,818,444.39
FORTA-04-2025	REHABILITACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA EN EL RECINTO FERIAL, EN HERMENEGILDO GALEANA EN LA COLONIA CENTRO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$2,224,606.83
FAISMUN-01-2025.	CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GRITO DE LIBERTAD ENTRE LA CALLE PARROQUIA DE DOLORES Y AV. GOB. ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ EN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$2,712,475.65
FAISMUN-02 2025.	CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO CON EMPEDRADO SIMPLE Y HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE PARCELA ENTRE LA CALLE EUFEMIO ZAPATA Y LA AV. LIC. CARLOS PÁEZ STILLE, EN LA COLONIA EJIDAL, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$2,657,072.14
FAISMUN-03-2025.	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE IGNACIO MARISCAL ENTRE LA AV. CRISTÓBAL COLÓN Y LA CALLE MOCTEZUMA COLONIA CENTRO, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$1,336,679.38

FAISMUN-04-2025.	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE HERMENEGILDO GALEANA SOBRE ARROYO VOLCANES, ENTRE LA AV. ARQ. PÉDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ Y LA CALLE VALLE DE ZAPOTLÁN EN LA COLONIA CENTRO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. ZAP.1402300010810	\$4,836,631.97
FAISMUN-05-2025.	REHABILITACIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y CONCRETO HIDRAULICO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE FERNANDO MONTES DE OCA ENTRE LA AV. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA Y LA CALLE JUAN ESCUTIA, EN LA COLONIA MANSIONES DEL REAL, EN CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. ZAP. 1402300010238	\$2,902,546.36
RP-02-2025.	CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE FRANCISCO GENERAL ANAYA ENTRE LA CALLE MARIANO TORRES ARANDA Y LA AV. LIC. CARLOS PAEZ STILLE, EN LA COLONIA CONSTITUYENTES EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. 11,269,037.60	\$11,269,037.60
RP-03-2025.	CONSTRUCCIÓN DE MACHUELOS Y BANQUETAS, EN LA CALLE FRANCISCO GENERAL ANAYA ENTRE LA CALLE MARIANO TORRES ARANDA Y LA AV. LIC. CARLOS PAEZ STILLE, EN LA COLONIA CONSTITUYENTES EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. 11,269,037.60	\$5,830,962.40

Una vez aprobada dicha distribución, se dio inicio a la ejecución de las siguientes obras, logrando, como ya lo apunté anteriormente, un mejoramiento de la infraestructura urbana, la movilidad peatonal, la movilidad motorizada y la no motorizada, buscando siempre el bienestar de los zapotlenses.

RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
FORTA-01-2025	CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE PRÓL. GRAL. MIGUEL CONTRERAS MEDELLÍN ENTRE LA CALLE FRANCISCO GENERAL ANAYA Y LA AV. CONSTITUYENTES EN LA COLONIA CONSTITUYENTES EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$ 2,333,691.47

Localizada al sur de la ciudad, en la colonia Constituyentes, y como parte de la tercera etapa de rehabilitación, la calle Prolongación Miguel Contreras Medellín fue intervenida tras la renovación de los sistemas de drenaje y agua potable por parte del SAPAZA. Con una longitud cercana a los 200 metros lineales, se sustituyó el empedrado tradicional por concreto hidráulico, además de la instalación de nuevos machuelos y banquetas.

En esta obra se invirtieron **\$2,333,691.47 (Dos millones trescientos treinta y tres mil seiscientos**

noventa y un pesos 47/100 M.N.) y se benefició de manera directa a 23 viviendas y, al mismo tiempo, concluye una vialidad de conexión directa entre la Av. Constituyentes y la Av. Carlos Villaseñor, convirtiéndose en una nueva ruta de desahogo vehicular para la Av. Carlos Páez Stille, y ha representado un beneficio evidente para las colonias aledañas en esta zona de la ciudad que se consolida como polo de crecimiento habitacional y comercial.



RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
FORTA-02-2025	“CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE DR. GERARDO MURILLO ENTRE LA AV. OBISPO SERAFÍN VÁZQUEZ Y LA CALLE MITLA EN LA COLONIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”	\$ 4,883,354.89

Ubicada al oriente de la ciudad, en la colonia José Clemente Orozco, una de las colonias con mayor necesidad en la rehabilitación de infraestructura, se encuentra la calle Dr. Gerardo Murillo, misma que con una inversión de **\$4,883,354.89 (Dos millones ochocientos dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 39/100 M.N.)** fue intervenida a lo largo de 450 metros lineales con la sustitución de concreto hidráulico que se reforzó con acero estructural para brindar una mayor resistencia y durabilidad, ya que se encontraba en malas condiciones por las constantes intervenciones al mantenimiento de las redes de agua y drenaje. Previo a esta rehabilitación e intervención, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado realizó la sustitución de las redes de agua potable y drenaje.

Con esta obra se beneficiaron 60 viviendas en forma directa, además de maestros, alumnos y padres de familia, del Preescolar Gabriela Mistral, quienes transitan con frecuencia por esta ya rehabilitada vialidad.





RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
FORTA-03-2025	“CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y LA CALLE JOSÉ VASCONCELOS EN LA COLONIA 16 DE SEPTIEMBRE EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.”	\$ 2,818,444.39

La calle 20 de Noviembre, se localiza al poniente de la ciudad, es una de las calles que conforman la colonia 16 de Septiembre que presentaba un rezago en rehabilitación de infraestructura y que al igual que en las calles antes mencionadas, esta vialidad también fue previamente intervenida por el Sistema de Agua Potable de Zapotlán con trabajos de infraestructura de agua y drenaje.

Con una inversión de **\$2,818,444.39 (Dos millones ochocientos dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 39/100 M.N.)** se rehabilitaron sus 180 metros lineales con concreto hidráulico, beneficiando de manera directa 48 viviendas, a lo que se suma el beneficio de los maestros, alumnos y padres de familia, de la Escuela Secundaria José Vasconcelos Calderón quienes transitan con frecuencia por esta vialidad, sobre todo en las horas pico de entrada y salida de estudiantes.





En la Séptima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, se aprobó por el Pleno, los techos presupuestales de obras de gran relevancia para el municipio, como la necesaria rehabilitación eléctrica del Recinto Ferial y la rehabilitación de diversas calles que enseguida se enuncia y describen:

RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
FORTA-04-2025	REHABILITACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA EN EL RECINTO FERIAL, EN HERMENEGILDO GALEANA EN LA COLONIA CENTRO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$2,224,606.83

En el inmueble ubicado al poniente de la ciudad, sobre la calle Hermenegildo Galeana, se encuentra el recinto ferial, sede del núcleo principal de la feria de la ciudad durante el mes de octubre. Este espacio recibe la visita de miles de personas que disfrutan de sus áreas de juegos mecánicos, exposiciones, comercios, gastronomía y espectáculos, con un alcance que trasciende lo regional y llega a nivel estatal. Además, es sede de eventos de gran importancia internacional, como la Expo Agrícola y la Expo Aguacatera.

Durante el resto del año, el recinto alberga un bazar dominical muy concurrido, lo que hace indispensable dotarlo de mejor infraestructura. Como parte de estas acciones, y con una inversión de **\$2,224,606.83 (Dos millones doscientos veinticuatro mil seiscientos seis pesos 83/100 M.N.)** se instaló una nueva línea eléctrica para abastecer de energía las zonas del recinto, garantizando así un espacio seguro, funcional y libre de riesgos para comerciantes y visitantes.



RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
FAISMUN-01-2025.	CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GRITO DE LIBERTAD ENTRE LA CALLE PARROQUIA DE DOLORES Y AV. GOB. ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ EN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$ 2,712,475.65

La calle Grito de Libertad se localiza al sur de ciudad y se encuentra en una zona de crecimiento comercial y habitacional muy importante, siendo esta una vialidad paralela al periférico sur, y dado que ha incrementado el flujo vehicular y peatonal, en esta calle se ha ido sustituyendo la superficie de terracería por concreto hidráulico en diversas etapas por parte de desarrolladores particulares, y con un monto de **\$ 2,712,475.65 (Dos millones setecientos doce mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 65/100 M.N.)** el Gobierno Municipal sustituye 1,549 metros cuadrados de superficie en dicha calle con concreto hidráulico, generando una comunicación directa entre la Av. Gobernador Alberto Cárdenas Jiménez y la Av. Lic. Carlos Páez Stille, sin tener la necesidad de hacer uso del Periférico Sur, beneficiando a los habitantes del tramo de esta vialidad, así como a la población en general.



RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
FAISMUN-03-2025.	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE IGNACIO MARISCAL ENTRE LA AV. CRISTÓBAL COLÓN Y LA CALLE MOCTEZUMA COLONIA CENTRO, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$ 1,336,679.38

Localizada al norte de la ciudad, la calle Ignacio Mariscal, que tiene una extensión aproximada de 110 metros lineales, con una inversión de **\$ 1,336,679.38 (Un millón trescientos treinta y seis mil seiscientos setenta y nueve pesos 38/100 M.N.)**, es intervenida con la sustitución de la línea de agua, drenaje, tomas y descargas domiciliarias, el retiro total del asfalto existente y corte de caja para construcción de la base hidráulica, así como la colocación de concreto hidráulico con acero de refuerzo, la obra también comprende la sustitución de machuelos y banquetas, será beneficiada una población de 10 viviendas sobre la vialidad y 12 en el interior de la privada.



RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
FAISMUN-02 2025.	CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO CON EMPEDRADO SIMPLE Y HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE PARCELA ENTRE LA CALLE EUFEMIO ZAPATA Y LA AV. LIC. CARLOS PÁEZ STILLE, EN LA COLONIA EJIDAL, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$ 2,657,072.14

La intervención de la calle Parcela se ha dado gracias a la buena coordinación de los vecinos, previo a la rehabilitación se hizo la sustitución de las redes de drenaje y agua. Con una inversión de **\$ 2,657,072.14 (dos millones seiscientos cincuenta y siete mil setenta y dos pesos 14/100 M.N.)** a lo largo de sus 125 metros lineales se hizo el retiro del empedrado existente, corte de cajón para el mejoramiento de la base hidráulica, instalación del nuevo empedrado tradicional con huella de rodamiento, así como la sustitución de machuelos y banquetas. Con estas acciones las 27 viviendas de esta calle resultarán beneficiadas.



RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
RP-02-2025.	CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE FRANCISCO GENERAL ANAYA ENTRE LA CALLE MARIANO TORRES ARANDA Y LA AV. LIC. CARLOS PAEZ STILLE, EN LA COLONIA CONSTITUYENTES EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	\$ 11,269,037.60

Localizada al sur de la ciudad, en la colonia Constituyentes, el Gobierno Municipal realiza una de las más importantes inversiones en obra pública, ya que con un monto de **\$ 11,269,037.60 (Once millones doscientos sesenta y nueve mil treinta y siete pesos 60/100 M.N.)**, se rehabilitarán 760 metros lineales de esta calle con la colocación de concreto hidráulico con acero de refuerzo, previamente, fueron sustituidas por el SAPAZA las redes de drenaje y agua potable, beneficiando a una población de 145 viviendas, una iglesia y un Jardín de Niños, además de la población en general ya que esta vialidad es altamente transitada.

De esta manera, cumplimos con los vecinos de la calle General Anaya, una deuda que teníamos con la Colonia Constituyentes.



Dentro de la planeación de obra pública, actualmente se encuentran en proceso de adjudicación las obras que conforman el paquete número cuatro, las cuales se enlistan a continuación. Estas obras darán inicio en este mismo año y deberán ser terminadas en la misma anualidad.

No. DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO TOTAL
FAISMUN-05-2025.	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE HERMENEGILDO GALEANA SOBRE ARROYO VOLCANES, ENTRE LA AV. ARQ. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ Y LA CALLE VALLE DE ZAPOTLÁN EN LA COLONIA CENTRO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. ZAP.1402300010810	\$ 4,836,631.97
FAISMUN-04-2025	REHABILITACIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y CONCRETO HIDRAULICO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE FERNANDO MONTES DE OCA ENTRE LA AV. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA Y LA CALLE JUAN ESCUTIA, EN LA COLONIA MANSIONES DEL REAL, EN CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. ZAP. 1402300010238	\$ 2,902,546.36

MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Durante los primeros tres meses de la administración, se realizaron los trabajos de priorización, conservación y restauración de calles mediante la aplicación de mezcla asfáltica en vialidades afectadas, mismas que forman parte del diagnóstico de la dependencia, con el apoyo de maquinaria y equipo especializado, incluyendo camión volteo, retroexcavadora, petrolizadora, rodillo, neumático, cortadora, barredora, placa compactadora mediante las actividades de evaluación y limpieza de zona a reparar, delimitación del área de trabajo, aplicación de riego de liga, tendido de mezcla asfáltica y compactación de superficie.

El objetivo es garantizar la seguridad y el buen estado de vialidades y banquetas, mejorando la calidad de las calles y la movilidad urbana para fortalecer el bienestar del ciudadano, manteniendo un avance a base de aplicación de asfalto en 1,800 M2. En vialidades con sistema constructivo a base de empedrado fue intervenido un volumen de 120 M2 reparados, minimizando la necesidad de mantenimiento y reparaciones frecuentes.

También fueron rehabilitadas calles y caminos de terracería en vialidades que presentan dificultades para el tránsito, mediante la implementación de un proceso integral que involucra la utilización de maquinaria especializada. El equipo utilizado incluye camiones de volteo, retroexcavadora, moto conformadora, rodillo compactador y pipa de agua, que nos han permitido realizar movimientos esenciales como el rastreo, conformación, compactación, nivelación, carga y acarreo de materiales.

Asimismo, para mantener la imagen urbana al interior de las colonias que conforman la Cabecera Municipal y Delegaciones, se realizan trabajos de albañilería y herrería que abarcan la construcción y/o rehabilitación de elementos constructivos tales como: banqueteta, machuelos, rampas, jardineras, muros, cimientos, registros, reparación de puentes, puertas y rejillas.

Desde el principio de la presente anualidad consolidamos la estructura financiera destinada al suministro de materiales y artículos para mantenimiento de la infraestructura y el complemento para que estos se lleven a cabo.

Mantenimiento de vialidades con acciones de bacheo aislado con mezcla asfáltica y riego de liga

Así mismo en el contexto de mantenimiento de vialidades primarias y secundarias de nuestro municipio fue iniciado el “Programa de bacheo de vialidades 2025”, rehabilitando una gran cantidad de calles y avenidas, utilizando mezcla asfáltica, herramienta, equipo y maquinaria especializada, realizando el proceso de intervención mediante delimitación de la zona de trabajo, limpieza y barrido de la superficie, aplicación de riego de liga de emulsión, tendido de mezcla asfáltica y compactación de la superficie como se muestra en la siguiente tabla.

UBICACIÓN	TRAMO
Calle Gravileas	Cruce calles Camichines y Alamillos
Av. Serafín Vázquez	Calles Severo Díaz e Indio
Av. Carlos Páez Stille	Calles Liberalismo y Galeana
Av. Obispo Serafín Vázquez	Cruce Av. Alberto cárdenas Jiménez
Av. Cristóbal Colón	Calles Mariscal y Narciso Mendoza
Av. Alberto Cárdenas Jiménez	Calles Margarita Maza de Juárez
Av. Constitución	Calles Carro y Medellín
Calle Nigromante	Calles Moisés Sáenz y Gregorio Torres
Av. Alberto Cárdenas	Crucero Tec. y Av. Serafín carril Sur-Norte
Calle Bustamante	Calles Miguel Hidalgo y José María Morelos
Av. Constitución	Calles Efraín Buen Rostro y Cordero
Prolong. Heroico Colegio	Cruce Av. Calzada Madero
Calle Galeana	Av. Pedro Ramírez
Calle Silverio Núñez	Av. Constitución y 1ro de mayo
Calle Pedro de Gante	Calles José M. Morelos y Miguel Hidalgo
Av. Serafín Vázquez	El Grullo y Av. Cruz Roja
Calle Pihuamo	Colonia Valle Dorado
Calle Diamante	Colonia Valle Dorado

El resultado del mantenimiento empleado a las vialidades contabiliza 4 mil 280 m2 reparados, generando beneficios directos e indirectos en más de 17 colonias con alta densidad de población.

Así mismo se llevó a cabo la rehabilitación de calles mediante bacheo aislado de empedrado, continuando en el proceso constructivo correspondiente, comenzando con el retiro de la piedra existente, seguido de la nivelación y compactación del terreno.

El propósito del mantenimiento preventivo de las vialidades genera mejora en la seguridad vial y la reducción de los riesgos asociados con la circulación de vehículos y peatones.

UBICACIÓN	TRAMO
Calle Pedro Moreno	Col. Lomas del Barro
Av. Juan José Arreola	Calles Azucena y Andador Sur
Calle Vicente Guerrero	Calles Esteban Cibrián y Guadalupe Victoria
Calle Manuel M. Diéguez	Calles Montenegro y Carmen Serdán

Delegación El Fresnito	Calle Chamizal
Delegación Los Depósitos	Ingreso







El resultado de la rehabilitación es un incremento significativo en la calidad de la infraestructura vial, con un beneficio directo a más de 10 colonias que se mencionan en el cuadro anterior.

También fueron rehabilitadas calles y caminos de terracería en aquellas vialidades que presentan dificultades para el tránsito, mediante la implementación de un proceso integral que involucra la utilización de maquinaria especializada. El equipo utilizado incluye camiones volteo, retroexcavadora, moto conformadora, rodillo compactador y pipa de agua, que permiten realizar movimientos esenciales como el rastreo, conformación, compactación, nivelación, carga y acarreo de materiales.

Previamente a la rehabilitación, se realiza una evaluación detallada del terreno para determinar la necesidad de agregar materiales adicionales para mejorar la estructura del camino y asegurar su estabilidad y durabilidad. El propósito principal de esta intervención es garantizar una comunicación adecuada entre vialidades, brindar seguridad a los ciudadanos, mejorar el tráfico y ofrecer a las personas nuevas opciones de desplazamiento más eficientes y seguras.

UBICACIÓN	TRAMO
Unidad Salvador Aguilar	Canchas deportivas
Unidad Venustiano Carranza	Canchas deportivas
Calle Caoba	Gregorio Torres y Rosa Morada
Calle Azucena	Av. Juan José Arreola y Cempasúchil
Calle Juan Nepomuceno	Mariano Azuela y Carlos Fuentes
Calle Carlos Fuentes	Av. Serafín Vázquez y Juan Nepomuceno
Calle Mariano Azuela	Tlayolan y Carlos Fuentes
Brecha Abasolo	Col. Nueva Luz

La rehabilitación de calles y caminos de terracería, con un total de 6 mil 580 m2 conformados, tuvo como resultado mejorar la calidad, transitabilidad y seguridad de las vías, reduciendo así el riesgo de accidentes.

En el mismo contexto del programa de rehabilitación, se ejecutan trabajos de albañilería en respuesta a solicitudes ciudadanas, aplicando procedimientos técnicos adecuados y utilizando materiales de calidad. Esto permite mejorar la infraestructura pública, atender necesidades y demandas de la comunidad, fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía y proporcionar servicios de calidad y eficientes.

UBICACIÓN	ACTIVIDAD
Calle Indio	Construcción de banqueta
Canal hidrológico tramo Calle Ferrocarril	Rehabilitación de malla perimetral
Col La Unión	Construcción almacén en capilla

En continuidad y coordinación con las direcciones de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, SAPAZA y Protección Civil y Bomberos, en el mes de febrero arrancamos con el “Programa Municipal de Desazolve de Cauces 2025” con el principal objetivo de realizar limpieza, desazolve y prevenir desbordamientos por la acumulación de residuos y elementos voluminosos en los cauces.

Para lograr este objetivo, se emplea maquinaria especializada como: excavadora, retroexcavadora, mini cargador, payloader, bulldozer y camión volteo además de herramienta y equipo diseñados para realizar tareas de limpieza y desazolve.





CRONOGRAMA PROGRAMA DESAZOLVES 2025									
CAUCE	LARGO Mts lineales	VOLUMEN M3	FEB sem	MAR sem	ABR sem	MAY sem	JUN sem	JUL sem	AGO sem
APOLO (Bravo - desembocadura)	882	1058.4	1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 4					
GANDARA ESTRADA	92	3220		3, 4	1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 4			
EL FRESNITO	3760	45120					1, 2, 3, 4		
ATEQUIZAYAN	8613	67499					1, 2, 3, 4		
GUAYABOS (Peñas - desembocadura)	4855	7913.5		1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 4			
CHULUAPAN (Pablo Luis Juan - Desembocadura)	2311	3144.1		4					
VOLCANES (Carretera El Grullo - desembocadura)	4436	27120		1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 4		
CAPULÍN (Sub estación TEC - Pedro Ramírez)	939	5634			1, 2, 3,				
HIDROLÓGICO (Presa - entronque volcanes)	7330	12238.5			2, 3, 4	1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 4		
FERROCARRIL (Gregorio Torres - Calzada Madero y Carranza)	536	321.6		4					
JALISCO (Av. Obispo Serafin - Av. Cruz Roja)	970	679		3, 4					
GALEANA (Comonfort - Feria)	383	3830	1, 2						
Manuel M. Diéguez	933	4199					1		
TOTAL	36,040	181,977.1							

A efecto de mejorar la infraestructura en las instalaciones de Parques y Jardines, Tianguis Municipal y Protección Civil y Bomberos, se realizaron acciones de mantenimiento y construcción, con la finalidad de contar con instalaciones funcionales y dignas para las actividades que se desarrollan nuestros compañeros dentro de cada dependencia.

UBICACIÓN	ACTIVIDAD
Instalaciones de Parques y Jardines	Construcción de baños para personal masculino
Instalaciones de Parques y Jardines	Construcción de caseta de vigilancia
Tianguis Municipal	Instalación de baños en sección de hombres
Dirección de Protección Civil	Construcción de losa en patio central

Durante el segundo trimestre del año 2025, el recurso financiero se destinó al suministro de materiales y artículos necesarios para el mantenimiento a la infraestructura.

CONCEPTO	MONTO
Materiales y artículos de construcción para pavimento	\$ 3,773,695.35
Materiales y artículos metálicos constructivos	\$ 1,515,613.00
Seguridad y protección personal	\$ 101,222.90
Materiales, útiles y equipo de oficina	\$ 28,738.09

Se da continuación al “Programa de bacheo de vialidades 2025” en calles principales, colectoras y locales del municipio, con mezcla asfáltica en caliente y riego de liga.

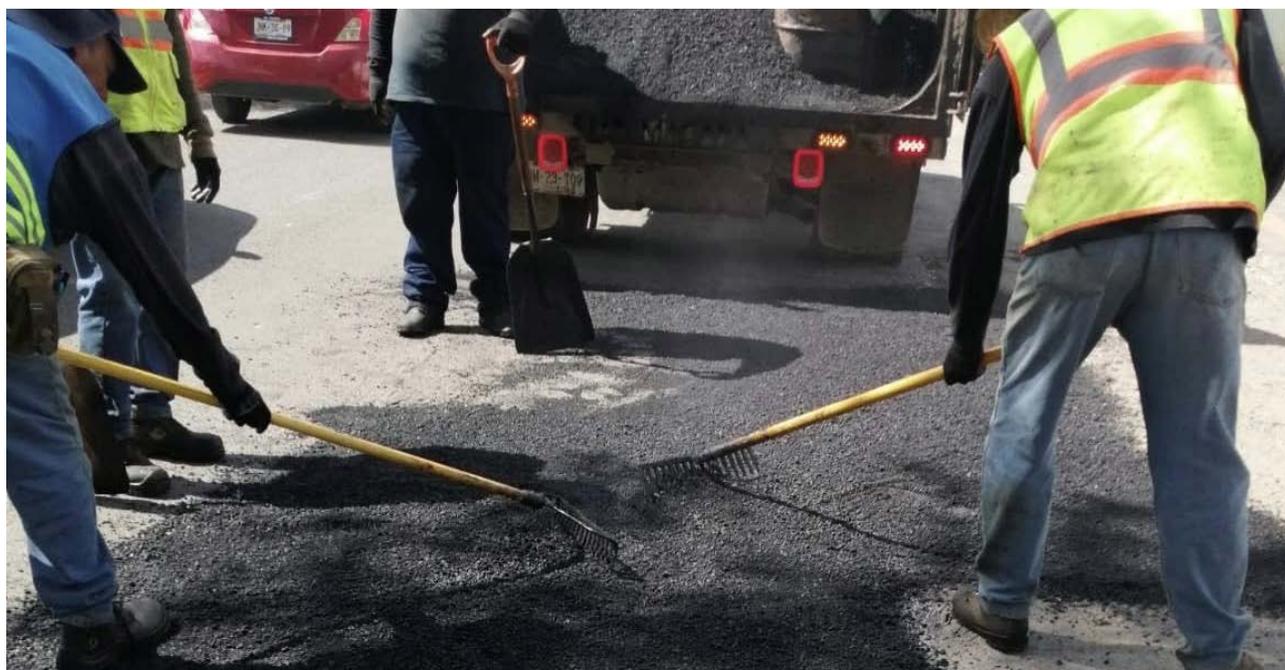
UBICACIÓN	TRAMO
Calle Quintanar	Av. Obispo Serafín Vázquez y Belisario Domínguez.
Calle Álamo	Col. Arboledas
Calle Miguel Contreras Medellín	Calle Pino y Av. Constitución.
Calles: San Antonio, San Carlos, Santa Laura y San Benjamín, San Ignacio y Santa Marcela.	Col. Providencia
Av. Cruz Roja	Av. Jalisco y 1ro de Mayo
Calle Los Ángeles	Col. Loma Bonita
Calles: Zeus, Aurelio Fuentes y Gómez Ugarte.	Col. Benefactores
Calle: Rubí, Diamante y Pihuamo	Col. Valle Dorado
Calle José María Morelos	Calle Fray Bartolomé y Pedro de Gante
Calle Fernando Calderón	Mariano Abasolo e Ignacio Aldama
Calle Jesús del Río	Av. Alfredo Velasco y Moctezuma
Calle Ignacio Mariscal	Av. Alfredo Velasco y Moctezuma
Calles: Pihuamo y Zapotiltic	Col. Francisco I. Madero
Calle Nicolás Bravo	Calle Río Armería y Mariano Abasolo
Calle Pedro Hinojosa	Cruce Federico del Toro
Calle: San Pedro, Jacarandas y Pino.	Fraccionamiento San Pedro
Calle Nigromante	Cruce Gregorio Torres Quintero
Calle Federico del Toro	Av. Universidad y Pedro de Gante
Av. Carlos Páez Stille	Libr. Perif. Sur y Galeana
Av. Constitución	Calle Medellín y Av. Constituyentes
Calle Donato Guerra	Calle La Reja y Perif. Oriente
Calle Carro	Cruce Ignacio Comonfort

Calle Jade col. La Joya	Calle Leona Vicario y Simón Bolívar
Av. Pedro Ramírez Vázquez	Av. Carlos Villaseñor y Galeana
Pedro Ogazon (Perif. Oriente)	Calle Jesús Niño Morones y Mitla
Av. Obispo Serafín Vázquez	Quintanar y Jesús Reyes Heroles
Calle Manuel López Cotilla	Moctezuma y Cristóbal Colon.
Calle Manuel M. Diéguez	Cruce Eulogio Parra
Calle Carmen Serdán	Calle Heliodoro Hernández Losa y Av. 20 de noviembre.
Calle José Vasconcelos	Cruces 2 de abril y 21 de marzo.
Av. Cristóbal Colon	Pedro de Gante y Federico del Toro
Calle Allende	Calle Apolo y Mariano Abasolo

El resultado del mantenimiento empleado a las vialidades de la lista anterior se contabilizan 4 mil 710 m2 reparados, generando beneficios directos e indirectos en más de 17 colonias con alta densidad de población.

UBICACIÓN	TRAMO
Calle Nicolás Bravo	José Gpe. Mata y Manuel M. Diéguez.
Av. Juan José Arreola	Calles Azucena y Andador Sur
Calle Vicente Guerrero	Calles Esteban Cibrián y Guadalupe Victoria.
Calle Manuel M. Diéguez	Calles Montenegro y Carmen Serdán
Calle Humboldt Col Cruz Blanca	Calle de la Cruz y C. Gregoria Ramírez
Delegación Los Depósitos	Ingreso
C. Manuel M. Diéguez.	Calle Eulogio parra y C. P. de los abedules

Como resultado de la rehabilitación, la calidad de la infraestructura vial ha incrementado de manera significativa. Se logró reparar un total de 295 metros cuadrados, lo que beneficia directamente a las más de seis colonias listadas en el cuadro anterior.



Se rehabilitaron vialidades y caminos de terracería que presentaban condiciones difíciles para el tránsito. Esta mejora se logró a través de un proceso integral que incorpora maquinaria especializada, incluyendo camiones de volteo, retroexcavadoras, moto conformadoras, rodillos compactadores y pipas de agua.

El propósito principal de esta intervención es garantizar una comunicación adecuada entre vialidades, brindar seguridad a los ciudadanos, mejorar el tráfico y ofrecer a las personas nuevas opciones de desplazamiento más eficientes y seguras.

UBICACIÓN	TRAMO
Col. El Campanario	Col. El Campanario
Col. Nueva Luz	Calle Apolo.
Av. Constituyentes	Camino de la SEMEFO
Calles: Jilguero	Calle Zitácuaro y C. Orizaba
J. José Zaragoza	Turcio Flores
Calle San Fernando	Colonia 1° de Mayo.
Av. del Obrero	Colonia 1° de Mayo.
Av. Congreso del Trabajo	Colonia 1° de Mayo
Av. Pedro Ramírez Vázquez	Antonio Caso y Calzada.
Calle Antonio Caso	Carmen Serdán y Av. Constituyentes
Calle Paraguay	Calle Panamá y Av. Juan José Arreola
Calle Manuel M. Diéguez	Calle Nicolás Bravo y Lib. Perif. Sur

La rehabilitación de 7 mil 250 m² de calles y caminos de terracería mejoró significativamente la calidad, la transitabilidad y la seguridad de estas vías, lo que a su vez redujo el riesgo de accidentes.



Como parte del mismo programa de rehabilitación, se ejecutan diversas obras de albañilería que responden directamente a las peticiones de los ciudadanos. Al emplear procedimientos técnicos apropiados y materiales de primera, logramos optimizar la infraestructura pública, cubrir las demandas de la comunidad, reforzar el vínculo entre gobierno y ciudadanía, y asegurar la prestación de servicios eficientes y de alta calidad.

UBICACIÓN	ACTIVIDAD
Instalaciones del Galerón	Construcción de Baños
Delegación El Fresnito	Rehabilitación y limpieza de centro comunitario
Col. Teocali y Col. Ferrocarril.	Instalación de bolardos.
Centro Universitario del Sur	Instalación de Banca parada de autobús
Av. El Grullo	Rehabilitación de Malla ciclónica Parque deportivo.
Av. Jalisco	Rehabilitación de muro de contención
Calle Margarita Maza de Juárez	Extracción de raíz sobre banqueta
Av. Jalisco, en Col. Cruz Roja	Excavación para cimentación y reposición de poste.
C. General Nicolás Bravo	Rehabilitación de banqueta
Calle Manuel M. Diéguez	Falla Geológica

A efecto de mejorar la infraestructura del equipamiento municipal se realizaron acciones de mantenimiento en las instalaciones de: Parques y Jardines, Mercado Municipal Paulino Navarro y Escuela de música Rubén Fuentes. Con la finalidad de tener instalaciones funcionales para las actividades que se desarrollan dentro de cada dependencia, se inician con los procesos correspondientes en cada actividad.

UBICACIÓN	ACTIVIDAD
Instalaciones de Parques y Jardines	Construcción de cimientos para pilares de cubierta.
Instalaciones de Esc. Rubén Fuentes	Construcción de bajantes pluviales
Pasaje Portal, Prisciliano Sánchez	Mantenimiento preventivo.
Mercado Municipal Paulino Navarro	Intervención en baños para hombres.

Para el cierre del primer año de la administración, se asignaron los recursos financieros para la adquisición de materiales necesarios para el mantenimiento a la infraestructura urbana del municipio. La distribución de los recursos se realizó de acuerdo con las necesidades y prioridades establecidas, garantizando la disponibilidad de materiales.

El resultado del mantenimiento empleado a las vialidades en el mes de julio se contabiliza 1,710 m² reparados, generando beneficios a colonias aledañas a las vías rehabilitadas.

UBICACIÓN	TRAMO
Av. Carlos Páez Stille	Calle Galeana y Av. Carlos Villaseñor.
Av. Pedro Ramírez Vázquez	Calle Galeana y Av. Carlos Villaseñor
Av. Obispo Serafín Vázquez	Av. Cruz Roja y Zapotiltic
Carlos María de Bustamante	Calle Morelos e Hidalgo
Av. Serafín Vázquez	Av. Cruz Roja y Zapotiltic
Calle Ramón Corona	Calle Félix Torres y Av. Jalisco
Av. Constituyentes	Cruce Av. Alberto Cárdenas Jiménez
Av. Obispo Serafín Vázquez	Calle Tolimán y Gómez Farías
Calle Vicente Guerrero	Falla Geológica
Riego de sello	Calle San Luis entre: San Juan y San Antonio

Nicolás Bravo	Calle Abasolo y José Vasconcelos
Ramón Corona y Av. Colon	Cruce calle Ocampo
Av. Cristóbal Colon	Cruce calle Vicente Mendiola
Miguel Hidalgo	Calle Fernando Calderón y Allende
Falla Geológica	José Rolón entre Guerrero y Morelos
Av. Jalisco	Félix Torrez y Av. Cruz Roja
Av. Serafín Vázquez	Telesforo Vázquez y Jesús Reyes
Col. La Antorcha	Ingreso a la colonia
Av. Alfredo Velasco Cisneros	5 de mayo y Jesús del Rio
Calle Cuauhtémoc	Colonia Centro

Así mismo en el contexto del mantenimiento a las vialidades, se realizó bacheo aislado de empedrado, con el apoyo de herramienta y equipo necesario para su intervención en las siguientes vialidades.

UBICACIÓN	TRAMO
Calle Lázaro Cárdenas del Rio	Cruce Alejandro de Humboldt
Calle Heliodoro Hernández Losa	Calle Carmen Serdán y José Gpe. Mata
Col. El Triángulo	Calle Marcelino García Barragán
Col. La Morita	Calle Gabriel García Márquez
Calle Nicolás Bravo	Calle Marcelino García y Manuel M. Diéguez.

Para garantizar la seguridad en las calles de terracería, se realizó mantenimiento con el proceso de rastreo, conformación con material balastre, compactación y nivelación con apoyo de maquinaria especializada.

UBICACIÓN	TRAMO
Av. Constituyentes	Galeana y Gregorio Torres Quintero
Calle San Luis	Calle San Juan y San Antonio
Camino a la Antorcha	Ingreso a la colonia
Calle Mitla	Gerardo Murillo y Sierra
Col. Pueblos de Jalisco	Calles Guadalajara y San Gabriel
Av. Obispo Serafín Vázquez	Calle Juan Rulfo y Av. Jalisco
Calle Benito Gómez Farías	Joaquín Aguirre y Av. Carlos Villaseñor

En el mismo contexto del mantenimiento a la infraestructura del municipio y a petición de las solicitudes de los ciudadanos se realizó el mantenimiento en las siguientes construcciones:

- Calle Quetzalcóatl Col. Infonavit – Construcción de banqueteta.
- Av. Enrique Arreola Silva a las afueras de CUSur – Construcción de bases para banca.
- Calle Carmen Serdán cruce Art. 123 – Limpieza de rejilla y mantenimiento de estructura.
- Parque Col. La Giralda – Instalación de malla perimetral.
- Calzada Madero y Carranza esquina Hco. Colegio Militar – Instalación de bolardos y construcción de banqueteta.
- Calle Arado cruce Av. Carlos Páez Stille – Limpieza de rejilla.
- Fraccionamiento Los Viveros – Limpieza de rejilla.
- Col. El Nogal – Rehabilitación de malla en parque.
- Av. Cristóbal Colón cruce calle López Cotilla – Construcción de banqueteta y machuelo.



El “Programa Municipal de Desazolve de Cauces 2025”, la Dirección de Mantenimiento e Infraestructura realizó labores de limpieza y desazolve en la desembocadura del canal Volcanes e Hidrológico, este último como resultado de la lluvia presente en los últimos días del mes de julio.



Se logró desazolver un volumen aproximado a los 181 mil 977 m³ y una longitud de 36 mil 40 ml en los cauces a su paso por el municipio.

LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

A través de Licencias y Permisos de Construcción, buscamos articular un cuerpo integral documental y normativo rectores de la gobernanza urbana municipal que, por medio de gestiones y financiamientos de consultorías, ayuden a mantener el control territorial, que nos permita generar una planeación ordenada y sustentable del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, apegado a la NOM 005 de SEDATU.

Desde el inicio de la administración generamos estrategias para la detección de problemas, planteamiento de estrategias, líneas de acción, programas y capacitaciones a llevar a cabo.

A efecto de integrar una propuesta de modificaciones al reglamento de Zonificación y Control Territorial de la actual administración, iniciamos en el mes de noviembre una revisión con el objetivo de mantener a la vanguardia los instrumentos de gobernanza urbana, logrando un avance con las siguientes etapas:

- Revisión diagnóstica del reglamento vigente, identificando áreas de mejora y deficiencias normativas.
- Análisis comparativo con normativas de otras jurisdicciones y marcos legales actualizados.
- Consultas técnicas con especialistas en desarrollo urbano, planeación y ordenamiento territorial.
- Sesiones de trabajo con las dependencias involucradas para integrar observaciones preliminares.
- Integración de propuestas técnicas y jurídicas.

Gracias a la planeación interna, logramos avanzar en el tema de la reestructura administrativa, desprendiéndose de ellos la mejora continua de los procesos administrativos y con ello, optimizar los tiempos de entrega en la expedición de licencias y permisos de construcción.

A fin de fortalecer la transparencia y profesionalización en los procesos de construcción y para mitigar riesgos, realizamos la actualización y depuración del padrón de directores responsables, corresponsables y peritos en supervisión municipal.

Esta acción responde a la necesidad de contar con un registro actualizado, validado y confiable de los profesionales que participan en el diseño, ejecución y supervisión de obras, con el fin de mitigar riesgos y defectos en los sistemas constructivos garantizando la seguridad estructural y normativa de las edificaciones.

Con la finalidad de reforzar los trámites de licencia en línea, llevamos a cabo una campaña de publicidad que nos permitió mejorar los procesos de solicitud de acuerdo a los programas establecidos por la dirección de Mejora Regulatoria, en donde por medio de sesiones revisamos los trámites correspondientes a la dirección de Permisos y Licencias de construcción a fin de promover los siguientes trámites en línea:

- Solicitud de Licencias de construcción menor de 30 m².
- Solicitud de Licencias de construcción mayor de 30 m².
- Solicitudes de Licencias para movimientos de tierra.
- Solicitudes de anuncio.
- Solicitudes de Licencias de demolición.
- Dictámenes de Habitabilidad.
- Solicitudes de Suspensión, Activación y Prórrogas de Licencias de Construcción.

Iniciamos con el programa de digitalización de trámites mediante la capacitación del personal interno en vinculación con Hacienda Municipal a efecto de mejorar la eficiencia en los trámites de solicitud, contemplando los siguientes:

- Trámite para licencia de construcción menor y mayor.
- Trámite de solicitud de prórrogas.
- Trámite de solicitud de habitabilidad.
- Trámite para solicitud de anuncios.
- Trámite para la solicitud actualización de directores responsables.

Como resultado de estas líneas de acción logramos consolidar un acuerdo de colaboración para la implementación de herramientas digitales orientadas a la modernización y eficiencia en la gestión de trámites relacionados con licencias y permisos de construcción con la integración de plataformas digitales homologadas con los estándares del sistema EMPRESS en trámites de licencias mayores y menores en el entorno digital.

Instituimos la Comisión Técnica del Centro Histórico del Municipio, órgano consultivo y técnico cuya función principal es colaborar en la restauración y conservación del patrimonio cultural de nuestro municipio. A través de una sesión de comisión realizada el 28 de abril del año en curso, se llevó a cabo la instalación, que integra a especialistas, funcionarios y representantes de instituciones relacionadas con la conservación del patrimonio, así como actores locales comprometidos con la identidad histórica de Zapotlán el Grande.

Como parte de las primeras acciones, se ha establecido contacto directo y colaboración activa con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con el objetivo de garantizar que toda intervención en inmuebles catalogados o con valor histórico cumplan con las disposiciones técnicas y normativas establecidas por dicho organismo federal.

La participación del INAH ha sido fundamental para trazar una ruta conjunta hacia la protección legal y arquitectónica de las fincas y espacios históricos, fomentando también una cultura de conservación entre la ciudadanía.

GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PLANEACIÓN

Durante el primer trimestre generamos la estrategia para la capacitación del personal administrativo municipal, en temas de planeación, a efecto de preparar el ejercicio de actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027.

Mediante la generación de ponencias de instrucción en temas de planeación municipal, se realizó la capacitación al personal destacando la importancia de la planeación, la generación de diagnósticos desprendidos del análisis FODA, la estructura metodológica, las perspectivas del Gobierno Municipal y Social para legitimar los procesos y sus resultados detectando Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, así como el planteamiento de problemas, áreas de oportunidad, estrategias de solución de problemas, objetivos y programas para la construcción del PMDG 2024-2027.

De acuerdo a la normativa de planeación vigente, se llevó a cabo el día 27 de febrero en el patio central del Palacio de Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, generando el acta protocolaria de integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad al artículo 48 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El pasado 27 de febrero del 2025, al interior del palacio municipal de Zapotlán el Grande fue socializado el ante proyecto del PMDG 2024-2027, con la participación de más de 500 ciudadanos en reunión plenaria, organizados en mesas de trabajo, contando con la presencia del personal de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana de Jalisco.

Con fecha 31 de marzo del año 2025, fue publicado en la Gaceta municipal de Zapotlán el Grande el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, con efectos de difusión siendo el primer Municipio del

Estado en cumplir con la entrega, recibiendo felicitación por la titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana la C. Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

Fueron generados los paneles de control para medir el seguimiento y avance de los objetivos e indicadores de gestión del P.M.D.G. 2024-2027.

Fue generada la capacitación al personal municipal de primer a tercer nivel, para la medición de avance de objetivos y metas del primer trimestre.

Fue presentado el anteproyecto reglamentario del Consejo de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco, a la comisión edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, para su estudio y posterior aprobación y publicación.

Fueron impartidas asesorías personalizadas, a efecto de generar los Programas Operativos Anuales 2025, de la Administración Pública 2024-2027, publicados en la página WEB Municipal.

Así mismo en vinculación de la dependencia de Transparencia fueron publicados los Programas Operativos anuales 2025.

Durante el segundo trimestre del periodo 2025, fueron generadas las capacitaciones dirigidas al personal administrativo, en el contexto de fortalecer el conocimiento de la plantilla laboral de primero y segundo nivel en la estructura del gobierno municipal, en el tema del programa de INAFED “Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2024-2027” relacionados con los ocho módulos del mencionado programa, ponderando la congruencia estructurada en el PMDG 2025-2027.

Fue cargada exitosamente la plataforma de la “Guía consultiva de Desempeño Municipal” 2025-2027 participando en todos los módulos de la misma exceptuando metropolización. Fueron revisados los indicadores, e integradas las carpetas de evidencia, para la evaluación que se plantea para el mes de agosto por la Institución educativa evaluadora integrada por personal docente del Tecnológico Nacional de México Campus Ciudad Guzmán.

Gestión del proyecto municipal de obra FAISMUN ejercicio presupuestal 2025, a efecto de consolidar la inversión de 14 millones 740 mil 209 pesos, de acuerdo a la proyección de Obras Públicas.

Durante los inicios de cada trimestre del periodo en curso 2024-2027, fueron revisados y publicados los avances de POAS, congruentes con el PMDG 204-2027, junto con los informes de cada Dependencia, a efecto de coadyuvar con la evaluación de los resultados de avance, de acuerdo con la estructura de los paneles de control propuesta en la planeación de la presente administración.

Durante el tercer trimestre del periodo 2025, se consolido la evaluación de evidencias del programa “Guía Consultiva para el desempeño municipal 2025-2027”.

Generando gestión de la participación del Tecnológico Nacional de México Campus Ciudad Guzmán como ente evaluador, con el cuerpo docente del mismo.

Fueron alimentadas las plataformas de avance de proyectos de obra municipal en la plataforma R.F.T., a efecto de impulsar la transparencia en el ejercicio de los recursos trasferidos en coordinación con las áreas de la Hacienda Municipal.

En base a los informes generados en el PMDG 2024-2027, se coadyuvó con las dependencias de Comunicación Social y Jefatura de Gabinete para la generación del primer informe del gobierno municipal, periodo 2024-2025. En este contexto la Dependencia de Gestión de Programas y Planeación realizado la producción ordenada de los siguientes contenidos, congruentes con las capacitaciones generadas durante el primer trimestre del año:

- Revisión de avance de líneas de acción y programas contenidos en los POAS y congruentes con las estrategias para el alcance de objetivos a través de documentales presentados por los titulares de las Dependencias.
- Apoyo personalizado al total de los titulares de las Dependencias municipales para la redacción documental de informes anuales.
- Coadyuvancia con el área de transparencia para la publicación de los informes trimestrales por dependencia en el micro sitio de la página web municipal.

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Como seguimiento a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 para la atención a la problemática ambiental identificada en el Municipio de Zapotlán el Grande, y con relación a las acciones programadas a través del Programa Operativo Anual 2025, se llevaron a cabo acciones con el propósito de gestionar ante la SEMADET capacitaciones en el área normativa municipal, Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL).

Durante el primer trimestre, se participó en reunión convocada por la Unidad Municipal de Protección Civil para coordinación interna e intermunicipal con el municipio de Gómez Farías, para la **atención a la problemática ambiental de quemas de tule en la laguna de Zapotlán**, colaborando con el Laboratorio de Estudios Turísticos del Centro Universitario del Sur para capacitar y concientizar a los funcionarios de ambos municipios sobre las consecuencias al ecosistema por estas malas prácticas.

Hacer efectivos mecanismos de regulación y planeación a través de autorizaciones ambientales, ya que en este momento es imprescindible para reducir y mitigar la contaminación ambiental, principalmente con giros que generan residuos sólidos urbanos, residuos peligrosos, biológico infecciosos y de manejo especial, aguas residuales, por lo que a través de la Fiscalía ambiental municipal, se trabaja continuamente para atender las solicitudes ciudadanas, estableciendo los lineamientos normativos y de política ambiental que permitan el desarrollo de obras y actividades, previniendo, reduciendo y mitigando sus impactos negativos en el ambiente.

En este ejercicio de gobierno se han recibido 502 solicitudes de autorizaciones ambientales, de las cuales 103 fueron dictaminaciones de arbolado y 270 factibilidades ambientales, distribuidas de la siguiente manera:

ATENCIÓN A TRÁMITES PARA MANEJO DE ARBOLADO (DICTAMEN DE ARBOLADO)						
Total de solicitudes	Atendidos	Pendientes	Baja	Atendió parques y jardines	Autoriza poda	Autoriza derribo
232	103	125	1	3	94	32

ATENCIÓN A TRÁMITES PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES QUE GENERAN RESIDUOS (DICTAMEN DE ARBOLADO)				
Total de solicitudes	Atendidos	Pendientes	Baja	Autorizaciones para giros de menor impacto
270	246	24	0	25

En el área de fiscalía ambiental se ha hecho una labor importante de concientización para el desarrollo de infraestructura urbana que incorpore al arbolado urbano con parte de la infraestructura verde que nuestros centros de población requieren para mitigar los efectos del cambio climático, por lo que en coordinación con la Dirección de Obras Públicas se ha logrado la **incorporación de espacios como cajetes o jardineras en las obras de renovación de calles y redes de drenaje.**

Con la finalidad de prevenir los impactos ambientales negativos desde la participación social, el área de Fiscalía Ambiental, ha llevado a cabo una serie de actividades que favorecen la conciencia ambiental, como la adopción ciudadana para el cuidado y mantenimiento de reforestaciones urbanas.

Durante este primer año de gestión, a través de la contratación de servicios técnicos profesionales para el seguimiento y monitoreo del **Programa de Islas y Corredores Biológicos de la Cuenca Laguna de Zapotlán**, se han implementado visitas presenciales a cada uno de los 160 beneficiarios del programa con la finalidad de informar y concientizar respecto a la conservación y protección de zonas boscosas y selváticas, humedales y zonas federales y sobre la importancia de las especies nativas en los procesos de rehabilitación ambiental, obteniendo una excelente respuesta por parte de los participantes, reflejándose en el compromiso con el cuidado de los árboles y una sobrevivencia promedio del 68%, destacando que el seguimiento puntual a todos los participantes mediante estas acciones de extensionismo y capacitación ha sido crucial para el éxito del programa, representando una **inversión de \$425,220.00 (Cuatrocientos veinticinco mil doscientos veinte pesos)**



Participamos con un stand en la EXPO AGRÍCOLA 2025 para dar mayor difusión de la importancia de la conservación y recuperación de zonas boscosas y selváticas.

En atención a la crítica situación de vulnerabilidad ambiental en la que se encuentra el Municipio de Zapotlán el Grande y la Sub Cuenca de la Laguna de Zapotlán en general, este gobierno da continuidad a la Alianza para la Conservación y la Rehabilitación ambiental de la Cuenca de la Laguna de Zapotlán con el Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes A. C., y DRISCOLL'S, para la implementación del Programa Islas y Corredores Biológicos de la Cuenca Laguna de Zapotlán, colaboración que ha sido ratificada por el pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 18, celebrada el 13 de marzo del 2025, en su punto No. 04 del orden del día, autorizando también el primer programa de trabajo para la producción de árboles 2025 y mantenimiento

de 5,000 árboles, así como la convocatoria pública para participar en el programa, lo que hoy representa una inversión de \$925,220.00 (Novecientos veinticinco mil doscientos pesos), de los cuales \$500,000.00 (Quinientos mil pesos) corresponden a la producción de 15,000 árboles, mantenimiento de 5,000 árboles, y \$425,220.00 (Cuatrocientos veinticinco mil doscientos veinte pesos), correspondientes a servicios profesionales para vinculación, extensionismo, seguimiento, evaluación y monitoreo.

Se lleva a cabo el Programa Municipal de Desazolves 2025, dando continuidad con lo realizado en 2022, 2023 y 2024, de conformidad con el Programa Preventivo de Limpieza de Cauces y Arroyos por Temporal de Lluvias y Ciclones 2025, de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos. Fueron intervenidos 13 cauces y arroyos, lo que representó la limpieza de 36,040 mts lineales y la remoción de 181,977.10 m3 de desazolve.



Se llevó a cabo el Proyecto “ZAPOTLÁN, TE QUIERO LIMPIO”, el cual busca sembrar conciencia real y duradera en la comunidad para el cuidado del entorno, por un municipio limpio, fomentando nuevos

hábitos de consumo y manejo de residuos. A través de talleres, acciones colectivas y seguimiento vecinal, generamos un cambio positivo y sostenible desde el ámbito barrial, para su aplicación en todo el territorio municipal. Dicho proyecto se llevó a cabo en coordinación con la jefatura de Gestión Integral de Residuos, la Jefatura de Participación Ciudadana y la empresa responsable de la recolección en Zapotlán. El programa se implementó a manera de piloto en colonias que han mostrado interés y voluntad para el cuidado de su entorno, en el mes de agosto de 2025, y tendrá una duración proyectada a 4 meses.

Con gran éxito se llevó a cabo el **2do Festival de arte en gis en Zapotlán el Grande**, en el que decenas de participantes, plasmaron su arte en gis en el jardín principal, el mejor deseo de navidad para el planeta, se llevó el 7 de diciembre de 2024 en el Foro Luis Guzmán, contando con la asistencia de más de 300 participantes y más de 1,000 visitantes durante los 4 días que permanecieron los trabajos en el jardín principal.

Dimos formal arranque a la campaña de **“Acopio de Residuos Electrónicos y Papel para Reciclaje”** que tiene como finalidad de promover, crear conciencia y responsabilidad ambiental. El evento se llevó a cabo del 02 al 06 de diciembre, logrando el acopio de 4,640 kg de residuos electrónicos, 132.62 kg de baterías alcalinas y 2,400 kg de papel para reciclar, con lo cual se evitan impactos negativos en la salud y el medio ambiente. Logrando reciclar 2,988.16 kg de acero, plástico, cobre y aluminio lo que se traduce en 6.68 toneladas de CO2 equivalente y contribuyendo así a la reducción de emisiones, así mismo evitando la contaminación de 37.79 millones de litros de agua.



Proyecto “Escuelas Verdes”, se llevaron a cabo una serie de intervenciones en el preescolar “José Rolón” y “Niños Héroe” con el objetivo de fomentar la conciencia ecológica y hábitos de cuidado hacia el medio ambiente en niños de edad temprana. Durante el mes de marzo y junio, se realizaron de 2 a 3 sesiones de sensibilización por semana, cada una con una duración aproximada de 30 minutos, divididas en cuatro semanas.

Se abordaron 4 temas, en la primera semana “La naturaleza en Zapotlán”, donde los niños pudieron conocer y apreciar la riqueza natural de su entorno. En la segunda semana, se trabajó el tema “El agua es vida”, destacando la importancia de este recurso vital y cómo podemos cuidarlo. En la tercera semana, se exploró el tema “¿Qué es la basura?”, enseñando a los niños a identificar y clasificar los residuos y a adoptar prácticas de reducción y reciclaje. Finalmente, en la cuarta semana, se trató el tema “Espacios públicos y responsabilidad compartida”, promoviendo la importancia de cuidar y respetar los espacios comunes.

A través de estas intervenciones, se busca inculcar en los niños hábitos y valores que les permitan crecer como individuos responsables y conscientes del impacto de sus acciones en el medio ambiente.

Autoridades municipales, instituciones educativas y sector empresarial dieron el banderazo inicial de las actividades de la jornada de limpieza masiva del programa “Limpiemos Zapotlán” que este año logró involucrar a 61 instituciones. Este programa que por 9 años consecutivos se lleva a cabo en el marco de la celebración del “Día Mundial del Medio Ambiente”, continúa sumando voluntarios, con más de 2 mil de ellos y 45 rutas, logrando la recolección de 12,200 kg de residuos.

En el marco de la conmemoración por los **20 años de la designación de la Laguna de Zapotlán como Sitio Ramsar**, humedal de importancia internacional y orgullo de nuestra región, se llevó a cabo el 22 de junio de 2025 la develación de dos placas conmemorativas, una en el Malecón de Zapotlán el Grande y otra en el municipio de Gómez Farías. Este lago, también parte de la red internacional Living Lakes, ha sido símbolo de biodiversidad, equilibrio ecológico y valor social.

Durante el acto se reconoció el compromiso de quienes, desde hace dos décadas, han trabajado por su conservación y protección.



El 01 de agosto del 2025, se llevó a cabo la reforestación en el predio conocido como cruz de aluminio, parte del área natural protegida “Las Peñas” que sostenía reforestación de 8 años, misma que fue afectada por un incendio en el temporal de estiaje, **se reforestaron más de 150 árboles de pino y guaje del programa de Islas y Corredores Biológicos 2025** que contribuirán a prevenir la erosión de suelo y favorecer la infiltración de agua en esta importante zona de nuestro municipio.



El programa de **“Arbolado Urbano Zapotlán El Grande”**, nace de la problemática de incremento de temperaturas en la zona urbana de Ciudad Guzmán, por lo que, sabiendo de los múltiples beneficios que los árboles proveen para las personas y las ciudades, nos hemos propuesto impulsar seriamente la reforestación en los centros de población. Este programa forma parte de las estrategias de continuidad para la recuperación ambiental de la Cuenca Laguna de Zapotlán, para contribuir a la recuperación de la estabilidad climática en nuestro municipio como una medida de adaptación ante el cambio climático. Por tal motivo, con la colaboración de las áreas de Medio Ambiente, Obras Públicas, Mantenimiento e Infraestructura y Participación Ciudadana, en el mes de agosto se dio inicio a este programa de intervención urbana para la reforestación en la cabecera municipal, en esta primera etapa de las calles, Juárez, Hidalgo y Av. Universidad, en la cual se estarán reforestando 350 árboles de 8 especies diferentes, elegidas con consideraciones ambientales y compatibilidad con la infraestructura, para lograr que en conjunto este corredor arbolado cuente con 1,200 árboles mejorando la imagen urbana y generando espacios dignos.



El 31 de julio del 2025, dio inicio la primer etapa de la Isla Biológica Urbana en la Central de Abastos, gracias a la iniciativa de BERRIMEX y la adopción corresponsable de grandes aliados como AGRO DEL LLANO, DRISCOLL´S, Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes y sociedad civil, en conjunto con autoridades del gobierno municipal, se llevó a cabo la **plantación de 250 árboles de guaje, pino y guamúchil**, rescatando un espacio para el desarrollo de biodiversidad, regulación climática, infiltración de agua, captura de carbono, generación de oxígeno y vida para nuestra ciudad.

En colaboración con el OPD SAPAZA, en el mes de julio se gestionó la **ampliación de la planta de tratamiento No. 2**, lo que beneficiará a toda la población del municipio y nuestros recursos naturales, con lo que se logrará el tratamiento del 100% de las aguas residuales de nuestro municipio



Así mismo, ante la crítica situación de deterioro de los ecosistemas de la cuenca por deforestación, expansión de la superficie urbana y el desarrollo de agroindustria en la modalidad de agricultura protegida, que, a la vez que reducen la capacidad de infiltración de agua al acuífero, incrementan los coeficientes de escurrimiento y realizan una alta extracción, situación que vulnera el derecho humano a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable y asequible para uso personal y doméstico, fundamental para la realización de otros derechos humanos, como la vida, la salud, la alimentación y la dignidad humana.

Por tal motivo se instruyó a la Dirección General de Gestión de la Ciudad para que, en colaboración con el OPD SAPAZA, realice un **plan de atención que mitigue, contenga y en su caso revierta los riesgos**. Así mismo, se contrataron los servicios profesionales del Instituto de Investigaciones de Tecnologías del Agua, Dr. Arturo Gleason Santana (IITAAC) para llevar a cabo “**Estudios, investigaciones y plan de trabajo para convertir a Zapotlán el Grande, Jalisco en un municipio sensible al agua**”, con el propósito de conocer la situación del agua en el municipio, contar con un proyecto ejecutivo de Laboratorio Viviente para captación de agua, en un edificio público y el Plan Hídrico hacia un Zapotlán sensible al agua alineado al Plan Nacional Hídrico, con ello orientar el desarrollo y el crecimiento sin vulnerar los derechos de las generaciones de zapotlenses presentes y futuras.

A partir de los meses de julio y agosto se dio inicio a los trabajos en su primera etapa, llevando a cabo una intensa actividad de campo para el conocimiento del ciclo hidrológico, y sistema hidrosanitario del municipio, así como sesiones informativas con servidores públicos y mesa de diálogo con sectores estratégicos propiciando la construcción de este plan de vital importancia para nuestro municipio.

Como resultado de las gestiones de continuidad, posterior a la visita de la Embajada de Países Bajos a nuestro municipio en julio de 2024, se propició la colaboración internacional y actores locales estratégicos, hacia la rehabilitación ambiental de la Cuenca de Zapotlán y la sostenibilidad de los sistemas agroproductivos. Durante el primer semestre de este gobierno, se consolida el comité transitorio para la reactivación de la Comisión de Cuenca de la Laguna de Zapotlán, conformado localmente por el Centro Universitario del Sur como presidente de la actual Comisión de Cuenca, el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, DIMA A.C., Junta Intermunicipal de Medio Ambiente del Río Coahuayana (JIRCO), Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes A. C., Asociación de Ciudadanos y Productores agroalimentarios unidos por la laguna de Zapotlán A. C., en conjunto con el Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A. C. (CDAAJ), representado localmente por la empresa DRISCOLL´S, logrando de manera conjunta la contratación de técnico especialista para facilitar el proceso institucional de reactivación oficial de la Comisión de Cuenca y el cambio de los representantes sectoriales por tipo de uso del agua, ante el Consejo de Cuenca Lerma Chapala, realizando aportaciones conjuntas para el pago de honorarios por \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS) 60% por la Embajada de Países Bajos, 15% a cargo de DRISCOLL´S, el 15% por el Gobierno de Zapotlán el Grande y 10% por otros actores del Comité.

A través del facilitador, se ha vinculado este proceso con actores clave de la CONAGUA, CEA, Comisión de Cuenca Santiago-Pacífico, Comité de aguas subterráneas del río Querétaro. Logrando la aprobación del proceso de reactivación de la Comisión de Cuenca Laguna de Zapotlán y llevar a cabo el proceso de selección de los representantes sectoriales, en la CLXXXII Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia del Consejo de Cuenca Lerma Chapala. Al día de hoy, el Manual de organización de la Comisión y la convocatoria para elección de representantes se encuentra en revisión por parte de las áreas técnicas del Consejo de Cuenca Lerma Chapala, mientras tanto por parte del comité transitorio se están llevando a cabo charlas informativas con los sectores estratégicos respecto a la Comisión y su representación sectorial. Hechos que brindan certeza jurídica y fortalece los vínculos institucionales y de gobernanza hacia una gestión integral del agua en nuestro territorio.

Destaca el avance de esta valiosa alianza del Comité transitorio como eje de gobernanza ambiental local y la Embajada de Países Bajos para la definición de acciones estratégicas para la rehabilitación ambiental de la cuenca y la gestión de los estudios de viabilidad técnica con financiamiento del programa internacional **PARTNERS FOR WATER**: 1. Desarrollo de indicadores y fortalecimiento al programa de Islas y Corredores Biológicos; 2. Alternativas para el tratamiento de aguas residuales con tecnologías basadas en la naturaleza; 3. Educación para la sustentabilidad del sector agroindustrial, 4. Identificación de fuentes de financiamiento.

Durante el primer semestre se logró concluir con el proceso de licitación y contratación de servicios profesionales de orden internacional para llevar a cabo estudios de viabilidad técnica, con un monto de **€140,000(Ciento cuarenta mil euros)** para desarrollar los estudios en 1 año, y posibilidad de duplicar el monto y la temporalidad para concretar las acciones identificadas para la recuperación ambiental de la cuenca.

El 23 de julio, se asistió a reunión del comité transitorio y la embajada de Países Bajos para conocer el fallo de la licitación y coordinar el inicio de los trabajos, dando a conocer la firma de contrato con consorcio en gestión integral del paisaje, anunciando que los trabajos inician en el mes de septiembre de este 2025. De esta manera transformamos la forma de aprovechar y cuidar los recursos naturales en nuestro territorio, fortaleciendo alianzas hacia el equilibrio entre las actividades productivas y el medio ambiente.

El programa de educación para la sustentabilidad para el sector agroproductivo se desarrolla mediante la alianza con el comité transitorio de la Comisión de Cuenca y el financiamiento del programa internacional Partners for water, para dar inicio con los trabajos en septiembre 2025.

La transición agroecológica es un pilar fundamental en las políticas públicas actuales, buscando integrar prácticas sostenibles que respeten el medio ambiente y mejoren la calidad de vida de las comunidades

rurales y de la población general. Este proyecto busca alinearse con dichos objetivos, ofreciendo un espacio para que productores locales comercialicen sus productos, mientras se fomenta la sensibilización y participación de la ciudadanía en temas de sostenibilidad. Por tal motivo, en colaboración con los técnicos de la estrategia nacional de producción para el bienestar y el Centro Universitario del Sur, se lleva a cabo la elaboración del proyecto **Mercado Agroecológico del Sur de Jalisco**, mismo que fue presentado en mesa multidisciplinaria con productores agroecológicos, e instituciones como la Promotoría Forestal Regional de la CONAFOR, Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología del estado de Jalisco a través de REDi Zapotlán, JIRCO, DIMAA. C., Coordinación General de Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario y CANACO Cd. Guzmán. Con el fortalecimiento interinstitucional Zapotlán Transforma para facilitar el acceso a alimentos sanos que mitigan el impacto ambiental de la agricultura convencional.

Con el objetivo de reducir los impactos generados por el desperdicio de biol del rastro municipal, durante el segundo semestre, en coordinación con la Dirección General de Servicios Públicos, se llevaron a cabo los estudios de laboratorio para identificar la composición del biol que se genera en el rastro municipal, con la finalidad de conocer el potencial para su comercialización como abono orgánico para la agricultura, al día de hoy los resultados se encuentran en valoración por parte de la JIRCO y el área de Desarrollo Agropecuario Municipal para identificar su potencial para comercialización. Proyecto programado para su implementación en el primer semestre del 2026.



ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Dirección de Ordenamiento Territorial ha atendido durante este año aproximadamente **550 solicitudes y peticiones**, reafirmando su compromiso con la planificación urbana, el desarrollo ordenado de la ciudad y la mejora en los servicios a la ciudadanía.

En el marco del **Consejo Municipal de Desarrollo Urbano**, al inicio de la administración se dio seguimiento a un proceso de modificación de un Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la administración anterior. Durante el año 2025, el Consejo ha atendido 6 solicitudes de modificación a los instrumentos de planeación urbana, incluyendo el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y los Planes Parciales. De estas solicitudes, 3 están próximas a pasar al Pleno del Ayuntamiento para su Consulta Pública, avanzando en la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones urbanísticas.

En coordinación con diversas áreas de la Dirección General de Gestión de la Ciudad y con el apoyo de Sindicatura, se trabaja en un **proyecto de reforma a los reglamentos de Zonificación y Control Territorial, Nomenclatura y Comisión de Directores Responsables**, con el objetivo de actualizarlos y adaptarlos a las condiciones actuales no reguladas que se presentan en el desarrollo urbano del municipio.

Asimismo, en colaboración con la Jefatura de Mejora Regulatoria y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, **se avanza en la implementación de la Ventanilla Digital**, que permitirá a la ciudadanía realizar trámites de manera eficiente y digital, acercando los servicios del gobierno a las personas y reduciendo tiempos de gestión.

PLANEACIÓN URBANA

Durante 2025, la Jefatura de Planeación Urbana ha realizado y expedido los siguientes documentos:

- 591 dictámenes de Usos y Destinos Específicos, con una recaudación de \$634,386.00.
- 170 dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, con un ingreso de \$503,206.74.
- 27 subdivisiones, recaudando un total de \$291,514.05.
- 1,118 números oficiales, con una recaudación de \$343,471.00.
- 254 alineamientos, recaudando \$138,346.00.
- 4 dictámenes técnicos para INSUS, con un ingreso de \$4,020.00.

En total, la Jefatura ha generado **un ingreso total de \$1,910,923.79 (un millón novecientos diez mil novecientos veintitres mil 79/100 M.N.)**, contribuyendo significativamente a los recursos municipales y al ordenamiento del territorio.



FRACCIONAMIENTOS

En esta Jefatura se realiza el seguimiento y control de las 13 urbanizaciones que se encuentran en proceso, asegurando que el desarrollo urbano se cumpla conforme a la normatividad vigente.

En conjunto, las actividades de revisión, aprobación, autorización y expedición de licencias de urbanización han generado un ingreso total de \$1,964,728.31, reflejando la eficiencia y efectividad de la administración en la gestión del desarrollo urbano.

Las urbanizaciones en seguimiento son:

- Condominio Los Olivos.
- Residencial Granada.
- Bosque Real.
- Valle Inn Residencial.
- Coto La Merced.
- Jardines de Santa Teresa.
- Puesta del Sol.
- Casa Grande Cartagena.
- Fraccionamiento Santa Fe.
- Club Paraíso del Lago.
- Hotel Uttsa Inn/Vertika.
- Bodega Aurrera Ciudad Guzmán.
- La Alborada.



DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres tiene como objetivo garantizar la implementación efectiva de políticas públicas, programas sociales, talleres, capacitaciones y conferencias que promuevan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, fortaleciendo las capacidades institucionales y fomentando una sociedad más justa e inclusiva.

En coordinación con el área de Hacienda y la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, elaboramos el presupuesto de egresos, así como la iniciativa y análisis para su aprobación por el Pleno, de los programas sociales “**Tzapotlatena, Personas Cuidadoras 2025**” y “**Mujer Proactiva 2025**”, con una inversión total de **un millón 55 mil pesos**, beneficiando a **400 personas** —hombres y mujeres— que desempeñan roles esenciales de cuidado y protección dentro del núcleo familiar.

Adicionalmente, gestionamos el presupuesto para la activación del programa “**Mujer Proactiva 2025**”, con una inversión de **750 mil pesos**, que benefició a **100 mujeres** del municipio con pequeños emprendimientos de al menos tres meses de antigüedad, con el propósito de consolidar microempresas que fortalezcan la economía local y, en algunos casos, generen empleo y autoempleo.



En el marco del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, organizamos una clase muestra de *Jumping Fitness* en el patio central de la Escuela de Música “Rubén Fuentes”, dirigida a mujeres que han enfrentado violencia de género, como una alternativa terapéutica de superación y replicable en instituciones gubernamentales para apoyar a mujeres vulneradas. Asimismo, junto con el área de Prevención del Delito de la Comisaría de Seguridad Pública, impartimos un taller de defensa personal al personal de la Jefatura de Participación Ciudadana.

En conmemoración del **Día Internacional de los Derechos Humanos**, lanzamos una campaña de promoción dirigida a la población abierta, reforzando los valores de confianza, igualdad y libertad.

Fortalecimos las capacidades institucionales mediante la realización de **talleres y ponencias** en temas como Brecha de Género, Derechos Humanos de las Mujeres, Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral y Masculinidades Hegemónicas. Estas acciones no sólo fomentaron la igualdad de género y la no discriminación, sino que también mejoraron el clima laboral y el impacto en la atención ciudadana, con un servicio más incluyente, sensible y respetuoso de los derechos humanos.

En enero de 2025, realizamos el análisis y estudio de la propuesta del **Reglamento Municipal de Sistemas de Cuidados Integrales**, con la participación de las comisiones edilicias de Derechos Humanos, Reglamentos y Desarrollo Humano y Salud Pública, con el objetivo de establecer el nuevo **Reglamento del Sistema Integral de Cuidados del Municipio de Zapotlán el Grande**.

Dentro de las acciones de sensibilización en espacios educativos, impartimos la **conferencia de “Violencia en el Noviazgo”**, con el objetivo de sensibilizar a las y los jóvenes sobre las señales de alerta, las dinámicas de control y los efectos de las relaciones tóxicas o violentas. Esta actividad formó parte de un esfuerzo más amplio por integrar la perspectiva de género en espacios educativos a través de talleres, charlas y actividades extracurriculares, contribuyendo a la formación de una juventud informada, consciente y comprometida.

Consolidamos el programa social **“Tzapotlatena”**, dirigido a personas cuidadoras de familiares con discapacidad permanente, otorgando apoyos económicos en dos parcialidades a **765 mujeres**, con una inversión total de **2 millones de pesos**.

Con el objetivo de ampliar la cobertura, incorporamos **150 personas cuidadoras adicionales** con un presupuesto extra de **375 mil pesos**, sumando un total de **un millón 430 mil pesos** destinados al fortalecimiento de esta política social.

La expansión de este programa no sólo incrementa la atención a personas en situación de vulnerabilidad, sino que reafirma el compromiso institucional con la justicia social, el reconocimiento del trabajo de cuidados y la reducción de desigualdades estructurales. Invertir en quienes cuidan es invertir en el tejido social y en un desarrollo más justo e inclusivo.

Finalmente, en septiembre de 2025 llevamos a cabo la segunda etapa del **Programa Integral de Apoyo para Mujeres y Hombres “Tzapotlatena, Personas Cuidadoras”**, consolidando así una política pública centrada en el reconocimiento, acompañamiento y fortalecimiento del trabajo de cuidado no remunerado, especialmente en contextos de vulnerabilidad social y económica.



INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

El objetivo de esta área es crear una política efectiva de inclusión para los grupos LGBTIQ+, las personas con discapacidad y más grupos prioritarios en el municipio. Implementando estas estrategias, se busca fomentar un entorno más justo, accesible e igualitario para todos los ciudadanos, respetando y promoviendo sus derechos.

En este primer año de gobierno, la Jefatura de Inclusión y Atención a Grupos Prioritarios coadyuvó con la comisión edilicia de la materia a efecto de generar el marco jurídico reglamentario para asegurar que las decisiones municipales consideren siempre la inclusión y la protección de grupos en situación de vulnerabilidad, garantizando su participación, acceso a servicios, atención efectiva y oportunidades de desarrollo equitativo.

Activamos las primeras acciones de la dependencia relacionadas con el fomento a la “Empatía e Inclusión” con la organización **del foro especial para interactuar con la comunidad LGBTIQ+**, abriendo espacios de diálogo reafirma nuestro compromiso para fortalecer la inclusión y los derechos igualitarios en la población municipal.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Dirección para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y personal del área de Prevención del Delito de la Comisaría de Seguridad Pública de Zapotlán el Grande, se llevó a cabo un **taller de defensa personal** dirigido a personal de la jefatura de Participación Ciudadana, donde la Jefatura de Inclusión y Atención a Grupos Prioritarios fue participe.

El 2 de diciembre en el patio de Presidencia Municipal se generó un espacio de diálogo, reflexión y concientización en el marco del **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, con el propósito de visibilizar los derechos, desafíos y aportes de las personas con discapacidad, así como promover la inclusión, la accesibilidad y la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida social.

El 8 de diciembre se llevó a cabo un **desfile de modas Inclusión sin Barreras**, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, durante la pasarela, los compañeros del gobierno municipal con discapacidad demostraron su talento en compañía de modelos profesionales, vistiendo los diferentes atuendos.



En Sesión Ordinaria de Ayuntamiento fueron gestionadas las reglas de operación para el apoyo a sectores prioritarios a través del **programa “José Clemente Orozco”** dirigido a personas con discapacidad de entre 30 y 64 años, con el objetivo de brindarles apoyo para para mejorar su calidad de vida. El programa contiene como objetivo el apoyo económico de 2 mil 500 pesos para la adquisición de medicamentos, herramientas de apoyo como: sillas de ruedas, bastones, muletas, anteojos, aparatos auditivos, integrando a 82 beneficiados constituidas en un padrón integrado a través de convocatoria abierta a la sociedad zapotlense.

En Sesión Ordinaria N. 5 de Ayuntamiento, se presentó al Pleno las reglas de operación y convocatoria pública abierta para integrar el primer **Consejo Municipal de la Diversidad Sexual e Identidad de Género del Municipio de Zapotlán el Grande**.

La finalidad es crear espacios seguros e inclusivos, donde se presenten iniciativas en beneficio de los derechos humanos correspondientes a la **comunidad LGBTIQ+**, conformando un equipo de trabajo que tenga el respaldo de las autoridades municipales.

El 2 de marzo con la finalidad de fortalecer la cultura de la no discriminación, fue organizado el **desfile de modas “#YoPuedo”** generando espacios inclusivos en Zapotlán el Grande. El objetivo principal está centrado en el fomento al respeto a la igualdad de género en el marco del Día Internacional para la Cero Discriminación.

Durante el mes de marzo fue generada la alianza para el fortalecimiento de la inclusión en la localidad, con el **Colectivo Inclusión de Amor** que tiene como objetivo hacer visible las discapacidades no visibles mediante el uso de un cordón de girasoles, el cual fue entregado con folio, con la intención de hacer valer los derechos de las personas con discapacidad no visible de forma igualitaria a los derechos de las personas con discapacidad visible.

También generamos la alianza con “Zapotlán Diverso” dando inicio con la organización de las distintas actividades relacionadas con las actividades culturales del día internacional del orgullo LGBT por medio del **festival cultural e informativo “Vive con Orgullo”** en su segunda edición.



En el marco de las capacitaciones de sensibilización, organizamos la **conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down**, como apoyo a la campaña de fortalecimiento a la sensibilización e inclusión de zapotlenses en esta condición.

Con la finalidad de visibilizar los derechos de las personas transgénero se realizó el **seminario “Sin miedo, ni invisibilidad”** en el marco del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero.

Al cumplirse 29 años de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales. Cada 17 de mayo se conmemora el **Día Internacional contra la Homofobia, transfobia y bifobia** con el objetivo de fomentar una cultura de inclusión, denunciar la discriminación y avanzar en el reconocimiento de sus derechos en todo el mundo.

El pasado 8 de mayo 2025 se publicó la convocatoria pública abierta para la conformación del **Consejo de la Diversidad Sexual y de Identidad de Género en Zapotlán el Grande**, 5 consejeros propietarios y 5 consejeros suplentes. Con la finalidad de crear una red de apoyo que fortalezca el tejido social.



Festival Vive con Orgullo 2025, un espacio creado para conmemorar el Día del Orgullo LGBTQ+ y reafirmar el compromiso del Municipio con la visibilidad, el respeto y la igualdad de derechos para todas las personas. Programa con el que el Gobierno de Zapotlán y el Colectivo Zapotlán Diverso, conmemoran el Día Internacional del Orgullo LGBTQ+. La invitada especial para dar apertura al festival fue Kenya Cuevas, defensora de los derechos humanos, reconocida en el 2021 por la revista Forbes como una de las 100 mujeres más poderosas de México.

Durante este primer año de gobierno, la Jefatura de Inclusión y Atención a Grupos Prioritarios ha consolidado importantes avances para promover un municipio más justo, accesible e igualitario.

A través de la creación de marcos normativos, la organización de espacios de diálogo, la realización de actividades culturales y la conformación de consejos especializados, se ha fortalecido la inclusión efectiva de comunidades LGBTQI+, personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad. Estas acciones reflejan el compromiso permanente de la administración municipal por garantizar el respeto a los derechos humanos, fomentar la diversidad y construir una sociedad ... construir una sociedad más **inclusiva** y equitativa para todas y todos.

JUVENTUD

Para iniciar este primer año, fueron generadas acciones considerando el compromiso de la administración con la juventud zapotlense, ponderando en la planeación el liderazgo educativo del municipio con más de 35 mil estudiantes en los diversos segmentos de formación escolar, la importancia de coadyuvar con la población en la generación de entornos seguros libres de violencia, fortalecer las capacitaciones para combatir adicciones, la activación física, y la generación de un patrón de hábitos saludables.

En diciembre de 2024 se llevó a cabo el evento denominado “Murales por los Derechos Humanos”, en el marco de la conmemoración del **Día Internacional de los Derechos Humanos**, en esta actividad participaron estudiantes de nivel medio superior, quienes plasmaron en un mural una representación artística de los principios fundamentales de los derechos humanos.

El evento contó con la participación de la Preparatoria Regional y del Bachillerato 5/5, los alumnos demostraron un alto nivel de compromiso de participación, creatividad y conciencia social a través de sus expresiones artísticas.



Se activó la **Campaña de fomento a la práctica deportiva**, a efecto de promover la actividad física, la prevención de enfermedades crónico degenerativas en los jóvenes y la reconstrucción del tejido social. Como parte de las políticas públicas promovidas a través del Consejo Municipal de la Juventud.

En ese contexto fueron organizadas las primeras **carreras recreativas** con la participación de más de 200 jóvenes, adultos y niños.

Se continuó con el calendario de convocatorias municipales de activación física difundida entre los jóvenes zapotlenses con el **“bici paseo”** con una participación aproximada de 120 participantes, destacando adolescentes, niñas, niños y adultos.

Con la finalidad de estimular a jóvenes estudiantes por su aprovechamiento y buen desempeño académico,

se presentó a la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación Asuntos de la Niñez y Juventudes, las reglas de operación y convocatoria del programa “**Futuro brillante 2025**” para impulsar el apoyo a 100 estudiantes zapotlenses de nivel superior con promedios escolares superiores a 90 en una escala de 100, con un incentivo de 5 mil pesos para sus gastos escolares, destinando un total de 500 mil pesos para los efectos del fondeo del programa.



Fue estructurado el anteproyecto para el **Premio a la Juventud Zapotlense** que estimula con 8 mil pesos a 6 jóvenes que hayan destacado por rendimiento académico, cultural, deportivo, científico, emprendimiento y bienestar animal, este estímulo se pretende fomentar la competencia entre los jóvenes zapotlenses para destacar en la sociedad, fortalecer liderazgos entre ellos en un marco de nuevos valores que combatan la descomposición social.

Llevamos a cabo la **primera jornada de capacitación** dirigida a madres de familia, la sesión tuvo como eje central el análisis del impacto de las redes sociales en la salud mental de las y los adolescentes.

El objetivo principal de esta actividad fue proporcionar a madres y padres de familia conocimientos actualizados sobre los entornos digitales que hoy en día forman parte fundamental del entorno cotidiano de la adolescencia. Se buscó dotarles de herramientas y estrategias que les permitan acompañar de manera informada, empática y eficaz a sus hijas e hijos en el uso responsable de las plataformas digitales, favoreciendo así su bienestar emocional y desarrollo integral.

Durante el mes de junio se realizó el **Foro titulado “Impacto Social de las Redes y la Salud Mental”**, dirigido a jóvenes. En este espacio se abordaron temas relevantes relacionados con la salud mental en el contexto del uso de redes sociales. El objetivo fue concientizar a las y los participantes sobre los riesgos emocionales y psicológicos que pueden surgir a partir del uso excesivo o inadecuado de estas plataformas.

Se llevó a cabo la Carrera Recreativa en **Conmemoración del Día Internacional contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas**, con la entusiasta participación de más de 180 jóvenes.

El objetivo principal de esta actividad fue sensibilizar a las juventudes sobre la importancia de llevar un estilo de vida saludable, promoviendo la práctica del deporte como una herramienta efectiva para prevenir el uso indebido de sustancias.

A través de esta carrera, buscamos generar conciencia sobre los riesgos asociados al consumo de drogas, al mismo tiempo que fomentamos la actividad física como una alternativa positiva y formativa.

Llevamos a cabo el **foro titulado “Adicciones: Prevención, Realidades y Decisiones”**, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias y fomentar acciones preventivas desde una perspectiva comunitaria.

Esta iniciativa forma parte de los esfuerzos del Gobierno Municipal por fortalecer la salud pública, promover entornos libres de adicciones y brindar herramientas informativas a la ciudadanía para la toma de decisiones responsables.

Llevamos a cabo la sesión con la Comisión Edilicia en donde fue aprobada la convocatoria para el premio municipal de la juventud. En la cual quedo una premiación a 8 jóvenes en distintos ámbitos: Humanísticas, Culturales, Cívicas, Laborales, Científicas, Académicas, Deportivas, Ambientalistas. La premiación por cada joven es de 7 mil pesos por cada uno de los Jóvenes beneficiados.



En junio, se celebró la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de la Juventud**, en la cual se presentaron, analizaron, desarrollaron y aprobaron diversas actividades y proyectos que serán ejecutados por este órgano colegiado.

Disminuir la violencia, mejorar la salud mental y prevenir el embarazo y las adicciones en las juventudes de Zapotlán el Grande mediante la implementación de programas educativos, de sensibilización y apoyo, que permitan fortalecer su autoestima, habilidades sociales y proporcionar herramientas para una vida libre de violencia.

Durante el mes de junio, se llevó a cabo con éxito un **foro dirigido a estudiantes universitarios**, centrado en el fortalecimiento del bienestar emocional, el cual registró una participación activa y entusiasta por parte de las y los jóvenes.

Derivado de la positiva respuesta obtenida, se ha proyectado la organización de un nuevo **foro enfocado en el fomento de la autoestima**, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la resolución pacífica de conflictos. Este espacio busca no solo sensibilizar, sino también empoderar a las juventudes de Zapotlán, impulsando su capacidad de agencia, fortaleciendo su autoconfianza y promoviendo entornos más saludables para su desarrollo integral.

A través de este tipo de iniciativas, el gobierno municipal reafirma su compromiso con la construcción de una juventud resiliente, participativa y consciente de su papel transformador dentro de la sociedad.

En el marco de las actividades de promoción y desarrollo del talento juvenil, se llevó a cabo el **Concurso de Canto “Suenan las Juventudes”**, iniciativa que busca reconocer, impulsar y visibilizar las capacidades artísticas de las y los jóvenes de la región.

El certamen se estructuró en tres fases:

- Fase Municipal: esta etapa consistió en una audición abierta a jóvenes del municipio, donde las y los participantes demostraron su talento vocal frente a un jurado calificador conformado por tres especialistas en el ámbito musical. A través de criterios técnicos y artísticos, se seleccionó a un único representante que llevaría la representación del municipio a la siguiente fase.
- Fase Regional: celebrada el día 17 de julio en las instalaciones del Centro para las Artes José Rolón, esta fase reunió a las y los representantes de diversos municipios de la región sur. En esta jornada, los concursantes compitieron con alto nivel de calidad interpretativa por un lugar en la etapa estatal, destacando no solo por su talento, sino también por su entusiasmo, disciplina y compromiso con la cultura.



CULTURA

Durante el periodo 2024-2025, la Jefatura de Cultura desarrolló un amplio programa de actividades artísticas y formativas, orientadas a fortalecer la identidad cultural, acercar las artes a la ciudadanía y generar espacios para la participación comunitaria.

Desde el mes de diciembre se participó en colaboración con el Comité de Feria en el evento “**Nevalandia**”, integrando la participación de los talleres de Casa de la Cultura en la programación. En enero se lanzó la convocatoria para la Presea Ernesto Neaves Uribe y en coordinación con el CUSur, la Secretaría de Cultura del Estado y el Ayuntamiento se llevó a cabo una rueda de prensa en la Casa del Arte para anunciar la tercera edición del “Workshop Zapotlán 2025”. Ese mismo mes se realizó la conferencia de los primeros bailarines de San Diego.

En febrero se presentó el espectáculo “**Canta Autores y Compositores**” y el **Ballet Sanixc de Santiago Ixcuintla, Nayarit**, en el foro Luis Guzmán del Jardín Principal. Se celebró una sesión ordinaria de COMUNCA y se inició el periodo de inscripciones a los talleres que ofrece la Casa de la Cultura, con una matrícula inicial de más de 160 alumnos en disciplinas como ballet, ritmos latinos, inteligencia emocional, arte dramático, dibujo y pintura, cuentacuentos, danzas hawaiana y tahitiana, jazz, radio y televisión, y ballet folklórico. Se revisaron y fortalecieron las técnicas de enseñanza, con especial énfasis en artes plásticas, cerrando el primer trimestre con 165 alumnos inscritos.



En marzo se conmemoró el natalicio de los hijos ilustres de Zapotlán el Grande y se implementaron los “**Domingos Culturales**” en el Foro “Luis Guzmán”, ofreciendo música, danza, teatro y artes plásticas para toda la familia. En abril, el Pueblo Mágico de Tapalpa fue sede del encuentro con el Secretario de Cultura del Estado, que reunió a 24 presidentes municipales de las regiones Sur y Lagunas; además, se brindó apoyo al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología para su exhibición en la Casa de la Cultura.

En mayo, fuimos sede del programa “Ecos de la Región Sur de Jalisco” y se presentó en el Centro Cultural José Rolón la obra *El Principito*, beneficiando a más de 300 estudiantes en coordinación con el Departamento de Educación. También se conmemoró el Día Internacional del Juego en el Jardín Principal con la temática del trompo y se elaboró un proyecto conjunto con la Delegación Jalisco del Instituto de Investigación y Difusión de la Danza Mexicana A.C.

En junio se ofreció el concierto didáctico del **Mariachi “Los Pitayeros”**. En colaboración con la Secretaría de Cultura del Estado y el Fondo Talleres y con el objetivo de fomentar el pensamiento artístico en niñas y niños, se impartieron actividades formativas en centros comunitarios tales como pintura infantil en La Giralda y reciclaje en Lomas de Zapotlán. En julio se realizó una clase magistral con el coreógrafo Eduardo Blanco, la cual tuvo gran afluencia y motivó la apertura de horarios adicionales para atender la demanda.

Llevamos a cabo diferentes **Festivales Culturales**, consolidando un programa integral de difusión artística y fortalecimiento de la identidad cultural local. Estos festivales se realizaron en coordinación con distintas dependencias municipales, instituciones educativas, la Secretaría de Cultura del Estado y la ciudadanía, con el objetivo de promover la participación ciudadana, la convivencia familiar y la apreciación de las artes en sus diversas expresiones: música, danza, teatro, literatura y artes plásticas.

Festival Miquixtli (3ª edición) – 31 de octubre al 2 de noviembre 2024

El Festival Miquixtli, cuyo nombre significa “muerte” en náhuatl, se consolidó como un evento cultural emblemático de Día de Muertos en la localidad. Con un desfile que inició en Plaza Rubén Fuentes y concluyó en el Panteón Municipal, participaron activamente escuelas, colectivos culturales y la ciudadanía. En el panteón se ofreció un espectáculo musical y la proyección de una película, combinando tradición, arte y memoria. Este festival se realizó de manera conjunta con el Festival de Catrinas y Catrines organizado por la Preparatoria de la Universidad de Guadalajara, logrando una integración de esfuerzos que fortaleció la difusión cultural y la participación comunitaria. Durante los tres días que duraron las actividades, se contó con la asistencia de más de mil espectadores.

Festival Fuentes de Zapotlán (3ª edición) – 13 al 15 de febrero 2025

Dedicado al maestro Rubén Fuentes Gassón, el festival incluyó clases magistrales, presentaciones de mariachis y conciertos en vivo, destacando grupos como Ameyalis, Nuevo Zapotlán, Tradición Mexicana y el Mariachi Alegría del Maestro René Mejía. Más de 4,500 asistentes disfrutaron de un programa que fortaleció la difusión de la música folclórica y promovió la convivencia familiar, con la participación de dependencias como Protección Civil, Movilidad y Seguridad Vial, Participación Ciudadana y Servicios Públicos y Generales.



Festival Internacional de Teatro Ernesto Neaves Uribe (5ª edición) – 1 al 6 de abril 2025

En homenaje al dramaturgo y actor Ernesto Neaves Uribe, se presentaron artistas de Lagos de Moreno,

Guadalajara y Zapotlán, incluyendo la vocalía de teatro local. El festival culminó con la compañía Bravissimo & Oniric y su espectáculo “La estirpe de los Titanes”, con asistencia de más de 1,000 personas en el jardín principal.

Festival del Libro de Zapotlán “Feliz” (4ª edición) – 28 al 31 de mayo 2025

Se ofrecieron presentaciones de libros, charlas, conversatorios y actividades artísticas, incluyendo la participación de artistas internacionales. El festival destacó por honrar los 30 años del taller literario de la Casa de la Cultura, bajo la dirección del Mtro. Ricardo Sigala, consolidando un espacio de fomento a la lectura y la creación literaria.



Festival de Música José Rolón (4ª edición) – 18 al 22 de junio 2025

Dedicado al compositor José Rolón, el festival incluyó clases magistrales, conciertos y presentaciones de destacados músicos nacionales e internacionales, como Isaac Loretto, Nathaniel Basa, Victoria Daninisa y Ramón Andrade. La clausura contó con la actuación de los hermanos Bitrán y el pianista Rodolfo Ritter, con la asistencia de más de 2,000 espectadores, fortaleciendo la educación musical y la apreciación artística en la comunidad.



Festival Cultural de la Ciudad (26ª edición) – 14 al 17 de agosto de 2025

Se trata del Festival más importante del municipio, en esta décimo sexta edición presentamos un programa cultural de alta calidad dentro de las expresiones como la música, el teatro, pintura, danza y otras manifestaciones artístico culturales en beneficio de niñas, niños, jóvenes y adultos, contribuyendo a su bienestar y calidad de vida mediante el entretenimiento y la recreación, fomentando la creatividad y el aprendizaje, así como la convivencia y el orgullo por nuestra cultura.

Con la integración de estos festivales, se consolidó un modelo de gestión cultural cercano a la gente, promoviendo la difusión de las artes, el rescate de la tradición y la formación de nuevos públicos, contribuyendo de manera significativa al desarrollo cultural del municipio.

Todo lo anterior de acuerdo al calendario que en seguida se presenta:

CALENDARIO DE FESTIVALES CULTURALES MUNICIPALES 2025			
NOMBRE DEL FESTIVAL	FECHA	MOTIVO	NO. DE ASISTENTES ESPERADO
Festival “Fuentes de Zapotlán”, en su tercera edición.	13 al 15 de febrero de 2025	Festival dedicado al maestro Rubén Fuentes.	4,500
Festival Internacional De Teatro “Ernesto Neaves Uribe”, en su quinta edición.	01 al 06 de abril de 2025	Festival dedicado al dramaturgo Ernesto Neaves Uribe.	2,000
Festival del Libro de Zapotlán (El Feliz), en su cuarta edición.	28 al 31 de mayo de 2025	Festival dedicado a la literatura de Zapotlán dando apertura a los nuevos talentos.	2,000
Festival de Música “José Rolón”, en su cuarta edición.	18 al 22 Junio	Festival dedicado al músico y compositor José Paulino Rolón, el objetivo es tener un programa de música culta y talleres para alumnos.	2,000
Festival Cultural de la Ciudad (FCC), en su vigésima sexta edición.	14 al 17 Agosto	Este es el festival más importante del municipio, donde se presenta, música, teatro, pintura, danza y más.	14,000
Festival “Música del Bosque”, en su tercera edición.	21 de octubre de 2025	Festival de rock en un escenario natural como es el Parque Ecológico “Las Peñas” y/o la Laguna de Zapotlán.	3,000
Festival “Miquixtli”, en su cuarta edición.	01 al 02 noviembre de 2025	Festival dedicado al día de muertos en conjunto con la Preparatoria de la UdeG.	7,000
Festival “José Clemente Orozco”, en su segunda edición.	21 al 23 de noviembre de 2025	Festival dedicado al maestro José clemente Orozco donde tendremos exposiciones, subasta y charlas.	1,000



Con la finalidad de crear espacios dedicados a la expresión artística local, llevamos a cabo con gran éxito la primera edición del **Jardín del Arte y Galería Urbana Tzapotlán**.

Una jornada llena de arte, cultura y talento local que a través de la jefatura de Cultura, en coordinación con el COMUNCA pudo llevarse a cabo brindando a la ciudadanía la oportunidad de poder disfrutar de exposición de obras de artistas locales, talleres de dibujo y pintura, venta de arte y productos creativos, así como la participación activa de expositores y creadores del municipio.



ESCUELA DE MÚSICA RUBÉN FUENTES

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2024 y agosto de 2025, la Escuela de Música Rubén Fuentes ha continuado con su compromiso de ofrecer formación musical gratuita y de calidad a la población de todas las edades del municipio.

Al inicio de este ciclo, 01 de octubre de 2024, contábamos con un registro de 390 alumnos activos y 15 docentes, cifra que aumentó a **415 alumnos y 16 docentes** al cierre del periodo indicado, atendiendo a estudiantes desde los 6 hasta los 74 años.



Es importante señalar que desde este momento nos estamos preparando para celebrar, en marzo de 2026, el décimo aniversario de la Escuela, consolidándose como un espacio reconocido por la sociedad para recibir educación musical de calidad.

En noviembre de 2024 se realizó un concierto especial por el **Día del Música**, entregando un reconocimiento al maestro Demetrio Martínez por su trayectoria de más de 30 años como integrante de la Orquesta de la Ópera de Bellas Artes.

En enero de 2025 llevamos a cabo el primer evento oficial de inicio del ciclo escolar, demostrando el apoyo institucional hacia la escuela y sus alumnos. Durante este mes, se incorporaron dos nuevos talleres de guitarra eléctrica y bajo eléctrico, ampliando la oferta educativa hacia la música contemporánea. Asimismo, se ajustaron los horarios de los talleres de canto, piano y violín para facilitar la asistencia de más estudiantes, y se implementó el nuevo reglamento interno junto con la nivelación académica en los niveles básico, intermedio y avanzado. Paralelamente, se desarrollaron los planes de trabajo correspondientes a los instrumentos de la plantilla curricular, garantizando una estructura sólida y homogénea en la formación de estudiantes.

Se realizaron clases magistrales en coordinación con la Dirección de Festivales, iniciando en febrero de 2025 con el **maestro Jeff Nevin** dentro del marco del Festival “Fuentes de Zapotlán”, y continuando en

junio durante el Festival “José Rolón”, donde los alumnos de violín y violonchelo recibieron educación continua por parte de los integrantes de la Orquesta Filarmónica de Colima.

Ese mismo mes se implementaron exámenes semestrales para evaluar el progreso de los estudiantes, y los alumnos avanzados de piano y violín participaron en un concierto dentro de la cartelera oficial del Festival “José Rolón”, realizado en el Centro para las Artes que lleva el nombre del compositor zapotlense.



En agosto de 2025 se celebró el segundo evento oficial de inicio del ciclo 2025-B, con la entrega formal de instrumentos donados a la escuela, fortaleciendo su equipamiento.

Durante este periodo, se reestructuró la Orquesta de Cámara José Rolón y se inició la planeación de una nueva agrupación de música popular. Maestros y alumnos participaron en un recital en la Casa de la Cultura dentro del marco del Festival Cultural de la Ciudad, reafirmando la vinculación institucional y el compromiso con la difusión de cultura local.

También se gestionaron acciones importantes para mejorar la infraestructura y el equipamiento de la escuela, incluyendo la adquisición de un piano digital de cola y la recepción de más de 30 instrumentos donados, que fortalecen la formación musical de los estudiantes.

Además, se realizaron mejoras en la infraestructura, garantizando condiciones adecuadas para la enseñanza y el cuidado de los instrumentos. Durante este periodo, las agrupaciones representativas de la escuela participaron en aproximadamente 64 eventos, en apoyo a instituciones gubernamentales, educativas y de la sociedad civil, fortaleciendo su vínculo con la comunidad.

Estas acciones reafirman el compromiso de nuestro gobierno con el fomento y la formación artística, el acceso incluyente a la cultura y la creación de espacios que fortalecen el tejido social y la identidad de nuestra comunidad.

EDUCACIÓN

La Jefatura de Educación coadyuva con los planes de gobierno federal y estatal para fortalecer la calidad educativa y favorecer los entornos educativos con mejor infraestructura y seguridad en beneficio de la comunidad estudiantil zapotlense, en este sentido en este primer ejercicio de gobierno, realizamos las acciones siguientes:

Durante el mes de febrero del año en curso, se llevó a cabo la reunión del **Consejo Municipal de Participación Escolar**, para coadyuvar en el fortalecimiento de acciones para la educación en Zapotlán el Grande, instalando el consejo Municipal de Participación Escolar, considerando una población estudiantil en el municipio que rebasa los 35 mil alumnos.

El consejo fue integrado por **asociaciones de madres y padres de familia**, directores de planteles educativos de nivel básico, docentes y supervisores de las Secretarías de Educación Estatal y Federal.

Como parte de la gestión de capacitaciones dirigidas a estudiantes de nivel básico, se consolidó la calendarización el **Programa Itinerante de la Ciencia y la Tecnología**, iniciando en la Escuela Secundaria #5, “Alfonso Velasco Cisneros”, con el objetivo de desarrollar el interés de los jóvenes estudiantes en temas científicos y tecnológico, estimulando el potencial creativo individual y colectivo.

Para fomentar en los jóvenes zapotlenses conocimiento del funcionamiento y organización de los ayuntamientos, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 24, el día martes 29 de abril de 2025, con motivo de la Celebración del **Ayuntamiento Infantil 2025**.



En vinculación con la Hacienda Municipal, Dirección General de Construcción de Comunidad, los directores de las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria de la localidad, fueron destinados un millón 425 mil pesos al programa municipal, aprobado en Sesión Ordinaria, en el que se integraron 88 planteles educativos con una aportación municipal de 15 mil pesos para el **mantenimiento y conservación de infraestructura educativa** de acuerdo a las reglas de operación municipal del programa.

En los primeros dos meses de 2025, se plantea la vinculación del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande con el Gobierno Estatal, a efecto de impulsar el **Programa de Apoyos a la Educación 2025**.

Con la dependencia de Obras públicas, Gestión de Programas y Planeación Municipal, fue planteada la gestión de **mejoramiento del entorno urbano**, de áreas peatonales de las principales vialidades colectoras (Colon, Federico del Toro, Ramón Corona y Primero de mayo) a efecto de agilizar el desplazamiento de estudiantes con mejores condiciones de seguridad y señalización para el despeamiento a sus centros educativos.

Realizamos gestión con el Gobierno del Estado a través del departamento de Proyectos y Programas Sociales con el programa Listo Jalisco y el apoyo de **alfabetización** con el programa de INNEJAD, para personas de 14 años en adelante que no pudieron culminar con sus estudios.

Programa “Escuelas Verdes”, ejecutado en las instalaciones de la Escuela Primaria Pablo Luis Juan y Francisco I. Madero, con participación de aproximadamente 500 alumnos. Coadyuvando con la OPD del Sistema de Agua Potable de Zapotlán el Grande (SAPAZA).



Se desarrollaron **actividades de concientización**, a través de una serie de pláticas apoyadas con materiales audiovisuales llamativos, que despiertan el interés y la actitud positiva de los estudiantes hacia la conservación del agua potable y la Laguna de Zapotlán.

Se recibió el convenio de colaboración del **programa “LISTO JALISCO”**, para el ejercicio fiscal 2025, a través de la secretaría del sistema de asistencia social “SSAS”. El Municipio aportará la cantidad de 14 millones 05 mil 650 pesos con recursos propios, para la adquisición de paquetes escolares consistentes en uniforme deportivo, tenis y mochila con útiles.

El **programa “Jóvenes con Talento 2025”**, reconoce a los alumnos más sobresalientes del municipio que obtuvieron el primero lugar en concursos académicos.



FOMENTO DEPORTIVO

La Jefatura de Fomento Deportivo tiene como objetivo generar oportunidades para la práctica deportiva, contribuyendo al desarrollo integral de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, así como a la prevención de enfermedades, la erradicación de la delincuencia y la recomposición del tejido social.

Durante este primer año de gobierno, se organizaron diversos eventos deportivos de gran participación, entre los que destacaron:

El **“Medio Maratón de Zapotlán el Grande”** edición 2024, que contó con la participación de más de 400 atletas y tuvo un impacto regional gracias a corredores de otros municipios, quienes compitieron por una bolsa de premios superior a los 150 mil pesos.

El **Torneo de Taekwondo 2024**, llevado a cabo en el Auditorio Manuel Gómez Morín, reunió a más de 120 estudiantes de instituciones locales.



La **Carrera ciclista Sierra del Tigre 2024**, que convocó a más de 1,500 ciclistas de Zapotlán el Grande y la región, organizada en conjunto con Protección Civil y Seguridad y Movilidad municipal.

La **carrera de velocidad y resistencia “La última y nos vamos”**, un recorrido de cinco kilómetros para adultos y adultos mayores, en la que participaron más de 150 niños y adultos, fomentando la convivencia y la activación física; este evento cerró el periodo presupuestal 2024.

Se abrió la **Academia Fénix**, dedicada a promover el deporte en niños y jóvenes con autismo y síndrome de Down, con apoyos en material deportivo y la gestión para el uso de espacios públicos al aire libre, fortaleciendo la inclusión y generando hábitos saludables.

En coordinación con el Voluntariado del DIF de Zapotlán, se organizó la **primera carrera recreativa con causa**, que buscó fomentar el deporte y recaudar fondos para las familias más vulnerables de la localidad.

Zapotlán el Grande fue sede de los **“Juegos Deportivos Escolares de Inter Zonas”**, participando en

la organización de torneos de basquetbol, voleibol, fútbol y atletismo de pista y campo. Estos torneos promueven la amplia participación juvenil como estrategia para prevenir adicciones y contribuir a la recomposición del tejido social y a una mejor calidad de vida.

En coordinación con CODE Jalisco, en el Auditorio “Benito Juárez” se realizó una exhibición de basquetbol con el equipo profesional **Astros de Jalisco**, que busca motivar a niños y jóvenes hacia el alto rendimiento deportivo.



Con la Dirección para Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres se llevó a cabo la **Carrera de la Mujer**, con el propósito de fomentar la activación física y la práctica deportiva en la población zapotlense.

Se realizó la **primera caminata de concientización por el autismo**, en colaboración con la Asociación TINA, destacando el deporte como medio para generar conciencia sobre esta condición.



La **Regata Nacional de Canotaje** tuvo lugar en el polideportivo náutico de la Laguna de Zapotlán, con la participación de estados como Baja California Sur, Michoacán, Tamaulipas, Veracruz, Baja California y el local Jalisco, donde deportistas zapotlenses se preparan para la Olimpiada Nacional 2025.

En coordinación con la Jefatura de Salud, se organizó la **carrera 5 km solidarios**, que reunió alrededor de 300 participantes para fomentar el deporte y recaudar fondos para tratamientos de hemodiálisis.

En cuanto a la promoción de la paz, Fomento Deportivo llevó a cabo el evento de **boxeo “Clase Nacional de Box”**, simultáneo en varios municipios del estado, con la participación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, con el fin de transmitir un mensaje de paz a la ciudadanía.



En colaboración con IMSS, la preparatoria U de G y Twinbro se realizó el **primer Triatlón Zapotlán**, con la participación de 70 atletas de alto nivel competitivo, marcando un gran inicio para esta disciplina en el municipio.

Este año, 85 atletas zapotlenses asistieron a la **Olimpiada Nacional 2025** en deportes como remo, canotaje y surf, que se celebraron en Puerto Progreso, Yucatán, y Manzanillo, Colima, logrando para Zapotlán 29 medallas de oro, 14 de plata y 15 de bronce, además de la clasificación de 4 atletas para los Juegos Panamericanos Junior en Asunción, Paraguay.

Se promovieron 35 eventos de **carreras de atletismo y ciclismo** en modalidades de velocidad y resistencia, en colaboración con Protección Civil y la Dirección de Movilidad y Seguridad Vial, fomentando un deporte inclusivo para toda la población zapotlense, incluyendo mujeres, hombres, niñas, niños, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, fortaleciendo así el atletismo y ciclismo municipal.

Durante el verano se realizó un **curso deportivo para niñas y niños**, promoviendo deportes como fútbol, basquetbol, voleibol y softbol, con el objetivo de que la mayoría de los niños adopten el deporte como un estilo de vida saludable.

Zapotlán participó en la **Copa Jalisco**, el evento amateur de fútbol más importante del estado, con ambas ramas (varonil y femenil), logrando un desempeño destacado que sienta las bases para superarse en la edición 2026.

En el **mantenimiento de los espacios deportivos**, se recuperaron fachadas, mejoró el alumbrado en las unidades deportivas, se habilitaron comedores y bancas, y se colocó señalética y reglamentos, en colaboración con las dependencias de Parques y Jardines, Obras Públicas y Alumbrado, en beneficio de los deportistas zapotlenses.

Durante los primeros tres meses de la administración 2024-2027 se activó el programa de mantenimiento de unidades deportivas, que incluyó riego en temporada seca, recuperación de enmallados en porterías, retiro de maleza y suministro de pintura.

En temporada de lluvias, la poda de canchas y áreas verdes fue prioritaria para garantizar la adecuada realización de los partidos de fútbol y el cuidado de las áreas verdes.

La Dirección de Construcción de Comunidad, en coordinación con la Jefatura de Fomento Deportivo y CANACO, organizó el **segundo torneo empresarial de voleibol**, con la participación de 10 empresas, para fomentar el deporte entre compañeros.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Esta área se encarga de promover la participación ciudadana en las actividades municipales y el mejoramiento de la vida comunitaria, que a lo largo de este primer año de gobierno emprendió las siguientes actividades:

La mejora de la participación ciudadana en asuntos municipales comprende recibir las propuestas de quienes representan a las distintas colonias, parte de sus responsabilidades es aconsejar al Gobierno Municipal en la toma de decisiones, y facilitar mecanismos para que la comunidad se involucre en la gestión pública.

Instalamos en **Consejo de Participación Ciudadana**, el cual supervisa y vigila la correcta implementación de programas y políticas municipales, además, propone mejoras en la prestación de servicios públicos.

Realizamos 9 ponencias de **capacitación dirigidas al personal**, con altos contenidos de facultades y obligaciones de las Asociaciones Vecinales contenidas en el Reglamento de Participación Ciudadana municipal vigente, vinculación con el ciudadano, calidad en la atención, solución y valoración de peticiones.

Participamos en la séptima edición del **Foro “Mecanismos de Participación Ciudadana y Ética en el Servicio Público”**, un espacio destinado a difundir y fortalecer la cultura de la democracia participativa, la transparencia y la ética en el servicio público, convocado por el Congreso de Jalisco con el propósito es dar a conocer los 16 mecanismos de participación ciudadana, muchos de ellos aún desconocidos por la población.



Cumpliendo con el objetivo de fomentar la participación de los zapotlenses en las decisiones del Gobierno Municipal 2024-2027, ejecutamos la **planeación de actualización de datos**, para fortalecer la estructura jurídica de las colonias y actualización de asociaciones vecinales, iniciando en el mes de enero de 2025.

Mediante convocatorias efectuadas en las colonias, nos reunimos a los colonos del sur y norponiente de la cabecera municipal, para actualizar las **asociaciones vecinales**, legitimando jurídicamente las decisiones tomadas en las asambleas.

Conformadas las asociaciones vecinales, actualizamos la base de datos municipal en la que se concentra la información relevante de las asociaciones vecinales, que corresponde a cada colonia, a efecto de mantener un calendario, y que las asambleas mantengan legitimación de acuerdo con el Reglamento Municipal de Participación Ciudadana.

Generamos convocatorias, proporcionamos las bases de capacitación que estimulan la participación del ciudadano, impulsando los canales de comunicación entre el gobierno y población, para encontrar la solución a los problemas existentes en los diversos polos de la cabecera municipal y las delegaciones, consolidando el bienestar de acuerdo con los objetivos de la Planeación 2024-2027.

Fortaleciendo la comunicación entre ciudadanos y gobierno, ejecutamos el programa **“Presidenta cerca de ti”**, donde la alcaldesa se acerca a las colonias para concentrar problemas y ofrecer soluciones del ciudadano. Visitamos 6 colonias con una participación de más de 200 ciudadanos, solucionando problemas de imagen urbana, entre los que destacan atención a espacios públicos, poda de árboles y seguridad pública.

En el mes de marzo de 2025, se implementó el mecanismo de participación ciudadana denominado “**Ayuntamiento abierto**” en la colonia Bomberos, en donde los colonos presentaron propuestas y peticiones en el marco de la sesión ordinaria, organizada efectos de fortalecer la cercanía del gobierno con la población, recogiendo de los más de 50 participantes las necesidades de mejoramiento de servicios públicos municipales que mejoren el bienestar de los colonos. Los asistentes tuvieron oportunidad de conocer más sobre los cargos que existen dentro del órgano gubernamental y las actividades que desempeñan, fortaleciendo la apertura y la participación.

Médiante la vinculación de los promotores de Participación Ciudadana y los vecinos de colonias La Primavera, Miguel Hidalgo y San José, impulsamos acciones de **limpia de calles y áreas verdes** a efecto de prevenir azolves en alcantarillas. Asimismo, brindamos la **descacharrización** para mitigar la propagación del dengue y otras enfermedades, mejorando la imagen urbana y la seguridad para el próximo temporal de lluvia.



Mejoramos la imagen urbana al interior de las colonias de la cabecera municipal y las delegaciones del municipio, para ello, fueron pintados **17 murales** distribuidos en las colonias Cruz Roja, Solidaridad, Bomberos y Miguel Hidalgo, así como en las avenidas Serafín Vázquez y Calzada Madero y Carranza, además en las de calles Cuauhtémoc esquina Darío Vargas y Rosales esquina Prolongación de Cuauhtémoc.

También mejoramos la **iluminación en espacios públicos** por los senderos que conducen al Centros Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara y el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, así como a la Secundaria 100, fortaleciendo la seguridad de los estudiantes en el traslado a sus lugares de estudio.

Realizamos 11 ponencias de **capacitación dirigidas a las asociaciones y comités vecinales**, con altos contenidos de facultades y obligaciones contenidas en el Reglamento de participación Ciudadana municipal vigente, vinculación con el ciudadano, calidad en la atención, valoración y solución de peticiones.

Con el objetivo de fomentar la participación de los zapotlenses en las decisiones de gobierno, ejecutamos la **planeación de actualización de datos**, para fortalecer la estructura jurídica de las colonos y actualización de asociaciones vecinales.

Fue a través de convocatorias que se actualizaron un total de 23 colonias, legitimando jurídicamente las decisiones tomadas en las asambleas.

Una vez conformadas las asociaciones vecinales, se actualizó la base de datos municipal, concentrando la información relevante de las **asociaciones vecinales** correspondiente a cada colonia, a efecto de mantener un calendario de actualización y que las asambleas, mantengan legitimación de acuerdo con el Reglamento Municipal de Participación Ciudadana.



PROYECTOS Y PROGRAMAS SOCIALES Y VIVIENDA

La función de la Jefatura de Proyectos y Programas Sociales y Vivienda, es promover y ejecutar programas que motiven el desarrollo de la población y la instrumentación de proyectos de beneficio social.

Al inicio de este primer año de gobierno, se realizaron las primeras acciones de control del **padrón de beneficiarios de los programas sociales** activos en ese periodo (Apoyos para la educación, transporte escolar gratuito y acceso al suelo urbano para la vivienda) con el objetivo de impulsar la continuidad de en el programa de apoyos sociales a la población del municipio.

Revisamos el calendario de apoyos para la generación del **Plan Operativo Anual 2025** y mediante gestiones con la Hacienda Municipal, la asignación presupuestal para asegurar el financiamiento de los programas de la nueva administración en apoyo a los sectores prioritarios.

También se realizó el cierre de la entrega de la segunda etapa de **apoyo escolar** con un total de mil 168 vales de calzado con un valor de 350 pesos por beneficiario, y mil 117 vales de uniforme escolar con un valor de 300 pesos por beneficiario, que fueron canjeados con los diferentes proveedores locales con el objetivo de seguir impulsando de la economía local.

Se dio seguimiento al programa **“Mi transporte escolar gratuito”** con el objetivo de dar continuidad al apoyo a la economía familiar de estudiantes de las diversas instituciones educativas. Fue revisado y actualizado el padrón integrando 300 beneficiarios, y así como las condiciones de los vehículos que brindan el servicio en las dos rutas que coadyuvan en los desplazamientos de estudiantes.

En el contexto de los programas de apoyo a la vivienda, durante el primer trimestre de la administración municipal 2024-2027, se generó la revisión del **programa municipal de “Acceso al suelo urbano para la**

vivienda", el cual se proyecta generar la continuidad manteniendo la certidumbre jurídica del seguimiento a las acciones emprendidas durante el periodo de gobierno 2021-2024, generando la actualización del padrón de beneficiarios, y consolidación de las acciones emprendidas durante el último trimestre de del año 2024.

A través de diversos medios de contacto con la ciudadanía zapotlense, en el marco del programa municipal "**Presidenta Cerca de ti**", a efecto de mejorar la calidad en la atención y vínculo con los potenciales beneficiados de programas sociales se generaron las campañas de difusión de los programas de impacto social "Mi transporte escolar gratuito", "Uniformes y útiles escolares", con los que se apoya la educación apoyando con información, inscripción, calendarización de entregas, y transparencia en reglas de operación.



A través de la aplicación de la estrategia para mejorar el control de beneficiarios que utilizan el transporte gratuito, "**Mi transporte escolar gratuito**", se generó la actualización del padrón de beneficiarios estudiantes en el nivel medio superior como CBTA No. 293 y a nivel superior, el ITCG, generando un total de 300 alumnos transparentado en la Gaceta Municipal el día 21 de febrero del 2025.

Durante el mes de febrero se inició con la implementación de la **difusión** de los programas municipales generando campañas de difusión en páginas oficiales del gobierno de Zapotlán el Grande, con información precisa y clara sobre: inscripción, en el programa "Mi transporte escolar" difusión de rutas y paradas de autobús, así mismo en base a las reglas de operación del programa "Listo Jalisco" para el apoyo de uniformes deportivos, calzado, mochilas, útiles escolares que mitiguen la deserción escolar, se prepara la estrategia de difusión del apoyo, en vinculación con el gobierno del Estado y los planteles escolares.

Así mismo con el fin de mantener a los beneficiarios de los distintos programas sociales informados sobre cualquier actualización o modificación de reglas de operación, inscripciones, apoyo para el llenado de formularios, también en vinculación con la dependencia de Comunicación Social, instituciones educativas se mantienen campañas permanentes para la integración de padrones, difusión de la información y acceso a los formatos de solicitud.

Desde el inicio de este gobierno a efecto de mejorar la eficiencia en la gestión, vinculación, efectividad en la **difusión** de información entre la población beneficiada que mejore la logística de inscripción, entrega de productos y materiales para el apoyo a la educación en el marco de las reglas de operación, la transparencia y la entrega justo a tiempo para que efectivamente las provisiones y apoyos, mitiguen la deserción escolar y generen los impactos sociales esperados.

Dándole seguimiento a las actividades se realizaron los preparativos para el programa **Listo Jalisco**, se recibieron los paquetes de uniformes escolares para preescolar, primaria y secundaria por parte de la secretaria de asistencia social del estado de Jalisco.

SALUD MUNICIPAL

Durante este primer año, hemos desarrollado un conjunto integral de acciones y estrategias orientadas a fortalecer el sistema de salud pública en nuestro municipio. Con el compromiso firme de garantizar el acceso equitativo a servicios médicos de calidad, se ha impulsado la prevención, promoción y atención oportuna de la salud en todos los sectores de la población, con especial énfasis en los grupos más vulnerables.

Estas acciones se han realizado en coordinación con instituciones educativas, organismos especializados y dependencias gubernamentales, a fin de consolidar un modelo de salud integral, accesible y sostenible. En este contexto, los principales logros, programas y actividades implementados reafirman nuestro compromiso con el bienestar y la calidad de vida de las y los habitantes de nuestro municipio.

Unidad de Salud Integral

Esta unidad se ha consolidado como un espacio estratégico en la política municipal de salud, creado con el objetivo de garantizar a la ciudadanía servicios médicos de calidad, accesibles y humanizados. Este centro concentra en un mismo lugar atención médica general, odontología, psicología, nutrición, rehabilitación física y cardiopulmonar, enfermería, COMUSIDA Zapotlán y diversas acciones de promoción y prevención, lo que permite a la población recibir un acompañamiento integral para el cuidado de su salud física, mental y social.

Con un equipo multidisciplinario de profesionales comprometidos, la Unidad no solo atiende enfermedades, sino que promueve estilos de vida saludables, realiza diagnósticos oportunos y desarrolla campañas comunitarias que fortalecen la cultura de la prevención. Cabe destacar que todos los servicios se encuentran disponibles para la población en general, sin importar si cuentan o no con algún tipo de derechohabencia, garantizando así la atención a sectores vulnerables y familias con recursos limitados, eliminando barreras económicas o geográficas para acceder a servicios esenciales para su bienestar.

Trabajo Social

El área de Trabajo Social tiene como objetivo principal promover el bienestar de la población, atendiendo las necesidades más urgentes y fortaleciendo la cohesión comunitaria, con un enfoque integral en salud. A través de diversos programas y apoyos, garantizamos que estos lleguen a quienes más lo necesitan, favoreciendo la atención médica y el cuidado de la salud.

Durante este periodo, la Unidad otorgó 240 apoyos en salud a personas y familias en situación de vulnerabilidad, entre los que se incluyen:

- Apoyo para consultas médicas y especialidades.
- Suministro de medicamentos y material médico básico.
- Traslados a hospitales o citas médicas especializadas.
- Apoyo para estudios de laboratorio y diagnóstico.

Tarjetas de Salud y Control Sanitario

Uno de nuestros objetivos es garantizar la inocuidad de los alimentos en el área restaurantera, previniendo casos de parasitosis y enfermedades gastrointestinales derivadas de la contaminación cruzada y otras prácticas inseguras. Como parte de este programa, se otorga la Tarjeta Sanitaria, con vigencia de seis meses, la cual certifica que el personal y los establecimientos cumplen con los estándares de higiene y manejo seguro de alimentos.

Desde el inicio de la administración y hasta la fecha, se han expedido 3,684 tarjetas de salud, beneficiando a numerosos restaurantes y establecimientos de alimentos. Todos los solicitantes reciben capacitación especializada en temas como inocuidad alimentaria, control de temperaturas seguras, almacenamiento correcto y prácticas de higiene, asegurando así la protección de la salud de sus comensales.

Además, los ingresos generados por este programa contribuyen al presupuesto anual municipal destinado a fortalecer iniciativas de salud, reafirmando nuestro compromiso con la prevención y el bienestar de la población.

Promoción de la salud

Hemos llevado a cabo los siguientes programas y acciones:

- “Juntos contra las adicciones” Jóvenes CBTIS 226.
- “Encuentro Municipal de Prevención y Atención en Adicciones para personal de salud”.
- Ampliación de la cobertura médica mediante la reapertura de consultorios en delegaciones y colonias.
- Capacitación en Cuidados Paliativos para profesionales de la salud, promoviendo atención centrada en la dignidad y el alivio del sufrimiento de pacientes con enfermedades graves.
- Promoción del Sexo Seguro y Educación en Salud Sexual: Fortaleciendo la prevención y educación en salud sexual de jóvenes mediante actividades creativas y mensajes en espacios públicos, fomentando decisiones responsables.
- 14 de febrero seguro: Amor con Responsabilidad: Promoción del autocuidado y uso responsable del condón en jóvenes y adultos, con entrega de preservativos, material informativo y educación sexual accesible.
- Taller de Psicoeducación: Promoción de la salud mental mediante herramientas de manejo emocional y estrategias de afrontamiento frente al estrés y la ansiedad.
- Taller “¿Escapar o sobrevivir? Desde los límites del amor”.
- Taller “Hipertensión, un enemigo silencioso”.
- Taller “Entre señales y silencios”.
- Foro “Adicciones: prevención, realidades y decisiones” mitos y realidades sobre el consumo de sustancias.
- Taller especializado para la Dirección de Seguridad Pública.
- Carrera con causa “Kilómetros Solidarios” 2ª edición, 5k solidarios.
- Talleres y pláticas de educación sexual y prevención de ETS para jóvenes.
- Capacitación en Inocuidad Alimentaria: Formación dirigida a restaurantes y establecimientos de alimentos sobre manejo seguro de alimentos, buenas prácticas de higiene y control de temperaturas.
- “18ª Carrera Nacional por la Salud” en conmemoración al Día Internacional contra el Uso de Drogas.



Jornadas y campañas de salud

- Campaña itinerante de prevención y diagnóstico de Diabetes Mellitus tipo 2.
- Primera Feria de Salud por el Día Mundial de la Diabetes.
- Campaña “Vive Rosa, y Vive Segura”: Prevención de Cáncer de Mama.
- Salud Integral Masculina: Prevención y Detección de Cáncer de Próstata. Segunda Carrera “Salud Renal para Todos”.
- Campañas de Diagnóstico y Prevención de ETS (COMUSIDA Zapotlán) “Salud al día”.
- Campaña “Si te cuidas, nos cuidas a todos”.
- Campaña de mastografías “TOQUE ROSA”.
- Campaña de Descacharrización.
- “Foro Regional Contra el Dengue”.
- Jornada de salud visual y auditiva.
- Salud en Movimiento: Servicios Médicos Itinerantes.
- Campaña de concientización y detección oportuna de enfermedad renal crónica, “Cuida tus riñones, detecta a tiempo la ERC”.
- Salud en la mujer “Jornada Rosa con sentido y salud”.
- Campaña de detección de enfermedades Reumatológicas.
- Servicios médicos a mujeres del Programa Tzapotlatena.
- Campaña “Tómatelo a pecho”.

“Kilómetros Solidarios” 2ª edición, 5k solidarios

Gracias a la participación de 203 corredores y el valioso respaldo de patrocinadores, voluntarios y ciudadanía, se logró una recaudación total de \$60,900.00. Estos fondos fueron destinados de manera íntegra a brindar apoyo directo a los pacientes de la Clínica HEMOVIDA, en situación vulnerable, mediante la entrega y colocación de catéteres, medicamentos, traslados a sus sesiones de hemodiálisis y otros gastos relacionados con su atención.



Este año, se tomó la decisión de destinar los fondos recaudados a cubrir las necesidades específicas de cada paciente, no limitándonos únicamente a la entrega de medicamentos. El apoyo incluyó la realización de estudios de laboratorio, adquisición de medicamentos como eritropoyetina, compra de catéteres para acceso a hemodiálisis, así como materiales necesarios para el adecuado mantenimiento de dichos accesos.

Se seleccionó a pacientes con catéter yugular temporal que ya habían excedido el tiempo recomendado de uso de dicho acceso y cuyo estado físico presentaba deterioro. Asimismo, se consideró a aquellos pacientes con mayor estabilidad clínica y con antecedentes de cuidado adecuado de su acceso vascular.

Entre los principales recursos utilizados se incluyen 4 catéteres Palindrome con un costo total de \$18,400.00; 50 cajas de eritropoyetina de 24,000 UI por \$21,500.00, y la prestación de servicios médicos especializados para colocación de catéteres, con honorarios para 4 procedimientos por \$6,000.00.

Asimismo, se adquirió una silla de ruedas por \$2,227.00, además de heparina y materiales necesarios para los procedimientos por \$2,400.00, y se realizaron 4 curaciones de catéter con un costo de \$600.00. En cuanto a estudios de laboratorio, se llevaron a cabo 7 estudios a un costo unitario de \$740.00, sumando \$5,180.00, además de otros 2 estudios adicionales con costos de \$310.00 y \$600.00, y 2 estudios BCM por \$1,400.00. También se proporcionó fruta y material desechable para las sesiones, con un valor de \$952.90.

El gasto total hasta el momento asciende a \$58,617.00, a los que se suman otros estudios pendientes por un valor de \$1,330.00, garantizando así la continuidad y calidad de la atención a los pacientes atendidos en la clínica.

Durante este periodo, la Jefatura de Salud Municipal a través de los consultorios bajo su coordinación, ubicados en Presidencia Municipal, Núcleo de Salud Mental, PROVIPO y la delegación de Atequizayán y principalmente, la Unidad de Salud Integral, otorgó 4,776 consultas médicas generales, 70 consultas odontológicas, 480 consultas psicológicas además de 23 talleres con 254 asistentes.



Asimismo, desde el área de enfermería 625 pacientes, consulta nutricional con 519, el área de rehabilitación física y cardiopulmonar con un total de 758 terapias, de las cuales 717 corresponden a rehabilitación física y 41 a rehabilitación cardiopulmonar.

Desde COMUSIDA Zapotlán se llevaron a cabo 2,362 pruebas de detección rápida de VIH, sífilis y hepatitis, distribuyendo 15,292 preservativos masculinos y 370 preservativos femeninos y materiales informativos para la prevención de infecciones de transmisión sexual. De igual forma, se ejecutaron 8 talleres con un total de 646 personas en temas de salud sexual, ETS detección y tratamiento oportuno.

Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar de la población, garantizando el

acceso a servicios de salud de calidad y contribuyendo a elevar la calidad de vida de las y los habitantes. Asimismo, se impulsa el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria y de primer contacto, con el propósito de responder de manera más eficiente a la demanda, atendiendo al 60% de la población con filiación y al 40% sin acceso a servicios médicos. De igual manera, se han establecido alianzas estratégicas con laboratorios privados para facilitar diagnósticos oportunos, y se han implementado campañas de prevención y detección temprana de enfermedades prioritarias como cáncer, infecciones de transmisión sexual y padecimientos renales.

Es de destacar que Zapotlán es uno de los pocos municipios en el estado que cuenta con una unidad de salud con alta accesibilidad y una amplia gama de servicios, incluyendo consultas dentales y atención psicológica a precios hasta seis veces menor que en el ámbito privado. Además, se han consolidado alianzas con instituciones privadas para el apoyo en medicamentos y estudios médicos, garantizando que la atención sea integral y asequible para toda la población.

Presupuesto

Durante el primer año de la administración 2024-2027, la Jefatura de Salud Municipal amplió su presupuesto anual a \$1,213,466.31, destinado principalmente a cubrir el gasto operativo y garantizar el funcionamiento continuo de los servicios de salud para la población.

El área de Trabajo Social ha desempeñado un papel fundamental, brindando apoyo mensual a aproximadamente 25 pacientes, incluyendo medicamentos psiquiátricos, anticonvulsivantes y tratamientos para enfermedades renales o metabólicas. Desde la implementación del programa en octubre de 2024, se han otorgado más de 240 apoyos mensuales a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Además, se implementaron consultas a domicilio, asegurando que la atención llegue directamente a quienes más lo necesitan y reduciendo la carga para los pacientes y sus familias. El presupuesto destinado al programa de apoyos sociales ascendió a \$250,515.23.

Desde su inicio, la Unidad generó ingresos por \$871,143.96, reinvertidos mensualmente para garantizar servicios como curaciones, retiros de puntos y procedimientos odontológicos a precios hasta seis veces menores que en el ámbito privado, manteniendo estándares de seguridad y calidad. El único requisito para acceder a estos servicios es contar con una credencial para respaldar la prestación del servicio, garantizando transparencia y eficiencia en la asignación del presupuesto.

Asimismo, hemos invertido en campañas de promoción de la salud, módulos educativos, material didáctico para escuelas de todos los niveles y programas de concientización sobre salud mental y bienestar físico. Se ha trabajado en coordinación con dependencias públicas y privadas, así como con otras jefaturas municipales, con el objetivo de fortalecer el primer nivel de atención y brindar una promoción y educación en salud individualizada para cada paciente.

El esfuerzo continúa, con la meta clara de garantizar que todos los habitantes de Zapotlán el Grande tengan acceso a servicios de salud de calidad, con la infraestructura, el personal y los recursos necesarios para mejorar la calidad de vida de la población.

Hemos fortalecido la Unidad de Salud Integral, con la reactivación de consultorios en delegaciones y colonias, la implementación de programas de prevención y educación, y la atención directa a la población mediante apoyos en salud, se ha garantizado un acceso más equitativo y eficiente a servicios de calidad para toda la ciudadanía.

Gracias a alianzas estratégicas con laboratorios, instituciones privadas y programas municipales, se han optimizado recursos, reducido costos para la población y ampliado la cobertura de servicios esenciales.

Estos esfuerzos reflejan el compromiso de una gestión de salud integral, accesible, equitativa y humana, que busca consolidar a Zapotlán el Grande como un municipio modelo en atención y promoción de la salud.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y AGROPECUARIO

DESARROLLO ECONÓMICO

El objetivo del área de Desarrollo Económico es promover el crecimiento de la economía local mediante el impulso de las actividades comerciales, de servicios y de capacitación, creando las condiciones que estimulen la inversión directa y la instalación de nuevas empresas, así como la generación de más y mejores empleos.

Por lo que este primer año de gestión, emprendimos diversas acciones para impulsar el crecimiento potencial de la economía local y atraer inversiones al municipio

Como parte de la vinculación con las instituciones públicas y privadas, participamos en la **Feria de la Ciencia y Tecnología** en su edición 2024, el 13 de noviembre de 2024 en las instalaciones del Centro Universitario del Sur, con el fin de continuar con el fomento a la educación y la innovación, así como promover la divulgación científica y el desarrollo tecnológico en la Región Sur de Jalisco.

Con la vinculación con la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) del Estado de Jalisco y el objetivo de promover al municipio de Zapotlán el Grande en exposiciones nacionales en temas de atracción de inversión, participamos en la **Feria Industrial Jalisco (FEINJAL)**, del 19 al 22 de noviembre de 2024 en Expo Guadalajara, para fortalecer la inversión y el empleo en la localidad.



Con la misma finalidad, elaboramos de tres diagnósticos de los sectores económicos locales, para la planeación del **Primer Foro Regional Económico del Estado**, en la que se integra Zapotlán el Grande, los cuales entregamos a la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) del Estado de Jalisco en el mes de febrero de 2025.

Durante el mes de mayo de 2025 nos coordinamos con la SEDECO y PROJAL a efecto de generar la **campaña de difusión de los apoyos** del Gobierno del Estado de Jalisco destinados a las unidades económicas para fomentar la retención y desarrollo de las mismas y en consecuencia conservar y generar más empleo.

También para fortalecer la imagen del municipio de Zapotlán el Grande en las exposiciones y ferias locales, regionales, estatales y nacionales, realizamos la adquisición de equipamiento para esta área (**stand móvil informativo**) que impulsará los proyectos de difusión en materia económica del Gobierno Municipal.

Continuando con la promoción económica de nuestro municipio, participamos en la **Expo Agrícola Jalisco 2025** en su edición No. 18 que organizó DIMA los días 7, 8 y 9 de mayo del año en curso en el Recinto Ferial, en donde colocamos un stand para difundir aspectos ponderables de la producción agrícola local, niveles de tecnificación con los que operan los agros productores con buenas prácticas e información turística del municipio. El evento generó un aforo de 20 mil visitantes con 400 expositores y con una ocupación máxima en los servicios hoteleros y gastronómicos locales, contribuyendo en forma sustancial en la derrama económica de Zapotlán el Grande.



Además, apoyamos a la Cámara Nacional de Comercio de Ciudad Guzmán con gestión de permisos, así como trabajos de logística y campañas de difusión de la edición no. 11 de la **Feria Nacional de la Birria 2025**, que se realizó los días 29, 30 y 31 de agosto promocionando la gastronomía local con lo mejor de la birria y conservando nuestras tradiciones.

Durante el primer periodo del actual gobierno, reinstalamos el **Consejo de Desarrollo Económico**, comenzando con el acercamiento con los directivos de DIMA, COPARMEX y APEAJAL con el fin de iniciar convenios y trabajos de colaboración. Después hicimos la revisión, actualización y aprobación del Reglamento con apoyo del departamento Jurídico y del Pleno del Cabildo, dando paso a la publicación de la convocatoria para la conformación del consejo, que una vez cerrada se aprobó la determinación de asignar al C. Jaime Cuevas Zepeda, como presidente del Consejo de Desarrollo Económico, a quien tomamos la protesta que nos marca la Ley en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 7 celebrada el 24 de abril de 2025.

Posteriormente, el día 16 de junio de 2025 llevamos a cabo la primera sesión para la reinstalación del Consejo de Desarrollo Económico cuyo objetivo es trabajar en beneficio del desarrollo económico del municipio, en las áreas industrial, comercial y de servicios, en conjunto con sus integrantes que conforman

la representación de los sectores social y público en los ámbitos empresarial, educativo y gobierno.

Y continuando con la agenda, en el mes de septiembre del año en curso, convocamos a la segunda sesión del consejo para abordar los temas de capacitación y apoyo a los sectores secundario y terciario con la finalidad de fortalecer la retención de unidades económicas, que muestra un crecimiento de 7,025 manteniendo un aumento de 597 unidades más instaladas en la localidad.

Aunado a ello, solicitamos a la Oficialía de Padrón y Licencias **la actualización del padrón de unidades económicas**, con un proceso de depuración, separación por sectores y generación de estadísticas para fortalecer nuestra gestión de programas, apoyos y capacitaciones dirigidas al emprendedor o micro y pequeñas empresas, además de contar con información asertiva para orientar al nuevo empresario.

Este primer año brindamos **capacitación a empresarios y emprendedores** con altos contenidos en trámites de apertura de unidades económicas, que tuvo lugar en la Sala Museográfica “José Clemente Orozco” el 10 de junio de 2025 con la participación como ponentes del personal del Servicio Administración Tributaria SAT, Ordenamiento Territorial y Padrón y Licencias, con una asistencia de 50 potenciales empresarios.

En el mismo contexto, iniciamos en el mes de agosto del año en curso la planeación y organización para impartir capacitaciones en emprendimiento y desarrollo sostenible, las cuales se consolidarán en octubre próximo.

Con objetivo de impulsar el desarrollo de oportunidades para todos los zapotlenses, a través de la Bolsa Municipal de Empleo, el 29 de abril de 2025 realizamos la **Primera Feria Municipal de Empleo**, con la participación de 15 empresas locales que promocionaron sus puestos vacantes y la formación académica requerida recibiendo solicitudes de potenciales interesados, con un aforo de más de 230 visitantes.

También en un esfuerzo coordinado por los tres niveles de gobierno, el 18 de julio de 2025 llevamos a cabo la **Primera Feria Nacional de Empleo Zapotlán el Grande**, en la explanada de la Plaza “Rubén Fuentes”, en donde más de 700 personas buscadoras de empleo tuvieron a su alcance el contacto directo con 20 empresas invitadas que ofertaron cerca de 710 plazas vacantes de producción, administrativas, técnicas y profesionales, con rangos salariales de 8 mil 500 a 20 mil pesos.



Además, con el apoyo que brinda la **Bolsa Municipal de Empleo** este año atendimos a un total de 131 ciudadanos buscadores de empleo y a 39 empresas con la publicación y promoción de sus puestos vacantes en áreas administrativas y operativos con diversos niveles de preparación académica requeridos.

En el cambio y la transformación de la ciudad, participamos en la **colocación de la primera piedra de la tienda Bodega Aurrera en Zapotlán el Grande**; una sucursal que representa una inversión de 135 millones de pesos.



La construcción de esta nueva tienda demuestra la confianza que tiene la iniciativa privada para invertir en el municipio y ampliará la oferta de productos y servicios para los habitantes. La tienda se ubicará por la avenida Miguel de la Madrid en el ingreso poniente de Ciudad Guzmán, una zona estratégica que facilitará el acceso a los clientes. Se espera que esta nueva sucursal abra sus puertas en el mes de noviembre y genere cerca de 200 empleos directos e indirectos, contribuyendo al desarrollo económico de la Región Sur de Jalisco.

MERCADOS Y TIANGUIS

La Jefatura de Mercados y Tianguis tiene el objetivo de fortalecer el crecimiento de la actividad económica de la localidad, impulsando la transformación de los mercados y tianguis en centros de comercio y abasto a nivel regional.

Al inicio de este primer año de gobierno y con el objeto de gestionar el apoyo para el mejoramiento y la operación del Mercado “Constitución”, el día 26 de noviembre de 2024 se realizó la integración del **Comité Directivo del Mercado Constitución 2024-2027**.

Asimismo, se convocó a **reunión con los locatarios** para acordar los lineamientos que contribuyan a la mejora de las actividades de trabajo que se realizan dentro del Tianguis Municipal.

Como parte integral de la planeación y en consideración al diagnóstico situacional del área, a través de Mercados y Tianguis realizamos acciones de remozamiento para la conservación de infraestructura y equipamiento para el mejoramiento de imagen y seguridad de los mercados y tianguis, destacando:

Sustitución de más de 65 vidrios de ventanales en la planta alta del Mercado “Paulino Navarro”, considerando al centenario edificio como uno de los más visitados por consumidores locales y foráneos.

- Trabajos de poda de árboles, bacheo, limpieza de contenedores y balizamiento en el estacionamiento del Tianguis Municipal “Benito Juárez” para el mejoramiento de imagen.
- Cambio de ubicación de la mufa de luz con apoyo de Alumbrado Público para los eventos del Ramos y Tianguis Navideño que se realizan en el estacionamiento del Tianguis Municipal.
- Mantenimiento de los baños públicos ubicados en la planta alta del Mercado “Paulino Navarro”, con trabajos de pintura.
- Remodelación y pinta de los baños públicos del Tianguis Municipal para la comodidad de los usuarios.
- Reparación de domo del Tianguis Municipal “Benito Juárez” para impedir filtraciones de agua durante el temporal de lluvias.
- Instalación de tuberías para la colocación de los cuatro mingitorios en los baños de hombres de la planta baja del Mercado “Paulino Navarro”.
- Colocación de hoja de policarbonato en domo del Mercado “Paulino Navarro”.
- Fumigaciones de los mercados municipales, con el fin de controlar y eliminar plagas que se puedan generar en las instalaciones.
- Mantenimiento de la malla anti-pichón y cortinas en el interior del Mercado “Constitución”.
- Balizamiento por la calle Gregorio Torres Quintero del Tianguis Municipal, con el objetivo de delimitar los espacios requeridos para el estacionamiento de los automóviles, motocicletas y área de estacionamiento para personas con discapacidad.



Como parte de los trabajos de mejora de los mercados municipales, se realizó la instalación de cuatro tazas de baño y cuatro mingitorios en los sanitarios de hombres ubicados en la planta baja del Mercado “Paulino Navarro”.

Así mismo, se instalaron hojas de policarbonato en el Mercado “Constitución”, con el objetivo de prevenir filtraciones de agua durante la temporada de lluvias las cuales anteriormente causaban daños a la mercancía de los locatarios.

Por otra parte, se realizó mantenimiento en **pintura en áreas de baños y oficinas** administrativas del Tianguis Municipal.

Así mismo, se realizó la **compra de sopladoras** para el área de barrido en Tianguis, con el fin de minimizar trabajo, fatiga en trabajadores y tener más limpias las instalaciones

En este año, se realizaron **trabajos de desazolve** con el apoyo de SAPAZA, con el fin de eliminar el estancamiento de agua pluvial generado en el temporal de lluvias en el Tianguis Municipal.

También se llevó a cabo la **descacharrización** en el Tianguis Municipal para que el sector salud realizara los trabajos de fumigación para evitar la propagación del mosquito transmisor de dengue.

Con el fin de impulsar la economía local se llevó a cabo al interior del Tianguis Municipal “Benito Juárez” el ya tradicional **Tianguis Navideño** en su edición 2024, se establecieron comerciantes locales destacando la venta de juguetes, dulces y artículos de navidad.



Durante este primer ejercicio de gobierno, gestionamos el apoyo de las áreas de Protección Civil y Seguridad Pública Municipal con la finalidad de salvaguardar el orden, la seguridad de clientes y locatarios y la **vigilancia en las instalaciones**.

También con el apoyo de la Dirección de Comunicación Social emprendimos **campañas de difusión de los mercados y tianguis** para fortalecer la visita de potenciales consumidores y asegurar la derrama económica en la localidad.

Solicitamos la actualización del **padrón de locatarios** a Hacienda y del reglamento de la dependencia a las comisiones edilicias. Además, elaboramos informes sobre el estatus de los **locales en condición de abandono**, con adeudos y aquellos que operan sin cumplimiento de reglamento.

Dentro del programa de **capacitación** de la Dirección de Recursos Humanos, se impartió el curso de “Higiene y manejo de alimentos” por parte de la empresa ASICA (Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria), dirigida a los locatarios del Mercado “Paulino Navarro”, Mercado “Constitución” y Tianguis Municipal del área gastronómica.

Cabe mencionar, la asistencia del personal del área de Epidemiología de la Región Sanitaria No.6 para **abatizar en canalejas, alcantarillas y registros de agua** del Tianguis Municipal.

Del 12 al 26 de abril de 2025, el **Tradicional Ramos** que año con año se ha realizado en uno de los estacionamientos del Tianguis Municipal y brinda un espacio para que los artesanos del municipio, la región y otros estados den a conocer, oferten y vendan sus artesanías. En esta ocasión se contó con la presencia de artesanos de Zapotlán el Grande, Tlaquepaque y Tonalá, así como Michoacán, Colima y Guanajuato.



DESARROLLO AGROPECUARIO

La Jefatura de Desarrollo Agropecuario contribuye a mantener la retención de unidades de producción agrícola en el municipio de Zapotlán el Grande, por medio de acciones de gestión que fortalezcan la derrama económica y el empleo y el respeto al entorno natural.

Con el objeto de mantener la vinculación entre gobierno y productores agrícola pecuarios establecidos en zonas rurales se dio continuidad a la coordinación entre los tres niveles de gobierno gestionando apoyo para las inversiones productivas y de Desarrollo Rural Integral, se convocó a la instalación del **Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable** de esta administración 2024-2027 el día 26 de noviembre de 2024.

En vinculación con la Fundación Jalisco en el que participa el municipio de Zapotlán el Grande para la obtención de **apoyos subsidiados para el campo**, agricultor, vivienda y educación, se comenzó la primera recepción del 11 de noviembre al 13 de diciembre de las solicitudes para los paquetes con apoyo subsidiado para el campo, agricultor, vivienda y educación.

Se realizó la entrega el día 18 de diciembre de 2024 de 4 paquetes ambientales, 2 forestales, 1 tinaco de 1,100 litros, 4 aire acondicionado solamente frio, 6 aires acondicionado frio caliente, 2 paquetes completos King size con base, 1 cisterna de 3 mil litros, 6 cisternas de 5 mil litros, 4 colchones King

size, una planta de luz, 3 colchones Queen size, 2 colchones matrimoniales, 1 paquete tecnológico, 2 hidro lavadoras, 4 colchones individuales, 2 calentadores solares, paneles solares (instalación de un sistema fotovoltaico), así mismo por parte de la dependencia de Desarrollo Agropecuario se apoyó con un calentador a una persona

En vinculación con apicultores locales y otras empresas relacionadas con el ramo, se organizó la **10ª edición de la Feria Jalisciense de la Miel**, promoviendo la producción de la miel en la localidad, impulsando a su posicionamiento en la Región y el Estado.

La Feria en mención se llevó a cabo los días 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre del 2024 en el Foro Luis Guzmán, con un aforo de 1,500 asistentes a los eventos, destacando en el programa la venta de productos y artesanías de la colmena, presentación de eventos culturales, conferencias, concurso fotográfico y el homenaje al desatacado apicultor jalisciense Antonio Chávez por su destacada trayectoria.



Durante el mes de marzo de 2025, se comenzó y realizó **revisión de algunos caminos saca cosechas** a efecto de preparar el programa de apoyo al sector agrícola en la localidad para el ciclo primavera verano 2025.

A través del **Consejo Forestal Regional**, los días del 20 al 24 de enero del 2025 se realizó como primera campaña de prevención de incendios, dirigida a todos los brigadistas que estarán apoyando en el combate contra incendios en la temporada de estiaje.

Durante el mes de marzo de 2025 se gestionó la **contratación** formal de 11 elementos que conforman la brigada contra incendios municipal y que estarán apoyando en la temporada de estiaje.

Como parte del fortalecimiento y mejora para el traslado de los brigadistas municipales, se les brindó un **nuevo vehículo de transporte** para atender en tiempo y forma los incendios que se puedan presentar; así mismo, previo a la contratación se apoyó en conjunto con CONAFOR y otras instancias en capacitaciones diversas relacionadas con el combate de incendios.

En sesión de Cabildo del día 13 de marzo de 2025 se aprobó el convenio para las acciones en materia

de prevención, atención, combate y control de **incendios forestales**, mismo que es celebrado por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos y el Municipio de Zapotlán el Grande.

Con el comienzo de la temporada de estiaje, se dio inicio a la **supervisión de superficies vulnerables** del patrimonio forestal de la montaña oriente, zonas de interface, zonas naturales protegidas (El Parque Ecológico “Las Peñas”, “Los Ocotillos” y delegaciones) a través de drones, campamentos y torres de observación, a efecto de mantener la prevención de fenómenos químicos tecnológicos.

Durante la segunda quincena del mes de marzo se presentaron **fenómenos perturbadores** (químicos tecnológicos) los cuales fueron combatidos con el apoyo de la Brigada contra incendios forestales integrada el pasado 16 de marzo mediante convenio suscrito con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

Se realizó un calendario de quemas en los meses que considera la **temporada de estiaje** de este año 2025, distribuido a través de los Ejidos, pequeños propietarios y Delegados de las localidades del municipio, a efecto de generar la estrategia de prevención y cuidado del patrimonio forestal. Y se generó el plan de acción para mitigar riesgos de incendios forestales iniciando en el Parque Ecológico “Las Peñas” y “Los Ocotillos”.

A través de gestiones con el APEAJAL (Asociación de Productores Exportadores del Estado de Jalisco) solicitando la donación de más de 3000 especies forestales y así también a la JIRCO (Junta Intermunicipal del Rio Coahuayana) solicitando la donación de 4000 especies forestales, para fortalecer las **acciones de conservación en la Cuenca de Zapotlán el Grande** (Montaña Oriente).



Durante el primer trimestre del año de 2025, fue generada la estrategia de apoyo dirigida a doce productores para la **obtención de recursos financieros** en los programas de Fomento Agrícola, Ganadero y Mujeres y Jóvenes por el Campo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

En proceso, se está trabajando con alumnos de la carrera de veterinaria del Centro Universitario del Sur para realizar el **diagnóstico de la situación actual de las ordeñas**, a efecto de posteriormente impulsar la campaña de vacunación contra la brúcela y la tuberculosis en el territorio municipal.

En beneficio y apoyo para los productores agropecuarios, entre los días 01 al 07 de febrero de 2025 se trabajó en la actualización de requisitos para la obtención de las **credenciales agroalimentarias**, subiendo la información correspondiente a la página de trámites y servicios del Gobierno Municipal. Dichas credenciales son expedidas por la SADER y dentro del municipio en el área de Desarrollo Agropecuario se apoya a los productores que lo deseen con la generación de las mismas.

Durante el mes de mayo en el marco de las actividades de la **Expo Agrícola Jalisco**, se llevó a cabo la primera reunión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), en el cual se abordó la presentación de programas y paquetes con apoyo subsidiado para el campo, agricultor, vivienda y educación.

Así mismo, el día 24 de junio se realizó la segunda reunión del **Consejo** en la sala de Reuniones Cúspide a las 6:00 p.m., en donde se abordó el informe de incendios y el programa de conservación de obras.

Durante los meses de abril, mayo y junio se llevaron a cabo trabajos de **desazolve** por medio de Gestión de la Ciudad en ríos y arroyos utilizando la maquinaria con la cual se realiza la revisión de los caminos saca cosechas, por lo cual los trabajos de revisión quedaron en espera para los siguientes meses.



Este año en vinculación con el área de Comunicación Social se realizaron **campañas de sensibilización** a la ciudadanía para la prevención de incendios forestales, través de la página web y redes sociales oficiales.

Para fortalecer los trabajos de la Brigada contra Incendios Municipal, en el mes de abril y mayo se les brindaron **capacitaciones** en temas de seguridad y protección en el riesgo de combate de incendios, con el fin de darles las bases para salvaguardar sus vidas ante el trabajo de combate que realizan cada vez que se presenta un incendio.

En apoyo a la Brigada contra Incendios, el día 15 de mayo la Empresa Driscolls realizó la **donación de uniformes** para cada uno de los brigadistas.

A partir del 16 de junio de 2025 se dio inicio con apoyo de la Brigada contra Incendios Municipal a los trabajos de **obras de conservación** de los caminos corta fuegos en el Parque Ecológico “Las Peñas” y “Los Ocotillos”.

Así también se combatieron 27 **incendios forestales** en el mes de abril, 7 en el mes de mayo y 7 en el mes de junio, los cuales se suscitaron principalmente en la montaña oriente del municipio abarcando la zona de Los Ocotillos y El Parque Ecológico “Las Peñas”



El miércoles 25 de junio se impartió la **capacitación de cultivos de hongos setas** en la localidad de Atequizayán, contando con la participación de 16 productores locales, con la finalidad de proporcionar los conocimientos y habilidades necesarias para cultivar hongos seta de manera eficiente para el consumo propio y venta de los mismos.

A partir del mes de mayo la obtención de **credenciales agroalimentarias** se están realizando directamente en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), en las oficinas de Desarrollo Agropecuario se les otorga únicamente la información.

En conjunto con la Fundación Jalisco, en la dependencia de Desarrollo Agropecuario se ofrecen **paquetes en apoyo a la ciudadanía** (agricultores y familias) del municipio de Zapotlán el Grande. Se realizó la recepción de solicitudes del 06 al 30 de mayo de 2025, haciendo la entrega el día 06 de junio en las oficinas de Desarrollo Agropecuario.



En esta ocasión se entregaron 6 paquetes ambientales de 15 tubos con base, 4 paquetes ambientales de 12 tubos con base, 1 paquete agrícola 2.0, 3 paquetes King size/base/almohadas, 3 paquetes Queen size/base/almohadas, 3 paquetes matrimonial/base/almohadas y 2 paquetes tecnológicos.

De manera individual se entregaron 2 cisternas de 3,000 l, 2 tinacos, 1 base para tinaco, 2 calentadores de 15 tubos, 1 calentador de 12 tubos, 1 calentador de 10 tubos, 12 aires acondicionados rojos, 6 aires acondicionados azules, 2 motosierras, 1 desbrozadora, 3 plantas de luz, 2 colchones Queen size y 6 colchones matrimoniales.

Durante el último trimestre del periodo 2025, se continuó con la capacitación dirigida a pequeños productores agrícolas en **técnicas de siembra de hongos setas**, en las delegaciones de El Fresno y Los Depósitos

En cumplimiento a lo planteado en las líneas de acción del Programa Operativo Anual 2025, en el contexto de la proximidad del ciclo de siembra primavera verano durante los meses de julio y agosto fueron rehabilitados los **caminos saca cosechas** que conectan con la cabecera municipal y las delegaciones de Atequizayán, El Fresno y Los Depósitos en vinculación con la dependencia de Obras públicas y mantenimiento e infraestructura municipal.

Entre los tramos que destacan se menciona:

- Prolongación de la calle Manuel M. Diéguez, conexión con el anillo periférico norte que conecta con la Delegación Municipal de Atequizayán.
- Prolongación calle Lazaron Cárdenas de la Delegación del Fresno hasta el entronque a la brecha del poblado de los Mazos.
- Reparación del camino que rodea el cerrito del olote al interior de la Delegación de Atequizayán.

Este primer año de gobierno, se promovieron los **programas de reforestación** en el Municipio, así mismo se dieron los trabajos en el cuidado de los bosques con el fin de implementar buenas prácticas agrícolas.

Durante los meses de julio y agosto se realizaron los trabajos de reforestación y rehabilitación en zonas perjudicadas por los incendios forestales.

En el mes de julio se realizó la donación de árboles que fueron gestionadas a través de APEAJAL (Asociación de Productores Exportadores de Aguacate del Estado de Jalisco), así mismo se donaron diversas especies forestales de la JIRCO (Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana), esto con el fin de fortalecer las acciones de conservación en la Cuenca de Zapotlán el Grande (Montaña Oriente). 4,500 Chuluapan, San Cayetano y La Fortuna.

El 09 de julio se impartió la **capacitación de primeros auxilios** en la localidad de Atequizayán contando con la participación de 16 productores locales y con la finalidad de proporcionar los conocimientos y habilidades necesarios para la actuación en una emergencia y en la prevención de accidentes.

En los meses de julio a septiembre se trabajó en el **diagnóstico** sobre las ordeñas que están establecidas dentro del municipio, para tener una mejor regulación sobre las pruebas zoonosológicas con las que se deben contar, además se hizo la promoción sobre la prevención del gusano barrenador en bovinos.

Durante el mes de septiembre se trabajó en la promoción del **programa de mejoramiento genético** para la obtención de sementales ganaderos.

En conjunto con la Fundación Jalisco, en la dependencia de Desarrollo Agropecuario se ofrecen **paquetes en apoyo** a la ciudadanía (agricultores y familias) del municipio de Zapotlán el Grande y en el mes de julio del 01 al 18, se realizó la recepción de solicitudes para la obtención de paquetes, así mismo, la entrega se realizó del 22 al 24 de julio de 2025.

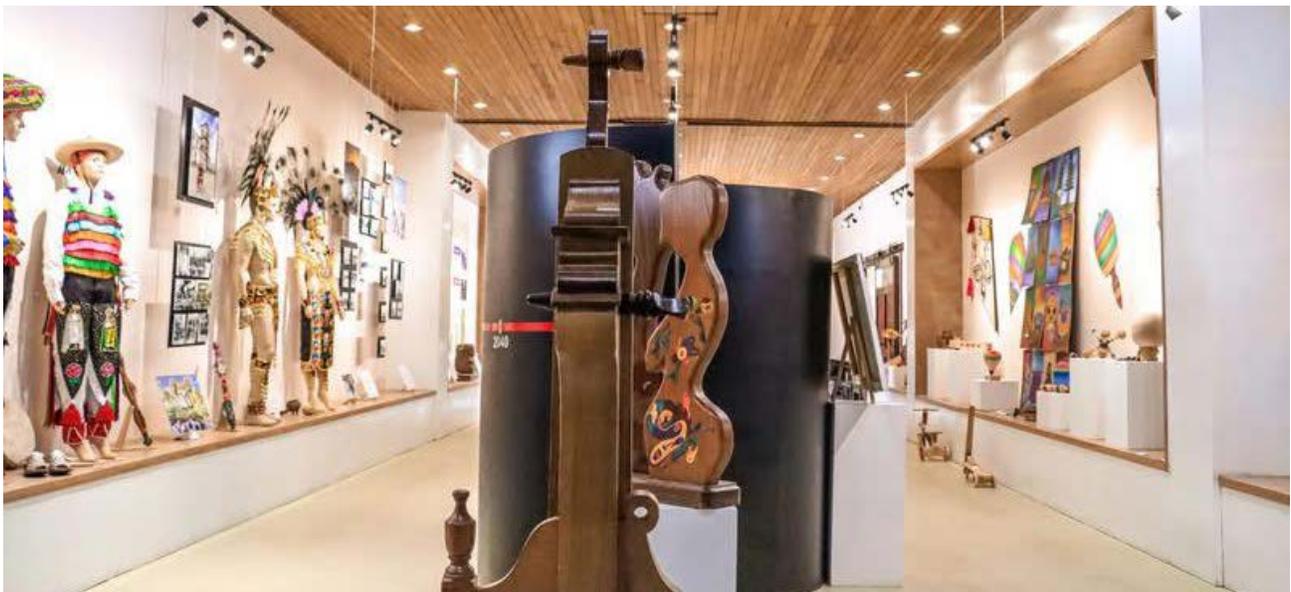
DESARROLLO TURÍSTICO

Esta Jefatura tiene el objetivo de fomentar el desarrollo turístico sostenible en mediante la promoción, conservación y mejora de su oferta turística, impulsando la inversión, la profesionalización del sector y la participación comunitaria para fortalecer la identidad local y posicionar al municipio como un destino atractivo a nivel estatal, nacional e internacional.

Al inicio de este primer año de gestión, se realizaron las actividades correspondientes a la **entrega recepción** por el cambio de Gobierno Municipal y así mismo fueron iniciadas las actividades de planeación para el periodo del nuevo periodo de Gobierno 2024-2027.

La **Galería de Estación a Estación**, que se encuentra en la Antigua Estación del Ferrocarril de Ciudad Guzmán, es un espacio donde se exhibe la riqueza cultural, histórica y de diferentes tradiciones de nuestro municipio, que a lo largo de este primer año de gobierno se presentación las siguientes:

- Exposiciones itinerantes “Arte en barro” del artista Ricardo Cortés, quien trabaja el barro y la cerámica, con obras y creaciones únicas.
- Exposición “Infancia, Tradición y Cultura” del maestro José María García Jiménez, quien exhibió diferentes elementos tallados en madera y piezas del juguete tradicional mexicano.
- Exposición “La Nostalgia de Estar” del artista Santos Emanuel Torres Villalvazo, con en una muestra de cuadros y piezas en pintura, dentro del primer aniversario de la galería que celebró en el mes de agosto del año en curso.



Y en el área dedicada a la línea del tiempo, promovimos la vida y obra de los hijos ilustres de Zapotlán el Grande.

Dando continuidad y fortaleciendo las ferias, festivales que el área de Turismo Municipal, promoviendo las tradiciones en Zapotlán el Grande, se llevó a cabo la **11va. Edición del Festival Nacional de la Tostada** durante el mes de noviembre y diciembre de 2024, en la Plaza “Rubén Fuentes”, promoviendo la gastronomía regional, el fortalecimiento de la economía y la atracción de visitantes de la región y otras entidades Federativas con un aforo de 14,180 personas en el evento. En esta edición la ciudad invitada fue Jala, Nayarit y se contó también con la participación de artesanos locales que ofrecieron variedad de productos.

En el marco de la temporada vacacional decembrina en vinculación con las áreas municipales de Fomento

Deportivo, Patrimonio, Protección Civil y Mantenimiento de Infraestructura municipal, realizó el evento denominado “**Mega Avalancha Down Nevado 2024**” el cual se realizó los días 14 y 15 de diciembre de 2024 en el Parque Nacional Volcán Nevado de Colima y la Delegación de El Fresnito, se contó con la participación de más 100 ciclistas de diferentes estados de la república.



Del 22 al 26 de febrero de 2025 fuimos sede del **XXX Encuentro Nacional de Escoltar y Bandas de Guerras del Instituto Tecnológico de México**, que reunió a 41 delegaciones de institutos tecnológicos de las zonas norte, sur y centro del país, que mostraron sus habilidades cívicas en exhibiciones y desfiles, fortaleciendo el respeto a nuestros símbolos patrios y fomentando el amor por México.

A través de Desarrollo Turístico, organizamos **Primera Feria del Artesano “Ciudad Guzmán Late”** como un proyecto anual permanente para promocionar al gremio artesanal, considerando que el 19 de marzo que se festeja a los artesanos a nivel internacional.



En esta primera edición de la Feria del Artesano, las actividades fueron diversificadas en los días 22 y 23 de marzo de 2025 en la Plaza “Rubén Fuentes”, en el que participaron más de 70 artesanos locales y

regionales, con una oferta de piezas trabajadas en madera, barro, cerámica, bisutería, joyería, destilados y dulces típicos. Además, se impartieron talleres para la elaboración de piezas de barro, bisutería, telares, cera y cacao. También fue expuesta la “**mega sonaja**” elemento tradicional regional de los sonajeros que bailan y danzan en la celebración de las fiestas patronales de Zapotlán el Grande en el mes de octubre. El evento logró reunir un aforo de más de 5,000 mil personas en los días de la exposición, contribuyendo a la derrama económica local.



Los días 07, 08 y 09 de mayo, se participó en la **Expo Agrícola Jalisco 2025** para dar a conocer los atractivos turísticos del municipio mediante la entrega de folletería en todos los stands que se colocaron en el evento. Cabe mencionar, que se invitaron a artesanos locales para participar con la venta y exhibición de sus productos durante esos tres días.

Apoyamos con actividades de logística, convocatoria y organización en el **Encuentro Nacional de Cortés de Honor de Scouts de México**, que se realizó en el Parque Ecológico “Las Peñas” del 20 al 25 de julio de 2025, con la asistencia de más de 1500 scouts de diversas partes de la República Mexicana.

El 31 de agosto de 2025, nuestro municipio se engalanó con **XXXII Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería** que a cargo de la Cámara de Comercio de Guadalajara se llevó a cabo del 27 de agosto al 7 de septiembre y que por primera vez se extenderá a otros municipios del interior de Jalisco.

Para el mes de agosto se llevó a cabo el **primer aniversario de la Galería de Estación a Estación**, durante este tiempo se han expuesto trabajos de diferentes artistas en madera, barro, figuras talladas y pintura.

Por otra parte, en el mes de abril de 2025, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con representantes de la Secretaría de Turismo (SECTUR) y el Fideicomiso para la Promoción Turística (FIDETUR) ambas Secretarías del Estado de Jalisco, con el fin de entablar relaciones de trabajo con diferentes grupos de servicios turísticos y en los cuales estuvieron presentes restauranteros, hoteleros y tour operadores de nuestro municipio.

El día 28 de mayo se asistió a las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) de Jalisco donde nos reunimos con un representante de dicha Secretaría para abordar temas relacionados con los programas y apoyos para el sector artesanal local.

En abril, mayo y junio de 2025 se realizó trabajo colaborativo con dependencias de gobierno y

representantes de la Iglesia Católica en la planeación de las actividades de las fiestas religiosas del mes de octubre y con ello coadyuvar al turismo religioso que es de gran relevancia en la región. En coordinación con centros educativos, a través de Turismo Municipal se concertó un acuerdo con el Laboratorio de Desarrollo Turístico Sustentable del Centro Universitario del Sur, para contar con el apoyo del sector académico y estudiantil para fortalecer e innovar la dependencia.

Además, se solicitó a Recursos Humanos, el apoyo para la canalización de prestadores de servicio social del Centro Universitario del Sur de las carreras de Licenciatura en Desarrollo Turístico Sustentable y Licenciatura en Periodismo, así mismo del Tecnológico Nacional de México Campus Ciudad Guzmán de las diversas carreras, para apoyar el trabajo que realiza.

También se entabló comunicación con los directivos del Tecnológico Nacional de México Campus Ciudad Guzmán y con la Universidad Pedagógica Nacional para generar acuerdos en el diagnóstico de necesidades y en la creación de un plan que pueda ayudar a cumplir con este objetivo.

En el periodo que se informa, a través del programa de Ciudades Hermanas, realizamos las actividades siguientes:

- El 18 de febrero de 2025, celebramos 12 años del hermanamiento con la Ciudad de Colima, reafirmando el acuerdo entre ciudades hermanas con el objetivo de continuar consolidando una relación de cooperación comercial y de amistad, que beneficie a ambas poblaciones.
- renovamos lazos de amistad con el Comité de Ciudades Hermanas de Longmont, Colorado de EUA, en donde cada año en el verano se realiza un intercambio estudiantil y los embajadores de ambas ciudades durante 10 días para participar en actividades culturales, educativas y de naturaleza para conocer la riqueza de cada pueblo.



En promoción turística, en el **módulo** ubicado frente a Palacio Municipal, atendimos un total de 245 personas que se acercaron para preguntar y recibieron información de los sitios de interés y lugares a visitar en el Centro Histórico de la Ciudad.

En la **Galería de Estación a Estación**, hemos atendido a más de 400 visitantes de diferentes partes de la república mexicana y que ha traspasado fronteras recibiendo personas de otros países como Canadá, Colombia y Estados Unidos.

En las oficinas de Turismo, atendimos grupos de preescolares, primarias y universidades, así como turistas de diferentes partes de la república mexicana y algunos países de Latinoamérica como Colombia y Costa Rica, brindamos **26 recorridos turísticos programados a casi 600 personas**.

Por lo que, en este primer año de gobierno, logramos atender a un total de 1,245 habitantes y visitantes en alguno de los 3 puntos de contacto en nuestra ciudad.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

El Órgano Interno de Control es responsable de realizar la fiscalización, control y evaluación del Gobierno y la Administración Pública Municipal.

Al iniciar este primer año de gobierno, el Órgano Interno de Control coordinó el proceso constitucional de entrega recepción de la Administración 2021-2024 / 2024-2027, a efecto de dar continuidad ordenada en la gobernanza de la localidad con la funcionalidad integral de todas las dependencias municipales.

Y en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el titular del Órgano de control municipal y el personal de la adscripción generaron el calendario de actividades, etapas y procedimientos generando acompañamiento a los servidores públicos con supervisión y verificación del cumplimiento normativo.

Como resultado de este proceso, se formalizaron un total de 57 actas de entrega-recepción, así como 33 informes de forma satisfactoria para el inicio del periodo 2024-2027 los cuales quedaron debidamente integrados en los archivos institucionales como parte del proceso de rendición de cuentas y transición.

En seguimiento al calendario establecido, se realizó la primera auditoría del año a la Jefatura de Cementerios, donde se mantuvo una comunicación constante con el personal del área revisada, con el objetivo de facilitar la recopilación de información, aclarar dudas sobre procedimientos internos y promover la adopción de buenas prácticas administrativas. La colaboración de la dependencia revisada fue positiva, permitiendo una revisión ágil y orientada a resultados.

También se realizaron auditorías integrales a la dependencia municipal de Permisos y Licencias de Construcción, enfocadas en la verificación del cumplimiento normativo en materia de expedición de licencias, control documental, validación técnica de dictámenes y tiempos de respuesta institucional.

Así mismo se llevaron a cabo fiscalizaciones a los programas sociales operados por la Dirección de Construcción de Comunidad, evaluando la transparencia en la aplicación de recursos, el cumplimiento de criterios de elegibilidad, y la eficacia de los mecanismos de seguimiento y evaluación.

Por otro lado, los días 5 y 6 de marzo de 2025, se llevaron a cabo las primeras jornadas de capacitación en materia de ética e integridad pública, contando con una participación total de 86 servidores públicos de diversas áreas de la administración municipal. Las ponencias estuvieron a cargo de personal del Órgano Interno de Control, y estuvieron enfocadas en difundir los principios y valores contenidos en el Código de Ética y Reglas de Integridad para las y los Servidores Públicos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Asimismo, impartido dos talleres de capacitación y concientización con altos contenidos en temas de ética pública y valores, así como responsabilidad administrativa en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas con la participación 300 servidores públicos.

Como parte del proceso de formación, y en apego a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como por los artículos 3, 9 fracción II y 10 del referido Código de Ética municipal, se remitió oficio institucional a las y los Directores Generales y de Área, mediante el cual se anexó el Código de Ética con la instrucción de darlo a conocer a todo el personal adscrito a sus respectivas direcciones; el documento incluyó la solicitud de envío de constancias documentales que acreditaran la entrega formal del Código a sus colaboradores, a fin de generar evidencia del cumplimiento y asegurar que la totalidad del personal tenga conocimiento de los principios éticos que rigen su actuación desde el inicio de sus funciones.

De igual manera, se iniciaron las gestiones preliminares para impulsar la conformación del Comité de Ética Municipal, con el objetivo de institucionalizar un espacio formal para la promoción, seguimiento y fortalecimiento de los valores éticos en la administración pública municipal.

Se avanzó de forma significativa en el eje de capacitación continua, con la participación del titular y personal del Órgano Interno de Control en diversos eventos formativos de nivel regional y estatal, enfocados en temas clave para el desempeño institucional, contribuyendo directamente al fortalecimiento de las competencias del personal.

Entre las capacitaciones realizadas destacan:

- “Encuentro Regional de la Comisión de Contralores Municipios-Estado”, con un programa orientado en mecanismos preventivos anticorrupción, fortalecimiento de los órganos internos municipales y reformas normativas en materia de transparencia. 07 de febrero de 2025
- “Encuentro Municipal: Diálogos de la Reforma de Transparencia”, organizado por la Contraloría del Estado de Jalisco y la Auditoría Superior del Estado. Asistieron el titular y dos integrantes del OIC, fortaleciendo conocimientos sobre las nuevas disposiciones normativas en materia de transparencia. 06 de marzo de 2025
- “Declaración Patrimonial y de Intereses”, impartida por el área técnica de situación patrimonial de la Contraloría del Estado de Jalisco, dirigida al personal sobre el cumplimiento normativo aplicable a los servidores públicos. 06 de marzo de 2025
- Asesoría financiera presencial, realizada en las instalaciones de la Presidencia Municipal, orientada al manejo responsable del recurso público. 13 de marzo de 2025
- “Foro Estratégico para el Desarrollo Municipal 2025”, celebrado en el Polifórum de Zapotiltic, Jalisco, abordando temas como Servicios de la UNIRSE a los municipios, Gasto Público y Comprobación, hacia una gestión transparente y Gobernanza y Participación Ciudadana. 14 de marzo de 2025
- “Foro de Mecanismos de Participación Ciudadana y Ética en el Servicio Público de Zapotlán el Grande, Jalisco”, orientado al fortalecimiento de la cultura de la democracia participativa, la transparencia y la ética de los servidores públicos. 26 de marzo de 2025
- “Octavo Encuentro de Áreas Investigadoras y Substanciadoras”, organizado por la Secretaría de la Honestidad del Estado de Guanajuato, que permitió fortalecer el conocimiento del marco jurídico y los procedimientos aplicables en materia de responsabilidades administrativas. 25 de abril de 2025
- “Diálogo virtual sobre la implementación de los sistemas institucionales de archivos”, impartido por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, en el que se adquirieron herramientas clave para mejorar la organización y conservación de archivos. Abril 2025
- Taller virtual para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción en el municipio, impartido por la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL, que brindó lineamientos prácticos para alinear las acciones municipales a dicha política, con énfasis en el diseño del Programa Institucional Anticorrupción. 08 de mayo de 2025
- Jornadas Anticorrupción 2025 y su ciclo de conferencias: “El reto de la integridad en los municipios”, un intercambio de buenas prácticas anticorrupción y estrategias de coordinación efectiva en materia de prevención, fiscalización y sanción. 19 de junio de 2025

Como resultado se fortalece el equipo del Órgano Interno de Control, ampliando sus capacidades en áreas como investigación, resolución de procedimientos administrativos, auditoría, gestión documental y combate a la corrupción.

El Órgano Interno de Control en este primer año de gobierno, actuó en la vigilancia de procesos de licitación a fin de que se garanticen las mejores prácticas en la adquisición de bienes y servicios, por lo que, en ejercicio de dicha facultad, participó en las sesiones realizadas tanto por el Comité de Adquisiciones como el Comité de Obra Pública, con el propósito de verificar que dichos procesos sean apegados a la legalidad y transparencia.

Además, llevó formalmente a cabo el proceso de capacitación, apoyo y presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses por parte de los servidores públicos a través de la plataforma SI declara, ponderando el cumplimiento de la obligación del 93%



Por último, informo a la ciudadanía que fuimos sede de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Contralores Municipios-Estado en la que se realizó la designación del Coordinador Regional mediante proceso de insaculación, convocada por la Contraloría del Estado de Jalisco.



ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACION DE ESTACIONOMETROS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

El Servicio de Estacionómetros es administrado y operado por un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado: **Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.**

El principal objetivo es prestar y administrar el servicio público de estacionómetros en el municipio; su finalidad es la asistencia social que se solventa con recursos económicos que tienen como fuente el cobro del servicio de los estacionómetros, multas y permisos de estacionamiento, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Ingresos Municipal. El 70 por ciento de dichos ingresos es distribuido entre las Instituciones de asistencia social que integran el OPD, y el 30 por ciento restante se entrega al Ayuntamiento para que lo destine al mismo objetivo; las cantidades proporcionales que se entregan a cada Institución deben ser avaladas por la Junta de Gobierno del OPD, tomando en consideración sus necesidades y proyectos.

El municipio de Zapotlán el Grande, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del INEGI, correspondiente al año 2020, cuenta con una población de 115,141 habitantes, de los cuales la cabecera municipal concentra el 97 por ciento de la población, y el restante tres por ciento se distribuye entre las delegaciones: El Fresnito, Atequizayán y Los Depósitos; en este contexto el 21.7 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, focalizada principalmente en 20 de las 294 colonias que integran la zona urbana de Ciudad Guzmán y sus Delegaciones, las cuales son objeto de atención prioritaria por el Gobierno Municipal y los Gobiernos Federal y Estatal que coadyuvan en el combate a dicha situación, y es precisamente en este escenario que la asistencia social que otorga el OPD también contribuye a mitigar las necesidades de la población más vulnerable de nuestra comunidad.

Instituciones beneficiadas por el Organismo.

- H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande
- DIF Municipal de Zapotlán el Grande
- Casa de Niños Corazón de Ángel A.C.
- Hogar para Ancianos San José A.C.
- Voluntarias Vicentinas de Ciudad Guzmán A.C.
- Unión de Invidentes de Ciudad Guzmán, A.C.
- Cruz Roja Mexicana Delegación Cd. Guzmán, Jalisco
- Casa Hogar Mi Pequeña Familia, A.C.
- Hogar de Amor y Protección al Niño, A.C.
- Centro de Integración Juvenil de Zapotlán el Grande, A.C.
- Casa Hogar Mi Pequeña Familia, A.C.
- Colectivo Zapotlán VIHVO, A.C.
- Eira, Movimiento Rosa A.C.
- Terapia Integral para Niños con Autismo A.C.
- MRM Mujeres Rescatando Mujeres A.C.

Cabe señalar que, en el pasado mes de mayo de 2025, integramos al programa a las asociaciones civiles, Terapia Integral para Niños con Autismo A.C. y MRM Mujeres Rescatando Mujeres A.C., las cuales tienen como objetivo principal la atención y acompañamiento a personas que sufren una condición especial, así como de violencia en cualquiera de sus manifestaciones. Esta integración nos permite incrementar el espectro de ayuda que el OPD otorga a las personas que sufren de vulnerabilidad, coadyuvando a mejorar su calidad de vida.

Ingresos

En la siguiente tabla se despliegan los ingresos presupuestados y los Ingresos recaudados de octubre a diciembre 2024 y de enero a junio 2025 del Organismo Público Descentralizado de Estacionómetros.

INGRESOS DE OCTUBRE 2024 A JUNIO 2025

MES	PRESUPUESTO ANUAL	INGRESOS
De octubre a diciembre de 2024	10'301,395	2'246,032
De enero a junio 2025	10'919,479	6'430,806



PARTICIPACIÓN ECONÓMICA AL MUNICIPIO Y ASOCIACIONES CIVILES DE OCTUBRE 2024 A JUNIO DEL 2025

MES	PRESUPUESTO ANUAL	INGRESOS
De octubre a diciembre de 2024	4'078,847	1'197,865
De enero a junio 2025	4'315,420	2'243,867



PARTICIPACION AL H. AYUNTAMIENTO Y A LAS ASOCIACIONES CIVILES DE ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO Y ASOCIACION CIVIL	OCTUBRE A DICIEMBRE 2024	ENERO A JUNIO 2025
H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande	320,779	896,706
DIF Municipal de Zapotlán el Grande	163,846	271,542
Casa de Niños Corazón de Ángel A.C.	135,246	297,942
Hogar para Ancianos San José A.C	105,246	237,942
Voluntarias Vicentinas de Ciudad Guzmán A.C.	105,246	237,942
Unión de Invidentes de Ciudad Guzmán, A.C.	45,000	120,000
Apoyos a personas vulnerables	105,000	270,000
Cruz Roja Mexicana Delegación Cd. Guzmán, Jalisco	15,000	40,000
Casa Hogar Mi Pequeña Familia, A.C.	45,000	120,000
Hogar de Amor y Protección al Niño, A.C.	45,000	120,000
Centro de Integración Juvenil de Zapotlán el Grande, A.C.	45,000	190,000
Colectivo Zapotlán VIHVO, A.C	45,000	190,000
Eira, Movimiento Rosa A.C.	22,500	60,000
Terapia Integral para Niños con Autismo, A.C.	5,000	15,000.00
MRM Mujeres Rescatando Mujeres, A.C.	5,000	15,000.00
TOTAL	1'197,865	2'942,074



Sesiones de Junta de Gobierno celebradas de octubre 2024 a junio 2025

La Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, con fundamento en el Artículo 8º de su Ordenamiento Jurídico, celebró dos sesiones ordinarias, la primera se efectuó el 18 de diciembre de 2024, donde se llevó a cabo la Integración de la Nueva Junta de Gobierno del Organismo y la correspondiente toma de protesta, así como la presentación y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2025; la segunda sesión se efectuó el 09 de mayo del año 2025, en la que se rindió el Informe de Ingresos, Egresos y Participaciones a Instituciones de Asistencia Social del Ejercicio 2024, así como el ingreso al Organismo de las Asociaciones Civiles MRM Mujeres Rescatando Mujeres y Terapia Integral para Niños con Autismo.



Balizamiento en el Centro Histórico

En el marco de la estrategia del Organismo, se generó el programa de balizamiento y señaléticaalética, durante octubre del año 2024 a agosto de 2025, se realizaron dos jornadas de balizamiento en el Centro Histórico de la Ciudad, donde se delimitaron los cajones de estacionamiento, espacios para personas con discapacidad, motocicletas y machuelos de las calles, mejorando además la imagen urbana.

Por todo lo anterior y de conformidad con las políticas públicas implementadas por el Gobierno Municipal con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables de nuestra comunidad, se rinde este informe que refleja una adecuada administración y transparencia en el manejo de los recursos públicos obtenidos, y que son canalizados como lo establece el Ordenamiento Jurídico de creación del Organismo a las personas más vulnerables de nuestra sociedad dentro del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco., como son adultos mayores, menores en orfandad, menores con adicciones y personas con problemas de salud.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Con el inicio de la administración 2024-2027, fue instalado el nuevo **Patronato** del Organismo Público Descentralizado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Zapotlán el Grande para la continuidad a las acciones que contribuyen a mitigar los rezagos asistenciales en favor de la población más vulnerable.

Se integró a este OPD Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de nuestro Municipio, con el fin de elaborar un proyecto en materia laboral denominado “**Manual Operativo, Reglamento Interno y Manual de Perfiles**” y dentro de la elaboración del mismo proyecto ha sido recurrentemente requerido para apoyar en situaciones que se han presentado como Asesor Jurídico Laboral.

En virtud que este organismo desde su creación nunca ha contado con un área o asesor en materia laboral, ni con los instrumentos necesarios para el debido procedimiento legal en esta materia. En virtud que cada vez hay más cambios estructurales en materia legal desde el punto administrativo, financiero y laboral.

Se generó la planeación del periodo 2024-2027, iniciando con el **Programa Operativo Anual 2025**, en ocho vertientes:

- Atender necesidades básicas inmediatas de primer contacto bajo una estrategia de solución con los programas asistenciales del OPD.
- Ofrecer orientación y acompañamiento social a la población vulnerable.
- Gestionar recursos materiales y financieros para cubrir las necesidades de OPD.
- Fortalecer la inclusión y la reinserción social en la población atendida.
- Prevenir situaciones de riesgo social.
- Realizar diagnósticos sociales.
- En vinculación con el Sistema DIF Jalisco, gestionar y ejecutar proyectos derivados de programas federales.
- Fomentar la vinculación con las dependencias de la Administración Pública Municipal y las Organizaciones Civiles de la sociedad zapotlense.

En el contexto de la planeación con los programas asistenciales 2024-2027 se hizo posible darle continuidad al programa de necesidades básicas prioritarias de salud atendiendo a un total de 560 usuarios durante el periodo de enero a marzo 2025, destacando servicios complementarios de diagnóstico y tratamiento, análisis clínicos de laboratorio, hemodiálisis, resonancia magnética, diagnósticos de audiología, oftalmología, atención dental, consultorio itinerante (médico general y nutriólogo).

A través del área de **Trabajo Social**, se valora el perfil económico de los usuarios a efecto de valorar el factor porcentual de apoyo que el sistema subsidia, ponderando de acuerdo a la estadística interna el equilibrio de la demanda de necesidades básicas de salud de primer contacto por parte del Sistema. Con la finalidad de fortalecer la calidad y efectividad de los servicios asistenciales dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad, se ha implementado un sistema de capacitación integral para el personal de distintas áreas del Sistema DIF Zapotlán habiéndose impartido 4 capacitaciones dirigidas a diversas áreas de la dependencia:

Centro de Atención al Desarrollo Infantil (CADI) recibió al personal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, quienes capacitaron al equipo en temas fundamentales como:

- Control y combate de incendios
- Búsqueda y rescate
- Evacuación de inmuebles

Estas capacitaciones fortalecen la preparación del personal ante situaciones de emergencia, garantizando la seguridad y el bienestar de las niñas y niños que reciben atención en el centro.



Por su parte, el **Departamento Jurídico** participa activamente en procesos de formación con el objetivo de obtener la certificación como personas facilitadoras en métodos alternos de solución de conflictos, avalada por el Instituto de Justicia Alternativa. Esta acreditación permitirá brindar una atención más profesional, empática y eficiente en la resolución de conflictos legales o familiares que afectan directamente a las y los beneficiarios.

Adicionalmente, el **Departamento de Protección a la infancia**, en coordinación con instancias especializadas en salud mental y educación, ha recibido capacitación en prevención del suicidio, con el fin de fortalecer sus capacidades para:

- Detectar factores de riesgo
- Brindar primeros auxilios psicológicos
- Canalizar oportunamente a personas en situación de crisis emocional



También se destaca la participación del personal del **área Psicológica** en el Diplomado en Psicopatología e Intervención Familiar en Adicciones, el cual brinda herramientas teóricas y prácticas para la atención integral de personas y familias afectadas por el consumo de sustancias. Esta formación permite mejorar la capacidad institucional para intervenir de manera temprana, sensible y efectiva en casos de adicciones, un problema que afecta directamente el bienestar emocional y social de muchas familias zapotlenses.

En el contexto de la prevención de factores de riesgo que afectan la estabilidad y bienestar de las familias en situación de vulnerabilidad, fue implementado el sistema de capacitación **integral** dirigido a los zapotlenses centrado en la promoción de valores y el fortalecimiento del núcleo familiar. Este programa será desarrollado e impartido a través de **talleres de Escuela para Padres**, en coordinación con el área de **Psicología del Sistema DIF**.

Las acciones contempladas incluyeron:

- Talleres temáticos enfocados en habilidades parentales, manejo emocional, resolución de conflictos, comunicación asertiva y prevención de violencia intrafamiliar.
- Detección y canalización de casos que requieran atención especializada, mediante la intervención del equipo de psicología.
- Promoción de valores familiares como el respeto, la empatía, la responsabilidad y la solidaridad, como ejes rectores del desarrollo familiar.
- Inclusión de dinámicas participativas, testimonios, actividades grupales y materiales de apoyo que favorezcan la reflexión y el aprendizaje práctico.



Con el fin de garantizar una atención más efectiva, focalizada y transparente, se generó el **padrón único y confiable de beneficiarios**, que permita identificar con claridad a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, priorizando la atención a quienes presentan mayores niveles de carencia y riesgo social:

- Personas adultas mayores
- Personas con discapacidad
- Niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados
- Personas con carencia alimentaria y/o en condición de desnutrición

La conformación de este padrón también permite optimizar la asignación de recursos, evitar duplicidades, fortalecer la rendición de cuentas y mejorar el seguimiento de los apoyos otorgados, incrementando así el impacto positivo de los programas sociales implementados por el Sistema DIF Zapotlán.

Para fortalecer la corresponsabilidad social y fomentar una cultura solidaria en Zapotlán el Grande, a través de la **Presidencia y la Dirección General** de la OPD, se realizaron visitas a empresarios locales para sensibilizar a potenciales donadores presentando casos prioritarios y las necesidades detectadas, gestionando aportaciones económicas o en especie voluntarios.

Así mismo, fue organizado el **Voluntariado del OPD**, quien se ha desempeñado su apoyo con solidaridad, sumándose de manera activa a las acciones en pro de los sectores más vulnerables de la sociedad zapotlense, permitiendo ampliar el alcance de metas planteadas en la planeación, facilitando la distribución de recursos, acompañamiento a las familias beneficiadas y la implementación de actividades comunitarias que fortalecen el tejido social.



Para optimizar la atención a la ciudadanía y brindar un servicio más eficiente, organizado y accesible, se ha implementado una **Ventanilla Única de Atención** en las instalaciones del **Sistema DIF Zapotlán**. Esta estrategia busca centralizar y canalizar de manera adecuada las solicitudes, dudas y gestiones de las personas beneficiarias de los distintos programas de asistencia social. El personal asignado a esta ventanilla cuenta con información actualizada sobre todas las actividades, servicios y apoyos que ofrece el DIF, lo que permite proporcionar una atención clara, ágil y personalizada, fortaleciendo la calidad del acompañamiento institucional.

Como parte de este esfuerzo por mejorar la comunicación con la población, los **números de contacto directo de la Ventanilla Única** están siendo **difundidos a través de los canales oficiales del DIF**, incluyendo su sitio web y redes sociales, con el fin de facilitar el acceso y la orientación oportuna a las y los usuarios. Esta acción contribuye a fortalecer la transparencia, eficiencia y cercanía en la atención a las personas en situación de vulnerabilidad, garantizando que reciban la información y el apoyo adecuado de forma oportuna.

Se han venido gestionando donaciones con diferentes empresarios locales, con el propósito de obtener materiales, insumos y equipo que permitan **mejorar de manera integral las instalaciones que forman parte del Sistema DIF Zapotlán**, asegurando así espacios funcionales, seguros y adecuados para la atención de los grupos vulnerables.

Las acciones incluyeron:

- Gestión de **apoyos en especie y económicos** con empresas, asociaciones civiles y ciudadanía solidaria.
- Coordinación con instancias gubernamentales para la **obtención de recursos y programas destinados al fortalecimiento institucional**.

- Inventario, diagnóstico y priorización de **necesidades** en cada centro, oficina o unidad operativa perteneciente al DIF.
- Ejecución de **obras menores** de rehabilitación, pintura, mantenimiento eléctrico, hidráulico y mobiliario, según las condiciones y requerimientos de cada espacio.
- Realización de **labores de limpieza general**, poda de árboles, mantenimiento de áreas verdes y espacios comunes, con el objetivo de garantizar un entorno limpio, seguro y agradable para usuarios y personal.
- Transparencia y rendición de cuentas sobre los recursos recibidos y aplicados, fortaleciendo la confianza ciudadana. Las acciones estratégicas incluyen:
- Identificación y registro de menores no escolarizados en situación de vulnerabilidad alimentaria, mediante brigadas comunitarias, trabajo de campo en zonas prioritarias, y convocatorias abiertas a través de las páginas y redes sociales oficiales del Sistema DIF, invitando a madres, padres o tutores con menores en esta condición a registrarse para acceder al apoyo.
- Distribución periódica de apoyos alimentarios balanceados y diseñados por profesionales en nutrición, adecuados a las necesidades de crecimiento y desarrollo infantil.
- Supervisión y evaluación del estado nutricional de los beneficiarios, en coordinación con el área médica y de nutrición del Sistema DIF.
- Campañas informativas y educativas dirigidas a padres y cuidadores sobre la importancia de una alimentación adecuada, inocua y equilibrada para el desarrollo integral de los menores.

En coordinación con Gobierno Municipal y el departamento de **Gobierno Incluyente** del DIF Zapotlán el Grande se realizó un recorrido por la inclusión en el cual se promueve activamente la participación, la representación y bienestar de toda la población sin discriminación alguna por motivos de género, discapacidad, entre otros.



Como estrategia de inclusión procuramos ratificar la visibilidad de las personas con una discapacidad no para conmemorar una fecha, sino para reafirmar un compromiso:

- Con la dignidad.
- La Igualdad.
- Los derechos de todas las personas sin excepción.

A través del área **“Edad Dorada”** durante el mes de febrero se gestionó el fortalecimiento integral de las instalaciones de “Casa Día” como un espacio activo enfocado en el desarrollo, la inclusión y el

bienestar de las personas adultas mayores. Se implementan talleres, programas culturales y actividades deportivas, diseñados para estimular sus capacidades cognitivas, motrices y sociales, fomentando así la participación, la autonomía y el sentido de pertenencia.

Contamos con la dotación de materiales didácticos, recreativos y tecnológicos necesarios para la realización de talleres lúdicos, artísticos y de aprendizaje, mismos que son gestionados principalmente a través del programa “117”, lo que permite mantener actualizados y funcionales los recursos utilizados diariamente en beneficio de este grupo etario.

Asimismo, el programa se apoya en un equipo multidisciplinario conformado por psicólogos, gerontólogos y nutriólogos, quienes contribuyen a capacitar, orientar y brindar atención especializada a los adultos mayores, promoviendo una vida activa y saludable.

Zapotlán el Grande ha sido identificado como uno de los 18 municipios con mayor incidencia en esta problemática. Por ello, y en coordinación con el DIF Jalisco, se logró que el Sistema DIF Zapotlán sea sede del programa “**Acompañar en Ausencia**”, el cual tiene como objetivo brindar apoyo y acompañamiento a personas que tienen un familiar desaparecido.



Durante el periodo en revisión, se llevó a cabo la coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (**DIF Jalisco**), con el objetivo de gestionar la participación en diversos programas sociales orientados a mejorar la calidad de vida de **grupos prioritarios**.

Departamento de Gobierno Incluyente:

- Participó en el foro virtual de concientización en materia de discapacidad, impartido por la psicóloga María Zenyasse Flores Aceves.
- Culminó exitosamente un curso de Lengua de Señas Mexicana, promoviendo la inclusión y mejorando la atención a personas con discapacidad auditiva.

En el contexto de la prevención de factores de riesgo que afectan la estabilidad y bienestar de las familias en situación de vulnerabilidad, fue implementado el **sistema de capacitación integral** dirigido a los zapotlenses centrado en la promoción de valores y el fortalecimiento del núcleo familiar. Este programa será desarrollado e impartido a través de **talleres de Escuela para Padres**, en coordinación con el área de **Psicología del Sistema DIF**, las acciones contempladas incluyeron:

- Talleres temáticos enfocados en habilidades parentales, manejo emocional, resolución de

- conflictos, comunicación asertiva y prevención de violencia intrafamiliar.
- Detección y canalización de casos que requieran atención especializada, mediante la intervención del equipo de psicología.
 - Promoción de valores familiares como el respeto, la empatía, la responsabilidad y la solidaridad, como ejes rectores del desarrollo familiar.
 - Inclusión de dinámicas participativas, testimonios, actividades grupales y materiales de apoyo que favorezcan la reflexión y el aprendizaje práctico.
 - Campamento DIF dirigido y organizado por el departamento de protección a la infancia para adolescentes donde participaron en talleres, dinámicas y juegos que fortalecieron su autoestima, habilidades emocionales y el trabajo en equipo. Además, se promovieron entornos seguros, libres de violencia y llenos de respeto.

Proyecto de Capacitación y Reinserción Laboral en el reclusorio femenino Zapotlán el grande: Este proyecto tiene como objetivo brindar herramientas prácticas y sostenibles para la reinserción efectiva de mujeres privadas de la libertad, en coordinación con el DIF Jalisco. A través de un enfoque formativo y productivo, se implementan dos talleres autosustentables:

- Cultivo hidropónico: Enseñanza de técnicas modernas de agricultura sin suelo, utilizando soluciones nutritivas para el desarrollo de cultivos, fomentando la producción sostenible y el autoempleo.
- Producción agrícola: Capacitación en métodos tradicionales y ecológicos de agricultura, orientada al desarrollo de habilidades para la producción alimentaria y la integración a actividades del sector agropecuario.

Estos talleres no solo ofrecen conocimientos técnicos, sino también oportunidades reales de empoderamiento económico y social para las participantes, contribuyendo a su preparación para una reintegración digna y productiva a la sociedad.



A través de la Unidad de atención de violencia familiar (UAVIFAM) se llevan a cabo acciones preventivas e informativas para sensibilizar y brindar herramientas que contribuyan a un entorno más sano y respetuoso.

Desde el Departamento de Gobierno Incluyente del DIF Zapotlán el Grande, se impulsa como estrategia de inclusión el reconocimiento y visibilidad de las **personas con discapacidad**, no como una conmemoración

de una fecha específica, sino como una reafirmación constante del compromiso institucional hacia una sociedad más equitativa e incluyente.

Se llevaron a cabo capacitaciones en **lengua de señas** dirigidas a personal de distintas áreas y a integrantes de la comunidad. Asimismo, se realizó una emotiva jornada de mototerapia en colaboración con niñas y niños del CAM Mundo Nuevo. En esta actividad participaron estudiantes de nivel preescolar, primaria, secundaria y del nivel de formación laboral, fortaleciendo la convivencia e inclusión desde edades tempranas.



Apoyos Asistenciales a Personas en “Situación Prioritaria”, 13 personas beneficiarias con más 28 apoyos brindados, de enseres domésticos, herramientas para mejorar su emprendimiento, pañales, medicamentos y sesiones de hemodiálisis y estudios médicos especializados, entregados en el mes de julio 2025 y en los meses de agosto septiembre y octubre están proyectados beneficiar a 26 personas más con los mismos tipos de apoyos , así como con sillas de ruedas, generando más de 70 apoyos en su totalidad con un gasto de 150 mil pesos, recurso federal por parte de DIF Jalisco.

Con el propósito de elevar la calidad en la atención brindada a sectores en situación de vulnerabilidad, el Sistema DIF Zapotlán ha promovido un **programa integral de capacitación para su personal operativo y administrativo**, impulsando una mejora continua en los servicios ofrecidos.

Se llevaron a cabo diversas actividades formativas, dirigidas a fortalecer habilidades profesionales, operativas y humanas. Estas acciones han contribuido a que el equipo esté mejor preparado para responder de manera empática, eficaz y oportuna ante situaciones que comprometen el bienestar de niñas, niños y personas en condiciones de alta vulnerabilidad.

Acciones destacadas:

- Todas las áreas del Sistema DIF. Se recibió la primera capacitación para poner en marcha el espacio para crear el archivo histórico de la dependencia considerando que ya es parte de la Ley de archivo puesto en vigor desde el año 2024.
- Área de Trabajo Social. El personal recibió formación específica para optimizar la atención a personas en situación de calle, desarrollando herramientas que promueven la intervención con enfoque integral, respeto a la dignidad humana y sensibilidad social.

COMITÉ DE FERIA ZAPOTLÁN

Dentro de las acciones para la gestión de recursos y promoción de la cultura, así como el entretenimiento y recreación de los habitantes de nuestro municipio, destacó el trabajo realizado por el Organismo Público Descentralizado del Comité de Feria de Zapotlán el Grande, que permitió llevar a cabo la edición número 99 de la Feria Zapotlán, en el mes de octubre de 2024, que recibió **más de 100 mil visitantes** provenientes de distintos puntos del país.

Esta gran afluencia generó una importante derrama económica, especialmente, en el sector de servicios.

Entre las actividades más destacadas se encuentran el Desfile Inaugural, el Certamen de Belleza “Señorita Zapotlán 2024”, el Teatro de la Feria, el Teatro del Pueblo, eventos masivos, jaripeos, cabalgatas, recibimientos, un área comercial con 94 comerciantes locales y regionales, juegos mecánicos y un evento de relevancia nacional en el ámbito de la literatura fue la celebración de los Juegos Florales.



El programa cultural contó, además, con la participación de grupos y artistas de diversos géneros, como salsa, rock, banda, música urbana, balada romántica, comedia y exhibiciones charras, ofreciendo espectáculos, en su mayoría gratuitos para todos los públicos, entre ellos: Sonora Tropicana, Cardenales de Nuevo León, Los Pasteles Verdes, Banda Machos, Trigato, Plastiko, Neto Peña, Lucha Libre, El Costeño, Banda Pelillos, Vallarta Show, Random's, Pájaro Ortiz, Cuarto Piso Music, Bernachín Show, Grupo Yndio, Cosme Tadeo, Gemelas Navarrete, Calibre 50, Junior H y Banda MS, entre otros.

Durante el mes de diciembre de 2024, y en el marco de la temporada de invierno, el programa se enriqueció con un evento sin precedentes: **Nevalandia**, en coordinación con comerciantes y la Cámara de Comercio, evocando el espíritu navideño y fomentando la convivencia familiar, un espectáculo que incluyó la colocación de una pista de patinaje sobre hielo y que atrajo a más de 25 mil visitantes, impulsando la actividad comercial y turística de nuestro municipio.

El programa se complementó con la presentación de la Orquesta Filarmónica de Colima, el Mariachi Zapotlán, grupos folclóricos, espectáculos infantiles y muestras de danza sobre hielo. Sin dejar de

mencionar el programa “Un diciembre para recordar” coordinado por Participación Ciudadana, así como el encendido del árbol navideño que dio inicio a los programas de la temporada de invierno.



De cara a la organización de la Feria Zapotlán 2025, se prepara la celebración histórica del **Centenario de la Feria de Zapotlán**, que se institucionalizó el 13 de octubre de 1925. Para conmemorar esta fecha, el desfile inaugural y sus carros alegóricos contarán la historia de los momentos que han marcado estos 100 años de tradición y orgullo zapotlense.

Asimismo, este año regresa una de las tradiciones más queridas, la Fiesta Charra, que se celebrará el 15 de septiembre en el Casino Auditorio, un evento que reunirá a la comunidad charra y a quienes aman nuestras tradiciones, engalanando el inicio del aniversario número 100 de nuestra feria.

SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN

Durante este periodo se lograron avances administrativos significativos que fortalecen la operación, el orden interno y la transparencia del SAPAZA, contribuyendo al bienestar de sus trabajadores y a un mejor servicio para la ciudadanía. Como la instalación del Comité y creación del Reglamento interior de la Comisión Mixta de Escalafón, Capacitación y Evaluación de Sueldos y Salarios de los Puestos de Base del SAPAZA, instrumento que no existía y que ahora permite dar legalidad y claridad a todos los movimientos escalafonarios, contrataciones de personal, ajustes salariales y capacitaciones.

Con la integración del Comité Mixto se garantiza un proceso justo y transparente, brindando certeza laboral al personal y generando confianza tanto en los trabajadores como en los sindicatos, además de fortalecer la profesionalización interna mediante la formación continua.

Durante el primer semestre del año 2025, se realizó la entrega completa de la remesa anual de uniformes y equipos de seguridad a todos los trabajadores, cumpliendo así con lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo. Esta entrega no solo asegura el cumplimiento de las obligaciones patronales, sino que también garantiza que el personal cuente con la protección necesaria para desempeñar sus labores de manera segura, fortaleciendo su integridad física y fomentando la identidad institucional ante la ciudadanía.

Con el objetivo de mejorar la seguridad laboral, se contrató a una empresa certificada en la materia, la cual se encuentra realizando diagnósticos en todas las áreas de trabajo del SAPAZA para identificar riesgos y determinar los cambios necesarios que permitan cumplir con los lineamientos de la STPS. Además, esta empresa está capacitando al personal para que realice sus actividades con mayor seguridad, generando así un ambiente de trabajo digno y reduciendo los riesgos de accidentes laborales, lo que repercute positivamente en la productividad y en el bienestar del equipo de trabajo.

En materia tecnológica y de control interno, se adquirió un software administrativo que permitirá mejorar considerablemente el control de inventarios, la administración de las obras y reparaciones ejecutadas por el personal, el seguimiento puntual a los reportes ciudadanos, así como el control de la flota vehicular y otras funciones incluidas en esta herramienta digital. Con esta adquisición se optimizarán los procesos administrativos, se agilizarán los tiempos de respuesta a la ciudadanía y se tendrá un mejor control de los recursos materiales, humanos y financieros, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas de la institución.

Otro de los logros importantes fue la gestión con el Tecnológico de Ciudad Guzmán, con quienes se celebró un convenio de colaboración para recibir prestadores de servicio social y practicantes profesionales que apoyen las actividades del SAPAZA con sus conocimientos aplicados. Además, como parte de esta colaboración, se desarrollan proyectos estratégicos como el catastro de las redes hidráulicas, la implementación de telemetría en equipos de bombeo y tanques de regulación, y la elaboración de manuales de procesos, procedimientos y organización. Estos proyectos permitirán al SAPAZA contar con información actualizada de su infraestructura, optimizar los procesos operativos y administrativos, reducir tiempos de respuesta, mejorar la eficiencia en el uso de recursos y estandarizar los procedimientos, asegurando la continuidad administrativa y fortaleciendo su capacidad técnica e institucional.

Se firmó un convenio de colaboración con el Centro Universitario del Sur (CUSur) para recibir también a prestadores de servicio social y practicantes profesionales. Con esta gestión se fortalecen los lazos académicos y se integra a jóvenes universitarios en proyectos reales que contribuyen al mejoramiento de los servicios del SAPAZA, al tiempo que se apoyan actividades operativas y administrativas con conocimientos actualizados, generando ahorros, fortaleciendo capacidades internas y aportando al desarrollo profesional de los estudiantes.

Con recursos propios del organismo, se llevó a cabo la perforación del pozo profundo "Punto Sol", con una profundidad de 400 metros y un ademe de 14 pulgadas de diámetro. Este nuevo pozo tiene una capacidad estimada de producción de hasta 70 litros por segundo, lo que permitirá garantizar el abasto de agua potable en la zona oriente de la ciudad. Además, reforzará el suministro en colonias

como Constituyentes, Providencia, Punto Sol, entre otras. La inversión total fue de aproximadamente \$10,600,000.00 MXN, lo que incluye los trabajos de electrificación, equipamiento y conexión a la red de distribución.

En colaboración con la Comisión Estatal del Agua, se realizó la perforación del pozo profundo “Bugambilias” de 450 metros de profundidad y 12 pulgadas de diámetro de ademe. Este pozo permitirá mejorar el abasto en la zona sur-oriente de la ciudad, que actualmente depende exclusivamente del Pozo #24. SAPAZA realizó una inversión de \$3,262,000.00 MXN, sin incluir aún los costos de electrificación, equipamiento y conexión, ya que éstos dependen del resultado del aforo del pozo, necesario para el diseño y ejecución de las siguientes etapas.



En congruencia con el compromiso ambiental y ante la creciente demanda del servicio, SAPAZA ha iniciado gestiones con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Comisión Estatal del Agua (CEA) para ampliar la capacidad de tratamiento de la Planta #2. Actualmente, dicha planta opera a un límite de 150 litros por segundo, por lo que se busca duplicar su capacidad a 300 litros por segundo, permitiendo así un manejo más eficiente y sustentable de las aguas residuales en beneficio de la comunidad y el entorno ecológico.

Durante este periodo se construyeron 15 cruceros con cajas de válvulas en puntos estratégicos de la red de distribución. Estas acciones permiten regular la presión en los circuitos hidrométricos, lo que se traduce en una mejor distribución del agua y un servicio más equitativo y digno para colonias donde históricamente ha sido difícil garantizar el abasto continuo.

Logramos avances significativos en los distintos frentes del área comercial del 01 de octubre de 2024 a la fecha:

- 702 nuevos medidores instalados a usuarios que lo solicitaron.
- 224 nuevos medidores instalados por fallas y caducidad.
- 258 pruebas a medidores.
- 336 inspecciones de fugas
- 139 trabajos de mantenimiento y cambios de cajas en mal estado.

En conjunto con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Gobierno Federal, el Municipio de Zapotlán el Grande y Sistema de Agua Potable, analizamos los trámites y requisitos solicitados a los ciudadanos y desarrolladores para llevar a cabo obras o proyectos urbanos, se identificó que el proceso requerido constaba de 35 requisitos, lo que generaba tiempos de espera prolongados para

su resolución. Esta situación provocaba que se afectara tanto a los ciudadanos como a las empresas que requerían avanzar con proyectos de desarrollo o regularización.

Siguiendo las políticas de mejora regulatoria y con el objetivo de optimizar los procesos administrativos, el Sistema de Agua Potable implementó una serie de intervenciones que redujeron significativamente el número de requisitos a 22, agilizando los trámites y reduciendo el tiempo de respuesta. Esta optimización facilitará el acceso a los servicios urbanos para los ciudadanos, empresas y sectores constructivos del municipio.

Durante la temporada alta se mejoró significativamente la atención a los usuarios mediante la implementación de refuerzos en el personal, optimización de los tiempos de respuesta y una mejor organización en los puntos de servicio, lo que permitió brindar una atención más ágil, eficiente y satisfactoria para los visitantes.

Se realizó una excelente campaña de comunicación para dar a conocer los descuentos de la temporada alta, utilizando diversos canales informativos y estrategias de difusión que permitieron llegar de manera efectiva al público objetivo, aumentando así la participación y aprovechamiento de los descuentos.

Se registró un aumento en el pago de recibos en comparación con el ciclo anterior, reflejo de una mayor conciencia de los usuarios y de las acciones implementadas para facilitar y promover el cumplimiento oportuno de sus pagos:

- Ejercicio 2024: 84,525
- Ejercicio 2025: 90,776

Con una diferencia significativa de 6,251 recibos pagados comparados con el ciclo anterior.

Se incrementó la recaudación en comparación con el ciclo anterior, gracias a una mayor participación de los usuarios, campañas efectivas de comunicación y mejoras en los procesos de cobro, lo que fortaleció la operación en el servicio. \$171,365,360.39 (\$150,087,866.51 2024)

En el ámbito financiero, la gestión de la cartera vencida representa uno de los desafíos más importantes para el organismo, Esta situación no solo impacta negativamente en los balances del SAPAZA, sino que también puede afectar su capacidad para otorgar un mejor servicio a los usuarios.

Hemos mejorado la recuperación de los créditos morosos o vencidos en materia de la cartera vencida del Organismo, minimizando las pérdidas financieras y optimizando los procesos de gestión de cobranza.

Como parte de los objetivos alcanzados tenemos los siguientes:

- Se incrementó la tasa de recuperación.
- Se redujo el tiempo de cobro.
- Se segmentó la cartera vencida.
- Se mejoró el seguimiento a usuarios con adeudos importantes.
- Se implementó la mejora en las políticas de negociación.

La recaudación de cartera vencida es fundamental para garantizar la operación continua del servicio, realizar mantenimiento, invertir en mejoras, promover la cultura del pago y asegurar la sostenibilidad financiera del sistema. Sin estos ingresos, se compromete la calidad del servicio y la equidad entre los usuarios. El área comercial ha logrado avances importantes en eficiencia, atención al cliente y control operativo. Se sigue trabajando en fortalecer el control de procesos y la sinergia entre subáreas para mantener un servicio confiable, transparente y centrado en el usuario.

A través del Programa de Devolución de Derechos y de recursos propios del SAPAZA, ejecutamos las siguientes obras públicas:

- Sustitución de red de agua potable a base tubería de pvc rd-26 de 4" de \emptyset en la calle Gerardo Murillo entre las calles Av. Obispo Serafín Vázquez Elizalde y calle Agustín Yáñez.
60 tomas domiciliarias

Monto total de obra: \$995,872.00
Monto de apoyo federal equivalente al 50% del total: \$497,936.00
Monto proporcionado por el SAPAZA equivalente al 50% del total: \$497,936.00

- Sustitución de red de drenaje a base de tubería de pvc serie 25 de 12" de \varnothing en calle Gerardo Murillo entre las calles Av. Obispo Serafín Vázquez Elizalde y calle Agustín Yáñez.
60 descargas domiciliarias
Monto total de obra: \$1,222,918.00
Monto de apoyo federal equivalente al 50% del total: 611,459.00
Monto proporcionado por el SAPAZA equivalente al 50% del total: \$611,459.00



- Sustitución de red de agua potable a base de tubería de pvc rd-26 de 3" de \varnothing en la calle 20 de noviembre entre las calles José Vasconcelos y 16 de Septiembre en la colonia 16 de Septiembre.
42 tomas domiciliarias
Monto total de obra: \$486,436.00
Monto de apoyo federal equivalente al 50% del total: \$243,218.00
Monto proporcionado por el SAPAZA equivalente al 50% del total: \$243,218.00
- Sustitución de red de drenaje sanitario a base de tubería de pvc s-25 de 10" de \varnothing en la calle 20 de Noviembre entre las calles José Vasconcelos y 16 de Septiembre en la colonia 16 de Septiembre
42 descargas domiciliarias
Monto total de obra: \$753,982.00
Monto de apoyo federal equivalente al 50% del total: \$376,991.00
Monto proporcionado por el SAPAZA equivalente al 50% del total: \$376,991.00
- Sustitución de red de agua potable a base de tubería de pvc rd-26 de 4" de \varnothing en la calle Prolongación Miguel Contreras Medellín entre las calles Francisco General Anaya y Av. Constituyentes en la Col. Constituyentes.
17 tomas domiciliarias
Monto total de obra: \$446,068.00
Monto de apoyo federal equivalente al 50% del total: \$223,034.00
Monto proporcionado por el SAPAZA equivalente al 50% del total: \$223,034.00

- Sustitución de red de drenaje sanitario a base de tubería de pvc s-25 de 10" de \varnothing en la calle prolongación Miguel Contreras Medellín entre las calles Francisco General Anaya y Av. Constituyentes en la col. Constituyentes.
17 descargas domiciliarias.
Monto total de obra: \$412,928.00
Monto de apoyo federal equivalente al 50% del total: \$206,464.00
Monto proporcionado por el SAPAZA equivalente al 50% del total: \$206,464.00



- Sustitución de red de agua potable a base de tubería de pvc rd-26 de 4" de \varnothing , en la calle Francisco General Anaya, entre las calles Lic. Carlos Páez Stille y Mariano Abasolo en la colonia Constituyente.
17 tomas domiciliarias
Monto total de obra: \$1,478,876.00
Monto de apoyo federal equivalente al 50% del total: \$739,438.00
Monto proporcionado por el SAPAZA equivalente al 50% del total: \$739,438.00
- Sustitución de red de drenaje sanitario a base de tubería de pvc serie-25 de 12" de \varnothing , en la calle Francisco General Anaya, entre las calles Lic. Carlos Páez Stille y Mariano Abasolo, en colonia Constituyentes.
138 descargas domiciliarias
Monto total de obra: \$2,287,924.00
Monto de apoyo federal equivalente al 50% del total: \$1,143,962.00
Monto proporcionado por el SAPAZA equivalente al 50% del total: \$1,143,962.00
- Rehabilitación de cruceo en la calle Pedro Ogazón esquina con la calle Colima a base de pavimento de concreto estampado y sustitución de redes de drenaje sanitario y agua potable.
Monto total de obra proporcionado por el SAPAZA equivalente al 100%: \$570,687.49
- Sustitución de red de drenaje sanitario a base de tubería de pvc serie-25 de 10" de diámetro, además de la sustitución de la red de agua potable a base de tubería pvc rd-26 de 3" de diámetro.
22 tomas y descargas domiciliarias
Monto total de obra proporcionado por el SAPAZA equivalente al 100%: \$669,204.74



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"